

Bogotá, D.C.

110

Honorable Representante

David Ricardo Racero Mayorca

Presidente de la Cámara de Representantes

Congreso de República de Colombia

david.racero@camara.gov.co

Carrera 7 No 8 – 68 Primer piso - Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá D.C. - Cundinamarca

Asunto: Informe de Gestión ante el Congreso de la República periodo 2021-2022, Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC y Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE.

Honorable Representante:

De manera atenta, me permito anexar a la presente comunicación el Informe de Gestión correspondiente al periodo 2021 - 2022 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC y el Fondo Rotatorio del DANE- FONDANE. Este informe presenta de manera integral los principales logros de la gestión del sector, señalando las acciones generadoras de cambio, los resultados de la producción y el fomento del uso de información en temas estratégicos para el país. El mismo puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria#informes-de-gestion-dane-fondane-por-vigencia-al-congreso-de-la-republica>.

Finalmente, me despido manifestando la plena disponibilidad de este Departamento para atender sus requerimientos y proporcionar al país información estadística de alta calidad para la toma de decisiones.

Con un cordial saludo,



JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO

Director

Anexos: Informe de Gestión ante el Congreso de la República, periodo 2021 - 2022 DANE, IGAC Y FONDANE

Copia: Doctor Jaime Luis Lacouture Peñaloza, Secretario General de Cámara secretaria.general@camara.gov.co

Proyectó: Cristina Bello Molina - Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Adriana Posada Peláez - Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Revisó: Marcela Escandón Vega – Profesional Especializado Dirección General



Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE | Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC

Informe de Gestión del Sector Estadístico

Informe al Congreso de la Nación

JULIO
2021

JUNIO
2022



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

**Departamento Administrativo
Nacional de Estadística - DANE**

JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO
Director

RICARDO VALENCIA RAMÍREZ
Subdirector

MARÍA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA
Secretaria General

DIRECTORES

ANGELA VEGA LANDAETA
Dirección de Censos y Demografía

MAURICIO ORTIZ GONZÁLEZ
**Dirección de Difusión y Cultura
Estadística**

SANDRA LILIANA MORENO MAYORGA
Dirección de Geoestadística

HORACIO CORAL DÍAZ
**Dirección de Metodología y Producción
Estadística**

JULIETH ALEJANDRA SOLANO VILLA
**Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización**

JUAN PABLO CARDOSO TORRES
**Dirección de Síntesis y Cuentas
Nacionales**

FABIAN RICARDO MEJIA OSPINA
Dirección de Recolección y Acopio

© DANE, 2022

Prohibida la reproducción total o parcial sin
permiso o autorización del Departamento
Administrativo Nacional de Estadística,
Colombia.

CONTENIDO

13

MANDADO 1

Información para todos

1. Producción estadística	14
2. Estadísticas de Síntesis y Cuentas Nacionales	59
3. Servicios de intercambio de información	71
4. Estrategias de comunicaciones, difusión y cultura estadística	81
5. Convenios y trabajo interinstitucional o interadministrativo Nacional	107
6. Fortalecimiento de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE	119
7. Información cartográfica generada o actualizada a diferentes resoluciones	122
8. Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel nacional	124
9. Servicio de información geodésica actualizada	129
10. Generación de estudios de suelos, tierras y aplicaciones agrológicas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo sostenible del territorio a nivel nacional	136
11. Avalúos catastrales	142
12. Actualización y conservación Catastral	146
13. Hectáreas actualizadas a nivel nacional – cumplimiento meta No. 2 PND- actualización catastral en municipios PDET	153

14. Trámites de conservación adelantados	156
15. Fuentes de financiación	162
16. Servicios de in Información Implementados - Difusión de productos y servicios, comunicación en medios digitales	168
17. Transparencia	169

173

MANDADO 2

Rigor estadístico

195

MANDADO 3

Información desde y para los territorios

229

MANDADO 4

Fortalecimiento del sistema estadístico nacional y del sistema de información catastral nacional

290

MANDADO 5

Contribución al cumplimiento de los compromisos globales

325

MANDADO 6

Gestión del recurso

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Documentos metodológicos Censo Economico Experimental	15
Tabla 2. Instrumentos operativo	17
Tabla 3. Sectores	55
Tabla 4. Publicaciones ODS canales digitales	103
Tabla 5. Área geográfica con cartografía básica 2019-2022	123
Tabla 6. Seguimiento indicador caracterización geográfica Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022	124
Tabla 7. Captura de imágenes con aeronave tripulada 2020 y 2022	126
Tabla 8. Estaciones de operación continua materializadas 2021 al 2022	130
Tabla 9. Listado de municipios actualizados de AHT 2021- 2022	138
Tabla 10. Solicitudes sobre clases agrológicas atendidas 2019 – 2022	139
Tabla 11. Análisis recibidos 2019-2022	140
Tabla 12. Contratos suscritos para la elaboración de avalúos comerciales, periodo 2021-2022	143
Tabla 13. Total de hectáreas actualizadas	147
Tabla 14. Listado de resguardos intervención 2022	151
Tabla 15. Estado de trámites vigencia 2022	157
Tabla 16. Estado ejecución conservación catastral 2022	158
Tabla 17. Saldos vigencia 2022	159
Tabla 18. Estado fuentes de financiación para la actualización catastral	163
Tabla 19. Espacios de socialización y refuerzo de aprendizaje	201
Tabla 20. Publicaciones municipios PDET en canales digitales	208

Tabla 21. Cobertura del Índice según categoría política administrativa	210
Tabla 22. Avance solicitudes de restitución de tierras a junio de 2022	215
Tabla 23. Gestores catastrales habilitados corte a 2022	221
Tabla 24. Empalmes gestores catastrales	223
Tabla 25. Acompañamiento a gestores catastrales	228
Tabla 26. Circulos registrales	265
Tabla 27. Variables circulo registral	268
Tabla 28. Requerimientos OCDE	292
Tabla 29. Grupos de coordinación DANE	294
Tabla 30. Requerimientos de intercambio	301
Tabla 31. Estrategia redes ODS	320
Tabla 32. Participación en capacitaciones realizadas 2021	330
Tabla 33. Participación en capacitaciones realizadas 2022	331
Tabla 34. Presupuesto final DANE 2021	335
Tabla 35. Ejecución presupuestal funcionamiento DANE	336
Tabla 36. Ejecución presupuestal Inversión DANE	337
Tabla 37. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios FONDANE	338
Tabla 38. Ejecución presupuestal 2021 (millones de pesos)	339
Tabla 39. Ejecución presupuestal por proyectos de inversión	340
Tabla 40. Presupuesto DANE 2022	341
Tabla 41. Ejecución presupuestal funcionamiento 2022 DANE	342
Tabla 42. Ejecución presupuestal Inversión 2022 DANE	343

Tabla 43. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2022 FONDANE	344
Tabla 44. Ejecución presupuestal 2022 IGAC	345
Tabla 45. Planta de personal DANE	346
Tabla 46. Planta de personal DANE (Nivel – sexo)	347
Tabla 47. Personal Contratista DANE	348
Tabla 48. Empleos vacantes por nivel jerárquico que se ofertaran por modalidad Abierto	349
Tabla 49. Empleos vacantes por nivel jerárquico que se ofertaran por modalidad ascenso	349
Tabla 50. Detalle de planta de personal	350
Tabla 51. Contratos suscritos vigencia 2021	351
Tabla 52. Contratos suscritos a junio de 2022	351

ÍNDICE DE IMAGENES

Imagen 1. Inclusión de preguntas para la visibilidad estadística población con discapacidad	38
Imagen 2. Inclusión de preguntas para la visibilidad estadística población campesina	39
Imagen 3. Inclusión de preguntas para la visibilidad estadística población LGBT	41
Imagen 4. Visor de datos Censo Nacional de Unidades Económicas – CNUE	75
Imagen 5. Explorador de datos CHC 2020	76
Imagen 6. Visor de datos Medida de pobreza multidimensional municipal	77
Imagen 7. Visor de datos Población ocupada por actividad económica según CIU Rev. 4 A.C.	78
Imagen 8. Visor pueblos indígenas	92
Imagen 9. Visor de consulta de información para el Pueblo Wayúu	94
Imagen 10. Modificaciones GEIH	184
Imagen 11. Modificaciones GEIH fuerza de trabajo	185
Imagen 12. Esquema aseguramiento de la calidad en indicadores ODS	190
Imagen 13. Estructura de SIGESCO.....	260
Imagen 14. Ruta de consolidación del Registro	263
Imagen 15. Información alfanumérica	263
Imagen 16. Información geográfica	264
Imagen 17. Modelo conceptual del sistema de registros estadísticos	270
Imagen 18. Los datos y el catastro multipropósito	273
Imagen 19. Apuesta 2021	276

Imagen 20. Logros 2021	276
Imagen 21. Geovisor inmobiliario	279
Imagen 22. Relación de vacantes ofertadas en concurso	328

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Solicitudes de análisis - Clientes Externos 2019-2022	141
Ilustración 2. Solicitudes de análisis - Clientes Internos 2020-2022	141
Ilustración 3. Área geográfica con catastro actualizado periodo 2018 - junio2022	147
Ilustración 4. Comparativo de actualización catastral 2018-2022_IGAC	148
Ilustración 5. Intervención resguardos indígenas 202	151
Ilustración 6. Relación del área y porcentaje de intervención resguardos febrero-junio 2022	153
Ilustración 7. Solicitudes tramitadas Direcciones Territoriales IGAC	156
Ilustración 8. Ruta Metodológica Consulta Previa	205
Ilustración 9. Fases de la consulta previa - comunidades NARP	206
Ilustración 10. Solicitudes en materia de regularización	213
Ilustración 11. Solicitudes Unidad de Restitución de Tierras y requerimientos Rama Judicial	213
Ilustración 12. Cumplimiento de órdenes judiciales	214
Ilustración 13. Implementación de la modernización institución	334

INTRODUCCIÓN

El sector de información estadística integrado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -FONDANE, y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC orientan su gestión al fortalecimiento de la calidad estadística y de las capacidades de producción y difusión de información pertinente a nivel nacional y territorial. En el periodo que cubre el presente informe, se presentan los logros y acciones que para efectos de este texto hemos agrupado en torno a cinco “mandados”. Los mandados son grandes propósitos comunes que recogen las necesidades y expectativas de los grupos de interés y los compromisos del sector en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

El DANE, presenta los principales avances realizados por la organización focalizados en los siguientes propósitos: i. garantizar la calidad en el proceso de producción estadística, ii. ampliar la cobertura y la difusión de la información que cada una de las operaciones estadísticas que provee, iii. promover desde la planificación estadística para la promoción de inclusión de nuevas operaciones estadísticas, iv. mejorar a través de rediseños y ajustes metodológicos, agregando mayor valor en términos de relevancia, oportunidad y precisión de los datos; v. en el marco del proceso misional centrado en la producción estadística, se destaca el proceso de mejoramiento de los procesos metodológicos para el fortalecimiento del rigor y la calidad estadística y difusión de las operaciones estadísticas. vi. en el contexto de los territorios, el DANE trabajo hacia el fortalecimiento de las capacidades estadísticas de los gobiernos locales y a través de la provisión de estadísticas, con coberturas geográficas a menor escala – municipios , regiones etc.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en su calidad de máxima autoridad nacional en materia catastral, geográfico y agrológico del territorio, juega un rol preponderante para las actuales necesidades del país que han posicionado en la agenda nacional la importancia de contar con un catastro actualizado y con enfoque multipropósito que provea información permanente y sistemática para la administración de la tierra y de los territorios, que se materializa en información física, jurídica, económica y territorial de todos los predios de Colombia (públicos, privados, formales e informales).

Así mismo, este posicionamiento se ha relacionado con el 'Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera', a través del cual se identificó el catastro como un instrumento necesario para desarrollar la Reforma Rural Integral, a partir de la formación y actualización del catastro e impuesto predial rural.

En este contexto, a continuación, se presentan los principales resultados obtenidos por el sector estadístico durante el periodo de julio 2021 a junio 2022, enfocados en el cumplimiento de las metas Plan Nacional de Desarrollo – PND

MANDADO 1

Información para todos

Acciones que permiten poner a disposición de la gente información nueva, más precisa o actualizada, o mejorar los canales de acceso a la información.

1. Producción Estadística

1.1 Censo Económico experimental (CEE) 2021

El cronograma de trabajo *diseñado* para el Censo Económico está enmarcado dentro de los lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional propuestos por el DANE, desarrollados a partir del modelo GSBPM 5.1. Este modelo es aplicable a todas las actividades llevadas a cabo en la producción de estadísticas oficiales, con el fin de integrar e interoperar las diferentes fases de la producción estadística. El proyecto censal se ha rediseñado debido a las medidas de mitigación del Covid-19, por lo cual se ajustaron los diseños y se postergo el desarrollo de actividades para la generación de los productos.

En el periodo de referencia del presente informe, se adelantaron las actividades preparatorias para el desarrollo del operativo experimental en los Municipios de Funza, Ricaurte y Nariño en Cundinamarca. Y simultáneamente las actividades preparatorias para el piloto de construcción (desarrollo web).

Con lo anterior, a continuación se relacionan las principales actividades y resultados:

Segundo semestre 2021:

- Desarrollo del Censo Experimental para poner en práctica la totalidad de los procesos, sistemas, instrumentos y estrategias diseñadas para el desarrollo del Censo Económico.
- Desarrollo de prueba piloto del sector construcción para sensibilizar a las fuentes y recibir retroalimentación sobre los instrumentos y herramientas construidas para el operativo dentro del Censo Económico.

Primer semestre 2022:

- Actualización del Marco Censal con la información para el Censo Económico.
- Diseño y preparación para operativo presencial de pruebas experimentales complementarias.

- Diseño y preparación de prueba piloto para poner en práctica los instrumentos y herramientas construidas para los operativos del sector transporte, construcción, gobierno, financiero y servicios públicos domiciliarios dentro del Censo Económico.
- Avance en primera fase del proceso de Concertación Étnica Focalizada.

a) Documentación Censo Económico Experimental

De acuerdo con el horizonte del proyecto (2019 – 2022) se propuso un cronograma para su ejecución que contempla las ocho fases del GBSPM, de las cuales ya se desarrollaron las fases de especificaciones de necesidades, diseño y parte de la fase de construcción. Como producto de estas fases se cuenta con 12 documentos metodológicos y sectoriales, un documento de Estandarización de conceptos con OOEE y el diseño operativo del CE.

Tabla 1. Documentos metodológicos Censo Economico Experimental

DOCUMENTO	UBICACIÓN
Documento metodológico sector Transporte	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-documento-metodologico-sector-transporte.pdf
Documento metodológico sector Construcción	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-documento-metodologico-sector-construccion.pdf
Documento metodológico temática Informalidad	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-documento-metodologico-informalidad.pdf
Documento metodológico temática Economía Naranja	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-documento-metodologico-economia-naranja.pdf
Documento metodológico temática Economía Circular	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-documento-metodologico-economia-circular.pdf

DOCUMENTO	UBICACIÓN
Documento Temático Transversal de Enfoque de Género	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-documento-metodologico-enfoque-genero.pdf
Documento metodológico de identificación y delimitación de Áreas de Concentración Económica Rural - ACER	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-documento-metodologico-identificacion-delimitacion-ACER.pdf
Diseño del marco censal para el Censo Económico	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/documento-conceptual/documentos/censo-economico-marco-censal.pdf
Documento temático del Sector de servicios públicos domiciliarios	Soportes CE
Documento temático del Sector de gobierno general	Soportes CE
Documento temático del Sector servicios financieros y de seguros	Soportes CE
Glosario de términos	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-glosario-de-terminos.pdf

De igual forma, se cuenta con 8 cuestionarios para la recolección de información básica y por sectores, de los cuales se sometieron a prueba en el 2021 en el Censo Experimental desarrollado entre el tercer y cuarto trimestre, el cuestionario básico a establecimientos, cuestionario para puestos móviles, cuestionario encuesta de establecimientos y unidades de apoyo. Se estima en el 2022 probar los instrumentos restantes durante el operativo del censo experimental de esta vigencia.

Tabla 2. Instrumentos operativo

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN	UBICACIÓN
Cuestionario básico a establecimientos	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-cuestionario-basico-establecimientos.pdf
Cuestionario para puestos móviles (vendedores de calle en 2022)	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-cuestionario-puestos-moviles.pdf
Cuestionario encuesta de establecimientos y unidades de apoyo	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-cuestionario-establecimientos-unidades-apoyo.pdf
Cuestionario a unidades económicas del sector Construcción	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-cuestionario-construccion.pdf
Cuestionario Sector de servicios públicos domiciliarios	Soportes CE
Cuestionario Sector de gobierno general	Soportes CE
Cuestionario Sector servicios financieros y de seguros	Soportes CE
Cuestionario Sector transporte	Soportes CE

Productos desarrollados:

- Construcción del marco censal a nivel de manzana
- Informe operativo del Censo Nacional de Unidades Económicas.
- Informe operativo del Censo Experimental.
- Documento con la descripción del desarrollo de prueba piloto para sensibilizar a las fuentes y recibir retroalimentación sobre los instrumentos y herramientas construidas para el operativo del sector construcción dentro del Censo Económico.

Productos en desarrollo:

- Marco Censal actualizado con la información para el Censo Económico.
- Informes parciales de la primera fase del proceso de Concertación Étnica Focalizada.
- Productos cartográficos análogos y digitales actualizados.

b) Valoración general del grado de cumplimiento de los objetivos y las metas

El Censo Económico Experimental (CEE) del 2021, buscaba medir en pequeña escala la funcionalidad de las técnicas y los elementos necesarios para el desarrollo de la operación censal. El operativo de recolección de la información del CEE, se llevó a cabo en los municipios de Funza, Ricaurte y Nariño (Cundinamarca), los cuales se caracterizan por presentar concentración de actividad económica, proximidad a polos de desarrollo y significativa concentración de puestos móviles, entre los meses de octubre y noviembre de 2021.

Lo anterior, permitió abordar en el plan de pruebas los siguientes componentes: aprendizaje, logística de materiales, aplicativo de recuento, productos cartográficos, procesamiento (instrumentos tecnológicos y procesos), aplicativo de análisis y crítica de la información instrumentos de recolección, app clasificación automatizada, aplicativos de captura (básico y puestos móviles), recolección (instrumentos tecnológicos y procedimientos), sensibilización, y al final del ejercicio se incorporaron el proceso de selección, de contratación y el centro de soporte.

De dicho ejercicio, se generaron dos productos principales denominados:

- Informe operativo censo experimental
- Plan de pruebas censo experimental

Ya para el primer semestre de 2022, el DANE ha venido trabajando, generando y mejorando productos relacionados con la preparación y afinamiento de las herramientas e instrumentos técnicos requeridos para el operativo experimental del 2022, a partir de lo identificado y evaluado en el el operativo experimental 2021.

Paralelamente, se han venido adelantando los procesos de bienes y servicios requeridos como soporte para el operativo de campo y se llevó a cabo el afinamiento del marco de lista para las pruebas piloto de autodiligenciamiento para los sectores de transporte, construcción, gobierno, financiero y servicios públicos domiciliarios dentro del Censo Económico.

1.2 Economía Naranja

Es el conjunto de actividades económicas que combinan la creación, producción, representación, exhibición, comunicación, distribución o comercialización de contenidos de naturaleza cultural, o que sin ser culturales están protegidos por el derecho de autor y pueden tomar la forma de un bien o servicio. La medición se realiza para 103 actividades económicas; de las cuales 34 actividades de inclusión total y 69 de inclusión parcial que pertenecen a las siguientes áreas de la economía naranja: 1- Artes y Patrimonio; 2- industrias culturales y 3- Creaciones Funcionales.

En el año 2021, se habilitó el Sistema de Información de Economía Naranja (SIENA), que es una herramienta que permite explorar y consultar información estadística de 175 indicadores sobre economía naranja e información estadística de las entidades que conforman el sector. En este mismo año se publicaron los informes 5to y 6to de la medición de los indicadores macroeconómicos, - producción, consumo intermedio y valor agregado y personal ocupado; y los diagramas de Sankey que representan la producción nacional del sector. Estos logros se pueden consultar directamente en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/economia-naranja>

1.3 Economía Circular

Dentro de los logros alcanzados en 2021 se destacan los siguientes:

- Producción y difusión del tercero y cuarto reporte de economía circular, consolidando información estadística en 35 indicadores categorizados en cuatro componentes que facilitan la comprensión y el análisis del modelo económico circular, y su relación e impacto con el ambiente y los recursos naturales. También incluye diagramas de Sankey.

- Actualización de la estructura de componentes para adopción en 2021: a) demanda de activos ambientales y servicios ecosistémicos; b) conservación o pérdida de valor de los materiales en el sistema productivo; c) presión en los ecosistemas por la disposición de residuos; y, d) factores que facilitan la economía circular;
- Creación del Comité de Economía Circular (resolución 1598 de 2021); con la finalidad de identificar, analizar, verificar y garantizar la calidad de la información estadística producida por las entidades del Sistema Estadístico Nacional - SEN, asociada con la economía circular y propiciar los procesos de investigación y desarrollo metodológico.
- Creación del grupo de trabajo, para la medición de pérdidas y desperdicios de alimentos.

Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/ambientales/economia-circular>

1.4 Pulso de las Migraciones

Esta operación estadística busca complementar la información producida por el DANE que caracteriza a la población migrante desde Venezuela, incluyendo colombianos retornados, con el propósito de que sea de utilidad para diseñar mejores políticas basadas en evidencia y de dar a conocer a la población en general las condiciones de vida de los migrantes. Esta encuesta se realizó con el apoyo del Banco Mundial, especialmente el programa “*Global Questions on Forced Displacement*”, y con el acompañamiento técnico de la Universidad del Rosario.

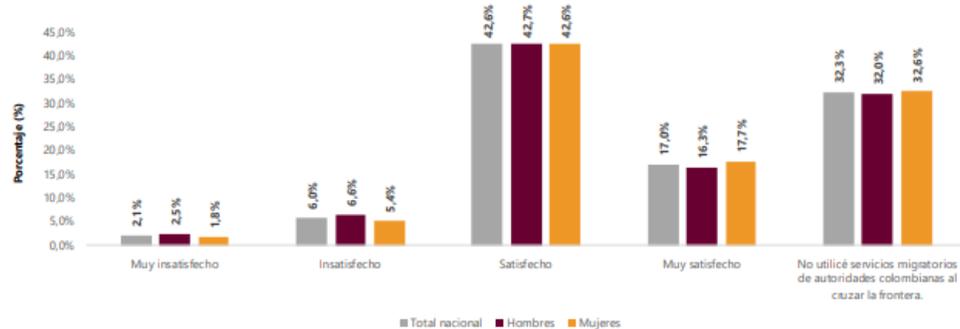
La encuesta de pulso de las migraciones inició producción en el segundo semestre de 2021, con el operativo de recolección y terminando con la primera publicación de la medición realizada.

El 42,6% de los migrantes que llegaron a Colombia desde Venezuela están satisfechos con los servicios migratorios recibidos por las autoridades colombianas durante el cruce de la frontera

¿Cuál es su nivel de satisfacción con los servicios migratorios recibidos por las autoridades colombianas, específicamente durante el cruce de la frontera?

Según sexo

Marzo a abril de 2022



Fuente: DANE, EPM.

Algunos de los resultados obtenidos fueron:

- La Encuesta Pulso de la Migración determinó que el 45,4% de los migrantes que viven en Colombia y cuyo origen es Venezuela han necesitado algún servicio de salud en los últimos 12 meses.
- El 60,8% de los migrantes encuestados entre marzo y abril de 2022 reportaron haber aplicado al Permiso de Protección Temporal.
- El 69,6% de los migrantes encuestados dijeron que en el corto plazo (1 a 2 años) no planean traer más familiares o amigos a Colombia.
- Entre marzo y abril de 2022, el 39,9% de los migrantes dijeron que se sienten completamente integrados a la sociedad colombiana (equivalente a una calificación de 5 en una escala de 1 a 5).
- Al preguntar en qué actividad ocuparon la mayor parte de su tiempo, el 57,9% de los migrantes dijo que estaba trabajando y el 22,4% dedicado a oficios del hogar.
- En el 64,9% de los hogares con migrantes encuestados entre marzo y abril de 2022, viven niños, niñas o adolescentes (hasta los 17 años).

Para mayor información sobre esta encuesta se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/encuesta-pulso-de-la-migracion-epm>

1.5 Marco Geoestadístico Nacional cartográfico y temático

Se realizó la actualización de la base de datos del Marco Geoestadístico Nacional en sus componentes cartográfico y temático, realizando la validación cartográfica de 132.638 manzanas de cabeceras municipales de ciudades principales, y 664 centros poblados, así como la actualización de la variable vivienda a partir de la información de los recuentos de las operaciones estadísticas. Se generó una base de datos consolidada de los recuentos de las operaciones estadísticas, con un total de 45.419 manzanas de los recuentos de las operaciones estadísticas de Gran encuesta Integrada de Hogares (Marco 2005) - GEIH, Gran encuesta Integrada de Hogares Paralela (Marco 2018) - GEIHP, Encuesta MULTIPROPOSITO, Encuesta de Gasto Interno en Turismo - EGIT, Encuesta de Cultura Política - ECP, Encuesta de Calidad de Vida - ECV y Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - ENUT.

También se obtuvo la base de datos producto del conteo nacional de unidades económicas, con el dato de unidades económicas a nivel manzana, discriminado según el tipo de unidad económica (establecimiento, puesto móvil o vivienda con actividad económica) y sector económico al cual pertenecen (Comercio, Industria, Servicios, Transporte y Construcción), utilizado como insumo para la conformación del marco censal requerido para el desarrollo del operativo de campo del Censo Económico.

Así mismo se elaboraron 133.861 productos cartográficos como insumo para los operativos de campo de las operaciones estadísticas realizadas por el DANE, entre las cuales se encuentran la Gran encuesta Integrada de Hogares (Marco 2005), Gran encuesta Integrada de Hogares Paralela (Marco 2018) - GEIHP, Censo de Edificaciones - CEED, Encuesta Multiproposito, Encuesta de Gasto Interno en

Turismo - EGIT, Encuesta de Cultura Política - ECP, Encuesta de Calidad de Vida - ECV y Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - ENUT.

De igual manera se realizó la actualización del Marco Maestro Rural Agropecuario, realizando la validación de coberturas de la tierra para 61.112 conglomerados y la actualización de los dominios Arroz, Aguacate y Plátano.

Durante lo corrido del año 2022 se ha realizado la actualización cartográfica de 44.485 manzanas de cabeceras municipales actualizadas y 402 centros poblados, a partir de las novedades de operaciones estadísticas e imágenes de satélite y se ha llevado a cabo el operativo de campo focalizado de actualización cartográfica y validación de conteo de unidades económicas en 22 ciudades: Riohacha, Tunja, Ibagué, Pasto, Florencia, Yopal, Popayán, Medellín, Armenia, Cali, Manizales, Sincelejo, Valledupar, Bucaramanga, Barranquilla, Chía, Yumbo, Chinchiná, Cajicá, Sabaneta, Jamundí y Villavicencio; De igual manera se han generado 58.641 productos cartográficos como apoyo a las operaciones estadísticas de Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH, Censo de Edificaciones - CEED, Encuesta de Gasto Interno en Turismo - EGIT, Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana - ECSC, Encuesta De Microestablecimientos - EMICRON y Encuesta de Calidad de Vida - ECV 2022. Así mismo durante el 2022 se ha realizado la actualización de las coberturas de la tierra para 51.942 conglomerados del Marco Maestro Rural y Agropecuario.

Durante la segunda mitad del 2021 se diseñó la estructura de responsabilidad compartida para la actualización y mantenimiento del Directorio Estadístico, el cual mediante la resolución 386 de 2022 fue implementado de manera oficial. Este esquema define el procedimiento y directrices generales que garantizan la producción, uso y difusión de la información oficial a nivel nacional y territorial que almacena el Directorio Estadístico bajo un esquema de responsabilidad compartida entre direcciones técnicas del DANE, de manera organizada y sistemática, dando lineamientos para su integración, explotación y retroalimentación, por parte de estas direcciones y usuarios internos y externos del DANE.

Esta resolución también define el marco de gobernanza del Directorio Estadístico en cabeza de la Dirección de Geoestadística basado en los atributos de calidad estadística descritos en la Norma Técnica Colombiana NTC-9000 y el Decreto 2404 de 2019. Este marco es regulado mediante el Comité del Directorio Estadístico el cual tiene por objetivo analizar y verificar la actualización y mantenimiento del Directorio Estadístico y realizar seguimiento a las direcciones técnicas en el marco de la responsabilidad compartida. Son miembros de este comité los directores técnicos y el subdirector del DANE.

1.6 Estadísticas sobre demografía y población

A partir de la información estadística resultado del CNPV 2018, el Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE publicó la serie de estudios poscensales, que se construyeron con base en los capítulos producto de los acuerdos establecidos en el Consenso de Montevideo – CMPD referentes a las siguientes 7 temáticas: fecundidad; niñez, adolescencia y juventud; población afrodescendiente e indígena; PDET y estratificación; igualdad de género; migración; y transición demográfica y discapacidad.

Se publicaron 11 estudios poscensales que se encuentran en la página web del DANE.

i. Integración de la población venezolana en Colombia: Impacto de las características de las personas y los hogares en la participación laboral

Tiene como propósito informar sobre la heterogeneidad relacionada con la participación laboral, los desafíos de integración económica y la distribución espacial de la población venezolana que reside en Colombia.

ii. Desigualdades poblacionales y migratorias de los pueblos indígenas de Colombia: Un análisis comparativo entre los censos de 2005 y 2018

Tiene como finalidad examinar el cambio intercensal de los patrones de migración interna de la población indígena en el periodo 2005 – 2018, la comparación frente al comportamiento migratorio de la población no étnica, y

la revisión y el análisis de algunas brechas existentes en variables que de manera regular han guardado relación con las migraciones.

iii. Caracterización demográfica y socioeconómica de los hogares de parejas del mismo sexo en Colombia.

Esta investigación buscó caracterizar los hogares conformados por parejas del mismo sexo en Colombia teniendo en cuenta sus principales características demográficas, educativas, socioeconómicas y de salud, establecidas en el CNPV de 2018. El estudio fue cuantitativo, tuvo un diseño transversal no experimental y alcance descriptivo; se realizó un análisis de datos secundarios creando una nueva variable para identificar la conformación conyugal que encabeza los hogares de Colombia, dividiéndolos en hogares del mismo y de distinto sexo.

iv. La heterogeneidad de los estratos.

El objetivo general de esta investigación es realizar un estudio comparativo entre ciudades a través del cual se pueda entender cómo se relacionan la estratificación y la pobreza teniendo en cuenta la heterogeneidad de las ciudades.

v. Caracterización sociodemográfica de la subregión PDET Macarena – Guaviare.

Se trató de un estudio exploratorio y descriptivo a partir de tres fuentes principales: los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018; las proyecciones, retroproyecciones y estimaciones de línea base CNPV 2018; y las estadísticas vitales del DANE. La mirada de la dimensión poblacional permitió en este estudio dar indicios para la atención a las demandas de la población, la focalización en puntos específicos del territorio y la identificación de oportunidades de sostenibilidad poblacional.

vi. Análisis de la dinámica intercensal del autorreconocimiento NARP fase I.

Tiene como objetivo analizar los principales factores que contribuyeron en la variación intercensal del autorreconocimiento en la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el periodo 2005-2018.

- vii. Condiciones de vida y pobreza multidimensional de poblaciones indígenas y afrodescendientes en Colombia.**
Análisis de las condiciones de vida de los hogares indígenas y afrodescendientes en Colombia, y estimar y caracterizar la pobreza multidimensional de estos grupos étnicos.
- viii. Caracterización sociodemográfica de la población infantil y adolescente en Colombia: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018: Retos hacia la educación integral.**
Análisis sobre cuáles avances se produjeron en cuanto a la universalización del derecho a la educación para NNA, a partir de un estudio comparativo a nivel departamental, urbano (cabeceras) y rural (centros poblados y rural disperso) del país.
- ix. Diagnóstico de la garantía de los derechos humanos en adolescentes y jóvenes en enfoque diferencial, estructural e histórico, según censos de 1993, 2005 y 2018.**
Desarrollo de una evaluación de la dinámica demográfica y establecimiento de las condiciones socioeconómicas a nivel nacional y territorial de personas entre los 12 y 28 años, a partir de análisis relacionales que identifican brechas de desigualdad urbano-rurales, poblacionales, territoriales, de grupos de edad y de género.
- x. Fecundidad en la niñez y la adolescencia en Colombia.**
Análisis de la fecundidad en la niñez y la adolescencia (10-19 años) y la maternidad temprana, y en el que se identifican brechas territoriales, poblacionales y socioeconómicas, además de tendencias a partir de los datos censales de 1993, 2005 y 2018.
- xi. Tiempos de vida: Fecundidad en los pueblos indígenas de Colombia.**
Se analizaron los cambios en la estructura y los niveles de maternidad y fecundidad de la población indígena de Colombia ocurridos entre 2005 y 2018, por edad y región geográfica-cultural, utilizando los datos de los últimos dos censos poblacionales.

Estadísticas Vitales

- **Interoperabilidad de los sistemas de información.** Se construyó el diseño técnico para implementar el mecanismo de transferencia de información de manera segura, de acuerdo a los protocolos establecidos por el Ministerio de las comunicaciones, Plataforma de Interoperabilidad (PDI) a través de la arquitectura X-ROAD, con el Ministerio de Salud y Protección Social y la Registraduría Nacional de Estado Civil.
- **Piloto de cabalidad de las estadísticas vitales.** Se realizó el diseño metodológico y se estructuró el proceso operativo del piloto de cabalidad de las estadísticas vitales, el cual será aplicado en los hospitales universitarios, con el objetivo de identificar la concordancia de la información registrada en la plataforma del RUAF-ND y lo consignado en las historias clínicas, lo cual permitirá desarrollar una metodología de control de calidad para Instituciones de Salud públicas y privadas que permitan mejorar la calidad y consistencia de la información que garantice mejorar el perfil epidemiológico del país.
- **Mejorar la cobertura del reporte de los nacimientos y muerte en Chocó y La Guajira:** a través de los formatos de notificación para grupos étnicos (adecuación étnica y cultural). Se continúa fortaleciendo el trabajo con las partera y parteros de la asociación interétnica ASOREDIPAR Chocó, el cual ha permitido captar nacimientos ocurridos en comunidad y atendidos por los miembros de esta asociación. En junio de 2022, se caracterizó y publicó la información estadística los nacimientos captados a través de esta estrategia.

Con la población Wayuú se realizaron los talleres de socialización, construcción de ruta y capacitación a los delegados de las comunidades del municipio de Manaure, que estarán encargado de realizar el reporte de los nacimientos. Los formatos de nacimiento y muerte, cuenta con la traducción en lengua wayunaiki.

Se implementó la estrategia en la Sierra Nevada de Santa Marta, con el pueblo indígena Kankuamo, con quienes se hizo todo el proceso de socialización, construcción de ruta, capacitación e instalación de la App ÉtnicoODK para el reporte de los nacimientos y muertes que ocurren en comunidad. La información captada en este resguardo a través de esta estrategia, fue publicada también en junio del 2022

- **Sistema de Información de Gestión para las Estadísticas Vitales – SIGEV & EtnicODK. Desarrollos tecnológicos para la mejora en los procesos de producción estadística y captura de los reportes de hechos vitales de los grupos étnicos.** Con el apoyo del convenio DANE-BLOOMBERG se han desarrollado dos nuevos módulos, 1. Módulo de “Alertas de Codificación”, para el control de calidad, enfocada en revisar las debilidades del aplicativo de codificación IRIS (fetales, maternas,externas). 2. Módulo para contrastar los hechos vitales reportados en el RUA-F-ND y los registros civiles de nacimiento y defunciones para identificar faltantes de información.

REBP

Con el fortalecimiento del SEN, el DANE, logró a partir de la integración de las bases de datos de los principales registros administrativos cargo de entidades públicas y privadas, avanzar en un ejercicio preliminar de los procesos de producción para la construcción de un registro estadístico base de población a nivel nacional, siguiendo los lineamientos técnicos desarrollados por (Wallgren & Wallgren, 2014) ,aplicando los conocimientos en programación y desarrollo de algoritmos especializados en la entidad para su implementación.

Muchos países están investigando la posibilidad de usar grandes bases de datos para efectos de su aprovechamiento estadístico, lo cual se hace necesario, dadas las crecientes demandas de información especializada que incurren en un incremento de costos para su producción, así como para mejorar la oportunidad en la actualización de los datos estadísticos, entre ellos los censales y producir información poblacional con altos niveles de desagregación territorial. Esta estrategia requiere de

desarrollos metodológicos que potencialicen nuevas formas de generar información estadística para la toma de decisiones a nivel local.

Los productos que se obtuvieron son:

- Metodologías, estructuras e indicadores:
https://www.dane.gov.co/files/geoportal-provisional/INDICADORES_INSUMOS_REBP_CNPV2018-2020.zip
- Geovisores: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/registro-estadistico-personas/>
- Webinar presentación de REBP: <https://youtu.be/u1OD-AczBug>
- Análisis de Cobertura y Estructura:
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/2021-10-01-Registro-Estadistico-Base-Poblacion-REBP-2018.pdf>
- Creación del GIT REBP:
<https://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/resoluciones/2021/Resolucion-1614-de-2021.pdf>

Se adelantó un proceso de negociación con las Universidades de Oxford y Southampton en el Reino Unido, para la suscripción de un Convenio con el cual se buscará intercambiar datos anonimizados del CNPV 2018 y el Registro Estadístico Base de Población (vigencias 2018, 2019 y 2020), para el desarrollo y validación de métodos estadísticos para la estimación de poblaciones en áreas de difícil acceso. Para este fin el 20 de octubre de 2021 el Subcomité de Aseguramiento de la Reserva Estadística establecido en la Resolución 2251 de 2019 dio su concepto positivo para el intercambio de información, debido a que se cumplen las condiciones para asegurar la privacidad y seguridad de los datos. Actualmente, se ha desarrollado un plan de trabajo para la visita del representante de la Universidad de Oxford en la semana del 11 al 15 de julio, en la cual se dará inicio a la transferencia de conocimiento y a la propuesta de modelos de predicción poblacionales.

Ley 715 de 2001

Dos (2) certificaciones de población a entidades territoriales en cumplimiento a la Ley 715 de 2001 así mismo, en relación con la población indígena en resguardos formalmente constituidos, de acuerdo a las revisiones técnicas y metodológicas aplicadas al análisis de cobertura censal.

Ley 2135 de 2001

Socialización de trece (13) documentos de línea de base para la caracterización demográfica y socioeconómica de los departamentos fronterizos en cumplimiento a la Ley 2135 de 2001 en el marco de las acciones gubernamentales para la potencialización de las zonas de frontera.

1.7 Estadísticas del sector agropecuario

A continuación se registran los logros y acciones adelantadas en la vigencia 2021:

- **Sistema de información de precios y abastecimiento del sector agropecuario (SIPSA) Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario:** se realizaron las publicaciones con los resultados diarios, semanales y mensuales, los cuales presentan los precios mayoristas de los productos agroalimentarios, el volumen de abastecimiento en mercados mayoristas del país, así como los precios minoristas de los insumos y factores asociados a la producción agropecuaria. Igualmente, la publicación de las series históricas de los resultados de SIPSA en sus tres componentes.
- **Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESAG):** publicación de los resultados mensuales del sacrificio en el país y consolidación de la serie histórica, con información estadística sobre el número de cabezas, peso en pie y peso en canal, obtenido del sacrificio del ganado mayor (vacuno y bufalino) y menor (porcino, ovino y caprino) para el total nacional y distintos niveles de desagregación.

- **Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado (ENAM):** en el marco del 012 de 2007 con la Federación Nacional de Arroceros de Colombia FEDEARROZ, se realizó la publicación de los resultados semestrales, presentando información sobre el área sembrada, la producción y el rendimiento del cultivo de arroz mecanizado tanto para la variedad de riego como la de secano.
- En el marco del convenio 049 de 2019 con la Federación Colombiana de Ganaderos, Fondo Nacional del Ganado FEDEGAN – FNG se realizó la publicación de la caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos, 1er Ciclo Nacional de Vacunación de 2021. En esta, se presenta información estadística generada a partir del doble aprovechamiento de los registros administrativos, con la información que proporciona el Registro Único de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina (RUV) en conjunto con la que se obtiene a partir de la Encuesta de Caracterización Ganadera, anexa al RUV.
- En el marco del convenio de cooperación técnica no reembolsable con la Corporación Andina de Fomento CAF, se realizó el proceso de Detección y especificación de necesidades de información derivadas y el diseño y elaboración de los instrumentos y herramientas para la recolección y procesamiento de los datos primarios, para la aplicación de la Encuesta sobre costos de producción de la ganadería bovina de carne.

1.8 Estadística Ambiental

- **Encuesta Ambiental Industrial (EAI):** se destaca la publicación de resultados, que incluyó la inversión y gasto, en protección ambiental y gestión de recursos naturales, la generación y disposición final de residuos sólidos, el manejo del recurso hídrico y los instrumentos de gestión ambiental, en la industria manufacturera colombiana; así como, información relacionada con los instrumentos de planeación sobre riesgos ante eventos de origen hidroclimatológico y afectaciones relacionadas con el cambio climático, y la serie histórica para los principales indicadores para el año de 2016 a 2020 y la disposición en ANDA de la información anonimizadas, correspondientes al año

de referencia 2020 y . Igualmente, resulta relevante, el rediseño de la muestra a partir de la cual se podrán publicar resultados con un mayor nivel de desagregación (15 dominios CIU y 6 Regiones) lo que significa la ampliación de la muestra a 4.015 establecimientos. .

- **Economía Circular:** formulación de los indicadores, a partir del aprovechamiento de resultados de las Encuesta de Calidad de Vida, Encuesta Anual Manufacturera, Censo de Edificaciones y la Encuesta Ambiental Industrial. Desarrollo de módulos de preguntas sobre esta temática para el el Censo Económico Nacional, la Encuesta Anual de Sector Constructor (EASC), la Encuesta Anual de Comercio y la Encuesta Anual de Servicios.
- **Encuesta Anual de Servicios (EAS) 2020:** se rediseñó del módulo ambiental de la EAS 2020, con el fin de atender los requerimientos realizados por la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales.
- Atendiendo la Norma Técnica para garantizar la calidad del proceso de producción y difusión de las estadísticas oficiales, así como a lo señalado en el artículo 14 de la Ley 1990 de 2019, se realizaron las fases correspondientes a la detección y análisis de necesidades, diseño y construcción de un módulo de preguntas dirigido a obtener la información requerida para estimar el desperdicio de alimentos en el eslabón de la industria manufacturera. Las fases de recolección, acopio, procesamiento, análisis y difusión de esta información se realizarán durante el operativo de la EAI 2021.

1.9 Estadísticas de comercio

Ante la capacidad de reacción frente a la contingencia informática presenta en la vigencia 2021, el DANE realizó las publicaciones programadas en los tiempos y con la calidad requerida. Adicionalmente, se implementaron nuevas salidas de información correspondientes a variaciones bienales y trienales para realizar el seguimiento a la recuperación económica por los efectos de la emergencia sanitaria causados por el COVID-19. En el periodo comprendido entre julio de 2021 y junio de 2022 se alcanzaron nuevos logros que se describen a continuación:

- **Encuestas de Comercio Interno:** diseño e implementación de una prueba de escritorio, prueba de grupos focales, pruebas psicotécnicas y reuniones con las empresas, para la medición de la pérdida y desperdicio de alimentos en la actividad de comercio. Se desarrolló la primera versión de aplicativo web para implementar en la prueba piloto, así como los instrumentos de recolección de información: formulario, instructivo de diligenciamiento, cuadros de salida, archivos de procesamiento y seguimiento. Por otro lado, se incluyeron los módulos de economía circular y gestión ambiental para la recolección de los resultados anuales de 2021 en el operativo del segundo semestre de 2022.
- **Encuesta de Micronegocios:** Se inició la publicación con frecuencia trimestral desde julio de 2021, se comenzó la recolección de información a partir de los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH marco 2018 desde enero 2022 y se incluyó en el formulario de la encuesta dos módulos que van a complementar la información del Censo Económico 2023 para los sectores de construcción y servicios. Adicionalmente, se expidió la resolución 0969 de 2021 por la cual se reglamenta la construcción y operación del sistema de información de actividades económicas informales SIECI. Asimismo, se instauró la Mesa de Estadísticas de Actividades Económicas Informales en el marco del Sistema Estadístico Nacional - SEN para fortalecer y ampliar la información estadística relacionada con las actividades económicas Informales. Finalmente, en el último año se ha desarrollado la metodología y se generaron los primeros cálculos del índice multidimensional de informalidad empresarial IMIE. Los aspectos conceptuales han sido socializados con expertos externos para fortalecer y mejorar el cálculo del indicador.
- **Precio de venta al público de licores y cigarrillos:** los intercambios de información con entidades clave en el proceso de producción estadística como INVIMA, han tenido como efecto la estructuración y consumo de bases de datos mediante la plataforma de interoperabilidad del estado, la cual permite al DANE tener autonomía al momento de consumir los registros administrativos en licores, vinos aperitivos y similares, generados por esta entidad. Al respecto de la investigación de Precio de Venta al Público de Cigarrillos y Tabaco PVPCT, se logró tener la primera versión del aplicativo mediante el cual las fuentes de información realizarán el reporte de precios, mediante el cual los analistas en nivel local y central podrán realizar análisis y trazabilidad de la información disponible, este mecanismo ayudará a que la producción de esta operación estadística se alinee con los procesos de calidad de la entidad y se cuente con información de alcance en cualquier momento.

- **Economía Naranja:** Se generó información de exportaciones de economía naranja por sectores, para el sexto reporte de economía naranja.
- **Conflicto Rusia Ucrania:** Se realizó la inclusión del comportamiento del comercio exterior de bienes con Ucrania y Rusia, en los anexos estadísticos y boletines, para revisar el efecto del conflicto entre esos dos países para las importaciones y exportaciones de Colombia.
- **Muestra trimestral de comercio exterior de servicios:** se realizó el levantamiento del directorio para el rediseño de la muestra trimestral de servicios y se establecieron las especificaciones metodológicas del formulario, a partir del cual se busca mejorar la oportunidad, realizando publicaciones mensuales y ampliar la desagregación geográfica y temática, a nivel de la Clasificación Central de Productos (CPC)..
- **Inversión extranjera y de colombianos en el exterior:** se realizaron mejoras metodológicas de la inversión extranjera directa, dando cumplimiento a solicitud de la OCDE de una mayor desagregación de los flujos financieros, el saldo y las utilidades e intereses de la inversión de residentes en el exterior en empresas colombianas y la inversión directa de empresas y personas naturales residentes en empresas en el exterior, por actividad económica, país, instrumentos financieros, naturaleza de la relación de inversión directa y estructura de las relaciones empresariales. Se logró contar con la publicación de los segundos resultados para la Encuesta Anual de Inversión Directa EAID 2020, junto con los análisis y desagregaciones de las principales Cuentas de la Inversión Extranjera Directa IED.

1.10 Estadísticas de Industria

En la vigencia de 2021 se alcanzaron nuevos logros asociados con:

1. Se avanza en la recolección de información de la operación estadística Encuesta de inversión en investigación y desarrollo - I+D y Se entregan resultados preliminares .
2. Se realizaron ajustes en el diseño del aplicativo de captura y crítica de la información de la encuesta anual manufacturera- EAM con el fin de incorporar

la clasificación central de productos CPC Versión 2.1 y la clasificación industrial internacional uniforme CIIU versión 4.0 Ajustada.

3. Rediseño del formulario de la encuesta pulso empresarial- EPE. Inicialmente el objetivo de la encuesta era: "Conocer el impacto de la emergencia económica, social y ambiental causada por el COVID-19, en las actividades económicas de las empresas, sus expectativas y hacer seguimiento los mecanismos de ajuste y gestión implementados para enfrentar la pandemia por parte de empresas ubicadas en el territorio nacional y pertenecientes a los sectores comercio, industria, servicios y construcción." Sin embargo en razón a que la encuesta debe ajustarse a las necesidades de información resultantes de la recuperación económica posterior al coronavirus se ajustó el cuestionario para que se convierta en una encuesta de sentimientos económicos dirigida a las empresas y que permita anticipadamente conocer las tendencias de los negocios y la economía en general.
4. Para las encuestas continuas, mensual manufacturera con enfoque territorial - EMMET e índice de producción industrial- IPI se realizó la publicación conforme al calendario establecido ajustando en los productos de publicación de comparación de variaciones bienal a trienal.

1.11 Estadísticas de servicios

Además de la producción estadística, asociada a las operaciones del sector servicios que se mantuvo de forma continua según el calendario de publicaciones, en la vigencia de 2021 se alcanzaron los siguientes logros:

1. Se realizó la revisión rigurosa de la clasificación de la actividad económica de las empresas que conforman los directorios de estas operaciones, lo que conllevó al rediseño muestral de algunos subsectores que hacen parte del alcance temático, conduciendo a mejorar la precisión de los datos generados a través de las encuestas de este sector,

2. Se publican resultados a nivel de departamentos en la Encuesta Anual de Servicios por segundo año consecutivo.
3. Cumplimiento en las publicaciones mensuales, trimestrales y anuales de las operaciones estadísticas acorde con los cronogramas establecidos, teniendo en cuenta el incidente informático presentado en noviembre de 2021.
4. Procesos de aprendizaje de las operaciones estadísticas Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA), Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) y Encuesta Mensual de Agencias de Viaje (EMAV). Para EMA se resalta que el proceso culminó de manera exitosa sin reclamaciones, lo cual permite seleccionar el personal competente para el desarrollo de la operación.
5. Procesos de entrenamiento temático y logístico en las ciudades en las cuales se realiza el operativo de la EMA, tales como: Bogotá, Barranquilla, Cartagena y Medellín. Lo anterior como mejoras al proceso de recolección y crítica de la información.
6. Cumplimiento a las actividades del convenio con FONTUR No. FNTC-230-2019, en el cual se han realizado las entregas en los tiempos establecidos. Asimismo, se logró la adición de recursos para el operativo de la EMA en los meses agosto-diciembre 2022.
7. Realización prueba piloto Encuesta de Visitantes Internacionales (EVI) en su modo marítimo y aéreo, durante los meses de febrero y marzo 2022. Se realizó también la entrega de los informes de cobertura y resultados al convenio en cada uno de los modos, en los cuales se evidencia el seguimiento, gestión, diseño temático, diseño muestral y puesta en marcha del operativo en 4 aeropuertos del país: Bogotá, Rionegro, Palmira y Cartagena y en 2 puertos: Cartagena y Santa Marta.
8. Rediseño de la Muestra Trimestral de Agencias de Viajes (MTA), la cual empezará publicación mensual bajo el nombre de Encuesta Mensual de Agencias de Viaje (EMAV) a partir del mes de enero del año 2023 y su recolección se hará de manera paralela con la Muestra Trimestral de Agencias de Viajes (MTA) a partir de agosto de 2022. Para ello se realizó actualización de formulario, marco muestral, y sus respectivos documentos metodológicos.

9. Inclusión de las preguntas de turismo cultural en los formularios de la Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) y el piloto de la Encuesta de Visitantes Internacionales (EVI), de acuerdo con la solicitud del MinCIT y durante las mesas de trabajo de Economía Naranja.
10. Actualización de los resultados de la Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) con las proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, desde la publicación de resultados del I trimestre 2019 a la fecha. Actualización del marco de la encuesta con el CNPV2018 desde el año 2022.

1.12 Mercado Laboral

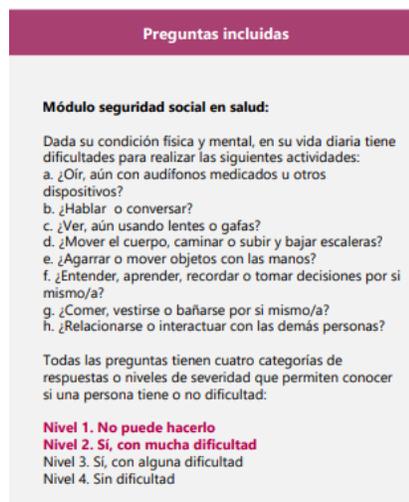
Los principales logros alcanzados en el período de referencia se describen a continuación:

1. Generación de nuevos indicadores de la población joven entre 15 y 28 años que no se encuentra ocupada y no estudia.
2. Construcción y difusión de anexo con las series de poblaciones e indicadores de mercado laboral desde 2001 hasta 2021 con los nuevos factores de expansión calibrados con base en las proyecciones y retroproyecciones de población del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
3. Publicación mensual de resultados de mercado laboral con el nuevo enfoque conceptual y metodológico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, el cual incluye boletines técnicos, anexos estadísticos y presentaciones.
4. A partir del proceso de rediseño de la GEIH (2019-2021), el DANE incluyó dentro de sus objetivos el de promover la visibilidad estadística de grupos poblacionales priorizados que han sido históricamente discriminados y no visibles en la información estadística oficial, como lo afirma el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. En esta línea, el DANE ha generado nuevos productos de publicación con información del mercado laboral de la población campesina, las personas en condición de discapacidad y población LGBT.

A continuación se presentan la inclusión de preguntas correspondientes al mercado laboral para la población campesina, las personas en condición de discapacidad y población LGBT¹, de acuerdo con la metodología de identificación y estimación de la Gran Encuesta Integrada de Hogares rediseñada, cuyos resultados se han hecho públicos a partir de 2022.

- **Población con discapacidad:** El DANE adopta la lista breve de preguntas del Grupo de Washington para sus censos y encuestas, la adapta a un lenguaje comprensible en el país y agrega lo siguientes dos dominios a la lista: 1. Agarrar o mover objetos con las manos. 2. Relacionarse o interactuar con las demás personas. Los dos mayores niveles de severidad en la dificultad permiten identificar las personas con discapacidad.

Imagen 1. Inclusión de preguntas para la visibilidad estadística Población con discapacidad



Fuente: DANE - Presentacion_nuevo_enfoque_GEIH.pdf

- **Identificación subjetiva de la población campesina:** Incluir el set de preguntas de identificación subjetiva del campesinado, con el propósito de brindar información sociodemográfica y de la situación en el mercado laboral de esta población.

¹ DANE. Febrero 2022. Nuevo enfoque conceptual metodológico 2018
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/nuevo-enfoque-conceptual-metodologico-2018/Presentacion_nuevo_enfoque_GEIH.pdf

“En concordancia con el Corpus Iuris Campesino (Sentencias C-077/2017 y C-028/2018), la Sentencia STP2028 de la Corte Suprema de Justicia, y el Artículo 253 del PND 2018-2022, el campesinado constituye un grupo poblacional con una identidad cultural diferenciada y sujeto de derechos integrales y de especial protección constitucional, así como objeto de política pública, requiere ser identificado y caracterizado en su situación social, económica y demográfica.

En respuesta a lo ordenado por la Sentencia STP2028, el DANE incluyó una batería de preguntas diseñadas para indagar en torno a la identificación subjetiva del campesinado. El diseño de este conjunto de preguntas tuvo lugar gracias a un prolongado y enriquecedor diálogo social en mesas de trabajo entre la autoridad estadística, entidades públicas y la sociedad civil.” (Guía de Enfoque Diferencial e Interseccional (..), DANE, 2020).

Imagen 2. Inclusión de preguntas para la visibilidad estadística Población campesina

Preguntas incluidas

Módulo de Características generales:

1. ¿Usted se considera campesino(a)?
 - a. Sí
 - b. No
 - c. No informa

2. ¿Usted considera que alguna vez fue campesino(a)?
 - a. Sí
 - b. No
 - c. No informa

3. ¿Usted considera que la comunidad en la que vive es campesina?
 - a. Sí
 - b. No
 - c. No informa

Fuente: DANE - Presentacion_nuevo_enfoque_GEIH.pdf

- **Identidad de género y orientación sexual:** La invisibilidad estadística tiene costos sociales y económicos (OCDE, 2019). El DANE acoge recomendaciones internacionales y realiza pruebas cognitivas para incluir las preguntas que permitan identificar la identidad de género de las personas.

La identidad de género hace referencia a la vivencia individual y personal del género. Es independiente del sexo asignado al momento del nacimiento. Incluye la vivencia personal del cuerpo, que puede o no involucrar transformaciones corporales escogidas libremente. Incluye también otras expresiones de género, tales como la forma de vestir, el modo de hablar y la expresión corporal (Decreto 762 de 2018. Artículo 2.4.4.2.1.10). (Concepto de la Guía de Enfoque Diferencial, DANE, 2020).

Por otro lado, la orientación sexual se trata de la atracción sexual, afectiva y erótica que una persona siente hacia otras de su mismo género, del género opuesto, de ambos o que no sienten atracción por ninguno de los géneros. También hace referencia a la capacidad de mantener relaciones afectivas y sexuales con esas personas.

Existen varias formas de pregunta para esta categoría. Tras pruebas cognitivas, se decidió ajustar la pregunta de sexo por “sexo al nacer” (en el módulo de caracterización) e incluir una pregunta sobre identidad de género (en el módulo de identificación al final del formulario). El ajuste de la pregunta de sexo al nacer, permite armonizar este concepto con las categorías del certificado de nacido vivo.

El cruce entre las dos preguntas permitirá identificar como personas trans a quienes no se identifiquen con el género asociado al sexo asignado al momento de nacimiento y a quienes se reconozcan como mujeres u hombres trans. También en el cruce entre la pregunta de orientación sexual y la de identidad de género permite identificar un aproximado de la población LGB.

El conjunto de personas LGB y trans (diapositiva anterior) conforman la población LGBT.

Imagen 3. Inclusión de preguntas para la visibilidad estadística Población LGBT

Preguntas incluidas	Preguntas incluidas
<p>Módulo de Caracterización:</p> <p>Sexo al nacer:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Femenino 2. Masculino <p>Módulo de Identificación:</p> <p>Usted se reconoce como*:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hombre. 2. Mujer. 3. Hombre trans. 4. Mujer trans. 5. Otro ¿Cuál? _____ (ANOTAR CUÁL) <p><small>*La pregunta incluyó una tarjeta de ayuda visual para no realizar la pregunta verbalmente y promover un mayor nivel de privacidad.</small></p>	<p>Módulo de Identificación:</p> <p>Usted siente atracción sexual o romántica por*:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hombres 2. Mujeres 3. Ambos sexos 4. Otra ¿Cuál? _____ <p><small>*La pregunta incluyó una tarjeta de ayuda visual para no realizar la pregunta verbalmente y promover un mayor nivel de privacidad.</small></p>

Fuente: DANE - Presentacion_nuevo_enfoque_GEIH.pdf

1.13 Encuesta Multipropósito (EM) 2021

La EM 2021 es desarrollada por el DANE en convenio interadministrativo con el Distrito Capital (Secretaría Distrital de Planeación – SDP) con el objetivo de obtener información estadística que permita hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño monitoreo y evaluación de políticas públicas, sobre aspectos sociales, económicos y de entorno urbano de los hogares y habitantes de Bogotá y de 21 municipios seleccionados de Cundinamarca. La encuesta permite desagregación geográfica en Bogotá para sus 19 localidades urbanas distribuidas en 80 UPZs, 15 grupos de UPZs y la localidad rural de Sumapaz y la zona rural de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Usaqué, Chapinero, Santa Fe, Suba y San Cristóbal. En Cundinamarca para la zona urbana de 21 municipios: El Rosal, Bojacá, Cajicá, Chía, Cota, Funza, Gachancipá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibaté, Sopó, Subachoque, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Facatativá, Fusagasugá, Soacha, Zipaquirá y Zipacón; y por primera vez se incluyó la zona rural de 7 municipios: La Calera, Chía, Cota, Funza, Mosquera, Soacha y Sopó. La EM 2021 mantiene los componentes temáticos de las

EM anteriores e incluye mejoras en temáticas como migración, déficit de vivienda, fecundidad, dinámica Bogotá, municipios, efecto de la pandemia del Covid-19, entre otros temas. Debido a la robustez temática de la encuesta y su cobertura los resultados de la EM son ampliamente utilizados en el proceso de toma de decisiones de política pública Distrital.

1.14 Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)

En el último cuatrimestre de 2021 se aplicó la ECV de ese año a una muestra cercana a 90 mil hogares, lo que permite contar con indicadores para una significativa cantidad de dimensiones del bienestar por departamento y área. A partir de sus resultados, se han generado y difundido varias publicaciones, entre ellas: microdatos y metadatos; boletines técnicos con principales resultados de la ECV y del déficit habitacional; presentaciones de rueda de prensa con resultados de la ECV, el déficit habitacional, el módulo de gastos y los resultados de la ECV en los municipios PDET; anexos estadísticos con los principales resultados de la ECV, el déficit habitacional, el módulo de gastos, los resultados en los municipios PDET y para la población que se identifica subjetivamente como campesina. Adicionalmente, se generaron indicadores para los grupos étnicos y para un análisis con perspectiva de género, que están en proceso de revisión para su próxima publicación.

1.15 Índices

A partir de enero de 2022, se inició la difusión del nuevo índice ICOCED - Índice de costos de la construcción de edificaciones, un indicador que permite la medición de las variaciones promedio de los precios para una canasta representativa de los costos de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones, y que, por su naturaleza y cobertura, resulta ser la operación que permite hacer el seguimiento que cubría el ICCV, pero también para un total de ocho nuevos destinos (de carácter no residencial). De esta forma, se cuenta con un indicador robustecido y que permite incorporar en su cobertura, la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.

1.16 Índice de Pobreza Multidimensional

Con el fin de capturar de una mejor manera la realidad observada en 2020, el cálculo del indicador de inasistencia escolar en el índice de pobreza multidimensional presentó innovaciones metodológicas en su medición. Al revisar las condiciones y estrategias implementadas en el sistema educativo en Colombia en el marco de la pandemia COVID-19, se buscó evidenciar la comunicación de los estudiantes con los profesores, identificando si los niños, niñas y adolescentes (NNA) tuvieron los dispositivos habilitadores y complementos para que esta interacción fuera efectiva. A partir de la integración de tres fuentes de información: i. Sistema Integrado de Matricula -SIMAT-; ii. Educación Formal (EDUC) – formulario- C600; iii. Encuesta de Calidad de Vida- ECV2020-, fue posible vincular las características de los niños y las estrategias pedagógicas ofrecidas por las instituciones educativas en este año.

1.17 Sector constructor

En la vigencia 2021 se alcanzaron dos logros con relación a la información del sector constructor, a saber:

Diseño y publicación de nuevas operaciones

En términos del diseño y producción de información estadística sectorial en el Indicador de Mezcla Asfáltica (IMA) se avanzó significativamente en los componentes del diseño de la investigación (diseño temático, elaboración de Plan General, documento metodológico, ficha metodológico, consolidación del directorio, construcción del formulario de recolección, diseño mini-encuesta a fuentes para validar particularidades del sector y análisis del diseño muestral). Esto permitió tener una primera publicación el 31 de mayo de 2022 con información mensual corte enero, febrero y marzo de 2022.

Con respecto al diseño de nuevas operaciones, pero sin publicación de información, se encuentra la Prueba Piloto de la EASC (Encuesta Anual del Sector Construcción)

en el marco del Censo Económico – EASC. Para el segundo semestre del 2021 se diseñó el formulario, así como sus especificaciones para el aplicativo web de captura, documentación metodológica preliminar (documento metodológico, manual de diligenciamiento, manual de crítica), informe de operativo de sondeo a fuentes para el diligenciamiento de la información en el aplicativo de captura, y se entregó el documento de especificaciones inicial para el desarrollo del módulo de monitoreo y control. Se creó el directorio especializado de construcción (DEC) y fortaleció con la inclusión de información del RELAB (información de relaciones laborales mediante el uso de la PILA). Para el primer semestre del 2022, se diseñó el plan de pruebas de la prueba piloto de construcción, actualizó el DEC, se realizaron mejoramientos al sistema de captura y se construyeron los sistemas de monitoreo, control y ficha de análisis. Se realizaron también mejoramientos al manual de diligenciamiento y crítica.

Actualización y mejoramiento de operaciones estadísticas existentes

Con respecto a este logro se lograron las siguientes actualizaciones o mejoras:

- i. **Actualización metodológica en la operación estadística Financiación de Vivienda (FIVI) con el inicio de la recolección de nuevas variables de caracterización temática:** Se rediseñó el formulario con la inclusión de las variables de género y edad del titular, departamento y municipio de la vivienda financiada, tipo de subsidio, rango de vivienda y valor del avalúo. La recolección de esta información inició en enero del 2022.
- ii. **Ampliación de cobertura geográfica de la operación estadística Censo de Edificaciones (CEED):** Se realizaron dos ampliaciones de cobertura, la primera con información de nueve municipios desde agosto de 2019 y la segunda de 25 municipios con información desde mayo de 2020, completando así 91 municipios en recolección. La publicación de esta ampliación de cobertura se realizó el 13 de mayo de 2022 con los resultados del primer trimestre de 2022.
- iii. **Publicación de microdatos anonimizados de operación estadística Censo de Edificaciones (CEED):** Esta meta tuvo dos momentos: 1) diseño y programación del algoritmo de anonimización para la publicación de

microdatos para el periodo tercer trimestre de 2012 hasta el segundo trimestre de 2018 (realizado el 20 de diciembre del 2020); 2) diseño y programación del algoritmo de anonimización para la publicación de microdatos con periodicidad trimestral para el periodo primer trimestre de 2007 hasta el cuarto trimestre de 2021 (realizado el 01 de abril del 2022).

- iv. Ampliación de cobertura geográfica a la totalidad de los municipios del país de la operación Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC):** Con el propósito de ampliar la cobertura de la estadística de licencias de construcción y que pase a ser un censo, en el año 2021 se inició el operativo de recuperación de información histórica de 2019 y 2020 de 800 municipios en Colombia; en abril de 2022 se completó este proceso de recuperación. Durante mayo y junio se realizó el proceso de validación y consistencia de la información recuperada del proceso de ampliación de cobertura.
- v. Interoperabilidad bases públicas y privadas SECOP con el Directorio Nacional de Infraestructura (DNI) del IPOC:** Esta meta consiste en generar un modelo de consumo de datos entre el DNI y los contratos que se reportan en SECOP por parte de las fuentes financiadoras de obras civiles. Para ello se requirió el acceso a dos fuentes de datos: una pública y otra privada cuyos administradores son la Agencia Colombia Compra Eficiente, con quien se suscribió un acuerdo de confidencialidad gestionado durante el 2021 y firmado en enero del 2022 para el acceso a bases de contactos privadas. Con esta información se desarrolló un modelo de implementación webservice, pruebas de consumo local y, ejecución de pruebas y diligenciamiento matriz de pruebas del servicio, que permite identificar los contratos públicos relacionados con el sector de obras civiles, para luego crear la funcionalidad en el sistema de captura del Directorio Nacional de Infraestructura (DNI) del IPOC, que permita a las fuentes reportar y actualizar sobre la base de lo reportado en SECOP.
- vi. Actualización del directorio estadístico de la operación Estadísticas de Concreto Premezclado (EC) para la identificación de nuevas fuentes de información:** Mediante la solicitud de información de los clientes a las cementeras que reportan despachos por el canal de concreteras respecto al cemento vendido durante el 2019, 2020 y 2021, se identificaron nuevas concreteras con consumos superiores a las 5.000 toneladas de cemento para la

producción de concreto, para su inclusión en la operación Estadísticas de Concreto Premezclado (EC). Adicionalmente, desde junio de 2021 se inició la recolección de información para el destino “obras civiles” a nivel de cinco grupos CPC versión 2.1

vii. Actualización documental de las operaciones estadísticas: Durante el segundo semestre del 2021 se llevó a cabo el proceso de elaboración hasta la aprobación de los diferentes documentos metodológicos (plan general, documento metodológico, ficha metodológica, modelo funcional, descripción del modelo funcional, procedimientos, manuales y diccionarios de datos). Para el 2022 se realizó el cargue de los documentos en ISOLUCION, para surtir el proceso de aprobación correspondiente.

1.18 Estadísticas capital social

Las publicaciones de las Encuestas ECSC 2020, ECP 2021 y EDI-EDID 2021, incluyeron boletines, presentaciones, anexos y microdatos anonimizados, los cuales se encuentran en la página web del DANE.

Dentro de la temática de la Encuesta de Cultura Política se incluyeron temas relacionados con los indicadores ODS (16.b.1, 16.5.1, 16.7.2), relacionados con Discriminación, Soborno y Eficacia Política respectivamente. Asimismo, para el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se incluyeron temas asociados con el Acuerdo de Paz. Igualmente se realizaron publicaciones especiales de la ECP 2021, correspondientes a indicadores de la población que se identifica subjetivamente como campesina e indicadores para Municipios PDET.

Con el fin de facilitar la comprensión y el acceso a los datos producidos para la Encuesta de Desempeño Institucional Nacional y Departamental, se estructuró un Visor de consulta de los diferentes indicadores producidos para estas operaciones estadísticas, el cual se encuentra en proceso de validación y ajuste.

En el primer semestre de 2022 se adelantaron las actividades preoperativas para la Encuesta de Consumo Cultural (ECC 2022), Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC 2022), Encuesta Longitudinal de Colombia (ELCO 2022) y Encuestas de Desempeño Institucional Nacional y Departamental (EDI – EDID 2022). Para la Encuesta Longitudinal de Colombia ELCO se realizaron pruebas de escritorio con la Universidad de los Andes para incluir preguntas que aborden la coyuntura presentada por la pandemia de COVID – 19, y poder analizar el impacto que tuvo para los hogares encuestados.

1.19 Informes de Estadística Sociodemográfica Aplicada

A partir de agosto de 2021, se realizó la publicación de la serie informes de Estadística Sociodemográfica Aplicada; estos informes se crearon con el objeto de consolidar información de los siguientes temas: Estudios urbanos, Grupos Étnicos, Migración, Mortalidad, Fecundidad y Población; para diferentes periodos de referencia, a partir de diversas fuentes de información como parte del fortalecimiento de la producción y difusión de información estadística para todos. Los informes de Estadística Sociodemográfica Aplicada se encuentran publicados en la página web del DANE², y hasta ahora se han publicado los siguientes números:

- **Número 1. Caracterización territorial y sociodemográfica de los homicidios y suicidios en Colombia.**

El objetivo de este documento es presentar las tasas de defunciones ocasionadas por dos causas externas: homicidios y suicidios; con el propósito de caracterizar estos hechos a nivel territorial y por grupos poblacionales, considerando el sexo, la edad, la etnia y el nivel educativo

² DANE, (agosto a diciembre 2021). Informes de Estadística Sociodemográfica Aplicada. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/informes-de-estadistica-sociodemografica-aplicada>

- **Número 2. Determinantes y factores asociados con la Tasa de Mortalidad Infantil: una comparación departamental y municipal.**

El documento concluye que la influencia de los determinantes y factores biológicos y ambientales sobre la TMI disminuye cuando se controla por los socioeconómicos y del servicio de salud. Es decir, que mejores condiciones de vida y más acceso a hospitales de segundo o tercer nivel son intervenciones efectivas para la disminución de la TMI.

- **Número 3. Información sociodemográfica del pueblo Wayúu.**

Presenta información del CNPV 2018 sobre el pueblo indígena Wayúu en el territorio nacional. La información aquí incluida muestra las características demográficas de la población Wayúu por distribución geográfica, el habla de la lengua nativa, las variables educativas de alfabetismo y asistencia educativa, funcionamiento humano, ocupación, características de las viviendas y hogares, y el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI.

- **Número 4. Registro Estadístico Base Población REBP 2018.**

Se explica la conformación del REBP y su línea base REBP2018, los resultados obtenidos y la comparación con la información arrojada por el CNPV 2018 (información se recolectó de manera tradicional), como punto de referencia y validación.

- **Número 5. Caracterización de los migrantes y retornados desde Venezuela a partir del CNPV-2018.**

Busca caracterizar la población que residía en Venezuela antes del CNPV 2018, así como a la población retornada, dando a conocer las características sociodemográficas, es decir, distribución por edad y sexo, dinámicas migratorias, características de los hogares y viviendas, educación, actividad económica, entre otras, de la población inmigrante y retornada desde Venezuela, así como su distribución en el territorio nacional.

- **Número 6. Información sociodemográfica del pueblo Rrom.**

Para este análisis, se dividió la población Rrom en dos subgrupos, con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos del proceso de consulta y concertación con el pueblo Rrom: 1) Población Rrom con vitsa: que agrupa a las personas que dieron

información sobre su linaje. 2) Población Rrom sin vitsa: aquellas personas que no informaron su linaje. De esta manera, es posible evidenciar diferencias sociodemográficas existentes entre estos dos subgrupos.

- **Número 7. Patrones y tendencias de la transición urbana en Colombia.**

El propósito de esta investigación es aprovechar las fuentes de información demográfica con las cuales cuenta la Dirección de Censos y Demografía del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE para analizar la evolución de las diferencias territoriales en los niveles de urbanización.

- **Número 8. Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palanquera en Antioquia.**

Este documento presenta información demográfica a partir de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, así como de la información proveniente de estadísticas experimentales que han permitido estimar la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera a nivel departamental, en este caso, para el departamento de Antioquia.

- **Número 9. Mortalidad Materna en Colombia en la última década y el efecto del Covid-19.**

El objetivo de este documento es caracterizar la situación de la mortalidad materna en el país, utilizando la RRM y la RTMM como indicadores principales, considerando las condiciones sociodemográficas de las madres fallecidas, las causas de muerte y el contexto departamental a nivel geográfico.

- **Número 10. Caracterización fecundidad en mujeres procedentes de Venezuela.**

Tiene como objetivo identificar y caracterizar los nacimientos reportados en estadísticas vitales en los años 2017 a 2020pr de mujeres procedentes de Venezuela, y compararlos con los de mujeres procedentes de Colombia. El resultado es una caracterización por edad, nivel educativo y número de hijos nacidos vivos que ha tenido la madre, incluido el presente.

- **Número 11. Evolución de la fecundidad en Colombia y sus departamentos 2005-2018.**

El objetivo de este documento es exponer y analizar la evolución de la fecundidad en Colombia mediante la comparación de dos puntos en el tiempo:

2005 y 2018, a través de los censos de población de dichos años. En el desarrollo de este objetivo se priorizan algunas variables que se consideran primordiales en los cambios ocurridos en la reproducción humana de Colombia, a saber, la educación y el área de residencia.

- **Número 12. Ciudades universitarias intermedias.**

El objetivo de esta investigación es presentar un perfil sociodemográfico de las ciudades universitarias intermedias en Colombia. Se identifican las ciudades universitarias intermedias y se realiza un análisis detallado de las estructuras poblacionales por edad y sexo de dichas ciudades.

- **Número 13. Información sociodemográfica del pueblo Zenú.**

Este documento presenta información del CNPV 2018 sobre el pueblo indígena Zenú en el territorio nacional. La información aquí incluida muestra las características demográficas de la población Zenú por distribución geográfica, el habla de la lengua nativa, las variables educativas de alfabetismo y asistencia escolar, el funcionamiento humano, la ocupación, las características de las viviendas y hogares, y el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI.

- **Número 14. Principales ciudades y sus conurbaciones en Colombia.**

El objetivo de este informe es profundizar en los análisis acerca de las diferencias en los patrones y tendencias demográficos y socioeconómicos de áreas de desarrollo urbano.

- **Número 15. Años de esperanza de vida perdidos 2017 – 2019: Un análisis regional y por grupos etarios.**

Este ejercicio corresponde a un primer acercamiento para el aprovechamiento analítico de las estimaciones demográficas de la mortalidad y de sus principales indicadores trazadores; es decir, la esperanza de vida desagregada por sexo, edad y a nivel departamental. El análisis se basa en los resultados del más reciente Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2018 - CNPV-2018 y de la estructura epidemiológica de las causas de muerte agrupadas de las Estadísticas Vitales.

Adicionalmente, en el marco del aprovechamiento de la información sociodemográfica disponible, se llevó a cabo un convenio con las Universidades de Oxford y Southampton para realizar investigaciones sociodemográficas a partir de 2022, con el objeto de mejorar la calidad de las estimaciones demográficas, en especial la población base a nivel municipal, como también, hacer un uso más eficiente de la información del registro estadístico base de población (REBP).

1.20 Proyecciones de Población y Análisis Demográfico

Desde febrero de 2021, como parte de la actualización de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, el DANE publica anexos técnicos con las series de poblaciones e indicadores de mercado laboral desde 2001 hasta 2021 calculados a partir de los nuevos factores de expansión calibrados con base en las proyecciones y retroproyecciones de población del CNPV 2018. Así mismo, se aplicaron las proyecciones demográficas desagregadas a nivel de localidad para la ciudad de Bogotá como insumo para la producción de estadísticas en el marco de la Encuesta Multipropósito.

1.21 Estudios de prospectiva y análisis de datos que conduzcan a la modernización de la gestión en el proceso estratégico y misional del DANE

En la vigencia se desarrollaron proyectos enmarcados en la integración de información estadística y geoespacial, encaminados en cumplir las metas establecidas para el soporte y fortalecimiento al proceso estadístico, así como la generación de valor agregado y nuevo conocimiento. A continuación, se destacan los proyectos desarrollados:

1. Indicadores de dinámica urbana, con fines de proporcionar herramientas de focalización para la actualización del MGN, así como su aprovechamiento en la difusión de valor agregado. Los indicadores desarrollados son:
 - Densidad del suelo urbano (63 ciudades)
 - Índice de expansión del paisaje (63 ciudades)
 - Desbalanceo del crecimiento poblacional y urbano (63 ciudades)
 - Análisis de autocorrelación espacial sobre operaciones estadísticas del DANE (novedades cartográficas; licencias de construcción; censo de edificaciones) (50 ciudades)

2. Cálculo de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a partir de la integración de información estadística y geoespacial.
 - Se concluyó el cálculo del indicador ODS 11.7.1 (*Proporción media de la superficie edificada de las ciudades, correspondiente a espacios abiertos para el uso públicos de todos, desglosada por grupos de edad, sexo, y personas con discapacidad*), desagregado por grupos de población de interés.
 - Cálculo del indicador ODS 11.1.1: *Proporción de población urbana viviendo en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas*. Este indicador se midió para 68 ciudades del país, a partir de los datos georreferenciados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, sumado a otros provenientes de fuentes externas.
 - Cálculo del indicador ODS 11.2.1: *Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad*. Este indicador se midió para 12 ciudades del país que cuentan con sistemas de transporte masivo, a partir de los datos georreferenciados estos sistemas y estadísticas georreferenciadas.

Los resultados de estos indicadores están publicados en la sección de estadísticas experimentales del DANE <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/estadisticas-experimentales> así como en el Hub de Esri para la geovisualización de indicadores <https://ods-dane.hub.arcgis.com/>

3. Proyecto para el fortalecimiento y actualización del Marco Maestro Rural y Agropecuario, a través de la aplicación de técnicas robustas sobre imágenes satelitales y de dron. Se realizaron estudios en zonas definidas, sobre dos cultivos transitorios:
- Papa (Villapinzón – Cundinamarca). Se logró la estimación de un área aproximada de 521 hectáreas, con una precisión general del 82%.
 - Frijol (San Gil – Santander). Se logró la estimación de un área aproximada de 484 hectáreas, con una precisión general del 76%.

Se destaca, adicionalmente, la participación activa en el desarrollo de la nota estadística de análisis de accesibilidad a centros educativos, empleando métricas espaciales de distancia, desarrolladas a partir de operaciones en bases de datos espaciales. La nota puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/serie-notas-estadisticas>.

Por otra parte, desde el 2020 el GIT de Prospectiva y análisis de datos de DIRPEN consolida tres líneas de trabajo a partir de las cuales estructura proyectos exploratorios de analítica de datos, las tres líneas son: Machine Learning, Visualización y Aprovechamiento de fuentes alternativas. Bajo estas tres líneas en 2021 se abordaron 7 proyectos y en 2022 se vienen adelantando 6 proyectos con seguimiento en el PAI. En el mes de marzo de 2021 se realizó seminario de analítica de datos presentando los principales resultados de los proyectos abordados en 2021, el seminario fue dirigido a público interno de la entidad. Dos proyectos de 2021 se destacan por su aporte a la publicación de nuevas estadísticas experimentales a partir del aprovechamiento de fuentes no tradicionales de información, los proyectos son: 1. Proyecto fase 2 de Índice de noticias, 2. Fase 2 medición de la percepción de discriminación.

Enseguida se presentan algunos de los resultados obtenidos con estos dos proyectos.

Proyecto Fase 2 Índice de Noticias (Indicador Anticipado de la Economía)

El presente proyecto ofrece una metodología que usa datos disponibles en la web con frecuencia diaria (Google News, Google Trends, Gubernamentales) para generar indicadores económicos que puedan utilizarse en mejorar la precisión de ejercicios de Now-Casting y predicción de indicadores económicos de alta frecuencia.

Logros del proyecto:

1. Implementación de estándares para la analítica de datos (CRISP-DM) con el fin de aprovechar de fuentes alternativas y establecer una propuesta novedosa que permita efectuar un estimador temprano (indicador sintético) que aporte al análisis de contexto del valor agregado y del indicador de Seguimiento a la Economía (ISE).
2. La consolidación de alianzas estratégicas con actores del DANE, del SEN y del Ecosistema mundial de datos.
3. Responder diferentes tipos de necesidades asociadas a la producción de estadísticas, desde la producción de información de contexto para fortalecer los procesos estadísticos maduros (Índice de noticias).
4. Promover la gestión del conocimiento y la innovación para contribuir con el fortalecimiento de la capacidad estadística.
5. Se está consolidando un paper sobre la propuesta metodológica con la comparación con otros enfoques.
6. Aprovechamiento de fuentes alternativas como Google Trends, Google News; adicional se aborda la integración de estas fuentes con datos de la GEIH (DANE)
7. Prueba de un conjunto de modelos que permitan soportar el cálculo de un estimador temprano para conocer el comportamiento aproximado de sectores económicos según la CIIU Rev. 4 AC-61
8. Los sectores estudiados y las respectivas comparaciones se realizan con los valores publicados por el DANE sobre el Producto Interno Bruto -PBI, a través de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales -DSCN. En el proyecto se están trabajando los sectores presentados en la tabla; respecto al sector estudiado en 2021 se amplió para 2022 el secundario y terciario.

Tabla 3. Sectores

Sector	CIU Rev 4 A.C	Concepto
Primario	001, 002, 004 - 008, 013	Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; Propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.
Secundario	F02	Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras.
Terciario	078 – 080	<i>Alojamiento y servicios de comida.</i>

En el estudio se ha usado las series originales de precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015

Retos a mediano plazo

- Incorporar a expertos temáticos en indicadores económicos para un asesoramiento en los insumos que son usados para el cálculo del Valor Agregado y en este sentido verificar que la propuesta metodológica brinda una radiografía del sector estudiado.
- Establecer una metodología de contraste con la estimación del modelo y valor real publicado por el equipo de DSCN, con el fin de establecer criterios de acierto y precisión.
- Publicar la propuesta metodológica en un artículo o conferencia.

Proyecto Fase 2 medición de la percepción de discriminación (Cálculo de información complementaria de los indicadores 16.b.1 y 16.7.2 a partir de Facebook)

A partir de información pública obtenida entre junio y octubre de 2021 de la red social Facebook, se definió y realizó la investigación para el cálculo de información complementaria de los indicadores 16.b.1 y 16.7.2 a partir de Facebook. Se considera entonces la generación de una metodología y baseline para el cálculo automático de los indicadores 16.b.1 y 16.7.2 de forma innovadora, mediante el uso de información de fuente alternativas como los son las redes sociales, siendo de esta forma pioneros a nivel nacional e internacional.

Por otra parte, siendo esta investigación exploratoria y pionera en el campo, aún quedan retos abiertos y disponibles como lo son: abordar nuevas fuentes de información no tradicional, minimizar errores de estimación y representatividad, entre otros. Esta información relacionada a la investigación será publicada en la página web en estadísticas experimentales, mediante un boletín, un documento metodológico y un dashboard de visualización de resultados.

Logros del proyecto:

- Uso de técnicas de adquisición de datos de fuentes no tradicionales mediante scraping.
- Uso de técnicas y generación de metodología de preprocesamiento de datos de texto basados en pipelines de procesamiento de lenguaje natural (NLP por sus siglas en inglés), como data cleaning, term-frequency, topic modeling, syntactic similarity, entre otros.
- Uso de técnicas de machine learning para estimación de indicadores (algoritmos y modelos de clasificación de género, estimación de edad, modelo zero-shot para clasificación de indicadores 16.b.1 y 16.7.2)
- Uso de herramientas para presentación de resultados de forma interactiva como PowerBI.

- Participación de equipos tanto internos (PAD y ODS) como externos (Data For Now, Armenia National SDG Innovation Lab, Alta consejería de presidencia de derechos humanos y MinTic)

1.22 Registros Estadísticos

Con la creación del Grupo Interno de Trabajo Registro Estadístico Base Población, posicionó el trabajo que ha venido desarrollando la Dirección de Censos y Demografía, en la producción de información sociodemográfica en periodos intercensales, siendo el Registros Estadístico Base de Población (REBP) de los años 2018, 2019 y 2020 (la construcción del REBP 2021) el principal insumo para la generación de indicadores demográficos que contrastan con los generados por operaciones tradicionales como lo son los censos de población.

Los registros estadístico actuales del DANE son:

Registro Estadístico Base de Población – REBP:

En 2018 se conformó el REBP compuesto por las variables que determinan las características principales de la población y que son básicas para la generación y análisis de estadísticas demográficas; así como la vinculación con otros registros estadísticos, en el marco de un sistema estadístico basado en registros. Las fuentes del REBP son los registros administrativos de la Base de Datos Única de Afiliados a Salud - BDUA, de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, las Entidades Promotoras de Salud - EPS; el Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales - SISBEN producido por el Departamento Nacional de Planeación - DNP; el Sistema Integrado de Matriculas - SIMAT del Ministerio de Educación, la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA y el el Registro de nacidos vivos y de defunciones – RUAF del Ministerio de Salud y Protección Social, el Registro Único de Víctimas - RUV de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, y el Archivo Nacional de Identificación – ANI de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Registro Estadístico de Relaciones Laborales– RELAB:

Su objetivo es caracterizar las relaciones laborales dependientes e independientes. Se conforma a partir de los registros administrativos: Base de Datos Única de Afiliados a Salud - BDUA, de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES y la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA del Ministerio de Salud y Protección Social. Además del REBP y el Directorio Estadístico de Empresas. Este registro estadístico constituye la base para la conformación del Registro Estadístico Base de Actividades.

Directorio Estadístico de Empresas– RELAB:

Su objetivo principal es proporcionar un listado comprehensivo y regularmente actualizado de unidades económicas involucradas en la producción de bienes y servicios, indistinto de su nivel de formalidad, que incorpora información de identificación, ubicación, contacto y variables de estratificación de estas unidades para propósitos y análisis estadísticos de la población de empresas y su demografía. Para su conformación se utilizan los registros administrativos: Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA del Ministerio de Salud y Protección Social, Registro Único Empresarial y Social – RUES de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras; los Listados de sociedades mercantiles de la Superintendencia de Sociedades; y el Registro Único Tributario – RUT de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. Este registro estadístico constituye la base para la conformación del Registro Estadístico Base de Empresas.

2. Estadísticas de Síntesis y Cuentas Nacionales

2.1 Publicación de la matriz de usos importados y nacionales

Publicación matriz de usos importados y nacionales

Logro: La elaboración de esta matriz hace parte del proyecto de publicaciones estipulado para la base 2015, que complementa la información que produce el DANE. Esta matriz es elaborada a partir de la clasificación de las importaciones totales en los usos de cuentas nacionales: consumo intermedio, gasto de consumo final y formación bruta de capital y se publicó la matriz utilización desagregada en productos nacionales e importados para 2018 y 2019 provisional.

Publicación matriz de trabajo

Logro: Igualmente esta matriz complementa la información que produce y publica el DANE. La matriz de trabajo es un instrumento estadístico que permite proporcionar información sobre el comportamiento del factor trabajo en el Producto Interno Bruto PIB, así como relacionar y dar coherencia macroeconómica a variables de producción, valor agregado, remuneración a los asalariados e ingreso mixto. A través de la matriz de trabajo y sus indicadores macroeconómicos derivados, se evidencian las relaciones técnico-económicas de las actividades productivas y se publicaron los resultados de la matriz de trabajo para 2020 y 2021 provisional.

Publicación matriz insumo producto

Logro: La matriz insumo producto constituye una herramienta de análisis que permite estudiar los impactos sobre la producción frente a los cambios en la

demanda final y el valor agregado, así como determinar los encadenamientos sectoriales hacia adelante y hacia atrás, a través de los multiplicadores de producción; esta matriz presenta la clasificación sectorial de la matriz de multiplicadores de empleo 2017, para 25 agregaciones de actividad económica; e incluye, la composición de los puestos de trabajo equivalente a tiempo completo por actividad económica del mismo año y presenta además los resultados de los multiplicadores de producción y empleo 2015 y 2017.

2.2 Publicación del gasto por finalidad anual 2020 provisional para el gobierno general por subsector central, local y seguridad social según la clasificación COFOG

En la vigencia del año 2020 se publicó el gasto por finalidad para el gobierno general por subsector central, local y seguridad social según la clasificación COFOG. En lo referente a la vigencia del año 2021 se publicaron las cuentas económicas integradas de los sectores institucionales para el año 2019 definitivo y 2020 provisional. Así como la desagregación por los nueve subsectores institucionales de las sociedades financieras para la serie de años 2005-2020.

Lanzamiento y publicación de las cuentas económicas integradas de los sectores institucionales trimestrales y la subsectorización de las sociedades financieras en conjunto con el Banco de la República

Con la elaboración de esta nueva operación estadística se logra la construcción de las cuentas económicas integradas por sector institucional y de los principales agregados y saldos macroeconómicos en las cuentas coyunturales de la dirección de síntesis y cuentas nacionales. Con el objetivo de consolidar una serie de tiempo con frecuencia trimestral que abarca el primer trimestre del año 2016 hasta el primer

trimestre del año 2022. La cual es resultado del proceso de conciliación de las cuentas reales a cargo del DANE y las cuentas financieras por parte del Banco de la República.

Publicación del Gasto social público y privado, de acuerdo con la metodología SOCX-OCDE para la economía total.

Con la construcción de esta nueva estadística complementaria que se alinea al marco central del SCN2008, se logra contar con información que permita analizar las tendencias del gasto social en sus nueve áreas de política (salud, vejez, familia, desempleo, sobrevivientes, vivienda, prestaciones relacionadas con la incapacidad, políticas activas del mercado laboral y otras áreas de política social) a través de la desagregación del gasto a nivel programático. Para los años 2020 provisional y 2021 preliminar

2.3 Cuentas Satélite Ambientales

Como resultado del avance en el proceso de ampliación del alcance temático del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica SCAE, se avanzó en las fases de diseño y construcción de las cuentas satélite de Economía Circular y Bioeconomía, bajo el modelo GSBPM. Como productos de estas fases, se elaboró el documento metodológico y la ficha metodológica de la Cuenta Satélite de Economía Circular y la Cuenta Satélite de Bioeconomía, y se está avanzando en el modelo funcional de las dos cuentas. Adicionalmente se publicaron los resultados de las siguientes cuentas ambientales y económicas:

- Cuenta Ambiental y Económica de Activos de los Recursos Minerales y Energéticos (CAE-ARME) 2019 – 2020 provisional, publicada el 16 de julio de 2021 en el siguiente enlace:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-ambiental-csa#cuenta-ambiental-y-economica-de-activos-de-los-recursos-minerales-y-energeticos-cae-arme>

- Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales – Residuos Sólidos (CAEFM-RS) 2018 – 2019 provisional, publicada el 6 de agosto de 2021 en el siguiente enlace:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-ambiental-csa# cuenta-ambiental-y-economica-de-flujos-de-materiales-residuos-solidos-caefm-rs>
- Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Agua (CAE-FA) 2018 – 2019 provisional, publicada el 27 de agosto de 2021 en el siguiente enlace:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-ambiental-csa# cuenta-ambiental-y-economica-de-flujos-de-agua-cae-fa>
- Cuenta Ambiental y Económica de las Actividades Ambientales y Transacciones Asociadas (CAE-AATA) 2019 – 2020 provisional, publicada el 10 de septiembre de 2021 en el siguiente enlace:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-ambiental-csa# cuenta-ambiental-y-economica-de-las-actividades-ambientales-y-transacciones-asociadas>
- Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales – Emisiones al Aire (CAEFM-EA) 2018 – 2019 provisional, publicada el 8 de octubre de 2021 en el siguiente enlace:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-ambiental-csa# cuenta-ambiental-y-economica-de-flujos-de-materiales-emisiones-al-aire-caefm-ea>
- Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Energía (CAE-FE) 2019 – 2020 provisional, publicada el 6 de mayo de 2022 en el siguiente enlace:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-ambiental-csa# cuenta-ambiental-y-economica-de-flujos-de-energia-cae-fe>

- Cuenta Ambiental y Económica de Flujos del Bosque (CAE-FB) 2019 – 2020 provisional, publicada el 30 de junio de 2022 en el siguiente enlace:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-ambiental-csa#cuenta-ambiental-y-economica-de-flujos-del-bosque-cae-fb>

2.4 Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja (CSCEN)

El 23 de julio de 2021 se publicaron los resultados de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja que incluye las cuentas de producción y generación del ingreso por actividad económica, segmento y área de economía naranja, los balances oferta utilización y los ocupados y trabajos equivalentes a tiempo completo para 2019 provisional y 2020 preliminar. Los resultados se encuentran en el siguiente enlace:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-cultura-en-colombia/cuenta-satelite-de-cultura-y-economia-naranja-cscen-2019prv-2020pre>

2.5 Cuenta Satélite de la Agroindustria del Arroz

El 3 de septiembre de 2021 se publicaron los resultados de la Cuenta Satélite de la Agroindustria del Arroz que incluye las cuentas de producción y generación del ingreso de la fase agrícola, la fase industrial y la agroindustria del arroz para 2019 provisional y 2020 preliminar. Los resultados se encuentran en el siguiente enlace:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-piloto-de-la-agroindustria#cuenta-satelite-de-la-agroindustria-del-arroz-csaa>

2.6 Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja Bogotá (CSCENB)

El 30 de septiembre de 2021 se publicaron los resultados de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja Bogotá que incluye las cuentas de producción y generación del ingreso por actividad económica, segmento y área de economía naranja para Bogotá 2019 provisional – 2020 preliminar. Los resultados se encuentran en el siguiente enlace:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-cultura-en-colombia/cuenta-satelite-de-cultura-y-economia-naranja-cscen-bogota-2019prv-2020pre>

2.7 Cuenta Satélite de la Agroindustria Avícola

El 22 de octubre de 2021 se publicaron los resultados de la Cuenta Satélite de la Agroindustria Avícola (CSAAV) que incluye las cuentas de producción y generación del ingreso de la fase pecuaria, la fase industrial y la agroindustria avícola para 2019 provisional y 2020 preliminar. Los resultados se encuentran en el siguiente enlace:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-piloto-de-la-agroindustria#cuenta-satelite-de-la-agroindustria-avicola-csaav>

2.8 Cuenta Satélite de Salud (CSS)

El 29 de octubre de 2021 se publicaron los resultados de la Cuenta Satélite de Salud que incluye la financiación y el gasto del régimen contributivo, el régimen subsidiado y las compañías de seguros privadas y públicas para 2019 y 2020 preliminar. Los resultados se encuentran en el siguiente enlace:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/salud-y-seguridad-social/cuenta-satelite-de-salud-css>

2.9 Cuenta Satélite de la Agroindustria del Maíz, Sorgo y Soya

El 12 de noviembre de 2021 se publicaron los resultados de la Cuenta Satélite de la Agroindustria del Maíz, Sorgo y Soya que incluye las cuentas de producción y generación del ingreso de la fase agrícola, la fase industrial y la agroindustria del maíz, sorgo y soya para 2019 provisional – 2020 preliminar. Los resultados de encuentran en el siguiente enlace:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-piloto-de-la-agroindustria#cuenta-satelite-de-la-agroindustria-del-maiz-sorgo-y-soya-csamss>

2.10 Publicación de la Productividad Total de Factores años 2019 definitivo, 2020 provisional y 2021 preliminar

Es el resultado de un amplio procesamiento estadístico de microdatos, reunidos de diversas fuentes de información, como encuestas estadísticas aplicadas en establecimientos y hogares, e información de registros administrativos, utilizados para construir la base de datos estadísticos y en la que se sustenta la estimación de los datos conforme a las recomendaciones de los manuales de productividad y medición del capital de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico¹ (OCDE) y el manual de LAKLEMS; los resultados publicados en el periodo que abarca el presente informe, corresponden a los años 2019 y 2020 provisional y 2021 preliminar.

2.11 Cuentas anuales de bienes y servicios para los años 2019 definitivo y 2020 provisional

Las cuentas nacionales anuales constituyen una síntesis estadística de la economía del país, la cual a través de datos económicos y con base en lineamientos internacionales, presentan de manera organizada, coherente y sistemática, información contable de los diferentes agentes económicos, presenta las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 para el Producto Interno Bruto (PIB) desde el enfoque de la producción y el gasto; muestra los resultados a precios corrientes desde el enfoque de la producción, el gasto y el ingreso; relaciona los demás agregados macroeconómicos por sector institucional como el ingreso nacional bruto, el ingreso disponible bruto, el ahorro bruto y el endeudamiento neto, así como sus relaciones con el PIB. Se publicaron resultados para el año 2019 y 2020 provisional.

2.12 Publicación del Producto Interno Bruto por departamentos año 2019 definitivo y 2020 provisional

El 25 de marzo de 2022 se realizó la publicación de las investigaciones con enfoque territorial de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales: Producto Interno Bruto por departamentos años 2019 definitivo y 2020 provisional, así como el Valor Agregado por municipios años 2019 definitivo y 2020 provisional. Los productos asociados a esta publicación (anexos estadísticos, boletín técnico, mapas interactivos, geovisores) se pueden consultar en la página web de la entidad.

2.13 Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC)

El 18 de marzo de 2022 se publicaron los resultados de la Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que incluye la matriz de producción, las cuentas de producción y generación del ingreso, la matriz de trabajo, los balances oferta utilización y los indicadores TIC para 2020 provisional y 2021 preliminar. Los resultados se encuentran en el siguiente enlace:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic>acer mención en un párrafo sobre las publicaciones

2.14 Operaciones que se certificaron en calidad

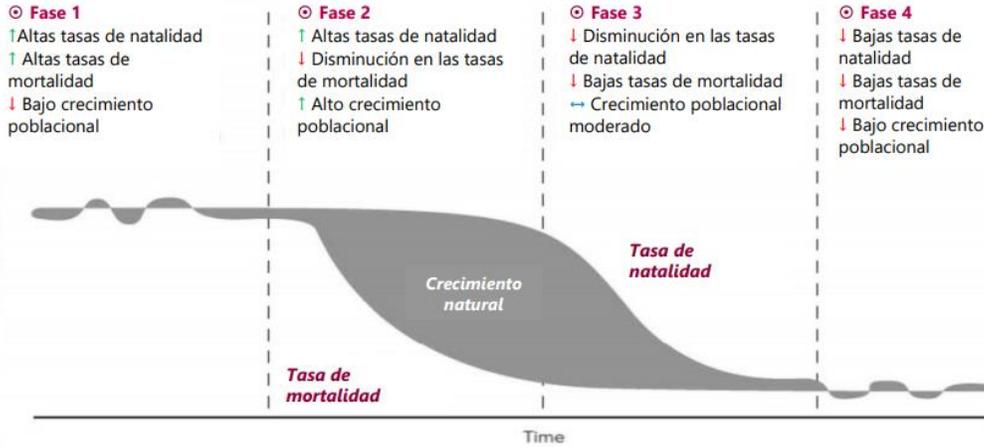
En mayo de 2022 se recibió la certificación de calidad estadística de cuatro operaciones estadísticas producidas por la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales: Matriz Insumo Producto, Cuentas Departamentales, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos del Bosque y Cuenta Satélite de Turismo.

2.15 Cuentas Nacionales de Transferencias

Las Cuentas Nacionales de Transferencias (CNT) proporcionan una medición de flujos económicos para los residentes de un país, desagregándolos por edad para un año determinado, guardando coherencias con el Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas. Las CNT también sirven para medir la economía generacional, permitiendo observar indicadores económicos desde una mirada etaria, particularmente importante en un contexto en que la estructura por edades de la población cambia rápidamente.

INFORMACIÓN PARA TODOS

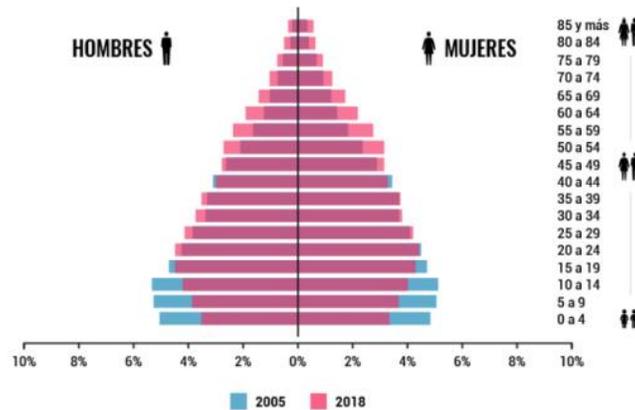
Transiciones demográficas



Fuente: Carl Haub, Toshiko Kaneda. 2011 World Population Data Sheet (Washington, DC: Population Reference Bureau, 2013)

INFORMACIÓN PARA TODOS

Envejecimiento poblacional

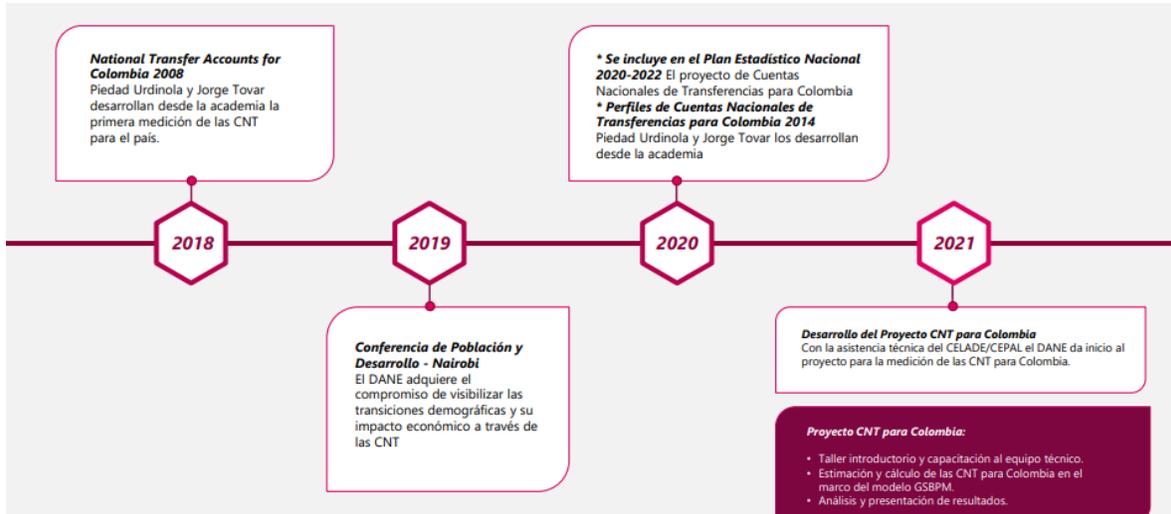


Fuente: DANE, Dirección de Censos y Demografía. Censos de población 2005 y 2018

Con la participación del DANE en la conferencia de población y desarrollo de Naciones Unidas en Nairobi (Kenia) realizada en 2019, se adquirió el compromiso de visibilizar estadísticamente las transiciones demográficas y sus implicaciones en la economía, para lo anterior en el 2021 el DANE dio inicio al desarrollo del proyecto de CEPAL.

INFORMACIÓN PARA TODOS

Avances de las CNT en Colombia

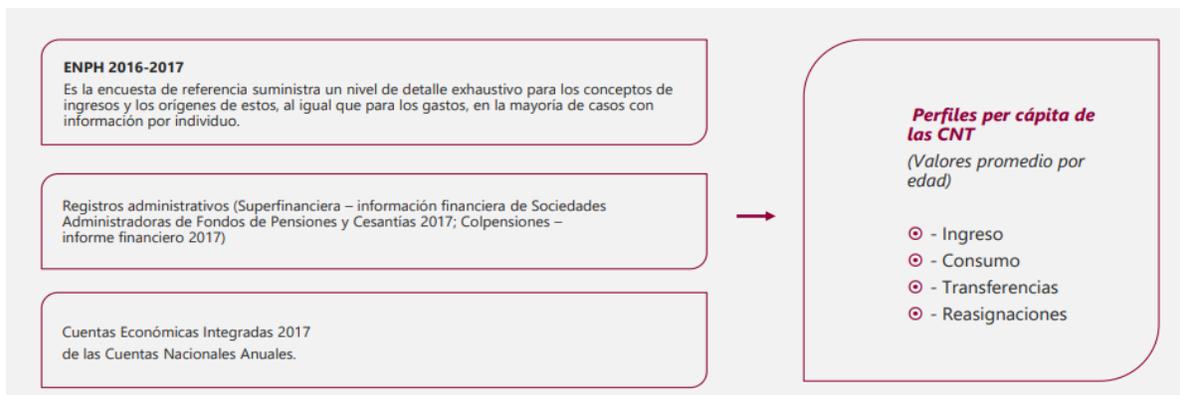


En diciembre de 2021 se publicaron los primeros resultados y en abril de 2022 se publicó la actualización de resultados para 2017.

INFORMACIÓN PARA TODOS

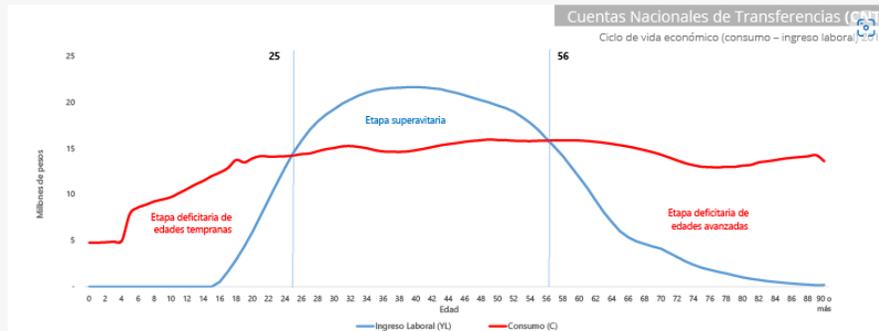
¿Cómo se calculan las CNT 2017 de Colombia?

Las CNT están conformadas por un sistema contable que mide la actividad económica nacional por edad y documenta los flujos de recursos a través del gobierno, el mercado y los hogares, haciéndolo a través de perfiles per cápita y generando agregados etarios al vincularlos con la población.



Información 2017

El ciclo de vida económico para Colombia presenta su mayor punto de déficit en la población de 89 años con 14,1 millones de pesos, mientras que los 39 años es la edad con mayor superávit con 6,96 millones de pesos.



En la primera etapa deficitaria, se logra la transición al superávit a los 25 años, extendiéndose hasta los 56 años, edad donde nuevamente se entra en edades deficitarias.

El DANE es el segundo instituto de estadística en producir cuentas nacionales de transferencias. Los resultados se encuentran en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-de-transferencias-cnt>

2.16 Cuenta Satélite del Deporte Nacional y Bogotá, de Instituciones Sin Fines de Lucro, del Sector Marítimo

Como respuesta a los requerimientos de información identificados a partir de las necesidades de diferentes grupos de interés, el DANE avanzó en el diseño de tres cuentas satélites, en el marco de convenios interinstitucionales. Como resultado se generó el documento metodológico, la ficha metodológica y el modelo funcional de las cuentas satélites del Deporte nacional y Bogotá; de Instituciones Sin Fines de Lucro y del Sector Marítimo.

3. Servicios de intercambio de información

3.1 Herramientas de visualización de datos para la difusión de información estadística producida por el DANE

La consolidación del geoportal del DANE como herramienta de difusión de estadísticas georreferenciadas ha permitido la disposición de datos enriquecidos a través de los cuales las entidades, la academia y la ciudadanía en general pueden realizar análisis basados en información que dé razón de los comportamientos económicos, sociales y demográficos que ocurren en el país, con el fin formular planes, proyectos e iniciativas dirigidos a identificar y atender necesidades en los diferentes sectores de la población. En este sentido los geovisores del geoportal, son herramientas fundamentales para el manejo de la información geoespacial durante todo el proceso estadístico, facilita la toma de decisiones basados en datos y permiten dar una nueva perspectiva a los datos y brindar información detallada de los territorios.

De esta forma se han puesto a disposición más de 300 servicios web geográficos y se han publicado 17 nuevos geovisores que permitieron la difusión de estadísticas georreferenciadas de operaciones estadísticas del DANE. En este sentido, para el tema de sociedad se destaca la publicación de geovisores como: consulta detallada por manzanas del CNPV2018, Déficit habitacional, Estadísticas de migración, medida de la pobreza multidimensional por manzana, vulnerabilidad demográfica por manzana, Registro Estadístico de Personas (REBP), información por resguardos del CNPV2018, Clúster de viviendas de grupos étnicos, Información del Pueblo Wayúu, información de enfoque de género. En el tema económico se resalta la publicación de geovisores como: Áreas de Concentración Económica (ACER), resultados del conteo de unidades económicas, directorio del sector público. Mientras que en el tema territorial se publicaron los geovisores de: indicadores territoriales del SEN,

resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria -ENA, Observatorio Inmobiliario Nacional -OIN e información censal para las Subregiones PDET.

Se desarrollaron los siguientes geovisores, a través del uso de la aplicación ArcGIS Online:

- **Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2020 – resultados departamentales:**
<https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=69fec108cb4f410693999b37756b4d02>
- **PIB por departamentos, años 2019 definitivo y 2020 provisional:**
<https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=2a5e8c5e156c45418a719103f08e94f>
- **PIB departamental 2021 preliminar y serie histórica 1980-2021 pr:**
<https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=ef7510b053fd4a589f40bba5d1d42122> y
<https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=a342cbaa7d0449798d741a92b1df6d31>

Continuando con el proceso de disposición georreferenciada de las operaciones estadísticas, durante el 2021, se desarrollaron y renovaron los siguientes geovisores:

Desarrollo y publicación del geovisor de consulta detallada del CNPV2018, es una herramienta para consulta geográfica de los niveles más detallados del Marco Geoestadístico Nacional (MGN), tales como manzana censal y sector rural, integrados a las variables demográficas y sociales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Específicamente en el geovisor podrá visualizar variables de distribución de población, características de las viviendas, servicios públicos, condiciones de los hogares, educación, migración, estado civil, salud y funcionamiento humano, principalmente.

Desarrollo y publicación del geovisor de información con enfoque de género del CNPV2018, es una herramienta de consulta georreferenciada de las variables demográficas y sociales, diferenciadas para hombres y mujeres y con desagregación geográfica departamental y municipal.

Desarrollo y disposición del geovisor del Geovisor del Sistema de Indicadores de Economía Naranja - SIENA, permite explorar y consultar geográficamente la información estadística de SIENA para los diferentes niveles de desagregación geográfica y temática disponibles.

Desarrollo y puesta en producción del Geovisor de Clúster para Grupos Étnicos, para visualización de las agrupaciones (del inglés clustering) de las unidades censales con enfoque étnico, a partir de su distribución geográfica, obteniendo grupos de consistencia espacial, en función de la distancia y densidad de los puntos que representan estas unidades.

Actualización del Geovisor de Análisis Geoespacial del CNPV2018. El geovisor permite la consulta de variables generales del censo para áreas delimitadas por el usuario²⁴

Desarrollo y publicación del geovisor de déficit habitacional. El geovisor permite la visualización del déficit habitacional, ya sea el déficit cuantitativo y cualitativo; asimismo, permite consultar los componentes de este indicador: Tipo de vivienda, material de las paredes exteriores, cohabitación, hacinamiento no mitigable; hacinamiento mitigable, material de los pisos, cocina, acueducto, alcantarillado, energía y recolección de basuras.

- I. Geovisor de Registro Estadístico de Personas (REBP).
- II. Geovisor Sector Público Ver 2.0.
- III. Geovisor de Resultados de Censo de Unidades Económicas (Fase 1),

Durante el año 2022 se han actualizado y desarrollado a la fecha los siguientes geovisores:

- I. Desarrollo y disposición del Geovisor Subregiones PDET.
- II. Desarrollo y disposición del AppMóvil del CNPV2018 por manzana, utilizando tecnología de realidad aumentada (AR).

Se adelanta el proceso de desarrollo de los siguientes geovisores:

- I. Geovisor de Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC)
- II. Geovisor de Estadísticas de Migración
- III. Geovisor de Estadísticas Territoriales del SEN

Así mismo con el fin de facilitar el acceso y promover el uso de la información producida por la entidad, el DANE cuenta con una estrategia basada en la pedagogía y la visualización digital de datos estadísticos, geográficos y espaciales, enmarcada en la política de difusión y cultura estadística. Dentro de los desarrollos realizados durante el periodo, se destacan los siguientes visores y herramientas:

- **Visor de datos Censo Nacional de Unidades Económicas – CNUE**

La difusión de los resultados del operativo del Censo Nacional de Unidades Económicas - CNUE se realizó en septiembre luego de la validación de la base de datos y la generación de indicadores a escala departamental y municipal. Como parte de esta difusión se desarrolló el visor de datos del Censo Nacional de Unidades Económicas - CNUE que permite consultar y explorar la información estadística resultado del Censo de unidades económicas desagregada por tipo de unidad: establecimiento fijo, semifijo, puesto móvil y vivienda con unidad económica y por sector: comercio, industria, servicios, construcción y transporte. Además, permite consultar las unidades vacantes y las que se encontraban en proceso de construcción durante el primer semestre de 2021.

Imagen 4. Visor de datos Censo Nacional de Unidades Económicas – CNUE

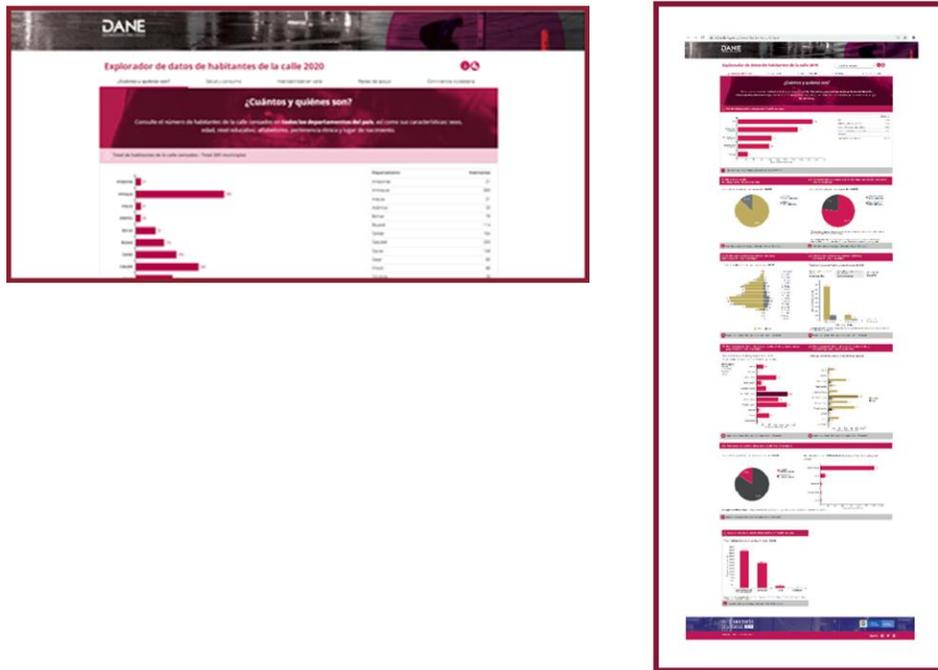


Fuente: DANE 2022.

- Explorador de datos Habitantes de calle 2020

Con el objetivo de socializar los resultados del Censo de Habitantes de la Calle 2020 y facilitar el acceso y uso de la información, se desarrolló en marzo de 2021 una herramienta que permite explorar y consultar los principales resultados de la operación censal como: Total de habitantes de calle censados en 2020, condiciones de salud, consumo de sustancias psicoactivas, habitabilidad, redes de apoyo, y convivencia ciudadana, entre otros.

Imagen 5. Explorador de datos CHC 2020



Fuente: DANE, 2022.

- Visor de datos Medida de pobreza multidimensional municipal³

Junto con el rediseño de la sección en web de Pobreza y Condiciones de Vida y con el propósito de facilitar y promover el acceso a la información sobre esta temática, en abril de 2021 se publicó el visor de datos Medida de pobreza multidimensional municipal que permite consultar y explorar los principales indicadores de la medición de pobreza monetaria y pobreza multidimensional en Colombia a través de gráficas y mapas interactivos.

³ Enlace de consulta: <https://sitios.dane.gov.co/pobreza/>

Imagen 6. Visor de datos Medida de pobreza multidimensional municipal



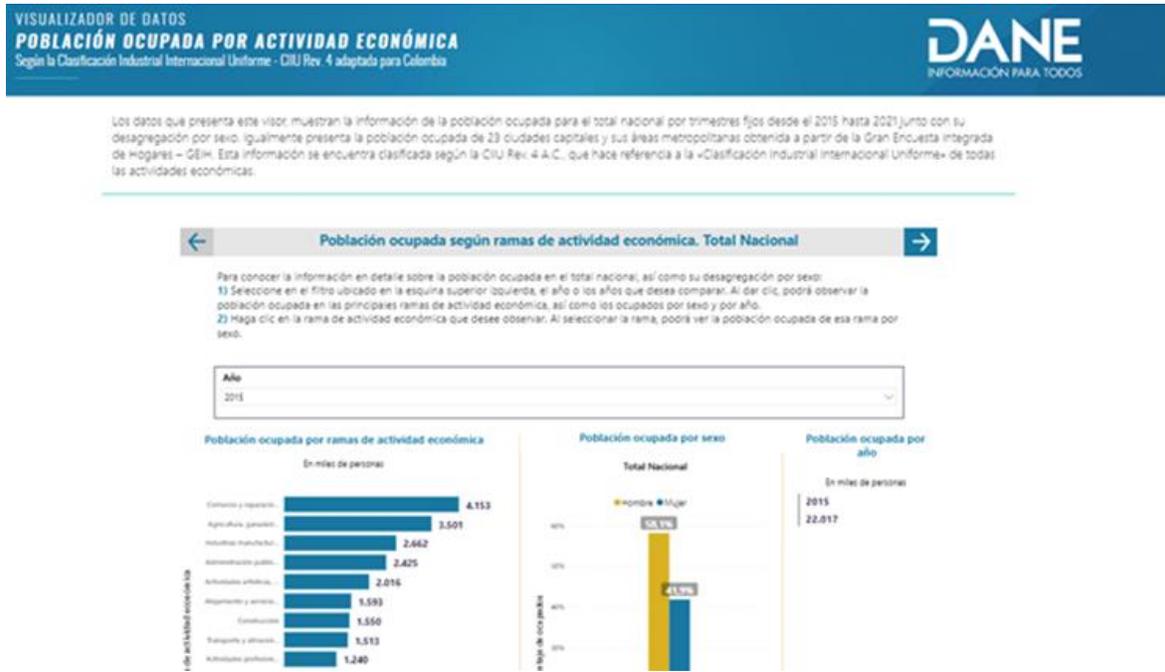
Fuente: DANE, 2022.

- Visor de datos Población ocupada por actividad económica según CIU Rev. 4 A.C.⁴

En el marco de la coyuntura por el impacto de la emergencia sanitaria por COVID - 19 decretada por el Gobierno Nacional y entendiendo la importancia de contar con información estadística que permita la toma de decisiones, en junio de 2021 se desarrolló y publicó una sección web en donde se puede acceder a los anexos con los resultados de la población ocupada en perfil por cuenta propia y un visor de datos interactivo que permite consultar y explorar la información obtenida a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH de población ocupada por ramas de actividad económica para el total nacional en trimestres fijos y móviles, así como la población ocupada de 23 ciudades capitales y sus áreas metropolitanas desde el 2015 hasta 2021, junto con su desagregación por sexo. Esta información se encuentra clasificada según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIU Rev. 4 A.C.).

⁴ Enlace de consulta: https://sitios.dane.gov.co/poblacion_ocupada/index.html

Imagen 7. Visor de datos Población ocupada por actividad económica según CIU Rev. 4 A.C.



Fuente: DANE, 2022.

3.2 Herramientas de visualización de datos para la difusión de información producida por el IGAC

El IGAC a través de la Dirección de Investigación y Prospectiva, la Dirección de Gestión de Información Geográfica, la Dirección de Gestión Catastral y la Oficina Asesora de Comunicaciones, pone a disposición de la ciudadanía información nueva, precisa y actualizada por medio del fortalecimiento y la mejora de los diversos canales de acceso a la información producida por la entidad.

- **Geoservicios disponibles y publicados**

Durante la vigencia 2021 - 2022 se realizó la publicación y disposición de **1.001** geoservicios de diferentes entidades productoras de información geográfica en el Portal Geográfico Nacional – PGN.

En este periodo, se desarrolló e implementó la herramienta GeoHealthCheck, la cual permitió automatizar el proceso de monitoreo de los geoservicios, optimizar los tiempos en la revisión de las URL que componen cada uno de estos y reportar en tiempo real cuando un geoservicio presenta problemas o se encuentra sin conexión. Con el desarrollo de esta herramienta el IGAC logró ampliar la meta del cuatrienio 2018-2022 del Plan Nacional de Desarrollo, de 250 geoservicios publicados y disponibles a 500 geoservicios publicados y disponibles en el Portal Geográfico Nacional – PGN. A la fecha del presente informe, se cumplió con la meta del cuatrienio en 200%.

Así mismo, se realizó la migración de los geoservicios del Portal Geográfico Nacional al nuevo Portal Colombia en Mapas, este último fue construido para que todos los colombianos puedan consumir datos, productos y servicios geográficos que dispone y produce el IGAC y todas las entidades nacionales, regionales y locales que generan datos del territorio, en una sola herramienta.

- **Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el fortalecimiento de la Infraestructura Colombiana de Datos**

Desde la Dirección de Investigación y Prospectiva se potencia la investigación y la aplicación de tecnologías SIG, de forma tal que se logre la vinculación adecuada, efectiva y creciente entre la ciencia, la tecnología y las necesidades del país, de esta manera el principal propósito es desarrollar, transferir y adoptar tecnologías y procesos que permitan una mayor eficiencia en la gestión de la información espacial.

Durante el período 2021-2022, se adelantaron las siguientes actividades para los SIG descritos a continuación:

- **SIG Indígenas**

Se elaboraron los documentos de especificaciones de requerimientos con las nuevas funcionalidades y de casos de uso para las diferentes herramientas que serán

implementadas en el Sistema. Así mismo, se actualizó el documento de análisis para la fase II del proyecto.

Adicionalmente, se desarrolló el curso virtual de fundamentos de la información geográfica para pueblos indígenas, el cual contó con la participación de 20 personas de diferentes comunidades indígenas y con personal de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas - CNTI.

Durante el primer semestre de la actual vigencia, se presentó y aprobó el plan de gestión y el cronograma de trabajo 2021, los cuales contaron con la aprobación del Comité Técnico liderado por la CNTI. Así mismo, se definió el cronograma para las actividades de entrenamiento que se realizarán con los miembros de esta Comisión, cuyo objetivo principal es la apropiación del Sistema de Información Geográfica.

De igual forma, la Comisión Nacional de Territorios Indígenas - CNTI validó el documento de diseño de las nuevas funcionalidades identificadas en la etapa de análisis para el SIG y actualmente se avanza en el desarrollo de estas funcionalidades identificadas. Por otra parte, se encuentra en proceso la elaboración del material didáctico para la realización de las jornadas de capacitación y la definición de la estrategia para la participación de los miembros de la CNTI en el curso virtual ofrecido por el CIAF (Curso virtual en fundamentos SIG).

Finalmente, durante el periodo de reporte del presente informe, se brindó soporte y mantenimiento permanente a la plataforma tecnológica del Sistema de información Geográfica - SIG Indígenas, dando solución a las incidencias presentadas por la Comisión Nacional de Territorios indígenas.

Durante el primer semestre de la actual vigencia, se han realizado los siguientes avances:

- Elaboración y aprobación del plan de gestión de la etapa II - Fase II del Sistema, en concertación con los miembros de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas - CNTI.
- Despliegue del visor geográfico, del administrador de usuarios y de los servicios web geográficos en el ambiente de producción de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas -CNTI.
- Socialización de la propuesta de la Infraestructura de Datos Espaciales indígena a los delegados de las diferentes organizaciones indígenas.
- Verificación de los servicios suministrados por la Unidad de Restitución de Tierras a la CNTI, en el marco del soporte al sistema de información.

- Participación en la sesión autónoma de la CNTI, en la cual se inició el proceso de sensibilización de la IDE indígena.
- Se brindó soporte y mantenimiento permanente a la plataforma tecnológica del Sistema de información dando solución a las incidencias presentadas durante la vigencia.

- **SIG Política de Tierras**

El Sistema de información geográfica para apoyo a la política integral de tierras, es una herramienta creada para la toma de decisiones a la Unidad de Restitución de Tierras y aquellos actores relacionados con el proceso de restitución jurídica y material de tierras de los despojados, facilitando labores de ubicación de predios, atención al ciudadano, toma de decisiones de los jueces y consultas de la población en general. Este sistema se realiza para dar cumplimiento al plan de acción y fortalecimiento institucional que se tiene con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV.

Los avances de este Sistema de Información Geográfica se podrán encontrar detalladamente en el mandando 2.2 Información desde y para los territorios en el ítem Política de reparación de víctimas y restitución de tierras.

4. Estrategias de comunicaciones, difusión y cultura estadística

4.1 Relacionamiento con medios y difusión en redes

En pro de generar información de valor para los ciudadanos, el DANE lleva a cabo al menos cuatro ruedas de prensa cada mes, durante las cuales se presentan con gran detalle los resultados de determinadas operaciones estadísticas y se resuelven preguntas del público. Entre el segundo semestre de 2021 y el primer semestre de 2022 se organizaron 109 ruedas de prensa.

De hecho, todos los meses se publican sin falta por medio de rueda de prensa el Índice de Precios al Consumidor (IPC), las encuestas económicas (EMC, EMS, EMMET y EMA) y el Índice de Producción Industrial (IPI), el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), las encuestas Pulso Social y Pulso Empresarial y los resultados de Mercado laboral.

Para cada una de las ruedas de prensa fue necesario generar un comunicado y elaborar un video de resumen. Estos productos se envían el mismo día de la rueda de prensa a los periodistas de la base de datos de medios.

Para el periodo julio 2021-junio 2022 hubo 1.580 publicaciones en Twitter, 610 en Facebook, 324 videos en YouTube y 322 posts en Instagram. En total las publicaciones de los 4 canales digitales alcanzaron (cantidad de veces que aparecieron en un perfil) a 13'791.861 perfiles y generaron 589.320 interacciones. Respecto al total de seguidores, estos registraron un incremento anual, para el periodo en mención, de 15,5 %; se destaca el crecimiento de YouTube (223,1 %) y de Instagram (75,0 %). Para YouTube se produjeron 4 videoboletines con las principales investigaciones y eventos a los que asistió la entidad y 8 postales sonoras, que consiguieron en total solo para ese canal 600 y 1.780 visualizaciones, respectivamente.

En julio 2021 se publicó la primera Trivia para Instagram, un formato que busca que el público interactúe con datos estadísticos a través de preguntas con respuestas múltiples en donde solo hay una correcta, en adelante, y para todo el periodo del informe, hubo 75 publicaciones relacionadas con este formato.

La red social que presentó caídas anuales tanto en alcance como en interacciones fue Twitter, con variaciones de -25,2% y 29,8%.

4.2 Centros de Datos

Los Centros de Datos, han sido concebidos como un espacio para que universidades e investigadores, puedan acceder a los microdatos anonimizados de las operaciones estadísticas del DANE, a través de un acceso remoto, por VPN y soportadas por un servidor que abastece de información a las terminales de tecnología Thin Client,

disponibles a través de la Sala de Procesamiento Especializado Externo – SPEE del DANE, con las herramientas informáticas dispuestas para ello como son: SAS, STATA y R. Los principales beneficiarios de esta iniciativa han sido; Universidad INSPER – Brasil; Universidad Berkeley en California USA y las universidades de Santander, Universidad Javeriana Cali - Colombia respectivamente.

Para dar cumplimiento con la implementación de los Centros de Datos se solicitó la creación de 15 máquinas virtuales a fin de poder continuar con el proceso de apertura de estos en Universidades e Instituciones públicas y privadas, de esta manera, se priorizó las capacitaciones a los delegados de los Centros de Datos para la atención y la prestación del servicio de los espacios dispuestos en las universidades, garantizando la gestión del conocimiento así como brindando espacios de interacción con la entidad a través de las máquinas virtuales con la posibilidad de conectarse por una VPN, facilitando el acceso al usuario y la apropiación de la información estadística relacionada que fomenta el acercamiento de la población a la cultura estadística.

4.3 Estrategia digital y pedagogía para la difusión y comunicación efectiva

Se enfoca en promover la cultura estadística, facilitando el acceso y uso a la información estadística, a partir de piezas de comunicación para ayudar a entender contextos y variables complejas mediante historias, visualizaciones de datos e infografías interactivas. Para promover la utilización y apropiación de los recursos geoestadísticos disponibles, el DANE cuenta con una estrategia basada en la visualización digital y la pedagogía para la difusión y comunicación efectiva, utilizando videos, imágenes, infografías y GIF, además del Geo portal. El desarrollado de servicios geográficos como geo visores constituye una alternativa para la consulta de información estadística oficial, utilizando tecnologías de punta Open Source para la gestión de datos espaciales. A continuación, se describen algunos de los principales productos materiales que guiaron la ejecución de la gestión de la Entidad en 2021, en el marco de la Estrategia Digital y pedagogía para la difusión y comunicación efectiva.

Como complemento de los canales de atención dispuestos por la entidad para la comunicación fluida y permanente con la ciudadanía y los usuarios de información, desde la dirección DICE se llevaron a cabo cuarenta y tres (43) sesiones de aprendizaje y socializaciones de información estadística, dirigidas a universidades, gremios, empresas privadas y entidades públicas, enfocan principalmente en las siguientes temáticas:

- Disponibilidad de información estadística del portal web de la entidad
- Acceso y uso a microdatos disponibles en el Archivo Nacional de Datos (ANDA)
- Aprendizaje sobre herramientas y visores de información (REDATAM, GEOPORTAL, MERCADO LABORAL, etc.)

Estrategia de relacionamiento con grupos de interés

La estrategia de relacionamiento del DANE busca movilizar a los diferentes grupos de interés en torno al uso y comprensión de la información que produce la entidad. Dicha estrategia se fundamenta en dos elementos: 1- la construcción de contextos de referencia, interpretación y acercamiento al acceso, uso y comprensión de la información estadística, de acuerdo con las necesidades de cada uno de los grupos de interés; y 2- generación de confianza en las fuentes primarias de información para facilitar los procesos de recolección de información.

En el periodo comprendido entre el semestre II de 2021 y el semestre I de 2022, en el marco de la estrategia de relacionamiento con grupos de interés, el DANE construyeron veintiséis (26) documentos de planes de aprendizaje para las diferentes operaciones estadísticas. Asimismo, tomando como punto de partida la iniciativa del campus DANE¹, se realizaron mesas con los expertos de cada encuesta para la construcción de estos documentos con base en una metodología de entre cuatro (4) y siete (7) sesiones de acuerdo con los tiempos y avances de cada grupo de trabajo. Los documentos de planes de aprendizaje construidos durante el periodo en cuestión son los siguientes:

2021- 2

- Plan de Aprendizaje del Censo Económico Experimental – CEE
- Plan de Aprendizaje de la Encuesta de Establecimientos y Unidades de Apoyo – EEUA
- Plan de Aprendizaje de la Encuesta Mensual de Comercio Exterior de Servicios – EMC
- Plan de Aprendizaje de la Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA
- Plan de Aprendizaje de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS
- Plan de Aprendizaje de la Encuesta Nacional de Tecnologías de Información y las Comunicaciones Empresas – ENTIC Empresas
- Plan de Aprendizaje de la Encuesta Nacional de Tecnologías de Información y las Comunicaciones Hogares – ENTIC Hogares
- Plan de Aprendizaje de la Encuesta de Sacrificio de Ganado – ESG
- Plan de Aprendizaje de la Encuesta de Visitantes Internacionales prueba piloto – EVI
- Plan de Aprendizaje de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH

2022-1

- Plan de Aprendizaje de las Encuestas sobre Ambiente y Desempeño Institucional Nacional y Departamental - EDI y EDID
- Plan de Aprendizaje de la Encuesta Longitudinal de Colombia – ELCO evaluadoras líderes
- Plan de Aprendizaje de la Encuesta Longitudinal de Colombia – ELCO personal operativo
- Plan de Aprendizaje de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana – ECSC
- Plan de Aprendizaje de la Encuesta de Gasto Interno en Turismo – EGIT
- Plan de Aprendizaje de la Encuesta de Pulso Social – EPS
- Plan de Aprendizaje del Índice de Capacidad Estadística Territorial – ICET

- Plan de Aprendizaje de la Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica en los Sectores de Servicios y Comercio – EDITS
- Plan de Aprendizaje de la Encuesta Anual Manufacturera – EAM
- Plan de Aprendizaje de la Operación estadística sobre Educación Formal
- Plan de Aprendizaje de la Encuesta Anual de Servicios – EAS
- Plan de Aprendizaje de la Encuesta Mensual de Alojamiento – EMA
- Plan de Aprendizaje de la Encuesta de Inversión Extranjera Directa – EAID
- Plan de Aprendizaje de la Encuesta de Consumo Cultural – ECC
- Plan de Aprendizaje de la Encuesta Mensual de Agencias de Viaje – EMAV
- Plan de Aprendizaje de la Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá – EMSB

En el semestre II de 2021 se contrataron a 104 personas que cumplían el rol de sensibilizadores transversales en los operativos de recolección en campo, especialmente en las operaciones estadísticas sociales y junto con 19 líderes encargados de proyecto de sensibilización y 24 Supervisores, lograron llegar a fuentes de información y actores clave en 32 ciudades capitales y 3 municipios intermedios (Rionegro, Barrancabermeja y Buenaventura) donde realizaron la sensibilización de 12 operaciones estadísticas: Gran Encuestada Integrada de Hogares – GEIH, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo – ENUT, Encuesta de Gasto Interno en Turismo – EGIT, Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana – ECSC, Encuesta Pulso Social – EPS, Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ECV, Encuesta de Micronegocios – EMICRON, Encuesta de Cultura Política – ECP, Encuesta de Tecnologías de la Información y la Comunicación – ENTIC, Encuesta de Consumo Cultural – ECC, Encuesta Multipropósito - EM y el Índice de Precios al Consumidor - IPC. De igual forma, se realizó el relacionamiento con actores clave de la comunidad, entre ellos se encuentran: autoridades públicas, presidentes y miembros de Juntas de Acción Comunal y Juntas de Acción Local, Administradores de conjuntos, líderes sociales, agremiaciones, comerciantes, entre otros.

La estrategia de relacionamiento también tiene un elemento fundamental en la comunicación interna y en la comunicación de productos estadísticos de la entidad. El DANE alineado con este objetivo, publicó, a través de la plataforma interna de comunicación, 101 notas informativas, 39 reportes, notas estadísticas y documentos

de interés sobre estadísticas especiales como Mercado laboral y género, Economía Naranja, informes de sociodemografía aplicada, Economía Circular, Enfoque diferencial e interseccional, estudios poscensales, entre otros, y enviado 9 correos masivos con información estadística de interés a distintos grupos de valor.

Con el objeto de generar un aprendizaje institucional y la apropiación de la estrategia de relacionamiento con grupos de interés, el DANE realizó los siguientes talleres con personal operativo a nivel nacional durante el segundo semestre del 2021 y el primer semestre del 2022:

2021

- 01 Jul -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo – ENUT.
- 03 Jul -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo del Proyecto Sensibilización Transversal
- 06 Jul -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Prueba piloto Censo Económico
- 07 Jul -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta de Desempeño Institucional EDI- EDID
- 08 Jul -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta Ambiental Industrial - EAI
- 19 Jul -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta de Pulso de Migraciones - EPM
- 28 Jul -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - ENUT
- 03 Ago -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta de Pulso Social – EPS
- 03 Ago -Mesa de trabajo - Balance de Sensibilización transversal 2021 dirigido a Supervisores de Proyecto - Coordinadores Operativos y Asistente de Encuesta
- 05 Ago - Actividad de seguimiento y refuerzo de relacionamiento y sensibilización Proyecto transversal
- 19 Ago -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ECV

- 19 Ago -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH Marco 2018 Recuperación de información
- 20 Ago -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH Marco 2005
- 02 Sep -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta de Micronegocios - EMICRON
- 03 Sep – Actividad de seguimiento y refuerzo de relacionamiento y sensibilización Proyecto transversal
- 07 Sep -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH Marco 2018 Recuperación de información
- 10 Sep -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta de Gasto Interno en Turismo - EGIT
- 10 Sep -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo del Índice de Capacidad Estadística Territorial - ICET
- 15 Sep -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ECV (Grupo 3)
- 16 Sep -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ECV (Grupo 2)
- 17 Sep -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ECV (Grupo 1)
- 23 Sep -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta Longitudinal de Colombia ELCO- Actualización de directorios
- 28 Sep -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo del Censo Económico Experimental (Grupo recuento)
- 28 Sep -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo del Censo Económico Experimental (Grupo barrido 1)
- 28 Sep -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo del Censo Económico Experimental (Grupo barrido 2)
- 07 Oct -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta Nacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación - ENTIC

- 11 Oct -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH Marco 2018
- 12 Oct -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta de Cultura Política - ECP
- 29 Oct - Actividad de seguimiento y refuerzo de relacionamiento y sensibilización Proyecto transversal
- 09 Nov -Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta de Cultura Política - ECP
- 29 Dic - Actividad de seguimiento y refuerzo de relacionamiento y sensibilización Proyecto transversal

2022

- 24 Ene - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta de Desempeño Institucional – EDI EDID
- 04 Feb - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta de Micronegocios - EMICRON
- 18 Feb - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH
- 24 Feb - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta de Desempeño Institucional – EDI EDID
- 15 Mar - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo del Gran Encuesta Integrada de Hogares- GEIH operativo de validación
- 05 May - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo del Gran Encuesta Integrada de Hogares- GEIH operativo de validación
- 17 May - Participación en la Gran Conferencia Nacional de propiedad horizontal 2022
- 29 Jun- Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta de Desempeño Institucional – EDI EDID
- 8 Jun - Asistencia e intervención en la entrega de informe semanal sensibilización DT. Centro Oriente

4.4 Construcción y diseño de productos de difusión de la información estadística de la Entidad

Estrategia digital 360, con diferentes tipos de productos:

1. **Infografías:** visualizaciones de datos (cuadros, tablas, gráficos de barras, dispersión, mapas, ilustraciones, etc.)
https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1532731371726282752
2. **Postal sonora:** video en el que el sonido es protagonista; este va acompañado de elementos estáticos y otros en movimiento
<https://www.instagram.com/p/CeHzXwosPlh/>
3. Cubrimiento de ruedas de prensa, eventos en vivo, webinar: elección de variables más relevantes sobre un tema particular, que le permitan al usuario entender el comportamiento y contexto de los datos. Ejemplo inflación: cuánto subió el IPC, qué explica el incremento, en dónde subió más.
https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1531655688891637761
4. **Historia del dato:** a través de imágenes y textos se muestra el comportamiento que ha tenido la medición de un indicador particular y sus resultados: Ejemplo: cuáles eran los tipos de vivienda en el siglo pasado y cómo han evolucionado. <https://www.dane.gov.co/files/linea-de-tiempo-vivienda-censos/index.html>
5. **3 datos sobre:** formato para Instagram donde se eligen los 3 datos más relevantes u oportunos sobre un tema particular.
<https://www.instagram.com/p/Cd04eu8O6Lz/>
6. **Trivia DANE:** usando los cuestionarios de las historias se invita a los usuarios a interactuar con preguntas sencillas dando una respuesta correcta y otras opciones equivocadas.
7. **DANE Explica:** en video se explican cuestiones metodológicas y operativas de las investigaciones estadísticas.
<https://youtube.com/playlist?list=PLYhoYXG2thJ-03zahfuqX5Yk7yAUJqZRL>

8. **Glosario DANE:** destinado a explicar términos estadísticos u operaciones.
<https://www.instagram.com/p/CXZuMGHJDjK/>
9. **Videoboleín DANE:** video breve que resume los principales eventos de los que participó la entidad e investigaciones publicadas en un periodo de 2 meses.
https://youtube.com/playlist?list=PLYhoYXG2thJ-Rj4-xF93zrXv2Y9qNQ_sK

4.5 Estrategia de divulgación de estadísticas con enfoque diferencial e interseccional mediante productos editoriales

En el proceso de fortalecer la difusión de los resultados del CNPV 2018, el DANE ha desarrollado herramientas que permiten consultar en forma amigable los resultados del censo para grupos étnicos. Durante 2021 se destacan las siguientes herramientas:

Visor pueblos indígenas: El visor de pueblos indígenas es un archivo Excel (xls) descargable de la página web⁵ del DANE que permite consultar los resultados del CNPV 2018 eligiendo el nombre del pueblo indígena, presenta la siguiente información por cada pueblo indígena: población por sexo, grupos de edad, departamento y municipio, clase y territorialidad étnica, lengua nativa, nivel educativo, asistencia educativa, alfabetismo, funcionamiento humano, ocupación, características de la vivienda, características del hogar y Necesidades Básicas Insatisfechas y Medida de Pobreza Multidimensional de fuente censal.

⁵ Enlace de consulta: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/autorreconocimiento-etnico>

Imagen 8. Visor pueblos indígenas



En reconocimiento de las dificultades particulares del desempeño de la pregunta de autorreconocimiento étnico en el censo para la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, pero dada su concordancia estadística con los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2018, el DANE estableció la oficialidad de la declaración censal para esta población solo en materia de estructuras demográficas e indicadores sociales, información que permite caracterizar de manera precisa las brechas de esta población para identificar y reconocer sus condiciones de vida y posibilitar la generación de la política pública, y estimó la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, con carácter oficial, en **4.671.160 personas** para 2018.

Documento	Fecha de publicación	Formato	Tamaño	Acción
Informe Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - CNPV2018	14/07/2021	PDF	23,5 MB	Descargar
Presentación de resultados	06/11/2019	PDF	4,4 MB	Descargar
Presentación Conferencia regional sobre población y desarrollo. Los efectos del COVID-19, una oportunidad para reafirmar la realización de los derechos humanos de las poblaciones afrodescendientes en el desarrollo sostenible.	--/07/2020	PDF	1,6 MB	Descargar
Comunicado de prensa Debate de control político Comisión I Cámara de Representantes.	25/11/2019	PDF	472 KB	Descargar
Presentación Debate de control político Comisión I Cámara de Representantes	25/11/2019	PDF	3,2 MB	Descargar

Fuente: DANE, 2022.

Geovisor de información de resguardos indígenas⁶: El Geovisor es una herramienta para consulta geográfica de los niveles más detallados del Marco Geoestadístico Nacional (MGN), como el sector rural, integrados a las variables demográficas y sociales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Específicamente en el geovisor podrá visualizar variables de distribución de población, características de las viviendas, servicios públicos, condiciones de los hogares, educación, migración, estado civil, salud y funcionamiento humano.

⁶ Enlace de consulta: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/resguardos-cnpv2018>

Visor de información de Territorios Colectivos de Comunidades Negras – TCCN⁷: Esta información se dispone en un visor de datos que le permite explorar la información de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera por Territorios Colectivos de comunidades Negras - TCCN y por municipios obtenida a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Esta información se dispone en un visor de datos que permite su exploración y consulta por estas áreas, así como su visualización por: (1) ubicación geográfica en el territorio nacional (cabeceras municipales, rural disperso y centros poblados), (2) sexo, (3) grupos de edad, (4) nivel educativo, (5) asistencia escolar, (6) alfabetismo, (7) funcionamiento humano y (8) cobertura de servicios públicos.

Visor de población Negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, por departamentos⁸: En este archivo encuentra información de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera obtenida a partir del Censo de Población y Vivienda 2018. Esta información se dispone en un visor de datos que le permite explorar características de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera total censada, así como su desagregación: (1) sexo y grupos de edad, (2) municipio, (3) clase y territorialidad étnica, (4) nivel educativo, (5) asistencia educativa, (6) alfabetismo, (7) funcionamiento humano, (8) ocupación, (9) características de la vivienda, (10) características del hogar y (11) Necesidades Básicas Insatisfechas y Medida de Pobreza Multidimensional de fuente censal.

Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas según autorreconocimiento étnico: disponible en <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/CNPV-2018-NBI-AUTORRECONOCIMIENTO-ETNICO.xlsx>

⁷ Enlace de descarga: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/Visor-TCCN.xlsx>

⁸ Enlace de descarga: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/Visor_NARP_Departamento.xlsx

Visor de consulta de información para el Pueblo Wayúu a nivel municipal: Es una herramienta para la visualización de la información de este pueblo indígena a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.⁹ Esta información se dispone en un visor de datos que le permite explorar características de la población indígena Wayúu total censada, así como características de la población por: (1) sexo, (2) grupos de edad, (3) Eirruku, (4) clase y territorialidad étnica, (5) lengua nativa, (6) nivel educativo, (7) asistencia educativa, (8) alfabetismo, (9) funcionamiento humano, (10) ocupación, (11) características de la vivienda, (12) características del hogar, (13) actividad para tratar problemas de salud y (14) necesidades básicas insatisfechas.

Imagen 9. Visor de consulta de información para el Pueblo Wayúu

RESULTADOS
Pueblo Wayúu

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

CENSO NACIONAL
DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018 COLOMBIA

Fecha de publicación: octubre de 2021

En este archivo encuentra información del *pueblo indígena Wayúu* obtenida a partir del *Censo de Población y Vivienda 2018*. Esta información se dispone en un visor de datos que le permite explorar características de la población indígena Wayúu total censada, así como características de la población por:

(1) sexo, (2) grupos de edad, (3) Eirruku, (4) clase y territorialidad étnica, (5) lengua nativa, (6) nivel educativo, (7) asistencia educativa, (8) alfabetismo, (9) funcionamiento humano, (10) ocupación, (11) características de la vivienda, (12) características del hogar, (13) actividad para tratar problemas de salud y (14) Necesidades Básicas Insatisfechas.

Puede ingresar al visor a través de la hoja de excel que encuentra en la parte inferior de este archivo o haciendo clic sobre el título a continuación.

Haga clic aquí > **Visor de Datos**

Fuente: DANE 2021

⁹ DANE, Visor de consulta de información para el Pueblo Wayúu a nivel municipal
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/visor-pueblowayuu-12-2021.xlsx>

Geovisor de información de resguardos indígenas: El Geovisor es una herramienta para consulta geográfica de los niveles más detallados del Marco Geoestadístico Nacional (MGN), como el sector rural, integrados a las variables demográficas y sociales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Específicamente en el geovisor podrá visualizar variables de distribución de población, características de las viviendas, servicios públicos, condiciones de los hogares, educación, migración, estado civil, salud y funcionamiento humano, principalmente; <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/resguardos-cnvpv2018/>

Geovisor de información de clústers étnicos: Este Geovisor permite visualizar los clústers (agrupaciones de viviendas) de la población que se autorreconoció dentro de algún grupo étnico. Cada agrupación de viviendas tiene la siguiente información: la población total, sexo, grandes grupos de edad, pueblo indígena mayoritario, población en resguardos y características de las viviendas, etc. <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/cluster-etnicos/>

Boletines de información sociodemográfica para grupos étnicos: Los boletines de información sociodemográfica de grupos étnicos presentan las características demográficas de la población étnica, distribución geográfica, el habla de la lengua nativa, las variables educativas de alfabetismo y asistencia educativa, funcionamiento humano, ocupación, características de las viviendas y hogares, y el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas. Se han publicado los siguientes boletines:

- a) Información sociodemográfica del pueblo Rrom:
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/2021-10-21-informacion-sociodemografica-del-pueblo-rrom.pdf>
- b) Información sociodemográfica del pueblo Wayuu:
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/2021-09-24-Registro-Estadistico-Pueblo-Wayuu.pdf>

- c) Información sociodemográfica de la población negra, afrocolombiana raizal y palenquera en el departamento de Antioquia:
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/2021-11-22-Poblacion-negra-afrocolombiana-raizal-palenquera-en-antioquia.pdf>

Informe de caracterización de la población víctima con enfoque étnico: La orden sexta del Auto 266 de 2017 vincula al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en conjunto con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), para “poner en marcha una estrategia censal y de caracterización de la población étnica asentada en dichos espacios [contextos urbanos] a causa de la violencia, el conflicto armado y sus factores conexos y vinculados”. Para dar cumplimiento a esta orden, el DANE, a través del cruce efectivo del RUV (2018) y el CNPV 2018, realizó un análisis descriptivo de la población víctima que reside en contextos urbanos, y que se autorreconoció como indígena, negro(a), raizal o palenquero(a), haciendo un énfasis especial en las víctimas por desplazamiento forzado.

Diagnóstico del enfoque étnico del REBP: En el marco del aprovechamiento de los registros administrativos para uso estadístico, atendiendo las recomendaciones internacionales y las buenas prácticas de los países nórdicos, donde la producción de estadísticas proviene principalmente de un sistema integrado basado en registros; el DANE conformó El Registro Estadístico Base de Población (REBP 2018), que se configura como un gran insumo para la generación de indicadores sociodemográficos, permitiendo el contraste con fuentes tradicionales y por ende aportando mayor conocimiento de la población en Colombia.

Teniendo en cuenta este contexto, se realizó el análisis de la pertenencia étnica, con la información disponible en siete registros administrativos que captan el autorreconocimiento, que fueron incluidos en la construcción del REBP. La incorporación de la variable de autorreconocimiento étnico en el REBP permite focalizar el análisis bajo los siguientes objetivos específicos:

- a. Describir las características de los registros administrativos en cuanto a completitud, no respuesta y cobertura.
- b. Verificar las características y la evolución de los cambios en la percepción de pertenencia étnica, entre diferentes fuentes de información.
- c. Evidenciar la necesidad de fortalecer los registros administrativos en su componente étnico para análisis estadístico.
- d. Resaltar la importancia del REBP, para el análisis y evolución de la percepción de la pertenencia étnica en el total nacional y por departamentos que permita el seguimiento, control de calidad y resultados, para las personas que se autorreconocen como pertenecientes a alguno de los grupos étnicos establecidos en Colombia.

Cartilla con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/autorreconocimiento-etnico>

Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera -NARP

En el marco de los acuerdos protocolizados con el Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas Susceptibles de Afectar a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en la tercera reunión de seguimiento, y a partir de lo acordado en el proceso de consulta, el DANE se comprometió con las siguientes acciones en la etapa postcensal:

- 1. Difundir los resultados en página web:** el DANE cuenta con un micrositio para los grupos étnicos, en el cual pondrá a disposición de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y demás interesados, la información estadística recopilada en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, de dichas comunidades y la evolución de las estadísticas de los censos de los años 1993, 2005 y 2018." Respecto a la información detallada del CNPV 2018 para la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, estos datos pueden consultarse mediante las siguientes herramientas:

2. **Micrositio para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera**, en el cual se puede consultar la siguiente información: presentación de resultados, presentación sobre el debate de control político cámara de representantes y presentación para la conferencia regional sobre población y desarrollo. Los efectos del COVID 19, una oportunidad para reafirmar la realización de los derechos humanos de las poblaciones afrodescendientes en el desarrollo sostenible. Igualmente se encuentra la publicación del comunicado de prensa para el debate de control político, Comisión I de la Cámara de Representantes. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/autorreconocimiento-etnico>
3. **Microdatos Anonimizados**: los resultados del CNPV 2018 debidamente anonimizados se encuentran disponibles en el Archivo Nacional de Datos – ANDA de la página web del DANE, en el siguiente enlace: <http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643>
4. **Sistema de consulta REDATAM**: es un aplicativo que permite generar consultas, cruces y descarga de la información a nivel nacional, departamental, municipal, sector - sección rural, sector-sección urbana y manzana, para viviendas, hogares y personas, de acuerdo con la necesidad de los usuarios, el cual está disponible en el siguiente enlace: <http://systema59.dane.gov.co/bincol/rpwebengine.exe/PortalAction?lang=esp>
5. **Realizar estudios especializados**: el DANE realizará estudios especializados con enfoque diferencial para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en autorreconocimiento, fecundidad incluyendo adolescentes, mortalidad incluyendo mortalidad infantil, migraciones y desplazamiento, caracterización por ciclo de vida, cambios demográficos, hogar, familia, funcionamiento humano, género y urbanización. En el desarrollo de los estudios se visibilizarán las brechas existentes entre la población NARP, el total nacional y las demás comunidades étnicas incluidas en el enfoque diferencial del DANE.

A la fecha se han realizado los siguientes estudios poscensales:

- Primera fase del análisis de la dinámica intercensal del autorreconocimiento en la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el periodo 2005-2018
- Diagnóstico de la situación demográfica y socio económica de las mujeres que se autorreconocen como indígenas, negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en Colombia.
- Condiciones de vida y pobreza multidimensional poblaciones indígenas y afrodescendientes en Colombia a partir del CNPV 2018.
- Análisis de la dinámica intercensal (2005-2018) de la mortalidad de la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (en proceso).

6. Sistematizar las lecciones aprendidas del CNPV 2018; y diseñar y difundir un material didáctico con los resultados generales con enfoque étnico para comunidades NARP: Este acuerdo se desarrolló a través del Convenio No. 025 de 2020, firmado entre el DANE y FECCOVA y permitió la construcción de una cartilla con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda para la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera y la consolidación del documento de sistematización de lecciones aprendidas del CNPV 2018. La cartilla se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/autorreconocimiento-etnico>

Adicionalmente, durante la etapa poscensal, y con el fin de generar insumos de información estadística adecuados para la toma de decisiones públicas en los lugares donde se ubican los grupos étnicos, el DANE diseñó estrategias para estimar, de forma indirecta, el volumen poblacional de los grupos étnicos de Colombia a nivel subnacional. Para tal efecto, se diseñó y ejecutó una estrategia de cuatro fases para estimar el volumen poblacional de los grupos étnicos, entre ellos el de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, a nivel nacional, departamental y municipal, con los siguientes objetivos:

- a) Realizar diagnóstico de los municipios con bajas y altas prevalencias de grupos étnicos.
- b) Consolidar un conjunto de aprendizaje integrando registros administrativos, encuestas a hogares y fuentes alternativas de información a nivel de grilla.
- c) Aplicar modelos de aprendizaje de máquinas (machine learning) a nivel de persona para determinar su pertenencia étnica y a nivel geográfico para estimar su participación.
- d) Diagnosticar los modelos aplicados y realizar cálculo de impactos.

De esta manera, se trazó una estrategia de cuatro fases para lograr dicha estimación, a través de asignación probabilística en los niveles requeridos¹⁰:

Fase I. Concentrada en determinar la proporción de personas pertenecientes a grupos étnicos a nivel nacional, utilizando la ECV 2018 dadas sus características idóneas que permiten caracterizar la población efectivamente censada sin información de autorreconocimiento étnico.

Fase II. Asignar pertenencia étnica de la población efectivamente censada en el CNPV 2018 usando modelos predictivos de clasificación adaptados desde los métodos presentados en (Voicu, 2018), que mediante modelos de machine learning bayesianos determinan la pertenencia étnica de las personas usando los nombres como covariados¹¹.

Fase III. Determinar la participación de cada grupo étnico en la población omitida, utilizando la georreferenciación de la población efectivamente censada.

Fase IV. Consolidar los resultados de las fases II y III, estimando el volumen poblacional de los grupos étnicos a nivel municipal y departamental, a través de la metodología de tabla cuadrada.

¹⁰ Para ampliar la información, la presentación que da cuenta de la estimación de la pertenencia étnica CNPV 2018 usando aprendizaje de máquinas, puede conocerse en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=Tnp17440gv8>

¹¹ Voicu, I. (2018). Using First Name Information to Improve Race and Ethnicity Classification. Statistics and Public Policy, 5:1, 1-13, DOI: 10.1080/2330443X.2018.1427012

Teniendo en cuenta el contexto anterior, y en aras de garantizar la visibilidad estadística de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, y en respuesta a las diferencias que muestran los censos 2005 y 2018 en los datos del autorreconocimiento de esta población, el DANE presentó al país el ejercicio experimental¹² que estima la omisión censal según autorreconocimiento étnico, producto de la aplicación de técnicas estadísticas que logran mejores estimaciones a partir de la cifra censal y al aprovechamiento de fuentes alternativas.

Los resultados de este ejercicio se encuentran disponibles a través de la siguiente ruta y enlace: dane.gov.co – Estadísticas por tema – Estadísticas experimentales – DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN: Estimación de la pertenencia étnica a partir de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 usando aprendizaje de máquinas:

Difusión de resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV 2018

Durante la fase postcensal se desarrollaron actividades que son trascendentales para el cierre exitoso de toda operación censal: evaluar los resultados del CNPV 2018, implementar recomendaciones y correctivos sobre las diferentes bases censales; estimar la omisión censal con métodos de vanguardia demográficos, econométricos, geoespaciales; implementación de técnicas de emparejamiento determinístico y probabilístico para el mejoramiento de calidad e inclusión de variables; el fortalecimiento y ampliación de herramientas de difusión de resultados del censo. En 2021, el DANE puso a disposición de los usuarios:

¹² Las estadísticas experimentales son estadísticas oficiales de acuerdo con lo establecido en el decreto 2404 del 2019. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/estadisticas-experimentales#sociedad-2>

- **Lecciones aprendidas del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 en el marco de la NTC PE 1000:2017:** En mayo de 2020, entre las Direcciones Técnicas de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) y Censos y Demografía (DCD), se definió la conformación de mesas de trabajo a las cuales se integró la Oficina Asesora de Planeación (OPLAN), para la realización de un ejercicio de revisión de las fases del proceso estadístico del CNPV 2018, desde la fase de detección y análisis de requerimientos hasta la fase difusión de los resultados y la verificación de requisitos de calidad, según la NTC PE 1000:2017 y que guían el desarrollo de un proceso estadístico. Como resultado de este trabajo, en el presente documento se identifican y relacionan las principales lecciones aprendidas con el objetivo de contribuir en las reflexiones correspondientes que permitan implementar mejoras para la realización de los censos futuros que se adelanten en el país.
- **Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI a nivel de centros poblados:** La información a nivel de centros poblados se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>
- **Publicación del geovisor del déficit habitacional a nivel de municipio, área (cabecera resto), sector rural, sección rural, sector urbano, sección urbana y manzana:**
<https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/cnpv-2018/?lt=4.456007353293281&lg=-73.2781601239999&z=6>

Adicionalmente, y continuando con el compromiso de divulgar los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda, derivado de los procesos de consulta y concertación con los grupos étnicos, se realizaron talleres de difusión desde el segundo semestre de 2021:

- Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco: Curso-taller de difusión de la información del CNPV 2018. Pueblo Kogui – 2 y 3 de septiembre 2021
- Valledupar: Curso-taller de difusión de la información del CNPV 2018. Pueblos Kankuamo, Wiwa y Arhuaco – 20 y 21 de octubre 2021

- Maicao: Curso-taller de difusión de la información del CNPV 2018. Pueblo Wayuu – 27 y 28 de octubre de 2021.
- Quibdó: Curso-taller de difusión de la información del CNPV 2018. Pueblos Embera – 9,10 y 11 de noviembre de 2021.

4.6 Publicación ODS

Con el objeto de visibilizar e integrar los trabajos realizados por la entidad en el logro del cumplimiento de las metas e indicadores trazados a nivel global, el DANE ha dispuesto una sección web de los indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS¹³. Sin competir con la página oficial de los ODS en Colombia administrada por el DNP en su rol de Secretaría Técnica de ODS, en esta sección web se puede consultar la Guía para la medición y reporte de los indicadores globales de ODS, información sobre el estado de avance y seguimiento a las metas¹⁴, así como, sus respectivas fichas metodológicas para una comprensión clara y precisa del indicador.

Tabla 4. Publicaciones ODS canales digitales

Publicaciones ODS en canales digitales			
Fecha	Red social	Tema	Link
24/06/2021	Twitter	Estadísticas experimentales	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1408140608741462018?s=20
1/07/2021	Twitter	Aniversario DataAdmin	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1410757140374032386?s=20&t=8Ld63PHdMZKOfT1yGWysJQ
9/07/2021	Twitter	Foro político alto nivel - Avances Colombia agenda 2030	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1413500382836367360

¹³ Enlace de acceso a sección web de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/serviciosinformacion/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods>

¹⁴ El Barómetro es un mecanismo construido por el DANE para caracterizar y determinar objetivamente el avance en la producción de cada uno de los indicadores ODS. Su versión final se integró a la Guía para la medición y reporte de los indicadores globales.

Publicaciones ODS en canales digitales			
Fecha	Red social	Tema	Link
9/07/2021	Facebook	Foro político alto nivel - Avances Colombia agenda 2030	https://bit.ly/3ltdSOk
14/07/2021	Twitter	Guía de reporte de indicadores ODS	https://twitter.com/DANE_Colombias/tatus/1415461309097943040?s=20&t=SeTI7aYoZTr7ybApKXqiBg
14/07/2021	Twitter	Guía de reporte de indicadores ODS	https://twitter.com/DANE_Colombias/tatus/1415461312105230340?s=20&t=SeTI7aYoZTr7ybApKXqiBg
15/07/2021	Twitter	Webinar Paris21 Datos de desarrollo	https://twitter.com/DANE_Colombias/tatus/1415664859111362560
10/08/2021	Twitter	Nota Estadística - Salud Mental	https://twitter.com/DANE_Colombias/tatus/1425106513937502211
10/08/2021	Facebook	Nota Estadística - Salud Mental	https://www.facebook.com/DANEColombia/posts/4444910302196451
30/08/2021	Twitter	ODS - Tasas de mortalidad por accidentes de tránsito	https://twitter.com/DANE_Colombias/tatus/1432480571465289728
30/08/2021	Twitter	ODS - Tasas de mortalidad por accidentes de tránsito	https://twitter.com/DANE_Colombias/tatus/1432481080523857928
30/08/2021	Twitter	ODS - Tasas de mortalidad por accidentes de tránsito	https://twitter.com/DANE_Colombias/tatus/1432481273256333319
7/09/2021	Twitter	Triage poblacional	https://twitter.com/DANE_Colombias/tatus/1435274514733076485
2/10/2021	Facebook	Nota Estadística - Brecha salarial 2020	https://bit.ly/3as4MES
6/10/2021	Instagram	UN World Data Forum 2021	https://www.instagram.com/p/CUsoP0op_jH/
10/10/2021	Twitter	Día Mundial de la Salud Mental	https://twitter.com/dane_colombia/status/1447195028661719044?s=21

Publicaciones ODS en canales digitales			
Fecha	Red social	Tema	Link
5/11/2021	Twitter	Taller Estándar estadístico de intercambio de datos y metadatos para reporte de los ODS	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1456728482097020937
2/12/2021	Twitter	Nota estadística - Sociedad civil ODS	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1466561569706418178?s=20
2/12/2021	Facebook	Nota estadística - Sociedad civil ODS	https://bit.ly/3yparna
5/12/2021	Twitter	Día Mundial del Suelo	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1467569462341689345?s=20
14/12/2021	Twitter	2021 Geo SDG Award	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1470801572569489415?s=20
16/12/2021	Twitter	Nota estadística - Cambio climático	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1471554254641020935?s=20
16/12/2021	Facebook	Nota estadística - Cambio climático	https://bit.ly/3nQ8Qlu
26/12/2021	Twitter	ODS 11.7.1 Estadísticas experimentales	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1475278864075137031?s=20
26/12/2021	Twitter	ODS 11.7.1 Estadísticas experimentales	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1475278872094588928?s=20
27/12/2021	Facebook	ODS 11.7.1 Estadísticas experimentales	https://bit.ly/3ySP27b
25/02/2022	Twitter	Reporte de Avance de Indicadores ODS	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1497260603379007491
22/03/2022	Twitter	Día Mundial del Agua	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1506428811835023360?s=20&t=Sj6woB36mtVsdpiJt97qmA
5/04/2022	Twitter	Conmemoración 30° aniversario Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1511401655740379139
31/05/2022	Twitter	Día mundial sin tabaco	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1531799122449162240?s=20&t=kqP0PB1gnc-cSkjOCcTTfg

4.7 Acceso a microdatos y metadatos estadísticos

Con el objetivo de mejorar la consulta de la información, durante el 2021 se trabajó en la actualización del diseño del Archivo Nacional de Datos (ANDA)¹⁵ versión 5.0.4, que permite consultar el micro dato y los metadatos las operaciones estadísticas, conforme al arreglo de la plataforma por categorías temáticas: economía, sociedad y territorio.

4.8 Usabilidad portal web DANE

En 2021 se creó un nuevo indicador para determinar los atributos de usabilidad a nivel de secciones y herramientas que componen la página web del DANE: identidad, contenido, navegación y gráfica web. A partir de la implementación del indicador y como resultado de esta medición, se rediseñaron seis de las secciones en web (Pobreza y Condiciones de Vida, Mercado Laboral, Estadísticas Vitales, Censo Económico de Colombia, Conteo Nacional de Unidades Económicas y Enfoque Diferencial e Interseccional); y se intervinieron con ajustes cuatro de las secciones: IPC, Home, la entrada al ANDA y Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, así como todas las herramientas para la pedagogía social (explorador Censo Habitantes de Calle 2020, calculadora de gastos IPC y simulador de trabajo no remunerado), y los seis geovisores evaluados (CNPV2018, Vulnerabilidad, Directorio de Empresas, DIVIPOLA, Visor de la Encuesta Nacional Agropecuaria y Conteo Nacional de Unidades Económicas).

¹⁵ El ANDA, es un repositorio de información estadística, en el que se disponen los micro datos y metadatos de la mayoría de las operaciones estadísticas que produce el DANE. Esta información es de carácter público, de acceso abierto a la ciudadanía, con funciones para consulta y descarga por los usuarios. Se presenta organizada en catálogos.

5. Convenios y trabajo interinstitucional o interadministrativo nacional

Durante el periodo de referencia, la entidad llevó a cabo la suscripción de 18 convenios/contratos interadministrativos que tenían como objetivo obtener información estadística a partir del diseño de instrumentos técnicos, metodológicos y operativos requeridos por diferentes entidades del orden internacional, nacional, distrital y municipal. De igual forma, fueron suscritos 11 contratos con el fin de evaluar la implementación de los criterios de calidad de las operaciones estadísticas por parte de las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

A continuación, se relaciona la información para cada uno de estos ejercicios:

Convenio Interadministrativo 440 de 2021 entre la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y DANE/FONDANE: mediante este convenio, las entidades buscaron realizar las diferentes actividades técnicas y operativas que permitieran obtener información estadística en dos temáticas; respecto a la Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB), se generaron y publicaron los índices y variaciones de los ingresos, salarios y personal ocupado de los servicios objeto de estudio durante el periodo. Por otra parte, se efectuó el cálculo y la publicación del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral de Bogotá D.C., base 2015 desde el enfoque de la producción.

Con el desarrollo de este convenio, se logró recolectar información estratégica para Bogotá que sirve como insumo para el diseño de políticas públicas enfocadas en el sector productivo de la capital. La elaboración de los diferentes documentos metodológicos, técnicos y de resultados permitieron establecer una base de trabajo importante para el estudio y análisis del PIB en la ciudad a partir de las contribuciones de 25 a 12 agrupaciones, según nomenclatura de cuentas nacionales, de acuerdo a la CIIU Rev 4 A.C.

Convenio Interadministrativo 2438 de 2021 entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y DANE/FONDANE: con el desarrollo de este convenio, las entidades buscaron realizar el diseño e implementación de la cuenta satélite del deporte para Bogotá, teniendo en cuenta que para el IDRD es necesario continuar mejorando la formulación de políticas para el desarrollo masivo del deporte y la recreación en el Distrito Especial, para lo cual, con la puesta en marca de la cuenta satélite, se va a contar con una serie de insumos y elementos estadísticos asociados al sector deporte en la capital.

En el marco de este proceso, uno de los principales logros está asociado a la entrega del documento metodológico, que comprende las fases de diseño temático, diseño estadístico y diseño del acopio de información. Así mismo, se adelantaron las acciones que permitieron el avance en la recolección y acopio de información estadística del sector, proceso que se encuentra en desarrollo.

Es necesario resaltar que de acuerdo a la evaluación conjunta de las entidades y por el cumplimiento integral en los productos y procesos del convenio, se efectuó una prórroga de este hasta la vigencia 2023, con la cual se busca finalizar todo el proceso estadístico, que en este caso comprende las fases de procesamiento; análisis; difusión y evaluación, buscando garantizar información sobre de flujos económicos y establecer los vínculos entre las diferentes manifestaciones del sector deporte, recreación y actividad física.

Convenio Interadministrativo 1212 de 2021 entre el Ministerio del Deporte y DANE/FONDANE: la creación de la cuenta satélite del deporte nacional fue el fin último bajo el cual las entidades decidieron llevar a cabo este convenio, en dos actividades, especificación de necesidades y diseño de la cuenta, buscando explorar y definir las actividades y productos característicos del deporte y establecer las fuentes de información para la medición económica de esta cuenta.

Teniendo en cuenta el alcance específico de este convenio, a la fecha se resalta la entrega de la versión aprobada del documento metodológico de la cuenta satélite, el cual describe todos los requerimientos, procesos y acciones necesarias para efectuar el levantamiento de la información del sector. Lo anterior, sumado al diseño

de la ficha metodológica y todos los soportes que demuestran el avance adelantado en cuanto a la construcción de la cuenta.

Convenio Interadministrativo 864 de 2021 entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y DANE/FONDANE: el propósito de este convenio era ampliar el diagnóstico de la medición del valor agregado del comercio electrónico en Colombia, buscando ampliar el alcance de la cuenta satélite TIC construida con anterioridad entre ambas entidades. Este ejercicio busca complementar los diagnósticos del sector a partir de la obtención de información, sobre el comportamiento del sector de las TIC y, de esta forma priorizar la inversión en los programas que incentiven su desarrollo.

Lo anterior posibilitó la elaboración del documento de diagnóstico para la medición del comercio electrónico, a partir de la revisión de experiencias internacionales y recomendaciones de OCDE, FMI y CEPAL. De igual forma, se identificaron las fuentes potenciales para la medición del comercio electrónico en Colombia, generando la respectiva matriz de fuentes de información, insumo clave para fortalecer las mediciones de la cuenta satélite.

Convenio Interadministrativo 001 de 2022 entre la Comisión de Regulación del Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y DANE/FONDANE: teniendo en cuenta la necesidad de generar mediciones continuas en diferentes sectores de impacto a la economía, la CRA y DANE/FONDANE realizan acciones conjuntas para llevar a cabo el cálculo de productividad total de los factores con enfoque de valor agregado de las siguientes actividades económicas:

- Evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- Recolección, tratamiento y disposición de desechos.
- Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desecho y captación, tratamiento y distribución de agua.

Lo anterior, considerando el uso de la metodología de cálculo de la productividad establecida en el manual de LA-KLEMS. Para lograr la medición de las variables anteriormente descritas, DANE-FONDANE ha llevado a cabo la identificación y definición de las fuentes de información a partir del diagnóstico realizado en cada

uno de los temas. Así mismo, paralelamente se ha elaborado la metodología de cálculo de la Productividad Total de los Factores con el enfoque de valor agregado para las actividades económicas, contando con la respectiva documentación soporte que sirve como insumo para la definición de todas las acciones necesarias para efectuar los cálculos de productividad.

El área responsable continuará adelantando las diferentes actividades técnicas que permitan contar hacia el final de la vigencia con la ficha metodológica, el documento metodológico final aprobado por las partes y el diseño de un esquema de plan de acción para la publicación habitual de la productividad total de los factores con el enfoque de valor agregado.

Convenio Interadministrativo 004 de 2022 entre la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y DANE/FONDANE: este convenio tiene como propósito elaborar la cuenta satélite de la minería a partir de la actualización de los balances oferta utilización para 34 productos mineros para 2019 en versión definitiva y 2020 en versión provisional, así como la elaboración de la cuenta de producción y generación del ingreso para 10 actividades CIIU Rev. 4 A.C. para 2019 en versión definitiva y 2020 en versión provisional.

Lo anterior, en búsqueda de fortalecer la disponibilidad de información del sector minero orientada a una mejora continua en la generación de políticas y proyectos en el sector. El proceso técnico y metodológico desarrollado a la fecha permitió la elaboración de los siguientes productos que están en fase de finalización y revisión con la entidad externa:

- Documentos con evidencia de la elaboración de balances oferta utilización de los 34 minerales en valores corrientes, a precios básicos, a precios comprador y en cantidades físicas, para: 2019 versión definitiva. 2020 versión provisional.
- Documentos con evidencia de la elaboración de cuentas de producción y generación del ingreso a nivel de CIIU Rev. A.C. de las 10 actividades: 2019 versión definitiva. 2020 versión provisional.
- Documento boletín técnico de resultados de la cuenta satélite de minería para 2019 definitivo y 2020 en versión provisional.

Convenio FNTC-230 de 2019 entre el Fondo Nacional de Turismo-FONTUR y DANE/FONDANE: este convenio viene siendo ejecutado desde la vigencia 2019 y su importancia radica en la necesidad de contar con información coyuntural del comportamiento de los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento a nivel nacional y regional a través de índices, variaciones e indicadores del sector, además de llevar a cabo la metodología para la caracterización y medición de los flujos y gastos de la población visitante residente y no residente, que realizan viajes fuera y dentro del país.

En este sentido, durante el periodo específico de este documento, las entidades han trabajado en llevar a cabo la actualización del plan de trabajo posibilitando contar con los recursos necesarios para la ejecución de la Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) de los meses agosto a diciembre 2022.

Lo anterior, en paralelo con garantizar el operativo de la Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) entregando los informes de cobertura y operativos de los meses 09 al 19, y de los boletines y anexos con los resultados de la EMA de 7 meses consecutivos. En el componente de viajes fuera y dentro del país, se llevó a cabo la prueba piloto de la Encuesta de Visitantes Internacionales (EVI) en su modo marítimo y aéreo, durante los meses de febrero y marzo 2022, logrando la entrega de los informes de cobertura y resultados al convenio en cada modo.

Convenio 3130 de 2020 entre la Secretaria Distrital de Planeación y DANE/FONDANE: este ejercicio tenía como objetivo llevar a cabo el diseño y recolección de la Encuesta Multipropósito, la cual busca obtener información estadística que permitiera realizar seguimiento a las variables necesarias para el diseño de políticas públicas en los componentes sociales, económicos y de entorno urbano, con rango de aplicación en Bogotá y los municipios seleccionados de Cundinamarca.

En este sentido, los instrumentos operativos diseñados y puestos en práctica contemplaron variables como cobertura, calidad y gasto de los hogares en servicios públicos, mercado laboral y condiciones de vida, mediante la aplicación de una serie de preguntas que permitieran visualizar los comportamientos y cambios en el tiempo de las acciones que adelantan los habitantes.

Para el periodo de este documento se resalta el desarrollo y finalización del operativo de campo en 15 localidades urbanas de Bogotá, con una adición de 6.000 viviendas para alcanzar el esperado de personas. Esto conllevó a que en el mes de mayo de 2022 se realizará la entrega de los productos finales, lo que permitió la programación de la publicación de los resultados para el mes de julio de 2022.

Convenio Interadministrativo 0012 de 2021 entre el Ministerio de Educación Nacional y DANE/FONDANE: mediante este ejercicio se buscó desarrollar el censo anual correspondiente al año 2021 que permitiera obtener información estadística sobre la educación formal en preescolar, básica y media, mediante el uso del aplicativo SIEF - C600.

Este censo estaba enfocado a sedes educativas de educación formal, legalmente constituidas, del sector oficial y del sector no oficial, que ofrecen los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, localizados en el área urbana y rural dentro del territorio nacional. De igual forma se incluyen aquellas sedes que ofrecen educación para adultos (Decreto 3011 de 1997 donde se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones), además, modelos educativos flexibles que contemplan procesos de aprendizaje dirigidos a grupos de población vulnerable, jóvenes en extra edad y adultos.

Mediante el convenio se efectuó la entrega del formulario único censal C600 para operativo de educación formal 2021, al igual que el documento metodológico preliminar de la operación estadística EDUC 2021 acorde con lo definido en la NTC PE:1000 de 2020. Mensualmente fueron entregados los diferentes informes sobre el estado de avance en la recolección de la información en cada una de las sedes

Convenio Interadministrativo 899 de 2021 entre el Fondo Único de las Tecnologías de la Información y DANE/FONDANE: el propósito de este ejercicio consistió en la realización de la encuesta especializada sobre tecnologías de la información y comunicación (TIC) a hogares e individuos, así como, al sector empresas, para el periodo 2021. Lo anterior, buscando obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones de tenencia y uso de las TIC en las fuentes de información definidas, la cuales posibiliten el seguimiento y la formulación de políticas en el sector.

En este sentido, se generaron los diferentes insumos técnicos y operativos requeridos para la recolección de información, entre los cuales se destacan el desarrollo instrumentos de recolección y aplicativos de análisis, diseño base de datos, documento metodológico y ficha técnica, además de los diferentes manuales de recolección, crítica y de usuario.

Respecto a resultados, se cuenta con el informe operativo recolección ENTIC hogares que contempla las características del operativo de campo con los inconvenientes y novedades que se presentaron. En cuanto a temas de bases de datos, el proceso de recolección en campo y depuración continua a la fecha. Es necesario tener en cuenta que, en el componente de empresas, el proceso de recolección continua vigente durante el mes de julio de 2022.

Carta Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y DANE/FONDANE: mediante este ejercicio, fueron efectuadas acciones que posibilitaron la construcción de las herramientas de medición y monitoreo apropiadas para impulsar y mejorar la medición de la agricultura productiva y sostenible y reportar el indicador de ODS 2.4.1, *proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible*; y las pérdidas de alimentos en la cosecha, postcosecha, transformación industrial y comercio mayorista, y reportar el indicador de ODS 12.3. *índice de pérdidas de alimentos*.

En el desarrollo de las diferentes actividades, se alcanzaron logros importantes como la prueba piloto de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) rediseñada para calcular los indicadores 2.4.1, 12.3.1.a y 2.3.1 (volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación), así como el módulo de empleo en tres zona geográficas del país; ubicada en el departamento del Huila, del Valle del Cauca y una zona denominada Cundí Boyacense limítrofe entre el Departamento de Cundinamarca y Boyacá. De igual forma, como parte de los resultados, se generaron los siguientes productos:

- Base de datos anonimizada y depurada en formato. dta, .sav. RData, con los metadatos (incluyendo diccionario de datos, documento metodológico y documentación adicional relacionada)

- Informe de la prueba piloto, con el detalle de los resultados, el desarrollo del operativo de campo de la prueba piloto, desempeño de los instrumentos y herramientas utilizadas, cuestionario, manuales, aplicativos de captura y de apoyo geográfica, las dificultades encontradas y las recomendaciones al formulario de la ENA con las preguntas requeridas para los indicadores 2.4.1 y 12.3.1.a
- Propuesta metodológica para la medición de las pérdidas de alimentos del comercio al por mayor de productos alimenticios y el sector industrial; tomando como referencia las recomendaciones del índice de pérdidas de FAO.

Lo anterior conlleva a presentar los resultados en las mesas regionales de FAO (grupos de trabajo de los indicadores 2.4.1, 12.3.1 y 2.3.1).

Convenio de cooperación 56 de 2021 entre Fiduciaria de Comercio Exterior (Fiducoldex) y DANE/FONDANE: con el desarrollo de este proceso, DANE/FONDANE llevo a cabo el diseño, desarrollo e implementación de la encuesta de levantamiento del directorio de comercio exterior de servicios, así como el desarrollo del aplicativo de captura de la Encuesta Mensual de Comercio Exterior de Servicios.

Teniendo en cuenta los compromisos y las actividades definidas desde el componente técnico fue generado el formulario para el levantamiento de la encuesta de directorio, así como las respectivas especificaciones de validación y consistencia. En el componente operativo, se cuenta con los lineamientos operativos para la implementación de la Encuesta de Levantamiento de Directorio y el respectivo informe operativo con el avance en la cobertura de la muestra.

Convenio interadministrativo 1048 de 2021 entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y DANE/FONDANE: mediante este convenio se efectuó la recolección de información del sector de edificaciones residenciales a través de la realización de dos componentes:

- Integración del formulario de la Encuesta a Empresas Constructoras de Vivienda –EECV- a la Encuesta Anual del Sector Constructor –EASC.

- Diseño e implementación de la Encuesta Mensual a Empresas Constructoras de Vivienda –EMCV.

Considerando los compromisos adquiridos con la entidad, se logró la entrega de los productos en su totalidad, resaltando el diseño y puesta en marcha del aplicativo de captura web EMCV, además, del formulario web de la EASC con la inclusión de las preguntas definidas mediante el trabajo interinstitucional.

Teniendo en cuenta lo anterior, fue entregado el informe operativo de la prueba piloto de la EMCV, el cual describe los principales resultados del proceso en campo (proceso de selección y convocatoria, rendimientos, cobertura, tasa de rechazo), la relación de las situaciones, inconvenientes o novedades presentadas, entre otros, lo que permitió identificar aspectos a mejorar para futuros procesos en el tema.

Convenio Federación Nacional de Ganaderos (FEDEGAN), Fondo Nacional del Ganado (FNG) y DANE/FONDANE: el propósito de este ejercicio fue llevar a cabo la caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos (1er Ciclo Nacional de Vacunación 2021).

Lo anterior permitió llevar a cabo, de forma conjunta entre las entidades, las mejoras requeridas para el mejoramiento estadístico de los registros administrativos, entre los que se encuentran: ajuste de los formatos de los registros administrativos, implementación de formatos de control, cambio de la recolección en papel a uso de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC) y georreferenciación de los predios ganaderos en más del 95%.

Así mismo, se logró la publicación de resultados de la caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos 1er Ciclo Nacional de Vacunación 2021.

Contrato 7201161 ente el Banco Mundial y DANE/FONDANE: con la suscripción de este contrato, se establecieron las necesidades metodológicas, técnicas y demás requeridas para realizar la Encuesta de Pulso Migratorio - (EPM), la cual buscaba producir información sobre los impactos de la pandemia por COVID-19 en la población migrante proveniente de Venezuela.

Este primer ejercicio comprendió la realización de al menos 12.000 entrevistas telefónicas, divididas en 3 rondas, todas con representatividad nacional. Para este ejercicio fue diseñado un formulario que contenía las principales preguntas a indagar a la población migrante, además de contar con toda la documentación guía para el desarrollo de las encuestas a través del método telefónico. Lo anterior permitió contar con las bases de datos para cada una de las fases, con aproximadamente 4.000 registros, las cuales fueron entregadas validadas y depuradas, además, de los respectivos informes operativos.

Con este ejercicio se logró obtener datos representativos que permiten caracterizar el estado actual de la población migrante venezolana ubicada en Colombia, mediante la generación de un documento general de resultados que evidenciará todas las actividades, retos y lesiones aprendidas durante el proceso de levantamiento de la información.

Convenio de Asociación 04 de 2022 entre el Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario y DANE/FONDANE: teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer la recolección de información estadística en temas estratégicos, este convenio permitió dar continuidad al levantamiento de datos sobre la población migrante venezolana en Colombia (4ta ronda), ampliando la cobertura temática de la EPM, además, de soportar las fases de procesamiento y análisis de la información recolectada.

En este sentido, se resalta el desarrollo de mesas trabajo en las cuales se definieron los objetivos y pertinencia de cada una de las preguntas planteadas. De igual forma, durante las actividades de procesamiento, se desarrollaron espacios de trabajo colaborativo para la validación y consistencia de los datos.

Se debe tener en cuenta que este convenio todavía está en ejecución, por lo que, las entidades continúan trabajando en las fases de presentación y divulgación de resultados, a partir de la elaboración de una nota estadística conjunta en la que se sintetizan los principales hallazgos en cada una de las rondas, proceso en desarrollo.

Contrato 4600090770 de 2021 entre el Municipio de Medellín – Departamento Administrativo de Planeación y DANE/FONDANE: este ejercicio fue desarrollado con el fin de generar información estadística para Medellín que permitiera

caracterizar el mercado laboral de la totalidad del municipio y otras desagregaciones geográficas.

De acuerdo con los compromisos pactados, fueron entregados los diferentes documentos metodológicos que sustentaron el marco muestral, el contenido y capítulos de la encuesta, además de los diferentes elementos técnicos. Paralelamente se construyeron los lineamientos operativos para llevar a cabo el operativo de campo.

Se resalta la entrega de las bases de datos para el periodo marzo 2021 a abril 2022 del presente año, además de los diferentes informes operativos y de resultados que sustentan el proceso de recolección. Es importante destacar que este es un ejercicio continuo que permite al municipio contar con información histórica y estratégica para el estudio y mejora de las políticas públicas enfocadas en el mercado laboral de la región.

Convenio Interadministrativo 038 de 2021 entre el Ministerio del Trabajo y DANE/FONDANE: con el desarrollo de este instrumento, se buscó la socialización e implementación de los planes de mejoramiento de los registros ya diagnosticados y desarrollar los análisis sobre los mismos, así como el alistamiento, procesamiento y análisis de información estadística y registros administrativos, y la elaboración de los protocolos requeridos para la integración de datos, en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC), el cual contempla registros e información sobre demanda laboral, oferta laboral y oferta educativa.

Se destaca con este ejercicio la realización realizaron talleres con las siguientes entidades: Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Ministerio de Salud y Protección Social (MINSALUD), Ministerio del Trabajo (MINTRABAJO) y Ministerio de Educación (MINEDUCACION) para el trabajo en registros administrativos.

De igual forma, se elaboró el documento con informe exploratorio sobre el alistamiento, depuración y procesamiento de los registros administrativos y operaciones estadísticas priorizadas para el cálculo de indicadores del SNC. Además,

se logró la generación de un documento con la revisión de buenas prácticas nacionales e internacionales en términos de calidad de datos en el marco del SNC.

Contratos de evaluación de calidad con entidades del Sistema Estadístico Nacional: durante el segundo semestre de 2021, el DANE/FONDANE suscribió 11 contratos, los cuales buscaban realizar el proceso de evaluación y certificación de la calidad del proceso estadístico implementado en la operación estadística definida por la respectiva entidad del Sistema Estadístico Nacional, en el marco de los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad Estadística. Las entidades con las cuales se desarrolló el proceso fueron:

- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC).
- Dirección General Marítima y Portuaria (DIMAR).
- Observatorio de Ciencia y Tecnología (OCyT).
- Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).
- Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL).
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS).
- Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN).
- Ministerio de Cultura (Mincultura).

Cómo producto principal para cada una de estas entidades, se efectuaron las evaluaciones de calidad, generando los respectivos informes técnicos y emitiendo las decisiones de certificar las operaciones estadísticas definidas en cada una de las entidades.

Convenio interadministrativo 2228 de 2021 entre el municipio de Villavicencio y DANE/FONDANE: mediante este convenio, se estableció la necesidad de llevar a cabo las actividades necesarias para contar con las proyecciones de población para el municipio de Villavicencio hasta 2030, así cómo, las respectivas retroproyecciones 2005-2017.

Con el desarrollo de este ejercicio, a la fecha se han desarrollado los cálculos de NBI y Deficit Habitacional con base en el CNPV 2018 a nivel de comunas para el municipio de Villavicencio además todas las acciones asociadas a la homologación cartográfica.

Este convenio se encuentra en ejecución, sin embargo, es necesario resaltar la continuidad en las actividades asociadas a los procesos metodológicos asociados a las proyecciones de población.

6. Fortalecimiento de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE

6.1 Programa para la adopción e implementación de un catastro multipropósito urbano – rural

Este programa tiene como objetivo coordinar y apoyar la implementación de la infraestructura colombiana de datos espaciales - ICDE, como estrategia nacional para ordenar la producción y facilitar la disponibilidad, el acceso y el uso de datos, productos y servicios geográficos, de soporte a los procesos de toma de decisiones y del desarrollo sostenible de Colombia.

El proyecto de Construcción de Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales busca articular, fortalecer y optimizar la producción y la gestión de la información geográfica, por parte de las entidades productoras; y a su vez, fomentar que sea compartida y utilizada entre instituciones y usuarios a través del Portal Geográfico Nacional; en el marco de la Ley 1712 de 2014, Decreto 2693 de 2012, el CONPES 3585 de 2009, CONPES 3762 de 2013 y las demás disposiciones que le apliquen.

El IGAC cumple el rol de coordinar y apoyar la implementación de la infraestructura colombiana de datos espaciales - ICDE, como estrategia nacional para ordenar la producción y facilitar la disponibilidad, el acceso y el uso de datos, productos y

servicios geográficos, de soporte a los procesos de toma de decisiones y del desarrollo sostenible de Colombia.

6.2 Documentos Normativos

En el desarrollo de los documentos normativos para el periodo 2018-2022 se realizaron los siguientes documentos:

- Documento normativo para los lineamientos de estandarización
- Documento normativo sobre el Marco de Referencia Geoespacial
- Documento normativo sobre el modelo de gobernanza de modelos extendidos LADM_COL.
- Documento normativo de Gobernanza de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales ICDE.

Adicionalmente se realizó el documento de formulación del proyecto Consolidación IDE-IGAC, este documento es un instrumento de base para la caracterización de los datos fundamentales a cargo del IGAC.

En cuanto a los datos fundamentales del IGAC se actualizó el inventario de información geográfica del IGAC, incluidos datos no fundamentales. Para la disposición de datos fundamentales del IGAC se realizó un piloto de caracterización del dato, incluyendo metadato, informe de calidad y catálogo para la disposición a través del portal ICDE.

Es importante indicar que a partir de la expedición de los decretos 846 y 847 de Julio de 2021, las funciones de la ICDE fueron trasladadas a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, por lo tanto, se realizaron las sesiones de entrega y empalme de los avances y resultados para su continuidad desde la nueva dependencia. De esta manera, se detallan los logros obtenidos durante la vigencia 2021 y parte del 2022:

- Durante la vigencia 2021 se realizó la socialización y presentación del enfoque de la estrategia territorial en el marco del Subcomponente 2.4 (Fortalecimiento de la ICDE). La actividad fue ejecutada en el municipio de Duitama, con la participación de los siete (7) municipios priorizados para el 2021 en materia de la implementación de la política de catastro multipropósito del departamento

de Boyacá, a saber: Sativasur, Busbanzá, Beteitiva, Corrales, Socotá, Tasco y Socha, así como a la Gobernación de Boyacá y a delegados del operador catastral en el departamento - Telespazio. La jornada de socialización tuvo como énfasis los temas presentados a continuación, y su ejecución se cumplió según lo programado. Estas socializaciones se efectuaron en los meses de octubre y noviembre.

Dentro de la agenda que se trabaja en las socializaciones se encuentra:

- Introducción al “Programa para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano”
 - Innovación tecnológica para la Administración del Territorio
 - Sistema de Administración del Territorio y Catastro Multipropósito
 - Presentación del proyecto de Fortalecimiento de la ICDE
 - Enfoque de Género y Catastro Multipropósito
 - Compromiso para el abordaje y transferencia de conocimiento en campo, en torno al acceso, uso y aprovechamiento de la información dispuesta por la ICDE para los territorios.
-
- En octubre 2021 entró en ambiente productivo la nueva plataforma ICDE, permitiendo disponer a los ciudadanos y Entidades del sector central y territorial todos los recursos de Infraestructura de Datos Espaciales del país, como la central de consulta y abastecimiento de los servicios y herramientas geoespaciales útiles para realizar análisis geográfico estratégico del territorio nacional. Esta plataforma garantiza el derecho constitucional que tiene todo colombiano a adquirir información pública de su competencia y beneficia a toda la comunidad interesada en obtener y producir datos e información geoespacial, desde las entidades públicas y privadas, al sector académico (universidades e investigadores).
 - A partir de octubre 2021 se desarrollan los talleres territoriales para dar a conocer los beneficios que la ICDE entrega a las Entidades territoriales, y se les capacita sobre el acceso, uso y aprovechamiento de información geoespacial.
 - Durante la vigencia 2022 se ha trabajado en un borrador de decreto por el cual se define la gobernanza de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales

ICDE. A junio de 2022 el DANE lo aprobó técnicamente y firmó el borrador. Se espera que en julio DNP, MinTIC y la FAC aprueben y firmen el decreto.

- Desde el mes de enero de 2022 se reanudan las mesas técnicas de identificación de datos geográficos (fundamentales, objetos territoriales y/o datos abiertos) para los sectores agropecuario, marítimo, ambiente, transporte y minero energético.
- En el mes de mayo se publicó en el portal de la ICDE la Guía de Gobernanza de Modelos Extendidos LADM_COL que dará línea a las entidades en dichas identificaciones y construcciones de modelos.
- En el mes de junio se hizo el lanzamiento en la semana geomática 2022 de InData un desarrollo web que permitirá la identificación, almacenamiento y caracterización por parte de las entidades de sus datos geográficos, con la primera versión de un dash board público que permita en tiempo real, hacer seguimientos de los avances reportados por las entidades y a nivel de sector.

7. Información cartográfica generada o actualizada a diferentes resoluciones

7.1 Generación y actualización de cartografía

La Gestión Cartográfica se enmarca en la producción, adquisición y/o validación de la cartografía básica oficial del país, insumo para el desarrollo de proyectos de diferentes entidades y demás partes interesadas. Como resultado de la gestión llevada a cabo durante la vigencia 2019 hasta lo transcurrido del 2022, el IGAC ha logrado avanzar en un 63.94% del área geográfica con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuada, correspondiente a 72.958.065,15 ha del territorio colombiano, a continuación, se presenta el detalle de las cifras incluyendo 2021 y primer semestre 2022:

Tabla 5. Área geográfica con cartografía básica 2019-2022

AÑO	META		EJECUTADO		ACUMULADO	
	%	Área (ha)	%	Área (ha)	%	Área (ha)
Línea base	1,9%	2.167.835,46				
2019	4,9%	5.590.733,56	3%	3.422.898,10	4,9%	5.590.733,56
2020	24,9%	28.410.054,23	11,76%	13.418.129	16,66%	19.008.862,56
2021	51,9%	59.216.137,13	14,98%	17.090.646,51	31,64%	36.099.509,07
2022	61,9%	70.625.797,47	32,30%*	36.858.556,08*	63,94%*	72.958.065,15*

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica

7.2 Caracterización Geográfica

La Gestión Geográfica presenta retos respecto a las dinámicas de los territorios y con ello, la generación de procesos enmarcados en temas relacionados con las comisiones de ordenamiento territorial en los ámbitos nacional, departamental y municipal, así como en el aporte de lineamientos metodológicos y conceptos técnicos para el ordenamiento del territorio.

Es así como, a junio de 2022 la Dirección de Gestión de la Información Geográfica a través de la Subdirección de Geografía, ha avanzado en la meta en un 86.68%, logrando a la fecha un cubrimiento de 98.894.730,15 ha del territorio del país con caracterizaciones territoriales, a continuación, se presenta el detalle de las cifras incluyendo 2021 y primer semestre 2022:

Tabla 6. Seguimiento indicador caracterización geográfica Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

AÑO	META		EJECUTADO		ACUMULADO	
	%	Área (ha)	%	Área (ha)	%	Área (ha)
Línea base	12,5%	14.262.075,42				
2019	35,50%	40.504.294,19	23%	26.242.218,77	35,5%	40.504.294,19
2020	49,50%	56.477.818,66	14,23%	16.231.703	49,73%	56.735.997,19
2021	61,50%	70.169.411,06	14,52%	16.569.839,20	64,25%	73.305.836,39
2022	72,50%	82.720.037,43	22,43%*	25.588.893,76*	86,68%*	98.894.730,15*

Fuente: Dirección de Gestión de la Información Geográfica

*con corte a 30 de junio 2022

8. Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel nacional

8.1 Producción de cartografía básica y gestión de insumos

En cumplimiento de los objetivos misionales del IGAC y con el propósito de generar y actualizar información cartográfica insumo para el desarrollo de diferentes proyectos y fines, desde 2020 hasta junio de 2022 el IGAC logró una producción de 115.408.819,9 ha del país con ortoimágenes, modelos digitales y/o base de datos vectoriales, a partir de la generación cartográfica en sitio, la adquisición de productos, y la validación y oficialización de cartografía producida por terceros. Algunos municipios fueron cubiertos de manera total o parcial, dependiendo de los insumos disponibles.

Cabe mencionar que, con respecto a la cartografía básica urbana, en 2021 se logró la generación de 23.878,42 hectáreas (ha), obteniendo un incremento en la producción de 672,18% con relación a 2020. En el caso de la cartografía básica rural, en 2021 se generaron 1.509.149,50 ha, logrando aumentar la producción en un 218,89% con relación a 2020.

En el caso de la cartografía básica rural, en 2021 se generaron por parte del equipo del IGAC, 1.509.149,50 ha de productos cartográficos a escala 1:10.000, logrando aumentar la producción en un 218,89% con relación a 2020. Es importante resaltar que, en 2022, posterior a la expedición de la Resolución IGAC 197 de 27 de enero de 2022, se han generado 41.639.441,15 ha de productos cartográficos a escala 1:50.000 de la región de la Amazonía colombiana y de otras regiones.

Por último, uno de los elementos más importantes en la producción cartográfica son los puntos de control terrestre, con los cuales además de asegurar la calidad del producto, son útiles para realizar el control de exactitud posicional de estos. En el IGAC, los levantamientos de estos puntos por tradición han conllevado grandes tiempos y esfuerzos, por esto, en el 2020 y 2021 uno de los retos consistía en optimizar los tiempos y costos de este proceso, con lo cual se logró en 2021 la captura y procesamiento de 858 puntos de control (703 para producción cartográfica y 155 para verificación de productos) y 323 puntos en lo transcurrido de 2022 (solo para producción cartográfica).

Por otro lado, con el ánimo de mantener niveles de información con escalas homogéneas durante el 2022, se inició la ejecución de procesos de generalización de información cartográfica a escala 1:25.000 de los productos generados durante el periodo 2019 al 2021. Al respecto, se avanzó en la generalización cartográfica a escala 1:25.000 de Puerto Lleras (Meta).

Uno de los objetivos misionales del IGAC es producir la información cartográfica del país, así como velar por su actualización, cubrimiento y cumplimiento de estándares para su uso y aprovechamiento. Uno de los objetivos misionales del IGAC es producir la información cartográfica del país, así como velar por su actualización, cubrimiento y cumplimiento de estándares para su uso y aprovechamiento. En este sentido, previa obtención de los permisos correspondientes ante la Aeronáutica Civil, se realizó la captura de imágenes con las aeronaves del IGAC de acuerdo con la priorización de municipios establecida. Así mismo, se llevó a cabo la gestión con diferentes entidades del orden nacional, regional y local, para acceder, evaluar y usar las imágenes existentes y útiles para los procesos de producción cartográfica.

Con respecto a la captura de imágenes con la aeronave tripulada del IGAC, desde el año 2020 se logró la toma de aerofotografías de 4.404.361,94 hectáreas (ha), con un cubrimiento total o parcial de 48 municipios y 3 proyectos, alcanzando niveles de detalle entre 20 a 30 cm del territorio colombiano.

Tabla 7. Captura de imágenes con aeronave tripulada 2020 y 2022

2.315.866 Hectáreas 2020		1.968.963 Hectáreas 2022	
24 municipios		3 proyectos	
1. Planadas	1. Páramos	1. Almaguer (31%)	
2. Villavicencio	2. Microcuena	2. Balboa (22,73%)	
3. La Macarena	Yaguilga	3. Bolívar (1,19%)	
4. Apia	3. El tablazo	4. Cereté (0,32%)	
5. Balboa		5. Ciénaga De Oro (0,38%)	
6. Popayán		6. Cravo Norte (0,33%)	
7. Arauquita		7. Cumaribo (1,38%)	
8. Chaparral		8. Hato Corozal (0,001%)	
9. Piendamó		9. La Primavera (56,14%)	
10. Fuente de oro		10. Leiva (7,21%)	
11. La Plata		11. Mercaderes (1,25%)	
12. Guática		12. Montería (0,16%)	
13. Morales		13. Orocué (4,7%)	
14. Pueblo Rico		14. Patía (16,45%)	
15. Belén de Umbría		15. Paz de Ariporo (6,19%)	
16. Ataco		16. Puerto Carreño (6,41%)	
17. La Celia		17. Puerto Gaitán (0,47%)	
18. Puerto Lleras		18. San Carlos (3,82%)	
19. Ricaurte		19. San Juan de Arama (96,63%)	
20. Rioblanco		20. San Luis de Palenque (4,41%)	
21. San Antonio		21. San Sebastián (18,05%)	
22. Santa Rosalía		22. Santa Rosalía (100%)	
23. Santander de Quilichao		23. Sucre (21,15%)	
24. Santuario		24. Trinidad (11,47%)	

Fuente: Dirección de Gestión de la Información Geográfica

Por otro lado, con la aeronave no tripulada RPAS (dron), desde el 2020 a junio de 2022, se obtuvo un área de 120.022,54 ha de aerofotografías de 105 municipios. Así mismo para este período, se logró la adquisición de 13.830.033,20 ha de imágenes de muy alta resolución de 212 municipios del país.

Paralelamente, en el marco de la Directiva Presidencial No.10 de 2019, por la cual se determinan las directrices de articulación institucional e intercambio de información para el diseño e implementación del Sistema de Administración de tierras y el Catastro Multipropósito, se busca simplificar y agilizar los procesos de estructuración y formación. En este sentido, durante 2020, 2021 y lo transcurrido de 2022 se gestionaron 16.742.027,37 ha de imágenes satelitales y fotografías aéreas, principalmente con la Fuerza Aérea Colombia, Policía Nacional, Ejército Nacional, Parques Nacionales Naturales de Colombia y DIMAR con niveles de detalles y temporalidades óptimas para la producción de cartografía básica con fines de Catastro Multipropósito, las cuales fueron evaluadas, catalogadas e incorporadas al Banco Nacional de Imágenes (BNI).

(ver <https://tableros.igac.gov.co/gestionimagenes/>).

8.2 Validación y oficialización de información cartográfica producida por terceros

Con el propósito de aprovechar la producción de información cartográfica por parte de terceros e incorporarla y disponerla como información oficial, se elaboraron las especificaciones técnicas de referencia que tienen que considerar los productos de la cartografía básica oficial de Colombia, es decir, ortoimágenes, modelos digitales de terreno y bases de datos cartográficas. Dichas especificaciones fueron adoptadas a través de la Resolución IGAC 471 y 529 de 2020, del IGAC, y luego con la Resolución IGAC 197 de 2022.

Los lineamientos de estas resoluciones están orientados a garantizar que el producto final cumpla con ciertas características específicas, permitiendo el uso de diferentes tecnologías o métodos para llegar a él. Así mismo, establece un sistema de proyección cartográfico con un único origen para Colombia, denominado «origen nacional», con el objetivo de proporcionar una continuidad única y de referencia de la información cartográfica del país, el cual fue ratificado a través de la Resolución IGAC 370 de 16 de junio de 2021 *“Por medio de la cual se establece el sistema de proyección cartográfica oficial para Colombia”*.

Como complemento a lo anterior, durante el segundo semestre de 2021, se expidió la Resolución 1421 de 2021 *“Por la cual se establecen las condiciones de validación técnica y oficialización de productos cartográficos básicos y se dictan otras disposiciones”* (ver <https://bit.ly/3yzb92l>). De esta manera, se busca tener una cartografía básica del país que represente la co-creación de muchos actores claves

que aportan valor con la producción de información. Esta norma, busca atender y acompañar a nuestros usuarios públicos y privados en el cumplimiento de los requerimientos técnicos y procesos de solicitud para la validación y oficialización de sus productos cartográficos. Nuestro objetivo es obtener una cartografía básica de Colombia de mejor calidad técnica, más completa y sincronizada.

Así mismo, desde un contexto práctico, se ha realizado la validación, oficialización e integración de la información cartográfica producida por terceros, de acuerdo con la demanda y previo análisis de viabilidad. Es así como, desde el 2020 hasta junio del 2022, se realizó la validación y oficialización de productos cartográficos de 9.104.661,61 ha de ortoimágenes, modelos digitales de terreno y bases de datos vectoriales de diferentes resoluciones y de áreas parciales de municipios de los departamentos de Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle Del Cauca y Vichada, generada por empresas privadas, gestores catastrales y entidades públicas.

8.3 Generación instrumentos técnicos soporte para la producción de cartografía básica

El Plan Nacional de Cartografía Básica Oficial de Colombia es uno de los instrumentos de planeación cuyo propósito es articular, actualizar, disponer y promover la producción, intercambio y uso de la cartografía del país, en donde el IGAC no es el único proveedor, sino que muchas entidades coadyuvan en la generación de información geográfica y cartográfica del territorio nacional.

En tal sentido, propende por la articulación interinstitucional hacia el suministro de insumos básicos y útiles para la implementación del sistema de administración de tierras, el ordenamiento territorial y el catastro multipropósito.

Bajo este enfoque, desde el 2020 y hasta junio del 2022, de forma paralela a la estructuración de la resolución por la cual se adopta el Plan Nacional de Cartografía Básica (PNCB), fue necesario realizar ajustes de actualización al documento técnico, principalmente teniendo en cuenta la implementación de diferentes políticas y estrategias del Gobierno Nacional en el territorio, como la intervención catastral multipropósito, cuya base estructural está compuesta por los productos cartográficos básicos

Por otro lado, se realizó la actualización del proyecto tipo para la producción o actualización de la cartografía básica oficial (ver <https://bit.ly/3jeQhV1>). Este documento presenta un modelo que guía y facilita la formulación de proyectos de producción o actualización de cartografía básica oficial por parte de las entidades territoriales y sus esquemas asociativos con el fin generar o actualizar la información geográfica básica de los territorios a los niveles de detalle requeridos.

Por último, en alianza con la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación se realizó la definición técnica para la implementación de mecanismos de agregación de demanda que faciliten la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas. Este proceso fue adjudicado en el mes de septiembre de 2021 y se encuentra publicado dentro del catálogo de Colombia Compra Eficiente.

9. Servicios de información geodésica actualizada

9.1 Integración de redes existentes a la Red Geodésica Nacional

Con el objetivo de fortalecer la gestión de datos e información geodésica nacional, se efectuaron reuniones técnicas de articulación con el Servicio Geológico Colombiano (SGC), buscando consolidar una alianza interinstitucional que permitiera aunar esfuerzos y recursos tecnológicos, físicos, humanos y administrativos entre la dos entidades con el fin de fortalecer la Red Geodésica Nacional para diferentes propósitos y satisfacer las necesidades de infraestructura e información geodésica requerida por el país, en virtud de las respectivas competencias y misiones institucionales. Resultado de ello, en el año 2020 se firmó el Convenio Específico No. 2 al Convenio Marco No. 4965 de 2018 con el SGC.

Bajo esta alianza, durante el 2021, se logró la integración de 105 estaciones administradas por el SGC a la Red Geodésica Nacional, facilitando el acceso a los datos geodésicos a través de la plataforma Colombia en Mapas (Ver <https://bit.ly/3LnCKa8>).

9.2 Nuevas estaciones de operación continua (CORS) en la Red

Resultado del trabajo conjunto con el SGC, se ha logrado avanzar en la exploración, materialización y puesta en operación de **treinta y nueve (39) estaciones adicionales** en la red geodésica nacional.

Las estaciones materializadas durante el año 2020 y 2021 han sido financiadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en términos de los equipos y los gastos asociados a recursos humanos y trabajo en campo. Se materializaron veinte (20) estaciones durante la vigencia a 30 de junio de 2022, las cuales, son producto del contrato 24695 de 2021 suscrito entre el IGAC y el Ingenierie Geographique Francaise a L'International – IGN FI y Leica Geosystems AG en el marco de la cooperación no reembolsable con el Banco Mundial.

Tabla 8. Estaciones de operación continua materializadas 2021 al 2022

Año	Número de Estaciones	Ubicación de las estaciones*
2021	10	Santa Rosalía (Vichada)
		Araucuita (Arauca)
		Araucuita (Arauca) – Selvas de Lipa.
		Suan (Atlántico)
		Aracataca (Magdalena)
		Sardinata (Norte de Santander)
		Tibú (Norte De Santander)
		Colombia (Huila)
		Tumaco (Nariño)
		Zambrano (Bolívar)
2022 (corte 30 de junio)	20	Pinillos (Bolívar)
		Curumaní (Cesar)
		Patía (Cauca)
		Argelia (Cauca)
		Norosí (Bolívar)
		Santa Rosa (Cauca)
		Cumbitara (Nariño)
		Magüi (Nariño)
		Agustín Codazzi (César)
		Majagual (Sucre)
		Trinidad (Casanare)
		Santa Rosa del Sur (Bolívar)
		Primavera (Vichada)
		Topaipí (Cundinamarca)
		Colón (Putumayo)
		Orito (Putumayo)
		Puerto Guzmán (Putumayo)
		San Luis Cubarral (Meta)
		Puerto Gaitán (Meta)
Garzón (Huila)		

*Cabe mencionar que cada estación geodésica tiene un cubrimiento de 35 km de radio.

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de la Información Geográfica

9.3 Nuevos vértices geodésicos en la Red (pasiva)

En cuanto a la densificación de la red pasiva, se han materializado, rastreado y calculado trescientos ochenta y ocho (388) puntos de orden dos en adelante, alcanzando un total de 9001 vértices geodésicos que apoyarán los levantamientos topográficos y prediales, así como demás proyectos orientados a fortalecer la red de control vertical y gravimétrica del país en noventa y cinco (95) municipios.

Esta información se encuentra disponible en la plataforma “Colombia en Mapas” para el acceso y uso por parte de los diferentes interesados: <https://bit.ly/36Vfvp7>

Adicionalmente, a 30 de junio de 2022, se han actualizado coordenadas de sesenta y cuatro (64) vértices geodésicos en los municipios de Puerto Rondón (2), Repelón, San Juan Nepomuceno, Mahates (2), San Jacinto, Zambrano (2), Villanueva, San José del Fragua, el Paujil, Valparaíso, Montañita, el Doncello, Albania, Piamonte (2), Inzá, Astrea (2), Puerto López, Barranca de Upía (2), Puerto Gaitán, Tatal (1), Paipa (1), Planeta Rica (2), Neiva (1) y Colombia (1), permitiendo obtener mayor precisión sobre nuestra información.

9.4 Mantenimiento de la red geodésica nacional

Paralelamente, y con el ánimo de mantener operativa la red geodésica del país, desde el IGAC se realiza un seguimiento y monitoreo constante de cada una de las estaciones, debido a que en territorio se presentan diferentes factores (seguridad, biológicos, comunicación, entre otros) que pueden afectar su funcionamiento. Es así como, desde la vigencia 2019 a 2022, se ha logrado la reactivación de sesenta y cinco (65) estaciones continuas.

En este sentido, se ha realizado el mantenimiento correctivo y preventivo de las diferentes estaciones disponibles, logrando una disposición de más de 55.000 archivos RINEX desde el año 2020.

Durante el primer trimestre del 2022, adicionalmente, se ha realizado mantenimiento remoto a 20 estaciones permanentes de operación continua -CORS: DORA, CART, CALI, LETA, TUMA, SAMA, ABPWS, SNSN, YOPA, CAN0, AGCA, POPA, FQNE, BEJA, MOTE, TUQU, ANDS, VIVI, ZARZ y PULE. Dicho mantenimiento, se ha enfocado en reestablecer protocolos de comunicación principalmente en cambios y bloqueos de IP públicas y reinicio en los receptores de las estaciones.

Así mismo, se realizó la actualización del Plan de Fortalecimiento de la Infraestructura Geodésica Nacional dentro del cual se incluyó la red pasiva del país, así como el Plan Nacional de Geodesia 2021 – 2025.

9.5 Densificación del marco de referencia geomagnético

La obtención de las observaciones de los componentes del campo magnético de la tierra se lleva a cabo, a través de los equipos análogos instalados en el Observatorio Geomagnético Nacional, ubicado en la Isla Santuario de Fúquene, y siguiendo las normas Internacionales establecidas y aprobadas por la *International Association of Geomagnetism and Aeronomy (IAGA)*.

Es así como durante el 2019 se tomaron 298 mediciones, 632 en 2020, 96 en el 2021, así mismo, se consolidó y realizó el control de calidad y validación de la base de datos geomagnéticos capturados de 1986 a 2015 y 2016 al 2019, lo que permitirá a los usuarios obtener la actividad magnética del país y realizar el análisis temporal de cada una de las componentes geomagnéticas, útiles en diferentes estudios de prospección de recursos naturales, estudios geológicos, geofísicos, corrección de rumbos magnéticos en topografía y en navegación marítima y aérea, entre otros.

Durante el primer semestre de 2022 se realizaron 10 observaciones absolutas de la declinación, inclinación y fuerza total de campo magnético para el cálculo de las componentes del campo magnético de la Tierra. Además se recibió la donación del magnetómetro fluxgate triaxial FGE por parte de British Geological Survey (BGS) y se tramitó la adquisición de nuevos equipos como un conversor análogo-digital, un sistema de colección de datos y un DI-Flux equipado con teodolito no magnético, avanzando en la modernización del Observatorio Geomagnético de Fúquene pasando de un sistema análogo utilizado actualmente a un sistema digital, permitiendo la adquisición de datos geomagnéticos en tiempo real y mejorando la resolución de la información geomagnética producida por el IGAC, pues se pasará de publicar promedios horarios de las componentes del campo magnético a generar datos al minuto, al igual que se preparará el Observatorio para ser parte de la red de observatorios geomagnéticos mundiales conocida como INTERMAGNET, aportando información para la generación de modelos geomagnéticos globales y regionales, como para el entendimiento de la anomalía del Atlántico Sur, entre otras.

Adicionalmente, durante la vigencia 2021, se llevaron a cabo actividades para lograr la consecución de convenios interinstitucionales, en especial con la Universidad Nacional de Colombia y Universidad Sergio Arboleda. Es así como, se llevó a cabo la

visita, con la UNAL, a la Isla El Santuario de La Laguna de Fúquene con el fin de establecer la viabilidad para la instalación de un Observatorio Solar (SAMco) en el marco del proyecto SAMNet correspondiente a la Red Internacional de Monitoreo de Actividad Solar que servirá para la detección de eventos y generación de alertas tempranas para la mitigación de impactos de clima espacial. Lo anterior, con el fin de fortalecer y modernizar el observatorio geomagnético (uso y equipos)

9.6 Densificación del marco de referencia gravimétrico

Durante el primer semestre del año 2021 se suscribió un convenio de cooperación con la Universidad del Estado de Ohio (Estados Unidos) con el objetivo de fortalecer la Red Colombiana de Gravimetría, transferencia de tecnología, asesoramiento técnico, trabajo de campo y protocolos técnicos para su realización e implementación de información gravimétrica en el nuevo modelo geoidal global, dentro del cual se ha realizado la exploración de 160 estaciones en el trayecto Bogotá – Maicao y Yarmal. Asimismo, se han procesado y calculado 177 vértices de primer orden de la Red Gravimétrica Nacional seleccionados en el territorio colombiano.

La Red gravimétrica Nacional se compone de vértices de gravedad absolutos y de gravedad relativa, los cuales tienen como finalidad servir de apoyo para proyectos geo científicos, de infraestructura, geo amenazas y demás proyectos que requieran información de gravedad.

Es así como, durante 2022, con corte a 30 de junio, se llevó a cabo la medición de veintiséis (26) vértices de la Red de gravedad Absoluta para Colombia IGAC-SGC-BGI, la cual fue desarrollada en un trabajo colaborativo entre el Servicio Geológico Colombiano-SGC, el Bureau Gravimetric International-BGI y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC. Los vértices medidos se localizan en los municipios de: Bogotá (5), Cartagena (2), Aguachica (1), Buenaventura (1), Cajicá (1), Cali (1), Florencia (1), Honda (1), Ibagué (1), La Plata (1), Manizales (1), Medellín (1), Montería (1), Pasto (1), Piedecuesta (1), Popayán (1), Santa Marta (1), Sincelejo (1), Tunja (1), Valledupar (1) y Villavicencio (1).

De igual manera durante la presente vigencia, se realizó la medición de gravedad relativa de cincuenta y seis (56) vértices de la Red Geodésica Nacional enmarcados en el convenio entre la Universidad del Estado de Ohio-OSU y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC en los municipios de Medellín (1), Arboletes (1), Santa fé de Antioquia (1), Uramita (1), Turbo (4), Sopetrán (1), Giraldo (1), Cocorná (3), Chigorodó (3), Carepa (1), Cañasgordas (1), San Luis (2), San Juan de Urabá (1), San Jerónimo (1),

Puerto Triunfo (3), Necoclí (5), Mutatá (3), Marinilla (1), Guarne (1), Dabeiba (4), Frontino (1) y Apartadó (1) en el departamento de Antioquia, Caldas (1), Chiquinquirá (1), Puerto Boyacá (2), Cucaita (1), Otanche (2), Pauna (1), Sáchica (1), San Pablo de Borbur (1) y Tinjacá (1) en el departamento de Boyacá, Montería (2) y Los Córdoba (2) en el departamento de Córdoba, con el fin de ser procesados y posteriormente dispuestos en el portal de Colombia en Mapas.

Relacionado con lo anterior, se avanzó en el cálculo de anomalías gravimétricas (aire libre, de Bouguer simple, Bouguer Tota), con el propósito de generar herramientas para el entendimiento de la corteza y el manto terrestre en el territorio nacional, la identificación de zonas con materiales de mayor o menor densidad e impulsar la generación de artículos científicos relacionados este tema.

Es así como, con la intención de avanzar en fortalecer el Marco Internacional de Alturas (complementando con gravimetría y GNSS) a partir del procesamiento de datos, durante el 2022 se elaboró el cronograma y programación del trabajo de campo para realizar la nivelación de 300 puntos; y se llevó a cabo la adjuntó propuesta económica para realizar las actividades de georreferenciación, materialización y nivelación de las líneas 29 -30 y 17.

Por lo anterior, se ha realizado la exploración de 47 vértices geodésicos de la línea 29 y 30 para la nivelación, ubicados entre La Virginia (Valle del Cauca) y Bolívar (Valle del Cauca) y la nivelación de 42 vértices de nivelación que comprenden 22 de la línea 29 (Yotoco - Buga) y 20 de la línea 30 (Yotoco - Riofrio).

9.7 Centro de control de la red geodésica

Desde el 2021 se iniciaron gestiones para lograr la modernización de la infraestructura tecnológica geodésica del país, es así como en el 2022, el IGAC cuenta con el Centro de Control de la Red Geodésica del país, desde donde será posible la disposición de tecnologías de vanguardia para todos los usuarios partiéndoles la optimización de tiempos y recursos para las variadas actividades de campo que se encuentren relacionadas con la captura de coordenadas sobre el Marco de Referencia del país.

9.8 Lineamientos en materia geodésica

Durante la vigencia 2022 con corte al 30 de junio, se avanzó en la elaboración de documentos metodológicos y técnicos en materia de gestión geodésica, tales como:

- Con el propósito de realizar el documento sobre la actualización del modelo geoidal para Colombia, se llevó a cabo la revisión, organización y estandarización de la información gravimétrica de fuentes externas como The International Gravimetric Bureau – BGI y Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH así como el diseño de la base de datos geográfica para la consolidación de la información gravimétrica de fuentes externas, se finalizó el proceso de validación y estandarización de datos de dos entidades externas y se elaboró la base de datos gravimétricos.
- La actualización del modelo geoidal colombiano es de importancia para tema de georreferenciación y la determinación de alturas ortométricas empleadas para los proyectos de obras civiles y de infraestructura a nivel nacional.
- Se avanzó en la elaboración de los capítulos de la introducción y el marco teórico, del documento sobre la Variación secular para el observatorio geomagnético posterior al año 1.960. Este documento hace referencia a los cambios en el campo magnético de la Tierra en escalas de tiempo de aproximadamente un año o más, los cuales reflejan principalmente cambios en el interior de la Tierra especialmente en el núcleo, o cambios más rápidos que se originan principalmente en la ionosfera, la magnetosfera o tormentas geomagnéticas.
- Se dio inicio al documento sobre la propuesta de un laboratorio de “Geodesia Espacial” [Semillero de Investigación], la cual permite fortalecer el objetivo misional del IGAC como gestor de conocimiento en las áreas de cartografía, geografía y geodesia, y posicionarlo como referente académico y científico en la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías aeroespaciales para la producción cartográfica y geodésica de Colombia.
- Se realizó la estructuración del documento sobre el análisis de técnicas geodésicas alternativas para el apoyo a la generación de productos cartográficos, de acuerdo con las metodologías de NTRIP, VRS, PPP y RTK, se recopiló información para cada una de las metodologías y se evaluaron casos de uso de algunas de estas para la generación de productos cartográficos a diferentes escalas.

10. Generación de estudios de suelos, tierras y aplicaciones agrológicas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo sostenible del territorio a nivel nacional

La generación de la cartografía temática del mapa nacional de suelos ha requerido de varios procesos dentro de los que se encuentra la interpretación y correlación de la geomorfología del territorio nacional, esta interpretación y correlación se finalizó en todo el territorio nacional (100%) que corresponden a 114'073.223,97 ha (origen central), igualmente se realizó el ajuste a la Leyenda Nacional de Geomorfología para Levantamiento de Suelos. De otra parte, se hizo entrega del documento explicativo del proceso realizado y los resultados principales de la Interpretación de Geomorfología.

En el año 2022 se continua con el proceso de control de calidad de regiones de Amazonia, Orinoquia y Pacífica, se procede a revisar y compilar la información de Unidades Cartográficas de Suelos (UCS) y de perfiles para consulta, análisis y ajuste.

A la fecha se ha recopilado información de UCS y perfiles de los departamentos de Arauca, Amazonas, Casanare, Guaviare, Guainía, Vaupés, Caquetá, Meta, Vichada, Putumayo y Nariño, Cauca, Huila y Boyacá, Chocó y Valle del Cauca, siendo 16 departamentales y dos estudios semidetallados, que abarca el sector de Humedales de la región Orinoquia y estudio de páramos Nariño-Putumayo.

10.1 Geomorfología aplicada a los levantamientos de suelos

Durante las vigencias 2019 a 2021, se recopiló todo el conocimiento de la geomorfología adquirido en más 7 décadas de existencia y se sintetizó en la obra "*Clasificación Geomorfológica aplicado a los Levantamientos de Suelos*" que se constituye en un referente técnico para la elaboración de cartografía geomorfológica de manera confiable, precisa, ágil, jerarquizada, uniforme, estandarizada y controlada. Esta información no solo es útil para los estudios de suelos realizados

por el IGAC, sino también para otras entidades como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), donde se define la cartografía geomorfológica como capa básica de información para las evaluaciones ambientales, los planes de ordenamiento ambiental y los estudios de riesgo.

En el año 2021 se realizó la interpretación geomorfológica aplicada a suelos de 900.000 hectáreas localizadas en sectores de los municipios de: Popayán, Caldono, Jambaló y Toribío, (Cauca); Arauquita, (Arauca); Tumaco, (Nariño); Villagarzón, (Putumayo); Coyaima, (Tolima); y Pereira, (Risaralda). Asimismo, se elaboró el capítulo de aspectos geológicos y geomorfológicos como insumo para los informes técnicos de suelos de 11 municipios del departamento de Magdalena

Durante la vigencia 2022, con corte a junio, se ha realizado la interpretación de 673.500 ha de cartografía geomorfológica escala 1:25.000 localizadas en sectores de los municipios de Tumaco, Fortul, Puerto Libertador, Orito, Balboa y San Juan de Arama

10.2 Aplicación de la información de suelos

A continuación, se describen las aplicaciones derivadas de los estudios de suelos, las cuales comprenden las Áreas homogéneas de Tierras y Potencial de uso de las Tierras:

Áreas Homogéneas de Tierras (AHT)

Las Áreas Homogéneas de Tierras (AHT), son una aplicación de los estudios de suelos e insumo agrológico para la elaboración del Catastro Multipropósito, éstas entregan un valor potencial de las tierras, que se constituye en una base cuantitativa para la actualización catastral a realizar en un municipio. Asimismo, el catastro rural cuenta con información más veras que le permite determinar el avalúo de la tierra de forma precisa y a los municipios mejorar su gestión financiera al conocer la realidad de la calidad de sus tierras y la capacidad productiva de las mismas.

En el año 2019 se actualizaron cincuenta y siete (57) municipios equivalentes a 7.907.112 ha, en el año 2020 treinta y cinco (35) municipios con un área de 2.042.072,10 ha, en la vigencia 2021 se actualizaron trece (13) municipios correspondientes a 1.509.968,99 ha, finalmente para lo transcurrido del año 2022 se

han actualizado diez (10) municipios con un área de 3.369.566 ha (origen nacional). Los municipios actualizados para el período 2021- 2022 se relacionan a continuación:

Tabla 9. Listado de municipios actualizados de AHT 2021- 2022

2021					
No.	Departamento	Municipio/ Área No Municipalizada	No.	Departamento	Municipio/ Área No Municipalizada
1	Arauca	Arauquita	7	Santander	Bolívar
2	Bolívar	Zambrano	8	Sucre	San Onofre
3	Bolívar	El Peñón	9	Sucre	Tolúviejo
4	Cauca	Popayán	10	Tolima	Chaparral
5	La Guajira	Dibulla	11	Valle del Cauca	Buga
6	Magdalena	Fundación	12	Valle del Cauca	Yotocó
			13	Vichada	Santa Rosalía

2022					
No.	Departamento	Municipio/ Área No Municipalizada	No.	Departamento	Municipio/ Área No Municipalizada
1	Amazonas	La Victoria (Pacoa)	6	Guainía	La Guadalupe
2	Amazonas	Leticia	7	Guainía	San Felipe
3	Amazonas	Puerto Nariño	8	Vaupés	Yavaraté
4	Arauca	Fortul	9	Vaupés	Taraira
5	Casanare	Trinidad	10	Vaupés	Papunaua

Fuente: IGAC. Subdirección de Agrología

Potencial de uso de las Tierras

Como apoyo al cálculo de renta para los avalúos rurales, en el año 2021 se generó un nuevo producto agrológico el cual se denominó potencial de uso. Este evalúa las tierras en condiciones naturales, para el desarrollo de especies vegetales, a partir de la información de las áreas homogéneas de tierra (AHT) que representan superficies con características similares de suelo, clima y relieve, que permiten orientar usos específicos.

Con relación a este insumo agrológico en el año 2021 se elaboraron ciento treinta y uno (131) municipios con un área de 35.798.913 ha y para el año 2022 se han generado veintisiete (27) municipios equivalentes a 18.775.460 ha (origen nacional).

Información de clases agrológicas

Desde la Subdirección de Agrología, se lleva a cabo la atención de solicitudes sobre clases agrológicas que consiste en informar al usuario que lo requiera la capacidad de uso de las tierras de un predio determinado de acuerdo con el procedimiento establecido, este producto se obtiene a partir de la información disponible y vigente.

Las solicitudes atendidas para el periodo 2019 a 30 de junio de 2022 en total son 394 solicitudes relacionadas con información de clases agrológicas y referentes a uso del suelo, entre las cuales se encuentran derechos de petición, comprobación de clases agrológicas, solicitudes por medio de mensajes de correo electrónico, entre otros.

Tabla 10. Solicitudes sobre clases agrológicas atendidas 2019 – 2022

Vigencia / solicitudes	Información de Clases Agrológicas
2019	260
2020	37
2021	65
2022	32

Fuente: IGAC. Subdirección de Agrología

Con el fin de disponer la información a los usuarios en el 2022 se dio inicio al desarrollo e implementación de una nueva herramienta para la consulta de la información de clases agrológicas en la plataforma Colombia en Mapas, la cual se encuentra en primera versión con la información de capacidad de uso de las tierras a escala 1:100.000. Adicionalmente, en proceso de estructuración se encuentra la unificación de la información de clases a escala 1:25.000 y 1:10.000, vinculando 35 y 6 estudios, respectivamente. Con lo anterior, se espera optimizar el trámite para los ciudadanos, y agilizar la obtención de la información por predio.

Laboratorio Nacional de Suelos (LNS)

El Laboratorio Nacional de Suelos (LNS), cuenta con una amplia experiencia, de más de 40 años, en la ejecución de análisis de laboratorio de los suelos de Colombia. El LNS presenta una oferta de más de 150 paquetes analíticos de las propiedades químicas, físicas, biológicas y mineralógicas de los suelos del país, además de diferentes análisis de tejidos vegetales, aguas y otros con fines de ingeniería. Anualmente se realizan alrededor de 80.000 análisis requeridos por clientes externos e internos del Instituto.

Realizar el análisis de muestras de suelos de clientes tanto internos como externos y el lograr la acreditación del Laboratorio Nacional de Suelos según la norma ISO 17025:2017, fueron los objetivos propuestos alcanzar dentro del cuatrienio, por lo tanto, a continuación, se relaciona la gestión llevada a cabo con corte a 30 de junio de 2022:

Análisis Químicos, Físicos, Mineralógicos y Biológicos de Suelos

Por medio del LNS se realiza el análisis de las propiedades físicas, químicas, biológicas o mineralógicas de los suelos y contenido orgánico y mineral del agua para riego con el fin de dar las recomendaciones técnicas para las enmiendas y fertilizantes requeridos en el suelo para el establecimiento de una plantación o cultivo agrícola.

A continuación, en la tabla, se relaciona la cantidad de análisis recibidos en el Laboratorio Nacional de Suelos desde el 2019 hasta el 30 de junio de 2022:

Tabla 11. Análisis recibidos 2019-2022

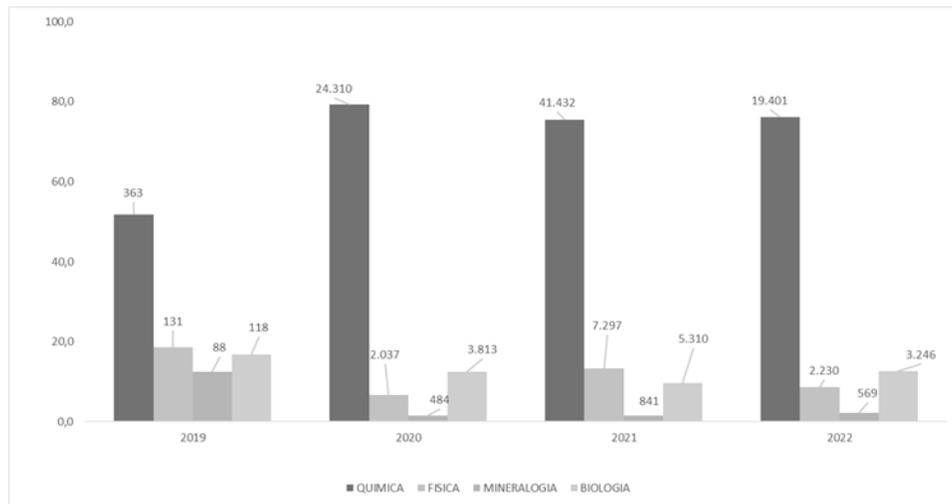
Análisis	2019	2020	2021	2022
Químicos	64.695	37.170	63.332	21.247
Físicos	16.868	6.124	11.547	2.258
Mineralógicos	8.224	1.174	1.660	694
Biológicos	4.305	4.214	5.598	3.534
Total Análisis	94.092	48.682	82.137	27.733

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de la Información Geográfica

Es preciso mencionar, que las cifras presentadas corresponden al reporte generado por el Sistema de Información de Gestión Geográfica.

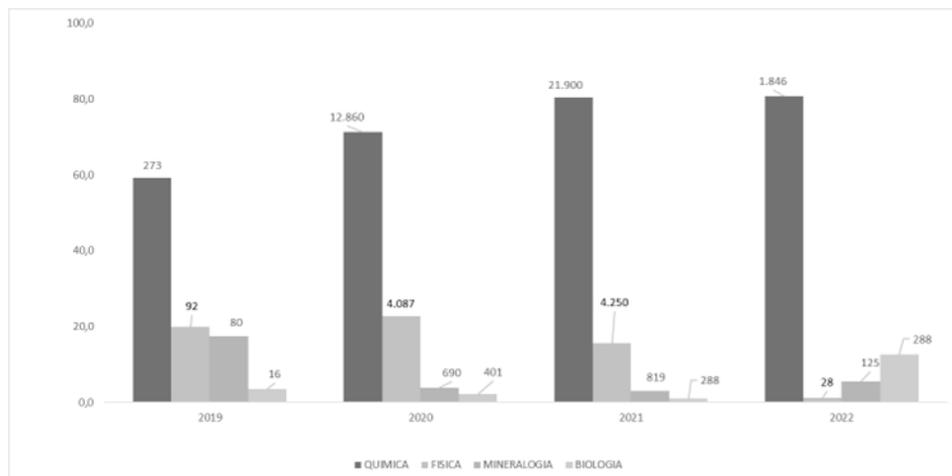
Relacionado con lo anterior, a continuación, se muestra el comportamiento durante las vigencias 2019 a 30 de junio de 2022 de las solicitudes de análisis, tanto de clientes internos (Contratos y convenios de la Subdirección de Agrología) como externos:

Ilustración 1. Solicitudes de análisis - Clientes Externos 2019-2022



Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de la Información Geográfica

Ilustración 2. Solicitudes de análisis - Clientes Internos 2020-2022



Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de la Información Geográfica

Acreditación del Laboratorio Nacional de Suelos

Mediante Resolución No. 1149 de 7 de octubre de 2021, se otorgó la acreditación al Laboratorio Nacional de Suelos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para las determinaciones del paquete Q-01.

Con el propósito de mantener la acreditación, durante el 2022, se ha realizado la revisión de los instructivos que soportan la gestión del LNS al igual que sus respectivos formatos; se recolectaron los residuos peligrosos de acuerdo con lo establecido con el instructivo "Manejo de residuos analíticos en el Laboratorio Nacional de Suelos" y se llevó a cabo la verificación de 16 Balanzas, 18 micropipetas, 3 Dispensadores, 7 tamices y 2 hornos de acuerdo con lo programado.

Asimismo, se gestionaron dos procesos de contratación relacionados con la prestación del servicio de calibración acreditada de equipos e instrumentos del Laboratorio Nacional de Suelos", el cual fue adjudicado y celebrado en el mes de junio y el proceso de prestación del servicio de calibración acreditada de equipos e instrumentos del Laboratorio Nacional de Suelos, el cual se encuentra en proceso de evaluación y observaciones.

Adicionalmente, por el buen desempeño del LNS, la Red Mundial de Laboratorios de Suelos – GLOSOLAN otorgó un reconocimiento que consiste en la adjudicación de un equipo de centrifugado, el cual será utilizado en procesos analíticos principalmente en el tema de física de suelos. Esta es una donación por parte de la FAO que se dio por medio de apoyos financieros de empresas donantes a la Red.

11. Avalúos catastrales

El IGAC, presta el servicio de realización de avalúos administrativos y comerciales a nivel nacional, para lo cual desarrolla las siguientes actividades:

- Elaborar y comunicar los avalúos de bienes inmuebles de interés para el Estado en todo el territorio nacional, de conformidad con las disposiciones vigentes
- Realizar avalúos de inmuebles de los particulares con fines privados
- Elaborar y comunicar los peritazgos y dictámenes que soliciten las entidades estatales
- Resolver las observaciones, recursos o revisiones de los avalúos de inmuebles solicitados por entidades del Estado, conforme a la ley

- Diseñar especificaciones y desarrollar métodos y procedimientos para la correcta y eficiente realización de los avalúos administrativos.

En este contexto se obtuvieron los siguientes logros durante el periodo 2021 – 2022:

En materia de avalúos comerciales, fueron elaborados 6.548 avalúos en el marco de los contratos suscritos entre el Instituto y distintas entidades para tal fin. En este sentido, se han suscrito contratos para la elaboración de avalúos comerciales con la Unidad de Restitución de Tierras Despojadas - URT, la Agencia Nacional de Tierras – ANT, la Contraloría General de la República, Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. y Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. A continuación, se presentan los contratos suscritos para la realización de avalúos comerciales.

Tabla 12. Contratos suscritos para la elaboración de avalúos comerciales, periodo 2021-2022

No. Contrato	Entidad contratante	Total contrato (con IVA)	Estado del contrato
5270/2021	Fiduagraria	\$6.500.000	Ejecutado
Cia 004-2021	Alcaldía municipio Dabeiba – Antioquia	\$4.250.000	Ejecutado
Alcaldía no. 12052101 IGAC no. 5293/2021	Alcaldía Municipio La Dorada – Caldas	\$8.000.000	Ejecutado
Orden de serv. Nro. 8000004151 de 2021	Hospital General de Medellín	\$44.610.000	Ejecutado
Fp-297 de 2021	Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE	\$3.700.000	Ejecutado
5308/2021	Concay s.a. N° 226-2021 de 2021	\$90.000.000	Ejecutado
Env-07-09-1014-21	Alcaldía Municipal de Envigado no. Env-07-09-1014-21	\$2.600.000	Ejecutado
5314/2021	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia - fps no. 317 de 2021	\$25.500.000	Ejecutado
005/2021	Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá - IDEBOY no. 005 de 2021	\$35.000.000	Ejecutado

No. Contrato	Entidad contratante	Total contrato (con IVA)	Estado del contrato
No. 037-2021- IGAC no. 5323 de 2021	Alcaldía Guatapé - Antioquia	\$5.000.000	Ejecutado
Mc-ci-05-2021	Alcaldía municipal Chiquiza – Boyacá	\$3.100.000	Ejecutado
5316 de 2021	Yebrail Rincón Pacheco	\$6.300.000	Ejecutado
Urt 1758 /2021igac 5271/2021	Unidad de Restitución de Tierras Despojadas	\$2.050.270.635	En ejecución
Ant no. 1204 de 2021igac no.5273 de 2021	Agencia Nacional de Tierras – ANT	\$1.000.000.000	En ejecución
371/2021	Contraloría General de la República	\$50.000.000	En ejecución
5306/2021	Oleoducto de los Llanos Orientales s.a. Sucursal Colombia no. 4100403	\$40.000.000	En ejecución
5306/2021	Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. No.4100404	\$38.000.000	En ejecución
No 001 de 2021	Alcaldía Zaragoza - Antioquia	\$50.000.000	En ejecución
388/2021	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia - FPS no. 388 de 2021	\$42.970.000	En ejecución
225 de 2021	Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores	\$5.650.000	Ejecutado
Idu-1557-2021	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	\$33.160.000	En ejecución
Pnn 001 de 2021	Parques Nacionales Naturales de Colombia	\$102.000.000	En ejecución
1091 de 2021	Municipio de Tunja	\$150.000.000	En ejecución
GN-1588-2021	Departamento de Nariño	\$158.518.880	En ejecución
095 de 2021	Sociedad de Activos Especiales S.A.S	\$350.000.000	En ejecución
CD002248 – 2021	Carbones del Cerrejón LIMITED	\$92.000.000	En ejecución
CI-FPS-442-2021	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	\$44.183.852	En ejecución
594 DE 2022	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	\$120.000.000	En ejecución

No. Contrato	Entidad contratante	Total contrato (con IVA)	Estado del contrato
CD-984-2022	Defensoría del Pueblo	\$257.913.616	En ejecución
032-2022	Caja Honor – Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía	\$41.870.000	En ejecución
4062 DE 2022	Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia	\$33.000.000	En liquidación por mutuo acuerdo
OSO-03-2022	Fogacoop – Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas	\$5.500.000	En proceso de facturación
4511 de 2021	Ministerio de Cultura	\$6.620.000	En Liquidación
5354 DE 2021 /IGAC 1732 DE 2021	Instituto Nacional de Vías – INVÍAS	\$16.400.000,00	En Liquidación
5296 de 2021	Panamera S.A.S	\$3.990.000,00	En Liquidación
GGC No. 626 de 2021	Ministerio de Minas y Energía	6.600.000,00	En Proceso de Facturación
VPRE_579DE 2021	ANI – Agencia Nacional de Infraestructura	\$36.450.000	Ejecutado
055 de 2021	Distrito de Cartagena	\$3.021.000,00	Ejecutado
226 DE 2021	Cormagdalena	\$22.650.000	Ejecutado
ENV-07-09-1391-21	Alcaldía de Envigado	\$5.850.000	Ejecutado
5303/2021	I.D.C. Inversiones Sociedad por Acciones Simplificada – I.D.C. Inversiones S.A.S	\$45.650.000	Suspendido

Fuente: Dirección de Gestión Catastral

Adicionalmente y en consonancia con el enfoque del catastro multipropósito se realizó un piloto para la calificación de tipologías constructivas, a fin de evaluar la posibilidad de calificar predios catastralmente sin ingresar a ellos. Como resultado de este ejercicio, se elaboró el manual de tipologías constructivas y se implementó la calificación de las construcciones por tipologías constructivas, lo cual permite la estandarización de la calificación de construcciones a nivel nacional de acuerdo con las condiciones constructivas y la posibilidad de hacer un reconocimiento predial bioseguro para reconocedor y propietario, pues no requiere el acceso al inmueble para su calificación.

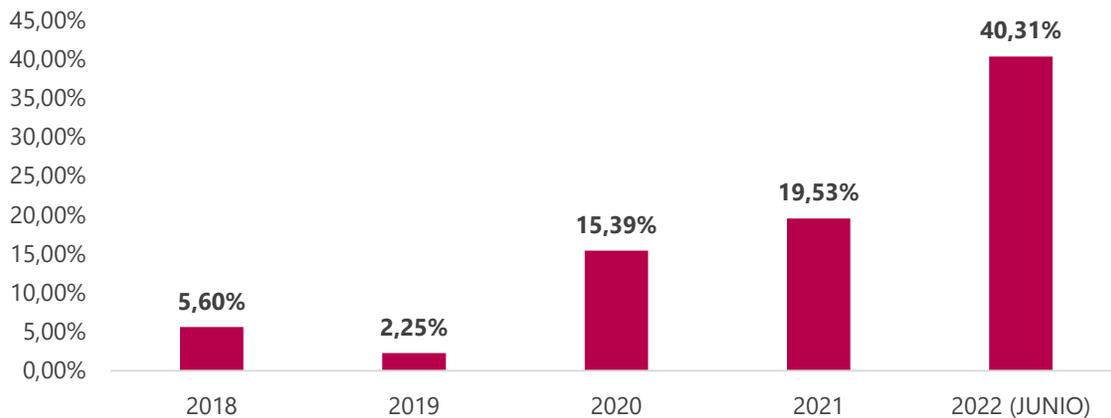
En cuanto a las metodologías valuatorias, se adelantaron mesas de trabajo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt y la consultoría Ecosimple SAS en el proceso de elaboración del índice cuantitativo como insumo requerido para la estructuración de la metodología para avalúos de predios en zonas de páramo y será entregado en los próximos días por Minambiente para incorporarlo en nuestras metodologías valuatorias. También se revisaron las experiencias de Ecopetrol, Andesco, Empresas Públicas de Medellín, Grupo de Energía de Bogotá entre otros, obtenidas en las pasadas mesas de trabajo con el propósito de identificar los aspectos a tener en cuenta en la estructuración de la metodología de avalúos para franjas de servidumbres.

12. Actualización y Conservación Catastral

La gestión catastral está conformada por los procesos de formación, actualización y conservación, de ahí que el total del área geográfica que cuenta con un catastro actualizado, incluye el área geográfica bajo jurisdicción del IGAC y de los gestores catastrales habilitados.

Por lo anterior, Con fecha de corte 30 de junio de 2022, el país cuenta con 45.988.350 hectáreas, equivalentes al 40,31% del área geográfica del país y al 67,18% de avance en el cumplimiento de la meta del Plan Nacional de Desarrollo, las cuales se discriminan de la siguiente manera:

Ilustración 3. Área geográfica con catastro actualizado periodo 2018 - junio 2022



Fuente: Dirección de Gestión Catastral

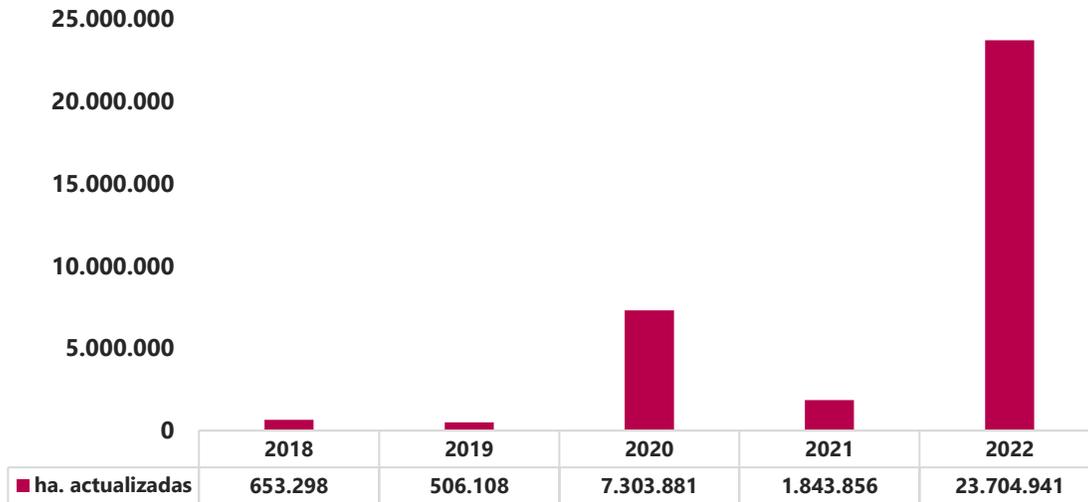
Tabla 13. Total de hectáreas actualizadas

Concepto	IGAC ha.	Otros Gestores ha.	Total ha.	No. Municipios	% Área país	% Meta PND
Actualización catastral (últimos 5 años)	8.912.491	1.817.966	10.730.457	82	9,40%	15,67%
Conservación catastral (2019 - 2022)	33.251.516	2.006.377	35.257.893	N/A	30,90%	51,50%
Total 30 de junio 2022	42.164.007	3.824.343	45.988.350		40,31%	67,18%

Fuente: Dirección de Gestión Catastral

Por su parte, el IGAC, con corte al mes de junio de 2022, en su rol de gestor catastral por excepción, llevó a cabo procesos de actualización y formación catastral de 23.704.941 hectáreas en zonas rurales y urbanas del país, como se muestra a continuación:

Ilustración 4. Comparativo de actualización catastral 2018-2022_IGAC¹⁶



Fuente: Dirección de Gestión Catastral

A continuación, se relacionan los avances con fecha de corte 30 de junio, en la ejecución de los proyectos de actualización catastral que iniciaron en la vigencia 2021 y 2022, así.

- Popayán (Cauca):** El proyecto se inició en el año 2021, durante este se realizó la actualización catastral de 86.005 predios, los cuales incluyen los cancelados, estos fueron puestos en vigencia en 2022, quedando pendiente aproximadamente 64.118 predios por actualizar. El contrato había sido suspendido el 28 de diciembre de 2021 debido principalmente a los inconvenientes presentados durante la ejecución relacionados con Imposibilidad de acceso a predios debido a dificultades presentadas con la comunidad en los siguientes casos: - Agresión física a funcionarios de la Entidad. - Inseguridad en zonas con presencia de grupos al margen de la ley. - Asentamientos ilegales en desacuerdo con el proceso de Actualización Catastral en la zona urbana del municipio. - Áreas de Resguardos Indígenas presentes en la zona rural del municipio. - Zonas con predios de mayor extensión que presentan desarrollo urbanístico ilegal. - Dificultad en la entrega de información de segregaciones materiales en PH y NPH por parte de entes privados y municipales encargados de suministrarla, en este caso Las Curadurías Urbanas, además se estaba coordinando con el municipio los sectores prioritarios de intervención y

¹⁶ Esta información no incluye los datos de áreas que en cada vigencia permanecen con una actualización inferior a 5 años.

mecanismos de socialización con la comunidad, una vez superados estos inconvenientes el contrato se reinició el 11 de mayo de 2022, actualmente se están ejecutando labores de socialización con diferentes sectores de la comunidad y se continua con el reconocimiento predial.

- **Araucuita (Arauca):** Durante la vigencia de 2021 y 2022 se llevó a cabo la identificación predial de 4.974 predios, los cuales se encuentran en diferentes etapas del proceso. Sin embargo, en lo corrido este año no se ha podido ejecutar correctamente el proyecto debido a que no fue posible la contratación del personal completo debido a los inconvenientes de orden público del municipio, lo que conllevó a que los perfiles seleccionados no aceptarán los contratos. Lo anterior generó que en este primer trimestre de 2022 se esté realizando trabajo remoto desde la sede central. Para dar continuidad a las actividades planeadas, se plantearon estrategias para la continuación del proyecto, tales como capacitar a personal de la zona como reconocedores prediales urbanos y rurales con enfoque multipropósito, de manera que se cuente con personal de campo suficiente para realizar labores en la zona y se pueda articular un modelo de trabajo en campo y remoto complementando este personal de la zona con profesionales que trabajen desde la sede central. A la fecha se está adelantando la selección de perfiles y consecución de documentos para la contratación del personal del proyecto y de esta manera poder continuar la ejecución del proyecto.
- **Paz de Ariporo (Casanare):** El 10 de noviembre de 2021 se dio inicio al proyecto, realizando labores de alistamiento y consecución de insumos. Este fue suspendido finalizando el 2021. Se dio reinicio al mismo el 23 de marzo de 2022; en este contrato se ha avanzado en la identificación predial de 5.263 predios, de los cuales se tienen 823 predios digitalizados y 230 en control de calidad de grupo, de igual manera se continúan con las actividades de socialización con la comunidad.
- **Tocancipá (Cundinamarca):** Durante la actual vigencia se iniciaron las labores de reconocimiento predial. A la fecha, se ha realizado el levantamiento predial de 3.192 predios, sin embargo, luego de una verificación por parte del grupo de aseguramiento de calidad se evidenció que sobre estos se tenían observaciones las cuales se encuentran en proceso de ajuste por parte del equipo de campo.
- **Gachancipá (Cundinamarca):** Durante el año 2021, se realizó la actualización de 3 veredas de este municipio: San Martín, El Roble y Santa Bárbara, en las

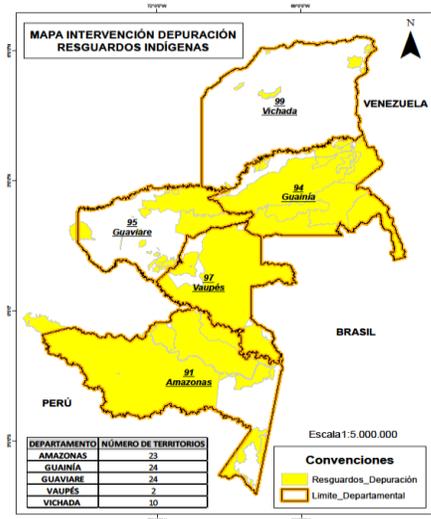
cuales se realizó el levantamiento y actualización catastral de 1.703 predios. En la actual vigencia, se ha realizado el levantamiento predial de 2.588 predios.

- **La Tebaida (Quindío):** A la fecha del presente informe se ha realizado el levantamiento catastral de 2.656 predios y se tienen 2.969 predios con revisión jurídica.
- **Betétiva, Busbanzá, Corrales, Paz del Rio (Boyacá):** Durante el 2021 y 2022 se realizó la actualización catastral de estos municipios con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo, a través de un operador. Se culminó el proceso el 24 de abril de 2022, con una intervención estimada de 13.319 predios, sin embargo, a la fecha se continúa realizando la verificación y aseguramiento de la calidad de la información entregada por el operador.
- **Socha, Socotá, Sativasur, Tasco (Boyacá):** Durante el 2021 y 2022 se realizó la actualización catastral de estos municipios con financiación del Banco Mundial a través de un operador, se culminó el proceso el 31 de mayo de 2022, se tiene estimada una intervención de 27.494 predios y actualmente se está realizando la verificación y aseguramiento de la calidad de la información entregada por el operador.
- **Rioblanco (Tolima):** A la fecha del presente informe se ha realizado el levantamiento catastral de 1.601 predios de la zona urbana, los cuales se encuentran en proceso de validación de calidad y se ha dado inicio a la ejecución de actividades del componente económico.
- **Villarrica (Tolima):** A la fecha del presente informe se ha realizado el levantamiento catastral de 1.245 predios de la zona urbana.
- **San Carlos:** Durante el mes de octubre de 2021, se dio inicio al proceso de intervención catastral de este municipio, a la fecha se tiene un total de 3.707 con reconocimiento predial, los cuales se encuentran en diferentes etapas del proceso.

Para el año 2022 el IGAC a través de la Dirección de Gestión Catastral en conversaciones con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC, decidió realizar la estrategia de resguardos

indígenas, proyecto que consiste en la depuración¹⁷ catastral de los resguardos indígenas localizados en la Amazonía Colombiana.

Ilustración 5. Intervención resguardos indígenas 2022



Fuente: Dirección de Gestión Catastral

La estrategia de resguardos se está implementando en los departamentos del Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y en los municipios de Puerto Carreño y de La Primavera en el Vichada. La depuración catastral se está adelantando en la actualidad sobre 83 resguardos ubicados en los departamentos mencionados anteriormente como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 14. Listado de resguardos intervención 2022

Departamento	No. territorios	Resguardos
Amazonas	23	ADUCHE, ARARA, CAMARITAGUA, COMEYAFU, CURARE LOS INGLESES, ISLA DE RONDA, K 6 Y 11, LA PLAYA, MIRITÍ-PARANÁ, MOCAGUA, MACEDONIA, EL VERGEL Y ZARAGOZA, NAZARET, NUNUYA DE VILLAZUL, PREDIO PUTUMAYO, PUERTO CÓRDOBA, PUERTO NARIÑO, PUERTO TRIUNFO, RÍOS COTUHÉ Y PUTUMAYO, SAN ANTONIO DE LOS LAGOS Y SAN SEBASTIÁN, SAN JOSÉ DEL RÍO, SAN JUAN DE LOS PARENTES, SANTA SOFÍA, UITIBOC, YAIGOJÉ-RÍO APAPORIS.

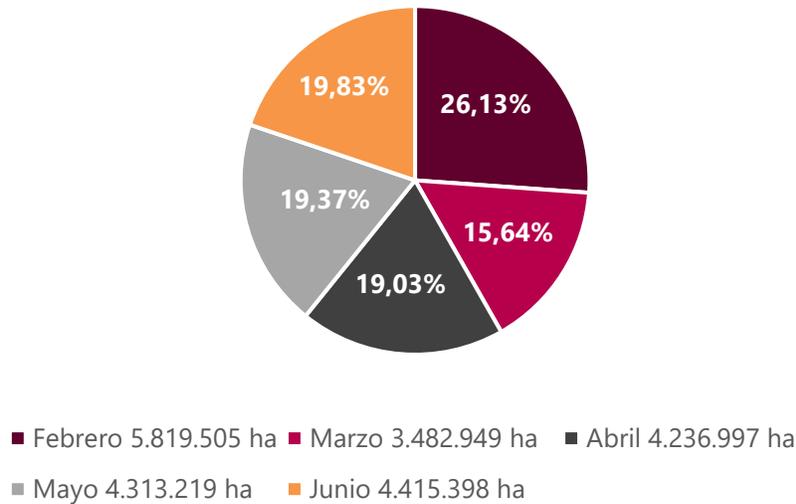
¹⁷ La depuración catastral es el procedimiento para validar la correspondencia entre la información gráfica y alfanumérica de los predios. Cuando se encuentra información alfanumérica pero no coincide con la información gráfica, se conoce como omisión, cuando se cuenta con información gráfica pero no hay coincidencia con la alfanumérica se denomina Comisión.

Departamento	No. territorios	Resguardos
Guainía	24	ALMIDÓN LA CEIBA, ARRECIFAL, BACHACO BUENAVISTA, BAJO RÍO GUAINIA Y RIO NEGRO, CARANACOA YURI-LAGUNA MOROCOTO, CARRIZAL, CHIGUIRO, COAYARE EL COCO, COROCORO, CUMARAL-GUAMUCO, EL VENADO, LAGUNA NIÑAL, COCUY, LOMA BAJA Y LOMA ALTA DEL CAÑO GUARIBEN, LAGUNA-CURVINA SAPUARA, MINITAS-MIRALINDO, MURCIÉLAGO ALTAMIRA, PAUJIL, PUEBLO NUEVO-LAGUNA COLORADA, REMANSO - CHORRO BOCON, RÍO ATABAPO E INÍRIDA, TIERRA ALTA, TONINA, SEJAL, SAN JOSÉ Y OTRAS, CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RÍO INIRIDA, PARTE ALTA DEL RÍO GUAINIA, RÍOS CUIARI E ISANA.
Guaviare	24	BARRANCO COLORADO, BARRANCÓN, BARRANQUILLITA, CACHIVERA DE NARE, CAÑO NEGRO, CENTRO MIRAFLORES, EL ITILLA, EL REFUGIO, GUAYABERO DE LA MARÍA, LA ASUNCION, LA FUGA, LA YUQUERA, LAGOS DEL DORADO, LAGOS DEL PASO Y EL REMANSO, LAGUNA ARAGUATO Y BARRANCO CEIBA, LLANOS DEL YARÍ - YAGUARÁ II, MORICHAL VIEJO, SANTA ROSA, CERRO CUCUY, SANTA CRUZ, CAÑO DANTA- OTROS, NUKAK - MAKU, PANURE (VENEZUELA), PUERTO MONFORTH, PUERTO NARE, PUERTO VIEJO Y PUERTO ESPERANZA, TUCÁN DE CAÑO GIRIZA Y PUERTO LA PALMA, VUELTA DEL ALIVIO, YAVILLA II.
Vaupés	2	VAUPÉS, ARARA, BACATÍ, CARURU Y MIRAFLORES.
Vichada	10	CAMPO ALEGRE Y RIPIALITO, CAÑO BACHACO, CAÑO GUARIPA, CAÑO LA HORMIGA, CAÑO MESETAS-DAGUA Y MURCIELAGO, COMUNIDAD INDÍGENA KANALITOJO PUERTO COLOMBIA, GUACAMAYAS MAIPORE, LA LLANURA, LA PASCUA, PIAROA DE CACHICAMO.

Fuente: IGAC – ANT 2022

Como se mencionó anteriormente, la estrategia abarca un total de 83 territorios étnicos (resguardos) que equivalen a un área de intervención total de 22.645.469 ha. En el siguiente gráfico, se evidencia el área de la intervención, así como el porcentaje de la misma para el período comprendido entre febrero y junio de 2022.

Ilustración 6. Relación del área y porcentaje de intervención resguardos febrero-junio 2022



Fuente: Dirección de Gestión Catastral 2022

De acuerdo con el cronograma establecido para la intervención de la estrategia, de los 22.645.469 ha representados en 83 resguardos, se realizó la depuración de 77 resguardos equivalentes a un total de 21.421.731 ha. Cabe mencionar que en los territorios restantes no se realizaron trámites catastrales por encontrarse con medidas cautelares en el marco de la restitución de derechos territoriales, adelantada por la Unidad de Restitución de Tierras.

13. Hectáreas actualizadas a nivel nacional – cumplimiento meta No. 2 PND- actualización catastral en municipios PDET

Con relación a la segunda meta del Plan Nacional de Desarrollo, relacionada con la actualización catastral de los municipios PDET, en la vigencia 2021 se llevó a cabo la

actualización de 5.718.659 hectáreas del área geográfica de los municipios ubicados en territorios PDET correspondientes al 14,63% del total del área geográfica de los mismos, por procesos de actualización y conservación intervenidos por el IGAC y otros gestores catastrales (Asomunicipios, Catastro Antioquia, Santa Marta, Valle del Cauca y Valledupar).

A 30 de junio de la vigencia 2022, por procesos de conservación y actualización, se ha logrado avanzar en la actualización de la información catastral de los municipios PDET, contando a la fecha con un avance del 22,58% del área total de los municipios PDET, que corresponde a 8.823.981 hectáreas.

De acuerdo con la gestión realizada, con corte 30 de junio de los 170 municipios PDET hay financiados 106 que corresponden al 77% del total del área de estos municipios (39.084.775 Has.).

De los 69 municipios a financiar para la realización de los procesos de formación o actualización catastral con enfoque multipropósito ubicados en territorios PDET y en el marco de la Mesa Nacional del Pilar 1 PDET, en octubre de 2020 se convocaron a los mandatarios locales de dichos municipios con el objetivo de presentar la estrategia del Gobierno que fue diseñada conjuntamente entre la Consejería para la Gestión y el Cumplimiento, la Consejería para la Estabilización y Consolidación, el Departamento Nacional de Planeación - DNP, IGAC y la Agencia de Renovación del Territorio – ART, lo anterior con el objeto de brindar el acompañamiento en el proceso de formulación y estructuración de proyectos de inversión que permitan gestionar recursos para implementar el Catastro Multipropósito a partir del proyecto tipo adoptado por el sistema general de regalías y lograr su presentación ante el OCAD PAZ.

Como parte de esta estrategia, se consolidó un equipo de profesionales en temas catastrales y de ordenamiento territorial pertenecientes a los CETAPS (Centros Territoriales de Administración Pública) de la Escuela Superior de Administración Pública quienes acompañan a los municipios en la formulación y estructuración del proyecto tipo de Catastro Multipropósito, contando con la asistencia técnica de parte del IGAC como gestor catastral por excepción; de ahí en adelante desde el IGAC se ha venido brindando de manera permanente el acompañamiento a dichos territorios y gradualmente se ha logrado el avance hasta la presentación al OCAD PAZ con los siguientes resultados.

Además de las diferentes acciones que desde el IGAC se desarrollan en calidad de gestor catastral por excepción, para los municipios PDET se llevan a cabo las

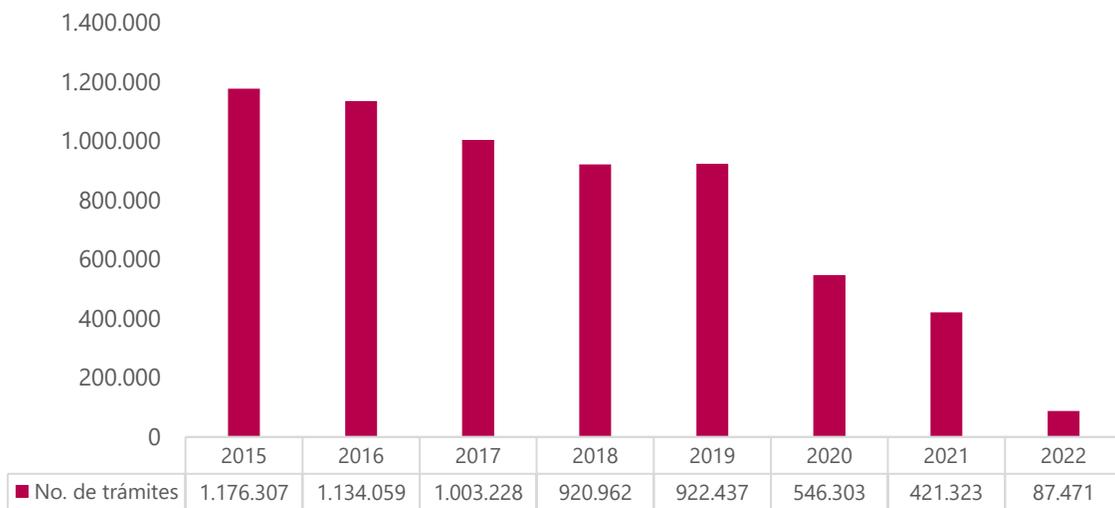
siguientes acciones de tipo transversal y permanente en virtud de las condiciones de vulnerabilidad que los caracteriza y los diferentes esquemas de articulación institucional, especialmente entorno a los objetivos estratégicos y proyectos que se articulan con las iniciativas consignadas en los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR, así:

- **Mesas de impulso:** escenarios de trabajo que tienen un carácter técnico, cada uno de los ocho pilares de las dieciséis subregiones cuenta con una mesa de impulso, para un total de ciento veintiocho mesas. Su propósito es reunir a todos los actores de la subregión, públicos, privados, de organismos de cooperación y de todos los niveles de gobierno, relevantes o con incidencia en la gestión de las iniciativas relacionadas con la temática del respectivo pilar.
- **Mesa de ayuda - bilaterales** para atención de casos masivos o puntuales en los municipios PDET que requieran información catastral o articulación con equipos técnicos asociados a procesos de legalización de tenencia o saneamiento, construcción de inventarios, intercambio de insumos técnicos tales como caracterizaciones catastrales, cartográficas o geodésicas.
- **Sesiones institucionales:** espacios de trabajo semipresenciales que tienen lugar en las subregiones, en ellos se encuentran los actores de todos los pilares de la ART de la subregión. A este espacio la Consejería y la ART convocan a los representantes de las entidades territoriales - alcaldes y gobernadores – de la respectiva subregión y también a funcionarios de la alta dirección y enlaces de las entidades del nivel nacional con especial incidencia en la implementación de los PDET, de acuerdo con las iniciativas y dinámica de la subregión. Además, participan los equipos técnicos de las mesas de impulso.
- **Consolidación de línea base del estado de condiciones limítrofes** entre municipios PDET, a través de la generación de informes técnicos para cada uno de los municipios y su estado con cada ente territorial colindante; esta actividad se encuentra en proceso de desarrollo y puesta a disposición a través de COLOMBIA EN MAPAS como herramienta pública de consulta.
- **Herramientas de apoyo para las certificaciones de concordancia** de conformidad con lo establecido en la Resol. 0111 de 2021 de la Agencia de Renovación del Territorio, el IGAC como máxima autoridad catastral definió las actividades objeto de cobertura con recursos de la asignación para la Paz del SGR a aprobarse por el OCAD-Paz asociadas a la implementación de catastro multipropósito en los municipios PDET, como una herramienta que permita verificar la articulación de otros procesos del ordenamiento social de la propiedad que requieren información catastral o predial actualizada. Esta resolución corresponde a la Resolución No. 333 del 8 de junio de 2021

14. Trámites de conservación adelantados

El Instituto a través de las 22 Direcciones Territoriales lleva a cabo la labor catastral que incluye la recepción, estudio y ejecución de mutaciones y trámites catastrales, además de rectificaciones de cabida y linderos, espacialización de ajuste y expedición de certificados para resguardos indígenas. La labor de conservación catastral inicia al día siguiente de la puesta en vigencia de la formación o actualización catastral y busca el mantenimiento de la base predial de conformidad con los cambios que experimente la propiedad inmueble en sus aspectos físico, jurídico, económico y fiscal.

Ilustración 7. Solicitudes tramitadas Direcciones Territoriales IGAC



Fuente: Dirección de Gestión Catastral

El 2021 fue un año atípico. Debido a la continuidad de la pandemia, el trabajo de campo se vio afectado. Adicionalmente, entre los años 2020 y 2021 se habilitaron 22 municipios que estaban bajo jurisdicción del IGAC, lo cual se evidencia en la amplia diferencia de lo ejecutado en dicha vigencia con respecto a lo ejecutado en las vigencias anteriores tal y como se muestra a continuación.

14.1 Solicitudes radicadas vigencia 2022

Para la vigencia 2022, con fecha de corte 30 de junio de 2022, las Direcciones Territoriales han recibido 118.210 peticiones, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 15. Estado de trámites vigencia 2022

DIRECCIÓN TERRITORIAL	ESTADO				
	TRAMITADO	ANULADO	INTERRUMPIDO	NO TRAMITADO	TOTAL
ATLÁNTICO	1.844	17	0	1.526	3.387
BOLÍVAR	1.986	63	325	1.643	4.017
BOYACÁ	3.339	194	75	4.498	8.106
CALDAS	2.953	156	0	1.232	4.341
CAQUETÁ	3.246	65	0	1.074	4.385
CASANARE	1.095	42	0	2.813	3.950
CAUCA	3.188	145	34	1.376	4.743
CESAR	3.947	90	88	955	5.080
CÓRDOBA	3.784	41	7	2.524	6.356
CUNDINAMARCA	2.161	51	3	1.538	3.753
HUILA	5.800	58	3	1.280	7.141
LA GUAJIRA	2.275	74	4	1.782	4.135
MAGDALENA	2.401	45	181	572	3.199
META	3.917	99	0	3.010	7.026
NARIÑO	5.130	173	150	1.504	6.957
NORTE DE SANTANDER	7.513	257	353	618	8.741
QUINDÍO	1.944	20	0	487	2.451
RISARALDA	7.719	54	39	4.391	12.203
SANTANDER	5.219	165	508	217	6.109
SUCRE	3.452	110	0	480	4.042
TOLIMA	113	21	0	2.595	2.729
VALLE	4.189	158	0	1.012	5.359
Total general	77.215	2.098	1.770	37.127	118.210

Fuente: Dirección de Gestión Catastral

14.2 Solicitudes tramitadas en 2022

A 30 de junio de 2022, el estado de ejecución en conservación catastral por parte de las Direcciones Territoriales presenta un total acumulado de 87.471 trámites de conservación realizados, a continuación, se muestra el avance en el cumplimiento de la meta establecida para la presente vigencia:

Tabla 16. Estado ejecución conservación catastral 2022

DIRECCION TERRITORIAL	META			AVANCE			% DE AVANCE		
	OFICINA	TERRENO	TOTAL	OFICINA	TERRENO	TOTAL	OFICINA	TERRENO	TOTAL
DT ATLÁNTICO	3.212	3.144	6.356	2.403	849	3.252	75%	27%	51%
DT BOLÍVAR	5.675	4.647	10.322	2.050	463	2.513	36%	10%	24%
DT BOYACÁ	15.597	4.922	20.519	2.806	752	3.558	18%	15%	17%
DT CALDAS	2.913	2.989	5.902	2.088	1.606	3.694	72%	54%	63%
DT CAQUETÁ	4.583	2.759	7.342	2.870	873	3.743	63%	32%	51%
DT CASANARE	2.700	4.560	7.260	1.953	209	2.162	72%	5%	30%
DT CAUCA	8.224	2.568	10.792	2.883	346	3.229	35%	13%	30%
DT CESAR	5.500	4.400	9.900	3.016	1.154	4.170	55%	26%	42%
DT CÓRDOBA	6.945	6.760	13.705	3.610	1.777	5.387	52%	26%	39%
DT CUNDINAMARCA	10.197	14.632	24.829	3.376	165	3.541	33%	1,1%	14%
DT GUAJIRA	3.380	4.912	8.292	1.537	1.083	2.620	45%	22%	32%
DT HUILA	6.305	3.618	9.923	5.559	769	6.328	88%	21%	64%
DT MAGDALENA	5.613	5.431	11.044	2.049	362	2.411	37%	7%	22%
DT META	5.021	5.003	10.024	3.574	439	4.013	71%	9%	40%
DT NARIÑO	20.000	4.800	24.800	4.290	898	5.188	21%	19%	21%
DT NORTE DE SANTANDER	9.315	4.819	14.134	5.359	2.323	7.682	58%	48%	54%
DT QUINDÍO	2.268	2.452	4.720	1.890	416	2.306	83%	17%	49%
DT RISARALDA	14.000	1.400	15.400	7.612	344	7.956	54%	25%	52%
DT SANTANDER	14.023	1.521	15.544	4.828	399	5.227	34%	26%	34%
DT SUCRE	5.983	3.400	9.383	2.879	838	3.717	48%	25%	40%
DT TOLIMA	6.937	5.712	12.649	307	114	421	4%	2%	3%
DT VALLE	20.535	2.100	22.635	4.078	275	4.353	20%	13%	19%
TOTAL	178.927	96.549	275.476	71.017	16.454	87.471	40%	17%	32%

Fuente: Dirección de Gestión Catastral

Durante la presente vigencia, se han radicado 93.428 peticiones, de las cuales se tiene un total de 27.328 tramites por atender, como se muestra a continuación:

Tabla 17. Saldos vigencia 2022

TERRITORIAL	OFICINA	TERRENO	Total
ATLÁNTICO	689	746	1.435
BOLÍVAR	316	903	1.219
BOYACÁ	1.228	1.740	2.968
CALDAS	420	821	1.241
CAQUETÁ	322	772	1.094
CASANARE	1.294	841	2.135
CAUCA	598	622	1.220
CESAR	233	479	712
CÓRDOBA	1.126	1.075	2.201
CUNDINAMARCA	979	312	1.291
HUILA	141	855	996
LA GUAJIRA	210	846	1.056
MAGDALENA	23	264	287
META	1.357	1.393	2.750
QUINDÍO	189	273	462
RISARALDA	2.213	240	2.453
SANTANDER	152	165	317
SUCRE	276	382	658
TOLIMA	1.799	432	2.231
VALLE	223	379	602
Total general	13.788	13.540	27.328

Fuente: Dirección de Gestión Catastral

Complementario a las cifras obtenidas en la implementación de los procesos de formación, actualización y conservación relacionadas anteriormente, a continuación, se citan otros resultados relevantes.

- Mayor aprovechamiento del uso de información tal como la cartografía social, registros de propietarios, ocupantes, información registral, levantamientos topográficos, inventario de procesos de formalización de predios, entre otros, entregados por Parques Nacionales, Agencia Nacional de Tierras -ANT, Unidad de Restitución de Tierras -ART, Superintendencia Nacional de Registro -SNR, DANE, entre otras entidades, información clave para el diseño de planes de

trabajo, determinación de zonas de intervención, definición de métodos de recolección de información, minimizando el reconocimiento directo (visita a dichos predios) y optimizando así, tiempos y recursos.

- Aplicación de métodos indirectos para el levantamiento de la información catastral en zonas de interés ambiental tales como el parque del Tuparro y Cinaruco, entre los cuales se encuentran los colaborativos y declarativos, mediante la realización de talleres con la comunidad. En dichos espacios se precisaron los linderos e identificaron construcciones con su tipificación y se aportaron documentos soporte para la inscripción de predios formales e informales, reduciendo los tiempos y evitando en gran parte, la labor de campo.
- Implementación de calificación de las construcciones por tipologías constructivas, lo cual permite la estandarización de la calificación de construcciones a nivel nacional de acuerdo con las condiciones constructivas y la posibilidad de hacer un reconocimiento predial bioseguro para reconecedor y propietario, pues no requiere el acceso al inmueble para su calificación.
- Modelamientos econométricos para la valoración predial, estandarizando los criterios de valoración en un periodo de tiempo inferior al requerido para la valoración mediante el método tradicional de zonas homogéneas.
- Utilización de dispositivos GNSS para la recolección de información predial con la exactitud posicional requerida.
- Implementación de mejoras al aplicativo de captura CICA, incorporando las variables establecidas en el modelo de levantamiento catastral versión 1.0, integración con el Sistema Nacional Catastral e inclusión de las variables étnicas para la captura de información.
- La información recolectada en el proceso de formación y/o actualización catastral se hace por medio de dispositivos móviles de captura.
- Creación del sistema de transición para las solicitudes de insumos catastrales y registrales, por parte de los gestores catastrales habilitados.
- Creación de herramientas para la generación de insumos catastrales, según las especificaciones técnicas establecidas en el modelo de aplicación de levantamiento catastral, de conformidad con el modelo LADM, a partir de la información generada por la base de datos de los sistemas catastrales y registrales.
- Definición del protocolo de asignación del Número Predial –NUPRE, mediante el cual se definen los criterios para dicha asignación y entrega de los códigos homologados a los gestores catastrales, permitiendo con ello, la identificación única de los predios para efectos de lograr la interrelación de catastro y registro.

Modelo LADM_COL:

- Creación de herramientas para la generación de insumos catastrales, según las especificaciones técnicas establecidas en el modelo de aplicación de levantamiento catastral, de conformidad con el modelo LADM, a partir de la información generada por la base de datos de los sistemas catastrales y registrales.
- Se adaptó el modelo de datos de la Geodatabase catastral, al estándar LADM_COL para los procesos de actualización catastral.
- Trabajo mancomunado con los gestores catastrales para expedir nuevas versiones del modelo LADM COL que incluyen los atributos definidos en dicho modelo a la base de datos geográfica y del cual ya se han sacado varias versiones.
- Se suministró de mapeo de información de variables del modelo de aplicación de levantamiento catastral versión 1.2 vs modelo CICA a la Dirección de Tecnología para realizar ajuste al CICA y SNC.
- Teniendo en cuenta las experiencias de implementación del modelo de aplicación de levantamiento por parte de los Gestores Catastrales y Catastros descentralizados, se han realizado varias mesas técnicas conjuntas con la participación del Departamento Nacional de Planeación DNP, Superintendencia de Notariado y Registro SNR, Agencia Nacional de Tierras ANT, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, Parques Nacionales Naturales PNN y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC en las cuales se han recopilado observaciones y opciones de mejora, para la siguiente versión del modelo.
- Se realizó la generación de la base de datos catastral nacional y departamental en el componente alfanumérico correspondiente a esta vigencia para ser dispuesto en el geo portal y datos abiertos de la entidad.
- Realización de dos cruces masivos para la expedición de resoluciones masivas para el cambio de propietario, gracias a los acercamientos con la Superintendencia de Notariado y Registro en la cual se ha permitido el intercambio de información por medio de los canales establecidos por las entidades.

15. Fuentes de financiación

Para efectos de determinar el valor de los procesos de formación y actualización de la totalidad de los municipios del país, el IGAC realizó un ejercicio de costeo basado en la identificación de actividades, tiempos, productos, rendimientos, factores diferenciales del territorio, y componentes optimizables. Dicho ejercicio, fue socializado con el DNP y con el DANE, acogiendo las recomendaciones respectivas. Posteriormente, en conjunto con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se desarrolló la herramienta para el cálculo de los costos. Este esquema de costeo sirvió de base entre otros, para la definición de los municipios a financiar por la banca multilateral y se constituyó en el 2020, en el insumo para la construcción de alrededor de 519 propuestas de actualización y formación catastral solicitadas por diferentes municipios del país.

Con base en el costeo realizado, se garantizó la financiación de:

- 79 municipios con un área geográfica de 6.433.141,35 Has., a través de la banca multilateral.
- 23 municipios con un área geográfica de 20.241.010 Has., con recursos de cooperación no reembolsable del Reino Unido. Se tiene previsto Iniciar los procesos de contratación en el segundo semestre de la vigencia 2022.
- Para la puesta en marcha de la política de catastro multipropósito, el Gobierno Nacional generó como fuente de financiación recursos provenientes de la banca multilateral (Banco Iberoamericano de Desarrollo y Banco Mundial), los cuales para el caso del IGAC, se destinarán para la generación de insumos geodésicos, cartográficos y de levantamiento catastral, para llevar a cabo la formación y actualización catastral de los municipios priorizados con estos recursos.
- El IGAC presentó una propuesta para “Implementar la actualización catastral con enfoque multipropósito para el municipio de Arauquita, en el departamento de Arauca, en el marco del **“Proyecto Desarrollo Sostenible Bajo en Carbono para la Orinoquia”**”. El contrato para llevar a cabo este proceso está siendo ejecutado en la actual vigencia.
- A través de la financiación de la **Agencia Francesa de Desarrollo**, el IGAC en la presente vigencia se encuentra adelantando los requerimientos solicitados por dicha cooperación para la contratación de la actualización catastral del municipio de Santa Rosalía, Vichada.

Tabla 18. Estado fuentes de financiación para la actualización catastral

ESTRATEGIA	ESTADO	PENDIENTE
<p>Cooperación UK</p> <p>Municipios financiados: 20 municipios PDET y 2 Parques Nacionales, con 16.570.773 Has.</p> <p>Acuerdo de donación suscrito: 8 de marzo de 2021</p> <p>Aprobación Reglamento Operativo: 29 de abril de 2021</p> <p>Aprobación áreas a intervenir: 7 de julio 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicialmente se definió que, de los 20 municipios financiados, se ejecutarían 3 por parte de Antioquia, por ser de su jurisdicción y 10 directamente por el IGAC (4 Caquetá, 4 Guaviare y 2 de Putumayo) • Después de realizar las reuniones con los municipios involucrados en el proyecto, en la primera semana de noviembre se definió que el IGAC ejecutará la actualización catastral de 17 municipios, por medio de la contratación de operadores catastrales. Sin embargo, los municipios de los municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Solano en Caquetá; Leguízamo y Puerto Guzmán en Putumayo, manifestaron su intención de cambiar de gestor catastral. A la fecha, San Vicente del Caguán y Solano en Caquetá; Leguízamo y Puerto Guzmán en Putumayo no han aportado el contrato de gestoría correspondiente, para realizar el cambio de gestor. Cartagena del Chairá, remitió manifestación de interés solicitando que el IGAC continúe siendo su gestor catastral. En tal sentido, se definió que IGAC adelantara la actualización catastral de los 13 municipios que manifestaron su interés de continuar con el IGAC como gestor (Calamar, Miraflores, San José del Guaviare y El Retorno en Guaviare; Tame – Arauca; Cartagena del Chairá, Puerto Rico – Caquetá; La Macarena, Mampiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Uribe y Vistahermosa en Meta. • Articulación con Catastro Antioquia para la intervención de los 3 municipios y el área del parque de Paramillo, financiados por Reino Unido y que están bajo su jurisdicción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición y aprobación de estrategia de intervención de los 13 municipios a cargo del IGAC. Por ahora se tiene prevista la intervención de 7 municipios sólo en zona rural, 4 municipios intervenidos en zona urbano-rural por operador catastral y 2 municipios intervenidos en zona urbano rural por contratación de personal y operador logístico por parte del IGAC. Una vez finalice la consulta previa se procederá a programar las zonas restantes. • Firmar de acuerdo entre Catastro Antioquia y Fondo Acción para la incorporación como institución implementadora en el proyecto. • Definición del gestor catastral de los municipios de San Vicente del Caguán y Solano en Caquetá; Leguízamo y Puerto Guzmán en Putumayo. • Finalización de la consulta previa tanto para comunidades indígenas, como para comunidades NARP.
<p>Crédito de Catastro Multipropósito</p> <p>Municipios financiados: 83 municipios (39 PDET)</p> <p>6.833.111 Has.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Firma del Acuerdo interinstitucional 620 de 2019 • Selección inicial de 79 municipios, que por temas seguridad y buscando guardar la economía de escala fue modificada y aprobada en septiembre de 2020. • En las salvaguardas y contratos de préstamo de catastro multipropósito con BM y BID (Crédito BIRF 8937-CO y Crédito BID 4856/OC-CO) se incluye la necesidad de concertar un documento metodológico para los levantamientos catastrales en territorios con presencia de grupos indígenas y NARP. La concertación de este documento se tenía prevista para 2020, por lo cual la ejecución de los municipios financiados por el Crédito se realizaría en 2021. Sin embargo, se presentan dificultades en la concertación de la guía. • Debido a estas dificultades, en septiembre de 2020 se decide lanzar la licitación de los 8 municipios de Boyacá no PDET y que no tienen presencia étnica, con el fin de iniciar con parte de la ejecución, porque de otra forma el cronograma de la licitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Finalización de proceso de evaluación de la licitación de los 32 municipios. De acuerdo con el resultado definir la estrategia a seguir con los municipios que no sean adjudicados. • Finalización de consulta previa tanto para comunidades indígenas, como para comunidades NARP.

ESTRATEGIA	ESTADO	PENDIENTE
	<p>no hubiera permitido una adjudicación durante el 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En diciembre de 2020 en el marco de la MPC se define que el proceso de gestión catastral debe surtir consulta previa, que en principio culminaría en marzo de 2021. • Los 71 municipios restantes, de los cuales 39 son PDET, se programaron en una licitación que se adjudicaría en el primer semestre de 2021. • Cuando se ve que la consulta previa no se puede finalizar en el primer semestre de 2021, se define proyectar un proceso de licitación para los municipios que no tienen presencia étnica. • En mayo de 2021, con presupuesto liberado por otros componentes a cargo del IGAC, se propone la intervención de cuatro (4) municipios adicionales, propuesta que fue aprobada por el Comité del Crédito. • En noviembre de 2021 se adelanta la gestión precontractual para la actualización de 32 municipios (10 PDET) que no tienen presencia étnica y la intervención parcial de 2 municipios. • La licitación de los 32 municipios se encuentra en proceso de evaluación. • El proceso de los 2 municipios parciales no fue viabilizado por parte del Banco Mundial • La contratación de los 41 municipios restantes (29 PDET), se tiene prevista para 2023, una vez se finalice la consulta previa. • Se encuentra en proceso de modificación 3 municipios seleccionados: <ul style="list-style-type: none"> - Puerto Gaitán, Meta: será intervenido con recursos PGN del IGAC. - Aracataca, Magdalena: la ANT definió que interviene el área rural del municipio con recursos PGN de esa entidad. - Florencia, Caquetá: se habilitó como gestor catastral y en el marco del crédito los municipios que participan sólo pueden tener como gestor al IGAC. 	
<p>USAID</p> <p>Municipios financiados: 12 municipios (11 PDET) Y PNN Serranía de Chiribiquete</p> <p>6.151.089 Has.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 municipio ejecutado en 2019 en conjunto con el IGAC, Ovejas – Sucre, y 1 municipio ejecutado por USAID. • Se tiene programada la intervención de 6 municipios en 2022 y 4 municipios en 2023. • Para el proceso de formación/actualización del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, correspondiente a 4.268.000 Has., el IGAC entregó insumos cartográficos y catastrales (ortofoto, vectores y bases de datos gráficas y alfanuméricas de los registros 1 y 2) de los municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Solano del departamento de Caquetá, y los municipios de San José del Guaviare, Calamar y Miraflores del departamento de Guaviare. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a los procesos de formación y actualización en curso

ESTRATEGIA	ESTADO	PENDIENTE
<p>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR.</p> <p>Asignación para la Paz /OCAD Paz.</p> <p>Municipios asignados al IGAC:</p> <p>Balboa - Cauca (41.321,12, Has).</p> <p>Orito - Putumayo (193.939,055 Has)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Designación y aceptación del IGAC como entidad pública ejecutora de recursos del Sistema General de Regalías a través de la Secretaría Técnica del OCAD Paz para dos (2) Municipios PDET, como son Balboa (Cauca) y Orito Putumayo, durante la vigencia 2021, por valor de \$6.652.904.737,73. Apertura de los procesos de selección para los productos de cartografía básica de ambos Municipios y adjudicación de la Licitación Pública N° LP-001-2022-SC de Orito y Balboa, a la empresa UNIÓN TEMPORAL ISATECH - AEC; a través de Resolución 656 de 2022, por valor de 1.399.055.830,60.M/cte. Se adelantó el proceso precontractual de la licitación pública LP-002-2022-SC para adelantar los procesos de actualización catastral en los Municipios de Balboa (Cauca) y Orito (Putumayo), publicada el 6 abril de 2022, se recibió una oferta la cual fue objeto de evaluación, dando como resultado el no cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del proponente, lo que conlleva a la declaratoria de desierto del proceso. Alistamiento de información técnica con entidades como SNR, ANT, ANLA; ICAHN, MINAMBIENTE; MINCULTURA, HUMBOLT, DANE, ANH, PNN entre otros. Revisión de la nueva línea de tiempo del proyecto y reprogramación de las actividades en cumplimiento del cronograma. 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar y finalizar los procesos contractuales para la actualización de los municipios de Balboa y Orito. Continuar con la gestión social y de seguimiento de los proyectos de inversión en conjunto con los involucrados. (Municipios, DNP, ART). Gestión de pagos para los insumos que adelantará la entidad como destinatario final. (Decreto 625 de 2022). Seguimiento a la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión para avanzar en la meta de actualización catastral. Solicitud de ajuste del proyecto para ampliar el tiempo de ejecución en el periodo bienal 2023-2024.
<p>Fondo Colombia en Paz</p> <p>Municipios financiados: 20 municipios PDET con insumos agrológicos, geodésicos, geográficos y cartográficos y 12 con actualización catastral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En diciembre de 2021 se crea la subcuenta de catastro multipropósito en Fondo Colombia en Paz, siendo el líder de la subcuenta el IGAC, los recursos se ejecutan por medio de FIDUPREVISORA, que es el consorcio del fondo para dicho proceso. Se gestionaron en 2021 los recursos para la generación de los insumos de agrológicos, geodésicos, geográficos y cartográficos de los municipios priorizados, por valor de \$22 mil millones. Con dichos recursos se gestionaron 13 OPS para la generación de productos agrológicos y se programaron las siguientes convocatorias abiertas: <ol style="list-style-type: none"> Red Geodésica: proceso declarado fallido en dos oportunidades. Modelos Digitales de Terreno: adjudicado Ortoimágenes: adjudicado Cartografía: convocatoria en proceso Coordenadas: convocatoria en proceso Para la vigencia 2022 se aprobaron \$30.000 millones para la actualización catastral de 12 municipios priorizados, los cuales ya fueron incorporados en la subcuenta y cuentan con plan de contratación presentado por el IGAC a la dirección ejecutiva del Fondo. 	<ul style="list-style-type: none"> Adjudicación de los procesos que se encuentran en fase de convocatoria. Iniciar el proceso de levantamiento de análisis preliminares para iniciar las convocatorias de las actualizaciones catastrales.

ESTRATEGIA	ESTADO	PENDIENTE
<p>Zonas Futuro</p> <p>Municipios financiados: 3 municipios PDET para insumos y actualización catastral (San Calixto – Norte de Santander, Puerto Libertador - Córdoba y Fortul - Arauca), 2 municipios para insumos parciales (Bojayá – Chocó y El Charco - Nariño)</p> <p>Recursos asignados a la subcuenta de catastro multipropósito FCP IGAC líder de la subcuenta</p>	<p>Actividades desarrolladas</p> <ul style="list-style-type: none"> En junio se informa desde Presidencia que a través de recursos de Zonas Futuro se direccionan recursos para la generación de insumos y actualización catastral de 5 municipios; San Calixto, Puerto Libertador, Fortul, Bojayá y El Charco, estos dos últimos con un presupuesto parcial. En junio se presenta la cotización por parte del IGAC y el 18 de junio, el IGAC remite propuesta de minuta del contrato. La proyección para finalización en diciembre de los proyectos tiene la condición que los contratos se suscriban a más tardar en julio En julio, desde Fondo Paz informan que sólo suscriben el contrato por la totalidad del municipio de acuerdo con las directrices recibidas por parte del director El IGAC responde que se puede firmar por la totalidad del municipio, pero es posible hacer el levantamiento de las zonas con presencia étnica en 2021, debido a que se tiene que surtir el trámite de la consulta previa y hay municipios como Bojayá y El Charco que tienen más del 90% de su territorio con presencia étnica A finales de julio la Consejería para el Cumplimiento informa que va a mediar ante el Director de Fondo Acción para avanzar en el proceso. En agosto toda vez que no se habían suscrito los contratos, el IGAC propone suscribir estos contratos con la posibilidad de contar con vigencias futuras a lo que Fondo Acción responde diciendo que no es posible. En septiembre le solicitan al IGAC las propuestas de ejecución a 3 meses. El 8 de septiembre el IGAC remite las propuestas con los productos que serían entregados y el presupuesto ejecutado en ese plazo. En octubre se define que el proyecto se ejecuta a través de Fondo Colombia en Paz. El IGAC remite el 6 de octubre la memoria justificativa para el aumento de techo de la Subcuenta de Catastro Multipropósito en FCP y las propuestas con ejecución total del presupuesto asignado por municipio. El 20 de octubre Fondo Paz informó que el presupuesto de los municipios de Bojayá y El Charco sería de 500 millones de pesos, por lo cual se tuvo que remitir nuevamente la propuesta incluyendo los productos que se pueden generar con este presupuesto. La nueva propuesta fue remitida el 21 de octubre. El 5 de noviembre el IGAC presentó ante el Consejo Directivo de Fondo Colombia en Paz, la solicitud de aumento de tope de la Subcuenta de Catastro Multipropósito, con el fin de que puedan ingresar los recursos de los 5 municipios de Zonas Futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> Finalización del proceso contractual del municipio de Puerto Libertador para la actualización de los municipios, definición de declaratoria de desierta e inicio de un nuevo proceso de contratación para los municipios de Fortul y Puerto Libertador.

ESTRATEGIA	ESTADO	PENDIENTE
<p>Findeter</p> <p>Recursos asignados al presupuesto del IGAC 2022 fuente nación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se define que el IGAC liderará los procesos de los municipios de Puerto Libertador - Córdoba y Fortul – Arauca por ser su gestor catastral, mientras que Asomunicipios del Catatumbo por ser gestor catastral de San Calixto, liderará ese proceso. Suscripción del Convenio 1046 de 2021 celebrado entre el fondo de programas especiales para la paz y el consorcio fondo Colombia en paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo fondo Colombia en paz, con el fin de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo de Programas Especiales para la Paz (en adelante "Fondo Paz") y el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz para la implementación de acciones orientadas a adelantar las actividades de la Actualización Catastral con enfoque Multipropósito en los municipios priorizados de las Zonas Futuro". El 16 de abril de 2022, fue publicado el proceso de contratación de los dos municipios a cargo del IGAC: Fortul (Arauca) y Puerto Libertador (Córdoba), para el proceso de Fortul no se recibieron propuestas por lo que el proceso se fue desierto, respecto del proceso de Puerto Libertador se recibió una oferta la cual fue objeto de evaluación evidenciándose preliminarmente que el proponente no cumple con los requisitos técnicos habilitantes del proceso, por lo tanto se espera finalizar el proceso que de acuerdo a lo evidenciado a la fecha se declararía desierto. Teniendo en cuenta esta situación el IGAC está revisando las alternativas de contratación actuales y elaborando una nueva propuesta técnica para la contratación del operador catastral para estos municipios. Se expidió el Decreto 140 de 2022 "Por el cual se reglamenta el Artículo 107 de la Ley 2159 de 2021, en relación con la financiación o cofinanciación de procesos catastrales a través de un Patrimonio Autónomo, su administración, funcionamiento y determinación de La entidad financiera del Estado del orden nacional que administrará los recursos y se adiciona al Capítulo 6 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1170 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística". Actualmente se encuentran asignados \$10.000.000.000 para 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere la suscripción del convenio entre Findeter y el IGAC para iniciar la ejecución de los procesos a través del patrimonio autónomo.
<p>ANT Municipios financiados: 6 municipios zona rural (5 PDET) con 471.624 Has.</p>	<p>En ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Finalizar procesos de actualización catastral por parte de ANT. Validación por parte del IGAC.

ESTRATEGIA	ESTADO	PENDIENTE
ANT-IGAC Municipios financiados: 3 municipios PDET urbano – rural con 302.673 Has.	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutados por parte del IGAC, los procesos de actualización de la zona urbana de los 3 municipios. En revisión por parte de IGAC 2 municipios la información del levantamiento realizado por ANT en los municipios de Córdoba y El Guamo en el Departamento de Bolívar. 	<ul style="list-style-type: none"> Finalizar revisión de la información de los municipios de Córdoba y El Guamo – Bolívar, por parte del IGAC. Finalizar por parte de la ANT la intervención en la zona rural del municipio de Ríoabanco, Tolima.
Biocarbón Municipios PDET financiados: 1 Arauquita, Arauca Contrato suscrito: 28 de enero de 2021 Acta de inicio: 18 de febrero de 2021	<ul style="list-style-type: none"> El proceso inició en marzo de 2021 y finalizará en 2022, por dificultades con el orden público que se presentan en la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> Finalizar proceso de actualización De Arauquita.
Agencia Francesa de Desarrollo 2 Municipios: 506.742 Has.	<ul style="list-style-type: none"> En diciembre se presentaron ante Fondo Acción las propuestas para la actualización catastral de los municipios de San Juan de Arama - Meta y Santa Rosalía – Vichada. Las propuestas recibieron no objeción por parte de la Agencia Francesa de Desarrollo en marzo. El 12 de mayo fueron suscritos los contratos 126 y 127 entre Fondo Acción y el IGAC, para la generación de insumos y la actualización catastral de Santa Rosalía – Vichada y San Juan de Arama – Meta. El 21 de junio fueron aprobadas por parte de Fondo Acción, las pólizas que amparan los contratos. 	<ul style="list-style-type: none"> Generar acta de inicio. Proceso contractual para la generación de insumos y actualización catastral.

Fuente: Dirección de Gestión Catastral

16. Servicios de Información Implementados - Difusión de productos y servicios, comunicación en medios digitales

Como parte del proceso de difusión y relacionamiento permanente con los diferentes grupos de interés, la entidad, se realizaron 531 alianzas estratégicas en medios de comunicación tanto nacionales, como regionales, lo que representa un ahorro para la entidad por valor de \$862.000.000 millones de pesos.

Durante la vigencia 2021, se realizaron 51 campañas para fortalecer la difusión de los productos y servicios institucionales como: Cuales son los pasos para que los ciudadanos puedan adquirir los certificados catastrales en línea, la cual incluye un tutorial, se lanzó la campaña sobre VIVI, la nueva plataforma en la que los ciudadanos pueden radicar trámites catastrales totalmente en línea, se realizó campaña de los trámites que se pueden radicar en la nueva Ventanilla Integrada Virtual del IGAC - VIVI. Adicionalmente cada 8 días se publicó #ElMapaDeLaSemana con información de Colombia en Mapas, se realizaron publicaciones con información de la ICDE y el Marco de Referencia Geoespacial, para dárselo a conocer a los ciudadanos.

Durante el primer semestre de la vigencia 2022, se realizaron 23 campañas para fortalecer la difusión de los productos y servicios de la entidad como: 1.) Museo nacional de geografía y cartografía, 2.) queremos facilitar la solicitud de tus trámites ante el IGAC. (englobe o desenglobe),3.) El Certificado Catastral Nacional, que expide el IGAC, de manera virtual, sencilla y rápida, 4.) ¿ya conoces todos los productos y servicios que tenemos disponibles?, 5.) ¿Ya conoces los museos que están en nuestra sede central?, 6.) 7.) ¿Ya conoces todos los productos y servicios que tenemos disponibles? ,8.) ven a nuestro museo y descubre cómo se ha construido la geografía y la cartografía de Colombia y nuestro móvil inicia recorrido por la Jagua de Ibirico, Cesar, en donde llevaremos conocimiento, trámites y productos del IGAC, 9) día internacional de los museos, 10) servicio móvil IGAC, 11) publicaciones más vendidas en el IGAC. 12.) ICDE revista geodata.

17. Transparencia

17.1 Conflicto de Interes

En el 2021 el Área de Gestión Humana a través del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC estableció la meta “Proyecto para identificación, declaración, manejo y gestión del conflicto de interés”, obteniendo como resultado la documentación del procedimiento para la identificación y trámite de conflicto de intereses de DANE-FONDANE, el cual fue socializado con los servidores y colaboradores de la entidad para su implementación.

De igual forma, en el 2021 se adoptó la política de Integridad en DANE mediante la Resolución 1668 de 2021, Por la cual se adopta la política de Integridad Pública

DANE, que contiene el Código de Integridad y los lineamientos institucionales para la gestión e identificación del conflicto de intereses. De esta forma, se busca la coherencia entre los servidores públicos y entidades en el cumplimiento de la promesa que hace el Estado a la ciudadanía para garantizar el interés general en el servicio público.

El Código de Integridad en el servicio público y la gestión del conflicto de intereses hacen parte de los instrumentos para garantizar la integridad pública y, en ese sentido, el DANE adoptó dichos instrumentos de manera conjunta y armónica mediante acto administrativo.

17.2 Daño Anti-juridico

Con el fin de dar continuidad a las actividades desarrolladas en el marco de la prevención del daño antijuridico, durante la vigencia 2021, se realizaron diez (10) mesas de contexto con las diferentes Direcciones Territoriales y Sedes; tres (3) mesas de trabajo con las áreas del nivel central, y diez (10) mesas de seguimiento, en las cuales se enfatizó en la prevención del daño antijurídico como política institucional, precisando que su importancia radica en conocer de antemano las causas que pueden llevar a que una entidad del Estado ocasione un daño, perjuicio o riesgo.

Política de Prevención. Se elaboró el informe anual de seguimiento en la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico ante la Dirección de Políticas y Estrategias de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, quien señaló que el informe cumplía satisfactoriamente con los lineamientos establecidos por esta entidad, así mismo, la ANDJE aprobó la Política de Prevención del daño antijurídico formulada por el DANE para los años 2022 y 2023, la cual se adoptó a través de la resolución 0221 del 31 de enero de 2022.

Estrategia de Prevención. La Oficina Asesora Jurídica ejecutó una estrategia de comunicación que consistió en la entrega de 9 infografías o piezas graficas que sirven de guía a los servidores de la entidad a fin de mitigar los riesgos que puedan configurar el daño antijuridico, esta actividad se realizó durante los meses de abril a junio, mediante mecanismos de difusión masiva que permitieron llegar a todos los

funcionarios de la entidad. En ese mismo sentido, desde las diferentes áreas del DANE, se han realizado actividades encaminadas a mitigar los riesgos de daño antijurídico, es así como, desde la Oficina de Planeación se realizaron recomendaciones a la Oficina de Sistemas relacionadas con el acceso a los correos electrónicos y sistemas de la entidad una vez finalizado el plazo contractual de las personas vinculadas a través de contratos de prestación de servicios.

Planeación, Control y Seguimiento Contractual. La Secretaria General, a través de la circular 007 del 30 de marzo de 2022, emitió lineamientos dirigidos a los supervisores contractuales para optimizar dicha función y evitar daños antijurídicos y configuración del contrato realidad; así como verificación del cumplimiento de lo pactado. Además, se elaboró y socializó con los funcionarios de planta el documento “Pautas para la prevención del daño antijurídico en la elaboración estudios previos”, cuyo propósito es mejorar la planeación, el control y el seguimiento por parte de los servidores públicos.

Capacitación. El Área de Gestión Humana dentro del plan de capacitaciones realizó la reinducción institucional que contó con la participación de los funcionarios de la entidad y en la que se informó sobre las estrategias que se han establecido y desarrollado en el marco de la política de prevención del daño antijurídico.

Compromiso. Continuar fomentando acciones que promuevan la planeación, prevención y autocontrol con el fin de reducir los daños antijurídicos, propendiendo por mantener una comunicación efectiva y un trabajo de mejora continua y de gestión de calidad.

17.3 Avances en el Observatorio de Transparencia

En el marco del observatorio por la transparencia, se analizaron las auditorías internas y externas del periodo 2019, 2020 y 2021, identificando la necesidad de incluir las PQRSD de los usuarios, partes interesadas y clientes institucionales, a fin de analizar el motivo de estas, y determinar la eficacia de los procedimientos y controles de los procesos, junto con los riesgos identificados. Para el efecto, se incluyó una meta compartida con la Oficina de Control Interno y OCDI en el Plan de

Acción Institucional 2022, para abordar la necesidad identificada en el observatorio; adicionalmente, la OCDI realizó un trabajo de divulgación de infografía que facilita a ciudadanos y funcionarios conocer los canales y elementos para la presentación de la denuncia de hechos o situaciones que se considere irregulares.

Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron dos (2) mesas de trabajo conjuntas (OCI-CDI) en que se identificó la necesidad de solicitar información a la Oficina Asesora Jurídica, el Grupo Interno de Trabajo de PQRSD y la información que debía ser generada y preparada por la misma Oficina de Control Disciplinario Interno, para posteriormente realizar el análisis de la información con las áreas responsables. Recibida la información solicitada se analizaron las tutelas reportadas en el cuarto trimestre de 2021 por la OAJ y se identificó el asunto el derecho vulnerado, así mismo, se revisaron las denuncias presentadas ante la OCDI y se estableció una muestra aleatoria simple de las quejas, reclamos, denuncias y peticiones trasladadas por competencia, reportadas por el GIT Seguimiento y Control a PQRSD; de las cuales está pendiente la identificación de la causa una vez se tenga acceso a la muestra estimada.

17.4 Acciones de control entre PACO y la gestión contractual

La entidad gestiona la capacidad e idoneidad de los contratistas para ejecutar los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y los demás portales institucionales exigidos por ley.

A partir de la expedición de la Directiva Presidencia No 01 de 17 de enero de 2022 y la habilitación del Portal Anticorrupción de Colombia - PACO (<https://portal.paco.gov.co/>) en medio de ley de garantías. La Entidad, se encuentra definiendo los mecanismos y lineamientos necesarios para la utilización de este nuevo portal como un requisito pre-contractual en la nueva contratación.

MANDADO 2

Rigor estadístico

Acciones que se implementaron para garantizar la mayor calidad en el proceso de diseño e implementación de las operaciones estadísticas, así como en el análisis y difusión de la información que ellas proveen. Se trata de mejoras en la relevancia, oportunidad, exactitud y precisión de los datos

2.1 Directorio estadístico (DEST)

El directorio estadístico, es un dispositivo técnico que sirve de insumo para la elaboración de marcos de lista, para las diferentes operaciones estadísticas que realiza la entidad, y para la producción de estadísticas que dan cuenta del comportamiento de las unidades estadísticas que conforman los directorios estadísticos (p. ej. empresas, sedes educativas, entidades públicas y productores agropecuarios). A continuación, se destacan los principales logros y desarrollos alcanzados en 2022:

Rediseño del Directorio Estadístico de Empresas (DEE): 1- definición de los criterios técnicos para incluir o excluir registros de las principales fuentes que integran el directorio y que pueden dividirse en fuentes primarias y fuentes secundarias¹⁸; 2- se estableció el esquema de responsabilidad compartida, para conservar, actualizar y realizar el mantenimiento el directorio estadístico, a partir del intercambio de información entre el Directorio Estadístico y las operaciones estadísticas, priorizando el reporte de las novedades sobre las unidades estadísticas y las unidades de observación durante los operativos de campo o los procesos de recolección de la información primaria; 3- definición de criterios de inclusión para variables y parámetros para el mejoramiento del DEE, por ejemplo, la actividad económica principal para las unidades multiactividad, logrando una estandarización que favorece la comparabilidad y la verificación cruzada con otros registros administrativos (el RUES y el RUT); 4- el DEE, estadístico estandarizado, se utiliza como fuente de información para el Registro Estadístico de Relaciones Laborales (RELAB), que permite armonizar el conteo de número de personas ocupadas por empresa acorde con las definiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) a partir de la PILA; y se incluyeron validaciones con el Registro Estadístico Base de Población (REBP) y las

¹⁸ Las fuentes primarias son referenciadas a partir de las operaciones estadísticas económicas que el DANE realiza directamente. Las fuentes secundarias están referenciadas en los sistemas de información como p. ej. el Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades, y registros administrativos producidos por entidades públicas y privadas (p. ej. el registro Único Empresarial y Social, el Registro Único Tributario de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)), la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes a la Seguridad Social (PILA) del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), entre otros

Estadísticas Vitales en el proceso de mantenimiento de las empresas cuya naturaleza jurídica es persona natural; 5- se realizaron tres (3) publicaciones del Directorio Estadístico de Empresas en el Geoportal correspondientes a los cierres del 2020 y el preliminar del año 2021. La información del último cierre parcial del 2021 se publicó en el portal de descarga de datos geo estadísticos: <https://www.dane.gov.co/files/geoportal-provisional/index.html>

Registros Administrativos y su aprovechamiento en registros estadístico: conjuntamente con la oficina de estadísticas de México INEGI, se trabajó en la construcción del documento metodológico sobre registros administrativos económicos (RAE), recogiendo la experiencia de los países en la construcción de registros estadísticos empresariales. Este documento se utilizó como guía técnica para el rediseño de DEE. Se destaca como producto material logrado en la vigencia 2021, la construcción del Sistema de Información de Actividades Informales (SIECI), reglamentado mediante Resolución 0969 de 2021 y quince (15) diagnósticos completos de la información producida por las Cámaras de Comercio del país que realizan censos empresariales en sus jurisdicciones, que en su conjunto suman al fortalecimiento del SIECI desde su inicio.

Ajuste estacional de las cuentas de coyuntura SCN: en 2021 se formuló la propuesta técnica sobre metodología para la actualización de modelos estadísticos y parámetros para el ajuste estacional de las cuentas centrales coyunturales, pasando de la actualización de parámetros cada año, hacia una estrategia concurrente, la cual propone la revisión de los parámetros cada trimestre en el proceso de desestacionalización. Esta innovación, permite mejorar la calidad de las series desestacionalizadas y mejorar la comprensión de los procedimientos estadísticos a los usuarios externos. Los resultados fueron presentados con éxito en la Comisión de Seguimiento de Estadísticas Especiales CESS en la cual participan entidades como el Banco de la República, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento de Planeación Nacional. Esta propuesta se implementará en el mes de febrero de 2022.

Censo minero: El DANE realizó la documentación metodológica y el desarrollo conceptual para la realización del Censo Minero, esto con el apoyo mediante reuniones técnicas de las entidades rectoras del sector en cuanto a la formulación

de necesidades y transformando cada requerimiento del Plan Nacional de Desarrollo en un módulo del cuestionario que se denominó dimensión técnica, social, ambiental, seguridad en el trabajo y económica.

Con la definición de las necesidades de información se elaboró la documentación técnica que establece el lineamiento institucional en cumplimiento del modelo genérico del proceso estadístico (GSBPM por sus siglas en inglés), en la última versión aplicada para Colombia, este desarrollo se realizó hasta la fase de diseño de la operación estadística, dado que se presentan limitantes presupuestales para realizar el operativo de recolección. Los documentos técnicos finales que se han elaborado en el desarrollo de las fases del proceso estadístico, siendo el plan general el resultado de la fase de detección y análisis de necesidades y los diferentes documentos metodológicos, de recolección y base de datos como resultado de la fase de diseño. Estos documentos se encuentran en el aplicativo dispuesto por el DANE como repositorio de la documentación técnica, llamado ISOLUCION, que son el plan general, la ficha y documento metodológico.

Dando alcance al modelo estándar fueron documentadas los diferentes subprocesos de la operación estadística, así: diseño temático, diseño estadístico, diseño de la recolección, diseño del procesamiento, diseño de análisis, diseño de la difusión y comunicación, 87 cuadros de salida del censo minero con sus respectivas normas de validación e imputación de datos frente a la no respuesta o valores inconsistentes, diseño y la evaluación del plan de pruebas focalizadas para la mediana y gran minería, propuesta de presupuesto general del Censo minero a nivel nacional, teniendo en cuenta el conteo de unidades mineras y el diseño del sistema de monitoreo y control.

Se priorizaron 546 municipios con alta actividad minera; delimitando las zonas de predominancia minera de cada municipio. Asimismo, se logró el contacto con alcaldías y corporaciones autónomas regionales para actualizar la información de preconteo de unidades mineras. En los municipios donde no fue posible el contacto con las alcaldías, se trabajó con la información derivada de ANNA minería. En la vigencia 2022 se espera contar con la totalidad de municipios del país clasificados según actividad minera.

2.2 Certificación de la calidad del proceso estadístico

La evaluación de la calidad se constituye en una de las condiciones que define la oficialidad de las estadísticas, junto con la incorporación de las operaciones en el Plan Estadístico Nacional. A través de este proceso, se fortalece la relevancia de las estadísticas producidas por las entidades del SEN y se mejora la credibilidad, integridad y transparencia de las estadísticas oficiales producidas por las entidades del SEN, lo cual permite un mayor seguimiento a las políticas públicas y facilita la toma de decisiones. A continuación, se describen los principales logros y acciones realizadas entre julio de 2021 y junio de 2022:

Evaluación de Capacidad Estadística” (Tool for Assessing Statistical Capacity –TSC)

Es una herramienta de autoevaluación que permite medir la capacidad de producción de estadística básica de los Institutos Nacionales de Estadística y la capacidad institucional del Sistema Estadístico Nacional - SEN. En 2021 el DANE se sometió a la evaluación de capacidad estadística, realizada por un grupo de entidades especializadas en producción estadística y de información oficial y sectorial, seleccionadas mediante una muestra objetiva. Como resultado del proceso se identificaron las siguientes capacidades principalmente:

- a) **Procesamiento de datos:** se controla bien la recolección de datos por internet, los técnicos revisan las tablas y la imputación de datos y hay sistema de archivos que guarda los datos a largo plazo.
- b) **Operaciones de campo:** se controla bien el flujo de los materiales en el campo y la capacitación de enumeradores incluye todos los aspectos necesarios.
- c) **Capacidad institucional:** existe un marco normativo por el cual crea y organiza

al SEN y se nombra al DANE como rector; existe regulación para la confidencialidad de datos; se ha oficializado el código de buenas prácticas. Se difunde la estadística según un cronograma previamente establecido; el DANE fija nomenclaturas y clasificaciones para el desarrollo de la actividad estadística en el SEN.

- d) **Diseño y evaluación del cuestionario:** se eligen temas en base a los objetivos de la encuesta y los técnicos temáticos están involucrados en la revisión y evaluación de los cuestionarios.
 - e) **Difusión de datos:** página web que se mantiene y actualiza con regularidad y existen reglas para la difusión de datos y micro datos anonimizados para asegurar la confidencialidad de datos.
 - f) **Análisis y evaluación de datos:** hay buena documentación en estos informes sobre los métodos utilizados, niveles de significado, etc. y se usan los métodos correctos para comprobar la existencia de errores de contenido y cobertura.
- **Indicador Global de Calidad – IGC**

Entre julio de 2021 y junio de 2022, se realizó la revisión del IGC y su metodología, sustentada en las siguientes fases:

- a) Ajustar el Software evaluador de calidad de datos de Pentaho Data Integration (PDI) para generar los insumos requeridos para la integración del indicador y su visualización
- b) Programación de algoritmos en R para el cálculo e integración del indicador, con el propósito de generar un prototipo de visualización del indicador y otras vistas de calidad de datos
- c) Funcionalidad para visualizaciones de 45 operaciones estadísticas evaluadas (años 2020 y 2021) utilizando un portal para su despliegue.

Para más información acerca de la visualización se puede consultar el “Manual de uso visualización indicador de calidad” y el procedimiento preproceso y visualización de resultados de calidad de datos, que describe el proceso de evaluación, procesamiento y visualización de los resultados de la evaluación de la calidad de las bases de datos.

Instrumentos del Marco de Aseguramiento de la Calidad

- a) Autoevaluaciones, con acompañamiento a las operaciones estadísticas de censo económico, Cuentas económicas y ambientales de flujos de energía y de activos de los recursos mineros y energéticos y encuesta mensual de comercio. Actualmente se están desarrollando las gestiones requeridas para la oficialización de este instrumento con el fin de ser aplicado por parte de las diferentes entidades del SEN
- b) Revisiones sistémicas: aplicada a las Estadísticas de Comercio Exterior (estadísticas de exportaciones, importaciones, movimiento y comercio exterior de mercancías en zonas francas);
- c) Revisiones focalizadas.

Formulario de identificación del problema

- a. Desarrollo del formulario de identificación del problema en el programa Django que es un framework del lenguaje Python.
- b. Definición de requerimiento para la construcción del módulo de consultas del aplicativo del formulario de identificación de evidencias, el cual permitirá a los diferentes roles realizar consultas específicas mediante filtros para obtener gráficas y cuadros de salida deseados.
- c. Diseño del módulo de seguimiento de los reportes, el cual permitira conocer el estado de la solicitud sobre el problema reportado por un usuario en una operación estadística, así como el avance en la solución a dicho problema.
- d. Ajustes en la construcción de la guía de diligenciamiento del formulario.

Herramienta de apoyo al análisis

- a. Ajuste de la herramienta, se diseñaron 6 módulos relacionados con:**
- i.** Información de la operación estadística: recopilar la información básica de la operación estadística
 - ii.** Selección de la ruta de investigación: proponer la ruta de investigación que permita identificar las posibles causas del problema reportado
 - iii.** Acopio de evidencias: se incorporó gráfica de seguimiento en cuanto al avance del diligenciamiento.
 - iv.** Preguntas orientadoras: en la revisión de las preguntas se eliminaron e incorporaron con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de las actividades que hacen parte de las diferentes fases y subprocesos del proceso estadístico que están relacionadas con la ruta identificada para el análisis del problema.
 - v.** Inclusión de preguntas orientadoras: con el fin de que el investigador incorpore preguntas que no hagan parte de la batería de preguntas orientadoras.
 - vi.** Gráficas y resultados. Reporte, validación y análisis preliminar del problema.
- b. Cada módulo cuenta con un menú de navegabilidad que le permitirá al grupo investigador navegar por los diferentes módulos sin necesidad de regresar al menú principal.**
- c. Ajustes a la guía para el diligenciamiento de la herramienta.**
- i.** Documento metodológico: se actualiza la metodología teniendo en cuenta los resultados de la prueba de conceptualización.

Documentos técnicos para el fortalecimiento de la producción estadística

1- Guía para la elaboración de informes finales de pruebas a los componentes de las operaciones estadísticas, que brinda pautas para la elaboración de informes finales de los resultados obtenidos en la aplicación del plan de pruebas en las operaciones estadísticas; 2- Formato para el Plan de Pruebas de las operaciones estadísticas, que orienta el desarrollo de las acciones encaminadas a la verificación de los diseños para conocer si el producto esperado satisface las necesidades; 3- Guía para la estandarización de conceptos, para los usuarios internos del DANE, el SEN y la ciudadanía en general; 4- Guía para la construcción de un sistema de información estadística; 5- Documento metodológico de mantenimiento de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC).

En el marco de la actualización documental de las operaciones estadísticas del DANE y del proceso de producción estadística (PES), que responde a la implementación del modelo GSBPM 5.1 y la expedición de la norma técnica de calidad NTC PE 1000 - 2020., se reportan los siguientes logros: 1- Operaciones estadísticas OOEE: revisión de 95 fichas metodológicas; 91 metodologías y 69 planes generales; 2- Producción Estadística (PES): en el marco de este proceso misional, se construyeron nueve (9) procedimientos en coherencia con los lineamientos del proceso estadístico y la NTCPE 1000:2020, dos de ellos publicados en su versión definitiva. Igualmente, se actualizó el mapa de riesgos de gestión de este proceso y 3- publicación preliminar del documento Marco de aseguramiento de calidad estadística del Sistema Estadístico Nacional de Colombia.

Clasificaciones estadísticas oficializadas para Colombia: para el periodo 2021 se adaptaron, oficializaron y publicaron 2 clasificaciones nuevas como herramientas para facilitar la comparabilidad, integración e interoperabilidad de la información estadística, estas clasificaciones fueron: 1- Clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación Adaptada para Colombia CISO-18 A.C: clasificación permite evidenciar la situación de los puestos de trabajo en la ocupación tanto por una remuneración como por un beneficio, y su objetivo es servir como marco estándar para las estadísticas de mercado laboral basadas en actividades agrupadas de manera significativa para facilitar las comparaciones internacionales y 2- Clasificación

Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC): estándar de referencia en materia de estadísticas laborales internacionales, que permite homogenizar el lenguaje ocupacional, reflejar la realidad del mercado laboral y ocupacional del país.

Clasificaciones con mantenimiento oficializadas para Colombia

1- Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Rev. 4 A.C.); 2- clasificación Central de Productos Versión 2.1 (CPC Ver. 2.1) y 3- Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC).

Tablas correlativas actualizadas o elaboradas finalizadas y publicadas

Son herramientas para el enlace de clasificaciones, estableciendo relación entre las categorías de dos o más de ellas, que pueden ser de la misma o de diferente naturaleza. Permiten convertir datos compilados de una clasificación en términos de otra, haciendo equivalentes sus estructuras y contenidos. Para el periodo 2021-2022 se publicaron las tablas correlativas de comercio exterior, CIIU 4 AC (2020) - CIIU 4 AC (2021) y CIIU 4 AC (2021) - CIIU 4 AC (2020).

Vigilancia de las operaciones estadísticas certificadas

En el marco del esquema de evaluación y certificación de la calidad estadística y con el objetivo de fomentar la calidad y cultura estadística a partir de lineamientos estadísticos y los requisitos de la NTC PE 1000 se realiza la vigilancia de las operaciones estadísticas certificadas a través del seguimiento a los planes de mejoramiento (correcciones y acciones correctivas) resultado de la evaluación de la calidad del proceso estadístico, a las condiciones establecidas por el comité para mantener la certificación, así mismo considerando la autoevaluación anual en la cual los responsables de las operaciones estadísticas reportan la ejecución de auditorías internas y los cambios en la organización, en los recursos o en la documentación técnica y metodológica que puedan afectar las actividades cubiertas por el alcance de la certificación.

Durante el periodo de gobierno se evaluaron 69 operaciones estadísticas de Entidades SEN de las cuales se certificaron (atestación de tercera parte relativa al proceso estadístico) 57 operaciones estadísticas (30 certificadas y 27 se certificadas con condición). Como resultado de la vigilancia correspondiente a las operaciones estadísticas de Entidades SEN en el periodo comprendido entre julio de 2021 y junio de 2022 se cerraron 5 planes de mejoramiento y se cumplió la condición para 4 operaciones estadísticas.

Desde el año 2018 hasta el año 2021 se certificaron (Declaración de primera parte) 50 operaciones estadísticas del DANE para las cuales en el periodo comprendido entre julio de 2021 y junio de 2022 se realizó vigilancia a 21 operaciones estadísticas, cerrando 3 planes de mejoramiento y 2 condiciones establecidas por el comité de certificación.

2.3 Mejoramiento del Marco Estadístico de la GEIH

En reemplazo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares 2005, el DANE presentó el rediseño de la GEIH marco 2018. Durante el año 2021 se desarrolló en paralelo la recolección de datos de la GEIH para la validación de información y resultados a través del formulario rediseñado de la operación estadística. A partir del año 2022, la información recolectada para mercado laboral corresponde a la GEIH marco 2018. De esta forma la nueva GEIH tiene tres grandes novedades:

Nuevo marco Geoestadístico nacional a partir del Censo Nacional de población y vivienda 2018

El marco muestral y los factores de expansión de la GEIH 2005 fueron determinados por el censo general de ese año. Con la realización del censo nacional de población y vivienda de 2018 se identificó el crecimiento de las cabeceras municipales y la existencia de centros poblados que no hacían parte del marco 2005, así se actualizó

la cartografía a partir de la cual se adelantó el diseño muestral de esta operación estadística que tiene en cuenta los límites territoriales y el crecimiento urbano.

Actualización conceptual en el rediseño de la GEIH

Acogiendo recomendaciones internacionales sobre la producción estadística de trabajo y con el ánimo de mejorar la medición de los ingresos y corregir la invisibilidad de estadísticas de grupos poblaciones, la actualización de la GEIH 2018 consiste principalmente en:

- a) Incluir modificaciones presentadas en resoluciones y lineamientos establecidos por la Organización Internacional del trabajo (OIT), a través de las conferencias internacionales de estadísticos del trabajo CIET, realizadas en el año 2003, 2013 y 2018.

Imagen 10. Modificaciones GEIH

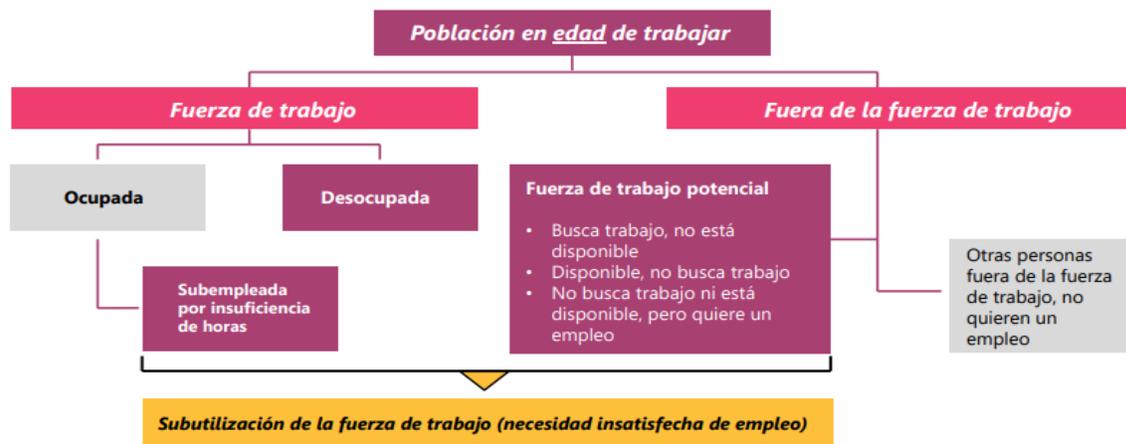
Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo - (CIET)	Estado Actual
CIET 13 (1982): Normas sobre la PEA, ocupados, desocupados, inactivos	Implementadas desde GEIH Marco 2005
CIET 15 (1993): Resolución sobre la ocupación en el sector informal	
CIET 16 (1998): Resolución medición del subempleo y situaciones de empleo inadecuado	
CIET 17 (2003): Directrices definición estadística del empleo informal	Implementadas en rediseño
CIET 19 (2013): Propone una definición más amplia de trabajo. Cambios en la medición de la fuerza de trabajo -> fuerza de trabajo potencial.	<ul style="list-style-type: none"> • Brindan un marco de medición para todas las formas de trabajo
CIET 20 (2018): Resoluciones sobre: Relaciones laborales, Migración laboral internacional y desajustes en la medición de la cualificación y las competencias de las personas ocupadas	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionan nuevos indicadores para contribuir al análisis de la dinámica del mercado laboral
Convenio 138 de 1973 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la edad mínima para trabajar. Aprobada en Colombia mediante la Ley 515 de 1999 y ratificada en 2001. Ajuste al límite inferior de la PET – 15 años en adelante	Población en edad de trabajar (PET): 15 años y más

Fuente: DANE 2022

Las principales novedades en esta materia son:

- Alineación de conceptos con recomendaciones internacionales.
- Fortalecimiento en la medición de la informalidad

Imagen 11. Modificaciones GEIH fuerza de trabajo



Fuente: DANE 2022

- b)** La GEIH 2005 medía el empleo informal a través del tamaño de la empresa y de la afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones. La GEIH marco 2018 cuenta con más preguntas dentro del formulario que permite caracterizar de forma más precisa la informalidad según 2 enfoques:

La unidad de producción: definida en términos de organización jurídica demostrada a través de tenencia de:

- Registro mercantil y RUT
- Personería jurídica
- Contabilidad y separación de gastos

Puesto de trabajo: definido en términos de situación en el empleo y validada a través de preguntas relacionadas con:

- Afiliación a salud
 - Pensión
 - ARL
 - Caja de compensación
 - Derechos prestacionales
 - Formalidad de la empresa
- Aumentar la precisión en la medición de aspectos laborales de población migrante.
- Medir otras formas de trabajo: la GEIH 2018 presenta indicadores del trabajo relacionado con pasantías o prácticas laborales, producción para servicios y bienes de autoconsumo y trabajo voluntario.
- Cambios en la definición de la población en edad de trabajar - PET a partir de los 15 años para todo el territorio nacional y no de 12 años para zonas urbanas y 10 años para zonas rurales como estaba determinada en la GEIH marco 2005.
- Fortalecimiento en la medición de ingresos, la GEIH marco 2018 incluye una pregunta que categoriza los trabajadores independientes en tres grupos diferentes:
- Trabajo por honorarios o prestación de servicios
 - Trabajo por obra, piezas, destajo, comisiones, ventas por catálogo, en su oficio (plomero, taxista, doméstica por días, etc.) u otro.
 - Tiene negocio de industria comercio, servicios o finca raíz.

La GEIH marco 2018 incluye dos preguntas que indagan sobre ingresos en alimentos y vivienda para los independientes.

- Corregir la invisibilidad estadística de poblaciones específicas, mediante la inclusión de preguntas de Identificación subjetiva del campesinado, preguntas para la visibilidad estadística de la población con discapacidad, preguntas sobre orientación sexual e identidad de género con el máximo nivel de privacidad, bajo recomendaciones de la OCDE.
- c) Actualización metodológica

Las mejoras metodológicas de la GEIH marco 2018 consisten principalmente en:

- Modificar y aumentar el tamaño de la muestra, para representar mejor la actual realidad sociodemográfica y mejorar la representatividad incluyendo en el total nacional a los nuevos departamentos y a San Andrés.
- Contar con mediciones trimestrales individuales, sin áreas metropolitanas para 7 ciudades: Medellín, Barranquilla, Pereira, Cúcuta, Manizales, Bucaramanga y Cali.
- Modificar el cuestionario de recolección en su estructura (fraseo y flujo de las preguntas).
- Aumentar de 15 a 20 las variables a partir de las cuales se hace la crítica de la información – validación de consistencias.

2.4 Certificación de la calidad del proceso estadístico

Cursos de Auditor Interno en la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000: con el objetivo de formar profesionales de entidades del SEN para que adquieran la competencia como auditores internos en la NTC PE 1000, fortaleciendo los conocimientos relacionados con los requisitos de calidad para la generación de estadísticas y sobre las técnicas de auditoría basadas en la ISO 19011:2018. A través de clases magistrales (20 horas), talleres autónomos (10 horas) y 1 evaluación (2 horas), en el periodo comprendido entre julio de 2021 y junio de 2022 se desarrollaron 3 cursos (I. julio de 2021. II. Marzo de 2022 y III. Mayo de 2022) con la participación de 9, 14 y 21 entidades, 42, 39 y 38 participantes, y con la certificación de 41, 34 y 36 participantes respectivamente. Es relevante

mencionar que considerando la transición de la versión de la norma (2017 a 2020), en el curso de julio de 2021 se brindó un enfoque integral que permitió reconocer la estructura, requisitos y técnicas para auditar las 2 versiones. Los cursos de marzo y mayo de 2022 se basaron en la versión 2020 de la norma.

Programa anual evaluación para la calidad estadística (PECE) 2021: Se evaluaron un total de 27 operaciones estadísticas, 20 de entidades SEN y 7 del DANE. Para las entidades SEN, se certificaron 16 operaciones estadísticas, de las cuales 11 tienen la característica de ser condicionadas; 4 operaciones no fueron certificadas y deben realizar de nuevo la evaluación. En cuanto a las operaciones estadísticas del DANE, 6 fueron certificadas, 2 de ellas con condición. Adicionalmente, se elaboró el documento de lecciones aprendidas del Censo Nacional Agropecuario. Para ello, se suscribieron 11 contratos interadministrativos con las siguientes entidades: Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), Ministerio de Cultura de Colombia (Mincultura), Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic), Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT), Fedegan – Fondo Nacional del Ganado, Departamento para la Prosperidad Social (DPS), Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y Dirección General Marítima (DIMAR). Es importante precisar que 3 entidades desistieron del proceso, argumentando que se encontraban en proceso de implementación de la norma, las cuales incluirán sus operaciones para siguientes vigencias: Departamento Nacional de Planeación (DNP), Minciencias e ICFES. Para el caso de las evaluaciones de las operaciones estadísticas del DANE, se recibió cooperación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para la Cuenta Satélite de Turismo; del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) México para la Matriz Insumo Producto, Producto Interno Bruto por Departamento e Índice de Costos de la Producción de Obras Civiles; del Instituto Nacional de Estadística (INE) Chile para la Encuesta de Micronegocios, del Instituto Nacional de Estadística (INE) de España para la Encuesta Mensual de Alojamiento, del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC) para Proyecciones de Población y Estudios Demográficos, de la FAO para el Censo Nacional Agropecuario y del Global Green Growth Institute (GGGI) para la Cuenta Ambiental y Económica de Productos de Flujos del Bosque

Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística PECE – 2022: el DANE como coordinador del SEN, expidió el PECE 2022 conforme a la Resolución 1681 de 2021. Este instrumento tiene como objetivo, definir y comunicar a las entidades del SEN el conjunto de las operaciones estadísticas que serán evaluadas durante segundo semestre del año 2022 y el esquema de la evaluación de la calidad. Este plan contempló operaciones de 18 entidades, incluido el DANE. A partir de su publicación, se realiza la sensibilización con las diferentes entidades y se confirma el desarrollo de las evaluaciones de calidad para 21 operaciones estadísticas; 13 de ellas de entidades SEN y 8 del DANE, distribuidas en 4 ciclos de evaluación.

2.5 Aseguramiento de la Calidad en indicadores ODS

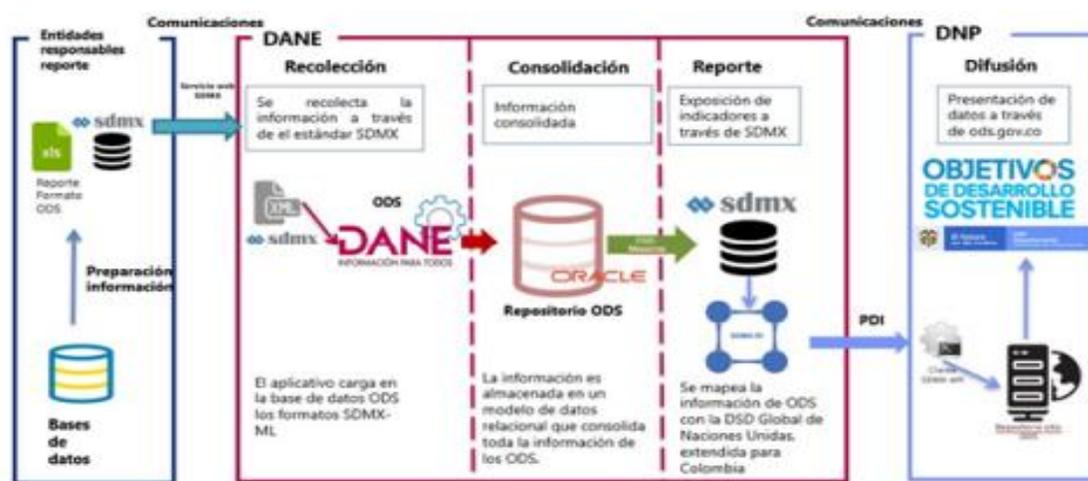
Con el fin de asegurar la calidad de los indicadores ODS nacionales, durante el año 2020 el GIT ODS desarrolló una herramienta que permite a través de criterios de validación identificar la calidad de los indicadores, estos criterios han sido elaborados a partir del Manual Marco Nacional de Aseguramiento de la Calidad para Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas (UN NQAF, por sus siglas en inglés) y han sido revisados por el Grupo de Calidad Estadística de DIRPEN, permitiendo así contar con una herramienta que cumpla con las necesidades.

Si bien durante el 2020 se realizó un ejercicio piloto a 12 indicadores ODS del marco de seguimiento nacional, lo que permitió identificar criterios y puntos para mejorar durante el proceso de recolección y revisión de los indicadores nacionales, en 2021 como parte de las actividades desarrolladas se llevó a cabo este ejercicio para los indicadores del marco de seguimiento nacional pertenecientes al ODS 1 “Fin de la pobreza” y al ODS 3 “Salud y bienestar”, no obstante, se aclara que esta evaluación se realizó únicamente para aquellos indicadores de los cuales el DANE no es fuente de información. De manera resumida el ejercicio se desarrolló para 38 indicadores del marco nacional.

Durante el primer semestre de 2022, luego del proceso de recolección de información realizado por el DANE, el GIT-ODS llevó a cabo el ejercicio de auditoría de calidad a los indicadores nacionales sobre los cuales el DANE no es responsable de reporte; en total se auditaron 114 indicadores únicos y como resultado de este proceso se observa que los indicadores no cumplen con el 100% de los criterios de calidad estadística establecidos, por lo cual se evidencia que hay oportunidades de mejora. Estos ejercicios de aseguramiento de calidad se seguirán desarrollando y permitirán mejoras en la información que las entidades están reportando al DANE, así como mejoras en la disponibilidad de información desagregada.

En el marco de generar procesos eficientes en las actividades de recolección de los indicadores ODS que las entidades del orden nacional deben reportar anualmente al DANE, y teniendo en cuenta que la información reportada se realiza por medio del estándar SDMX, en conjunto con el área de sistemas y el GIT ODS se está desarrollando un aplicativo con el fin de realizar la consolidación oportuna de los datos reportados por las fuentes de información que servirá para la consulta, actualización y publicación de los datos tanto en la página oficial de los ODS como en la sección web de ODS en la página del DANE.

Imagen 12. Esquema aseguramiento de la calidad en indicadores ODS



Fuente: DANE 2022

2.6 Producción de indicadores con fuentes alternativas de información

La estadística experimental, se deriva de proyectos en desarrollo que cuentan con aspectos innovadores, ya sea por aprovechamiento de nuevas fuentes de información, la metodología estadística utilizada o una temática nueva no medida anteriormente. Se consideran experimentales porque aún muestran margen de mejora (estandarización, cobertura y metodología) y no han alcanzado todavía la suficiente madurez en cuanto a la fiabilidad, estabilidad o calidad de los datos, como para incluirlos dentro del listado de operaciones estadísticas regulares. En cualquier caso, las estadísticas experimentales son estadísticas oficiales por el decreto 2404 del 2019, y ofrecen nuevas formas de caracterizar cuantitativamente fenómenos en las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible: económica, social-demográfica y ambiental del país y además contribuyen a:

- Mejorar la disponibilidad de estadísticas relevantes y oportunas con los niveles requeridos de desagregación (por grupos de población o por dominios geográficos). Esto es clave para la producción y difusión de información estadística con enfoque territorial, diferencial e interseccional; requerida para la caracterización de grupos vulnerables.
- Incluir sectores donde se hayan identificado vacíos de información estadística, tomando en cuenta la experiencia de los proyectos de estadísticas experimentales.
- Integrar fuentes tradicionales de información, como censos y encuestas, con fuentes alternativas como imágenes de satélite o registros administrativos para la generación de nuevos indicadores. En este caso, la atención se centra en los fenómenos que se están investigando más que en las fuentes estadísticas utilizadas para describirlos.
- Generar capacidades en el personal de la entidad para evitar la continua dependencia de agentes externos para adelantar proyectos sobre nuevas fuentes.

También es importante precisar que todas las estadísticas experimentales cumplen con los siguientes atributos de la calidad estadística, los cuales fueron tomados del Marco de Calidad Estadística de las Naciones Unidas:

- **Relevancia:** grado de adecuación de la información estadística a las necesidades reales de los usuarios
- **Accesibilidad:** facilidad con la que alguien puede obtener la información estadística producida.
- **Interpretabilidad:** facilidad con la que los usuarios pueden analizar la información y refleja la claridad de la información.
- **Transparencia:** contexto informativo con que se proporcionan los datos al usuario (datos + metadatos).
- **Coherencia:** Se refiere al grado en que están lógicamente conectados los conceptos utilizados, las metodologías aplicadas y los resultados producidos por la operación.
- **Oportunidad:** tiempo que transcurre entre el punto de referencia al que corresponde la información y publicación de la información estadística, de tal manera que sea útil para la toma de decisiones.

De esta manera, las estadísticas experimentales son el resultado de la aplicación de nuevas fuentes y/o métodos en la producción estadística y las que produce el DANE están reconocidas en Colombia como estadísticas oficiales, y se encuentran publicadas en el micro-sitio de *Estadísticas Experimentales*, con el objetivo de ampliar o complementar el proceso de producción de estadística oficial en tres categorías temáticas: Economía, Sociedad y Territorio.

A continuación, se nombran los proyectos e indicadores publicados entre el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del 2022 en esta línea:

- **Estimador temprano para la industria manufacturera en Colombia Indicador mensual temprano - mayo 2022**

El propósito de este ejercicio es poner a disposición del usuario una estimación adelantada (indicador temprano) del comportamiento mensual (variación) de la

actividad productiva manufacturera del país, a través del uso de registros sobre el consumo de energía eléctrica del sector.

- **Indicador ODS 11.1.1 Proporción de población urbana viviendo en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas**

En Colombia no se tenía información sobre este indicador que hace parte del listado global de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se desarrolló una metodología para calcular este indicador siguiendo los requerimientos de la metodología internacional y haciendo uso del CNPV-2018, y otras fuentes de información para: concesiones férreas, concesiones aeroportuarias, rellenos sanitarios, amenaza por inundación y amenaza por remoción en masa.

- **Indicador ODS 11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad**

En Colombia no se tenía información sobre este indicador que hace parte del listado global de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para este caso, se realizaron ejercicios sobre la identificación de áreas de servicio y la población atendida dentro de los perímetros definidos por las áreas de servicio.

- **Indicador ODS 11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades, correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad**

En Colombia no se tenía información sobre este indicador que hace parte del listado global de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se desarrolló una metodología que utiliza el método DEGURBA para la delimitación de ciudades, utiliza

métodos de clasificación de imágenes satelitales para calcular el consumo del suelo y adicionalmente utiliza Open Street Maps como fuente de información.

2.7 Infraestructura

Rediseño de la herramienta de recolección, validación y análisis de la Encuesta Anual Manufacturera - EAM 2021

Se realizó el rediseño del aplicativo de la Encuesta Anual Manufacturera, donde se ajustó el módulo de Resumen empresarial y TICS. De igual manera se actualizaron los análisis de validación y consistencia incluyendo restricciones y alertas adicionales a las existente que elevan el control de calidad en la captura en el momento del autodiligenciamiento de la fuente. De igual manera, se actualizaron los manuales de diligenciamiento los cuales fueron relacionados en el aplicativo.

Rediseño y mejora al aplicativo de la Encuesta Anual de inversión extranjera y directa

Se incorporan nuevas especificaciones al aplicativo de la Encuesta Anual de Inversión Directa -EAID, las cuales permiten tener una clasificación especial a las empresas y sociedades que tienen inversión bajo la modalidad de Régimen Cambiario Especial, permitiendo captar la inversión en exploración como en explotación en hidrocarburos y minería.

También se incluyeron especificaciones de fraseo ampliando algunas preguntas, frente a reportes especializados para cada uno de los flujos de inversión, descargue de archivos planos, así como de control y monitoreo para el rol analista.

MANDADO 3

Información desde y para los territorios

Acciones que el Sector Estadístico implementó en aras de alcanzar su propósito de producir, cada vez más, información que de cuenta de las particularidades de la realidad social, económica y ambiental de los municipios del país. También, de garantizar que otros, entre ellos las entidades territoriales, los departamentos y municipios, estén en capacidad de producir dicha información con la calidad que las estadísticas oficiales requieren

3.1 Fortalecimiento Territorial del Sistemas de Registro Civil y Estadísticas Vitales (SRCEV)

En coordinación con las otras entidades bases del sistema (Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLOCF y la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC) se llevó a cabo el proceso de fortalecimiento territorial, a través de un taller nacional de capacitación a todos los referentes territoriales de las cuatro entidades bases. Este taller tuvo como objetivo principal, la articulación de procesos, procedimientos, competencias y funciones que permiten el flujo de información con calidad y de manera oportuna, buscando eficiencia en la resolución de inconvenientes que se puedan presentar con la información y los procesos de cada entidad y que redunde en información estadísticas con calidad, cobertura y oportunidad y la garantía de derechos a la población.

Recolección y difusión de resultados del Censo de Habitantes de la Calle 2021

Dando alcance al mandato en la Ley 1641 de 2013, y conscientes del compromiso que tiene el DANE con la producción estadística en pro de la formulación de políticas públicas, se realizó Censo Habitante de la Calle en los 1.102 municipios, 18 áreas no municipalizadas y la isla de San Andrés. Como estrategia operativa para garantizar la cobertura de todo el país, se priorizaron los municipios de acuerdo con la concentración de habitantes de la calle, de tal forma que el operativo se realizó en diferentes fases. Este inició en 2017 con el censo de Bogotá, en 2019 los municipios (22) con mayor población, en 2020, con 654 municipios y en el año 2021, los 444 municipios restantes. En este censo se aplicaron las estrategias de recolección de acuerdo con las particularidades de los territorios y con este operativo 2021 se da por terminada la recolección de la información censal a nivel nacional.

Entre 2017 y 2021 fueron censados 34.091 HC, El resultado de este censo en el año 2021, fue: 357 municipios sin presencia de esta población en su territorio, razón por la cual las alcaldías expidieron la respectiva certificación dejando constancia de este hecho, 86 municipios manifestaron tener habitantes de la calle, donde se realizó el operativo censal con el más alto rigor técnico y un 1 municipio presentó novedad, Gigante (Huila), que a pesar de las constantes llamadas, envío de notificaciones y solicitud de la personería, no se obtuvo respuesta. En ese sentido, el DANE implementó todos los procesos requeridos con el objetivo de contar con información actualizada, sobre el volumen y las principales características socioeconómicas y demográficas de los habitantes de la calle ubicados en el territorio municipal, para la formulación, gestión y evaluación de las políticas, planes y programas de las administraciones municipales, departamentales y nacionales respecto a la atención integral, rehabilitación e inclusión social de dicha población.

Se realizó la publicación de resultados en la página web del DANE:

1. Documento de caracterización: Censo Habitantes de la Calle
2. Acceso a microdatos anonimizados del Censo de Habitantes de la Calle 2021
3. Presentación: Rueda de prensa CHC 2021
4. Comunicado de prensa CHC 2021
5. Anexos estadísticos (Cuadros de Salida) - Censo Habitantes de la Calle 2021
6. Presentación de resultados generales del Censo de Habitantes de la Calle 2021
7. Presentación resultados - Armenia CHC 2021
8. Presentación resultados - Cartagena CHC 2021
9. Presentación resultados - Cúcuta CHC 2021
10. Presentación resultados - Ibagué CHC 2021
11. Presentación resultados - Neiva CHC 2021
12. Presentación resultados - Pasto CHC 2021
13. Presentación resultados - Pereira CHC 2021
14. Presentación resultados - Riohacha CHC 2021
15. Presentación resultados – Santa Marta CHC 2021

Igualmente, por redes sociales se difundió la siguiente información: Publicación de resultados CHC 2021 por redes sociales- 9 Diciembre de 2021 https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1469003514953281539

Ley 1930 de 2018 – Censo Habitantes tradicionales en áreas de páramo

En cumplimiento a lo definido en la Ley 1930 de 2018, el DANE ha establecido como propósito el disponer de la información necesaria, fundamentalmente aquella obtenida de operaciones estadísticas CNPV 2018 y 3° CNA, registros administrativos y de otras fuentes.

Se han propiciado espacios de articulación interinstitucional entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo, DANE y otras entidades (Ministerio de Agricultura, ANT, UPRA, IGAC), (noviembre y diciembre de 2020), mediante mesas de trabajo para revisar aspectos técnicos, temáticos, presupuestales y administrativo en aras de viabilizar la operación estadística.

El DANE realizó análisis y cruce espacial entre la cobertura geográfica correspondiente a la delimitación de las áreas de páramo (Fuente Ministerio de Ambiente) y unidades censales del Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV 2018 y el 3° Censo Nacional Agropecuario – CNA. Igualmente se procesó y revisó información de las unidades censales del CNPV (documento de caracterización) y el 3 CNA al interior de las áreas de páramo (variables incluidas, niveles de desagregación, resultados).

Registro Administrativo de Vehículos de tracción animal – Ley 2138 de 2021

La Ley 2130 de 2021, establece que el DANE es la entidad encargada de definir los lineamientos metodológicos para que las entidades territoriales recopilen la información de los vehículos de tracción animal y sus propietarios. Teniendo en cuenta el mandato legal, la DCD y DIRPEN elaboraron una guía metodológica para el Registro de Vehículos de Tracción Animal –RVTA e instrumentos de recolección e instructivo de diligenciamiento que permitió realizar el levantamiento de información a las alcaldías municipales.

Se realizaron pruebas de escritorio y una prueba piloto realizada entre el 15 y el 17 de marzo de 2022 en la ciudad de Cartagena, al instrumento de recolección (cuestionario) el cual contiene 25 preguntas y se encuentra estructurado en cuatro (4) capítulos, a saber: ubicación, datos del propietario del VTA, datos del(los) Vehículo(s) de Tracción Animal –VTA- y autorización de tratamiento de datos. Para la transmisión de la información al DANE se diseñó el aplicativo de captura con los correspondientes diccionarios de datos, normas de validación y consistencia y manual del usuario. Para la grabación de la información en el aplicativo, se utilizó el programa CsPro77, para ello se diseñó el manual de instalación.

Guía para el fortalecimiento del registro de población étnica a partir de los listados censales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

La guía para el fortalecimiento del registro de población responde al compromiso asumido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE y el Ministerio del Interior, en la décimo segunda sesión de la plenaria del Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022.”

“El Ministerio del Interior en coordinación con el DANE harán un acompañamiento técnico a los Consejos Comunitarios y demás formas organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras para que mejoren los criterios con los que obtienen información de sus comunidades”

Su objetivo es orientar el fortalecimiento de la calidad de los listados censales que elaboran las comunidades, para su uso organizativo, administrativo y el aprovechamiento estadístico. Para tal fin, se presentan lineamientos que pueden ser tenidos en cuenta en las fases de diseño, producción, y difusión del registro, a partir

de la autonomía que tienen las comunidades en el tema y de la misionalidad del Ministerio del Interior.

Durante 2021 y el primer semestre de 2022, el DANE avanzó en dos acciones concretas: la elaboración de una guía metodológica para el fortalecimiento de autocensos para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; y el diseño de una propuesta de cuestionario para la recolección de información en el marco de los autocensos.

La guía para el fortalecimiento del registro de población, a través de los listados censales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, se ha diseñado con el objetivo principal de orientar a las organizaciones en el proceso de fortalecimiento de la calidad de los listados censales que elaboran las comunidades para su uso organizativo, administrativo y el aprovechamiento estadístico. Para tal fin, presenta lineamientos que pueden ser tenidos en cuenta en las fases de diseño, producción, y difusión de los listados censales, con atributos de cobertura, calidad, consistencia y completitud, y a partir de la autonomía que tienen las comunidades en el tema y de la misionalidad del Ministerio del Interior. En el caso de la propuesta de cuestionario para la recolección de información de los autocensos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y teniendo en cuenta la normatividad nacional y las observaciones realizadas por los Consejos Comunitarios, se diseñó un cuestionario básico para el levantamiento de la información del listado censal.

3.2 Estrategia Colombia Rural Vital

La estrategia Colombia Rural Vital liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), continúa su uso para el reporte de muertes por COVID-19. En Manaure, se socializó los sistemas de registro del municipio para iniciar en el segundo semestre de 2022 y en Putumayo se amplió la estrategia a 4 municipios con implementación efectiva. Se desarrolló la adaptación del formulario de autopsia verbal OMS 2021 para Colombia y el uso del aplicativo ODK Central, está pendiente definir la integración desde la oficina de tecnologías del MSPS.

3.3 Promoción de cultura estadística en los territorios

El DANE llevo a cabo una agenda territorial exhaustiva, respondiendo a las necesidades de seguimiento de los operativos en curso, a la revisión de las cifras, a las reuniones con mandatarios locales, cámaras de comercio, gremios, academia y grupos étnicos, y como panelista en eventos externos y talleres. Se visitaron ciudades como: Pereira, Florencia, Buga, Buenaventura, Leticia, Villavicencio, Manizales, Barranquilla, Cartagena, Yopal, Cúcuta, Santa Marta, Medellín, Quibdó, Riohacha, Armenia, Ibagué, Popayán, Bucaramanga, Montería, Valledupar y Cali; donde el DANE promovió su oferta estadística en diferentes temas con enfoque regional. En estas jornadas se programaron y atendieron en promedio cuatro (4) entrevistas diarias con medios regionales para radio, televisión, revistas, prensa y formatos digitales.

Tabla 19. Espacios de socialización y refuerzo de aprendizaje

FECHA	CIUDAD
1 de julio 2021	Valledupar
9 de julio de 2021	Cali
20 de octubre de 2021	Valledupar
22 de octubre de 2021	Cartagena
23 de octubre de 2021	Montería
26 de octubre de 2021	Bucaramanga
9 de noviembre de 2021	Quibdó
11 de noviembre de 2021	Popayán
12 de noviembre de 2021	Medellín
19 de noviembre de 2021	Cartagena
19 de enero de 2022	Ibagué
20 de enero de 2022	Armenia

FECHA	CIUDAD
21 de enero de 2022	Pereira
25 de enero de 2022	Santa Marta
26 de enero de 2022	Riohacha
27 de enero de 2022	Medellín
28 de enero de 2022	Quibdó
1 de febrero de 2022	Cúcuta
3 de febrero de 2022	Cartagena
4 de febrero de 2022	Medellín
10 de febrero de 2022	Yopal
17 de febrero de 2022	Montería
23 de febrero de 2022	Barranquilla
11 de marzo de 2022	Popayán
15 de marzo de 2022	Barranquilla
17 de marzo de 2022	Santa Marta
22 de marzo de 2022	Cali
29 de marzo de 2022	Manizales
31 de marzo de 2022	Villavicencio
22 de abril de 2022	Cali
2 de mayo de 2022	Leticia
4 de mayo de 2022	Pereira
10 de mayo de 2022	Buenaventura
24 de mayo de 2022	Buga
26 de mayo de 2022	Caldas
3 de junio de 2022	Bucaramanga
8 de junio de 2022	Florencia
14 de junio de 2022	Pereira

Fuente: DANE 2022

3.4 Atención de solicitudes y participación en escenarios de asuntos étnicos y diálogo social

El IGAC participó en reuniones institucionales y con autoridades indígenas en el marco de la Mesa Permanente de Concertación con el fin de revisar los avances en algunos indicadores de asuntos étnicos. Asimismo, atendió las solicitudes de información y requerimientos relacionados con el quehacer misional del Instituto en cuanto a grupos étnicos, tanto por parte del Congreso de la República como de otras entidades del Gobierno Nacional. Es de señalar que durante el periodo 2021-2022 se llevaron a cabo actividades relacionadas con la implementación de los procesos de consulta previa para la gestión del catastro multipropósito en territorios con presencia de comunidades étnicas. A continuación, se detallan las acciones realizadas:

Consulta previa

Los procesos de formación y actualización y conservación catastral con enfoque multipropósito adelantados por el IGAC como gestor catastral por excepción, están sujetos a los procesos de consulta previa que se debe realizar con las comunidades étnicas del territorio nacional; con el objetivo, entre otros, de consultar la guía metodológica para la implementación del Catastro Multipropósito en territorios con presencia de pueblos indígenas y Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP).

Durante la vigencia 2020, el Gobierno a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP) planteó en la agenda la socialización de la guía metodológica para la implementación del Catastro Multipropósito en territorios indígenas, frente a esto la Comisión Nacional de Territorios Indígenas (CNTI) expuso que debía consultarse a la Mesa Permanente de Concertación y que el Gobierno debía adelantar la consulta previa, toda vez que “El Departamento Nacional de Planeación – DNP elaboró unilateralmente una Guía Metodológica de implementación del Catastro Multipropósito y Barrido Predial, sin la participación de Pueblos Indígenas [...]”.

Es así como en enero de 2022 el IGAC, toma la decisión de financiar con recursos propios la realización de la consulta previa, en este sentido, se adelantaron cuatro convenios con las siguientes organizaciones indígenas: Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Gobierno Mayor y la Confederación Indígena Tayrona (CIT). Por su lado, a través de los recursos de donación se financiaron el pueblo Yukpa, Wayuu, el Consejo Regional Indígena del Cauca y Autoridades Indígenas de Colombia (AICO)¹⁹. De esta forma, en el mes de febrero de la actual vigencia, se dio inicio a la consulta. Se acordó que la consulta comenzaría una vez firmadas las actas de inicio, lo cual sucedió el 16 de febrero²⁰.

A partir de esta fecha inició la fase denominada *Alistamiento de insumos técnicos, estudio y formulación de documentos base*. En esta, el IGAC y las demás entidades involucradas tales como el DANE y la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR han sostenido espacios de diálogo con las diferentes organizaciones sobre temas como: generalidades del catastro multipropósito, normatividad, gestión y operación catastral, LADMCol, actas de colindancias, cabida y linderos, acceso y uso de la información, entre otros. Se han tratado de espacios en los que cada organización y su equipo técnico han tenido la posibilidad de resolver las inquietudes con respecto al funcionamiento y alcance del catastro multipropósito, los roles de cada una de las entidades y las diferencias con otras políticas que tienen que ver con el territorio. La segunda fase comenzó en el mes de abril, esta se denomina *Socialización, trabajo de campo y unificación autónoma indígena de las propuestas de instrumentos normativos*. A continuación, se presenta la ruta con las fechas estimadas para cada una de las etapas:

¹⁹ Se debe mencionar que, en su momento, por motivos internos, AICO solicitó al gobierno su vinculación contractual a través de otra organización denominada ASOPASTOS, para avanzar a través de recursos de los créditos. Una vez finalizado el ejercicio administrativo a través de Fondo Acción y firmado el contrato, ASOPASTOS no ha podido expedir la póliza. En la actualidad (30 de junio) Fondo Acción está realizando las gestiones para superar este impasse en conjunto con AICO y ASOPASTOS.

²⁰ Es importante mencionar que el último de los convenios firmados tiene fecha del 28 de febrero, que es el de Gobierno Mayor.

Ilustración 8. Ruta Metodológica Consulta Previa



Fuente: Dirección de Gestión Catastral

Las organizaciones indígenas han manifestado la necesidad de modificar el alcance de la circular de levantamientos parciales expedidas por el IGAC, para que pueda incluirse la suspensión de los procesos catastrales no solo en territorios resguardados, sino también en todos los territorios indígenas incluyendo territorios formalizados, no formalizados, ancestrales, tradicionales y/o comunales (territorialidad indígena). En virtud de lo anterior, se construyó una propuesta de ruta para la derogación de la circular y construcción conjunta de la modificación, la cual está siendo analizada por el gobierno, dadas las posibles implicaciones que tendría en el avance del catastro en los municipios programados.

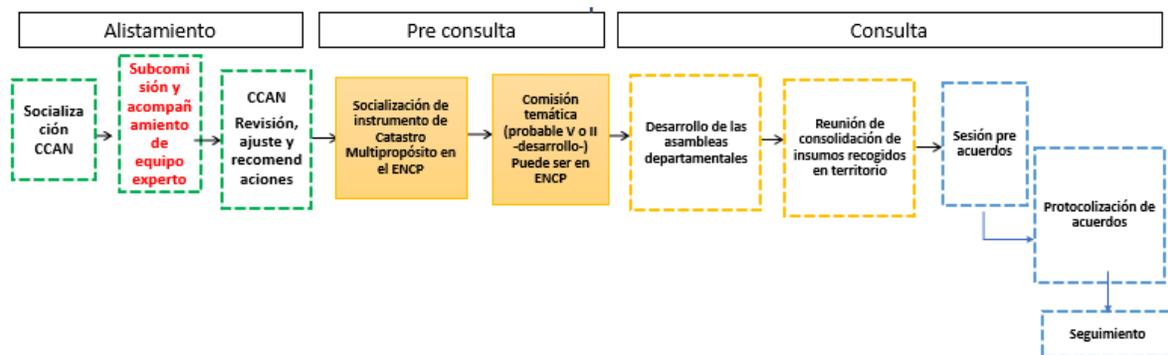
Con respecto a las comunidades afrocolombianas, raizales y palanqueras, el Gobierno Nacional, de cara a lo sucedido con la CNTI y la MPC identificó la necesidad de adelantar una consulta previa con estas comunidades sobre la metodología para la implementación del catastro multipropósito en los territorios donde tienen presencia. De acuerdo con esto y siguiendo las indicaciones del Min Interior, el IGAC asistió a la Comisión Consultiva de Alto Nivel para socializar el documento que se consultaría en la instancia del Espacio Nacional de Consulta Previa.

Es así como, en el mes de febrero de 2021, se acordó entre el IGAC y la Comisión Consultiva de Alto Nivel (CCAN) de NARP -tanto en el espacio en pleno como a través de la Subcomisión V de Territorialidad, Vivienda, Saneamiento Básico, Actividad Agropecuaria, Ambiente y Minería (en adelante Subcomisión V) - que la consulta previa se dividirá en dos fases: una primera, que le permitirá a la CCAN analizar de manera integral y a profundidad el documento que se consultará, principalmente teniendo en cuenta las funciones que le fueron asignadas mediante

el Decreto 1640 de 2020, que en su numeral 7 del artículo 2.5.1.3, se establecen la labor de “efectuar las recomendaciones a los proyectos de reglamentación o modificación de la Ley 70 de 1993, que serán consultados a través del Espacio Nacional de Consulta Previa de medidas administrativas y legislativas de amplio alcance”. La segunda fase será el desarrollo propio de la consulta previa.

A la fecha se ha finalizado esta primera fase (de alistamiento) la cual era la concertación de la guía metodológica para la gestión catastral en territorios de comunidades NARP, recogiendo las recomendaciones de la CCAN luego de aproximadamente seis meses de trabajo con la Comisión Consultiva de Alto Nivel, en los que se tiene como resultado un documento que espera radicarse en el Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP). Aunque se contaba con un operador logístico para soportar la ejecución de los diferentes espacios, el contrato finalizó en el mes de mayo. Por esta razón, se comienza un nuevo proceso de licitación y adjudicación a través de los recursos del Banco Mundial, el cual, una vez finalice, permitirá avanzar con la respectiva convocatoria al ENCP. La ruta, de acuerdo con lo indicado por el Ministerio del Interior y el Decreto 1372 de 2018, es la siguiente:

Ilustración 9. Fases de la consulta previa - comunidades NARP



Fuente: Dirección de Gestión Catastral

3.5 Fortalecimiento estadístico territorial

Para el fortalecimiento de capacidades estadísticas, y como materialización de la estrategia tres (3) contemplada en el Plan Estadístico Nacional, se diseñó el programa de fortalecimiento estadístico territorial con el objetivo de “Incrementar la capacidad estadística de los subsistemas departamental y municipal, mediante acciones conjuntas desarrolladas entre los actores del ecosistema de datos, con el fin de disponer de información estadística estratégica de calidad que permita comprender la realidad económica, sociodemográfica, ambiental e institucional para adelantar el ciclo de política pública en los entes territoriales”.

Este programa está compuesto por: 1- instrumentos, que permiten identificar los aspectos que requieren fortalecimiento en las entidades territoriales para la generación, procesamiento, uso y difusión de la información estadística y 2- Herramientas, que permiten facilitar los procesos de apropiación de los lineamientos, normas y estándares que tiene a disposición el DANE. A continuación, se registran los principales desarrollos alcanzados durante la vigencia de este informe 2021 - 2022:

Acuerdos de paz y cumplimiento del PND

Conforme al acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, a través del cual se identificó el catastro como un instrumento necesario para desarrollar la reforma rural integral a partir de la formación y actualización del catastro e impuesto predial rural.

El DANE como cabeza de sector tuvo un rol protagónico en el proceso de formulación y concertación de los artículos 79, 80, 81 y 82 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, los cuales establecen la gestión catastral como un servicio público, bajo un nuevo esquema de operación descentralizado, con un

marco regulatorio y un régimen de inspección, vigilancia y control y sanción que permitirán mayor oferta, eficiencia y calidad en la prestación del servicio público catastral en todo el territorio nacional.

Donde desde el DANE se participa y coordina en el marco del Consejo Superior de Administración y Ordenamiento del Suelo Rural (CSAOSR), la definición de esquemas de financiación de la política, para avanzar en su implementación.

Respecto a la difusión de la información, el DANE organizó dos ruedas de prensa en las cuales publicó información con enfoque en territorios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), específicamente la Encuesta de Cultura Política 2021, la Encuesta Nacional de Calidad de Vida y pobreza multidimensional. Estas se difundieron por los canales oficiales de Youtube y Facebook, en la página web donde se publicaron presentaciones, comunicados de prensa, boletines y en redes sociales.

Tabla 20. Publicaciones municipios PDET en canales digitales

Fecha	Red social	Tema	Link
29/12/2021	Twitter	IPM 2020 PDET	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1476226447576481795?s=20
29/12/2021	Twitter	IPM 2020 PDET	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1476226456455946249?s=20
29/12/2021	Twitter	IPM 2020 PDET	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1476226461489061889?s=20
29/12/2021	Facebook	IPM 2020 PDET	https://bit.ly/3axiEh9
16/05/2022	Twitter	Estudio poscensal PDET	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1526327885325213698?s=20&t=jhfCW-M1laVYcko7gDxmRw
16/05/2022	Facebook	Estudio poscensal PDET	https://bit.ly/3INxDAI

Fecha	Red social	Tema	Link
18/05/2022	Twitter	Estudio poscensal PDET	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1526936791537926145?s=20&t=jhfCW-M1laVYcko7gDxmRw
18/05/2022	Twitter	Estudio poscensal PDET	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1526982516468596738?s=20&t=jhfCW-M1laVYcko7gDxmRw
18/05/2022	Facebook	Estudio poscensal PDET	https://bit.ly/3uHRN94
18/05/2022	YouTube	Estudio poscensal PDET	https://www.youtube.com/watch?v=DInERg5HI48
18/05/2022	YouTube	Estudio poscensal PDET	https://www.youtube.com/watch?v=X_LRrqUyxS0
1/06/2022	Twitter	ICET PDET	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1532168193225154561
4/06/2022	Twitter	ECV y ECP PDET	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1533228353762697216
4/06/2022	Facebook	ECV y ECP PDET	https://bit.ly/3PI9V01
6/06/2022	Twitter	ECV y ECP PDET	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1533823253147426816
6/06/2022	Twitter	ECV y ECP PDET	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1533984325787602945
6/06/2022	Twitter	ECV y ECP PDET	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1533984332699795456
6/06/2022	Twitter	ECV y ECP PDET	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1533885371850825729
6/06/2022	Twitter	ECV y ECP PDET	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1533885376821092352
6/06/2022	Twitter	ECV y ECP PDET	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1533885382147854339

Fecha	Red social	Tema	Link
6/06/2022	Facebook	ECV y ECP PDET	https://bit.ly/3uIGZY6
6/06/2022	YouTube	ECV y ECP PDET	https://www.youtube.com/watch?v=q2DF6DfyW0s
6/06/2022	YouTube	ECV y ECP PDET	https://www.youtube.com/watch?v=BL4GvUT-SDk

Fuente: DANE 2022

Índice de capacidad estadística territorial ICET

Es un instrumento de medición, para el seguimiento y evaluación de capacidades territoriales. Se generan resultados del Índice para 905 entidades territoriales por dimensión, subdimensión e indicadores por categorías; igualmente se cuenta con una cobertura del 84% en la recolección de información mediante los cuestionarios de satisfacción de usuarios y disponibilidad de indicadores de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 21. Cobertura del Índice según categoría política administrativa

Categoría	Programados	Total Calculados*
Departamentos	32	32
Ciudades principales	13	13
Ciudades intermedias	7	7
Municipios PDET	169*	129
Resto del país	909*	724
Total	1130	905***

Fuente: DANE - DIRPEN²¹

²¹ *Entidades territoriales que cuentan con la medición del ICET dado que registran información de: FURAG, Cuestionario de disponibilidad de la batería base de indicadores, y mínimo un cuestionario de satisfacción de usuarios.

3.6 Estadísticas de síntesis económica territorial

A necesidad de disponer de información macroeconómica a nivel regional ha ido ganando importancia con el tiempo. Aunque se cuentan con algunos indicadores de coyuntura de actividad económica para el país, es muy importante empezar a obtener estos indicadores a nivel departamental, ya que brindan información de corto plazo que permite tener un panorama de la evolución económica en cada uno de los Departamentos, proporcionando información para la toma de decisiones. Estos indicadores de coyuntura económica son una herramienta importante e indispensable para las instituciones nacionales y locales, al disponer de información estadística para realizar proyecciones futuras, tomar decisiones oportunamente y definir políticas públicas de mayor calidad. Con esto se busca satisfacer la necesidad de disponer de datos para examinar el desempeño trimestral de los Departamentos de Colombia. A continuación, se describe el desarrollo alcanzado en el periodo comprendido para este informe entre 2021 - 2022:

Indicador macroeconómico de Valor Agregado por municipios: se logró consolidar y articular la publicación del valor agregado por municipios como un anexo y parte de la investigación del Producto Interno Bruto por Departamentos incluyendo las mejoras expuestas en el apartado anterior. De esta forma con el propósito de producir información estadística cada vez más detallada a nivel territorial, la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales entrega a los usuarios el valor agregado para los diferentes municipios del país en un tiempo más oportuno y en un mayor nivel de desagregación.

Indicadores trimestrales de actividad económica por Departamentos: en el año 2021, la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales realizó ejercicios preliminares de

** Del total de entidades, 1 perteneciente a "Municipios PDET" y 2 "Resto del País" no reportaron información en el FURAG (Alcaldías de: San Pablo – Bolívar; Calamar – Bolívar; Pulí – Cundinamarca).

*** Esta medición está sujeta a revisión y análisis de coherencia.

*** Leticia es la única ciudad capital sin medición por falta de reporte de la Alcaldía del cuestionario de "Disponibilidad de indicadores"

indicadores trimestrales por actividad económica para los principales 8 Departamentos del país. Se realizaron ejercicios y cálculos para la serie 2015-I hasta 2021-II por actividades económicas, grandes actividades económicas y total, para los Departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Cundinamarca, Atlántico, Bolívar y Meta y en Bogotá D.C. En el desarrollo de los ejercicios adelantados, se analizó el comportamiento de la vocación y estructura económica del Departamento, el comportamiento de la estadística básica, la armonización y estandarización del comportamiento trimestral con las estadísticas anuales publicadas por las cuentas departamentales anuales, la comparación con las cifras nacionales de las cuentas nacionales y las respectivas variaciones anuales y trimestrales por actividad económica y total, para cada uno de los Departamentos objeto de observación.

3.7 Política de Reparación a Víctimas y restitución de tierras

A partir de la expedición de la Ley 1448 de 2011 para la asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, el IGAC ha asumido una serie de compromisos institucionales en el marco de la Política Integral de Reparación de Víctimas y a los escenarios de paz.

En este contexto, durante el periodo 2021-2022, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se actualizaron los procedimientos de atención de solicitudes y requerimientos por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD) en el marco de la Ley 1448 de 2011 y atención de requerimientos judiciales de jueces y/o magistrados civiles especializados en restitución de tierras, en el marco de la Ley 1448 de 2011, se presentaron los siguientes avances:
- Para el 2021, se atendieron 1666 solicitudes hechas por juzgados civiles en materia de regularización de la propiedad en sede central. Un 67% más respecto al periodo 2020, en donde fueron atendidas 994.

- Para el año 2022 se cuenta con un total de 531 solicitudes atendidas a corte del mes de junio.

Ilustración 10. Solicitudes en materia de regularización



Fuente: Dirección de Gestión Catastral

- Para el 2021, se atendieron a nivel nacional de 4.974 solicitudes en materia de restitución de tierras de las 5.566 recibidas durante el año, un 34% más, que las atendidas en el 2020.
- Con respecto al año 2022, han sido atendidas 1.789 solicitudes en materia de restitución de tierras de las 2.488 recibidas.

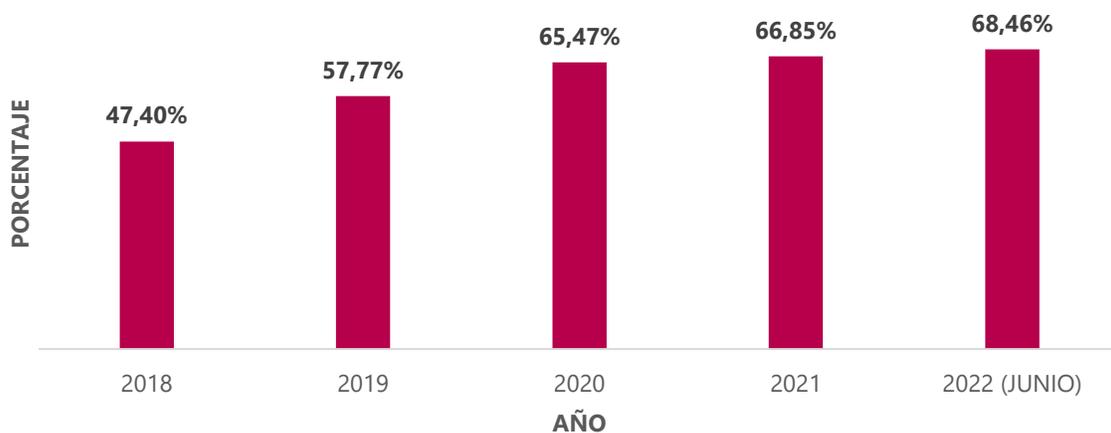
Ilustración 11. Solicitudes Unidad de Restitución de Tierras y requerimientos Rama Judicial



Fuente: Dirección de Gestión Catastral

- Cumplimiento de sentencias a diciembre de 2021 66.85 %, un 1.38 % más con respecto al 2020.
- Con respecto al año 2022, se obtuvo un avance de cumplimiento de sentencias, del 68,46%.

Ilustración 12. Cumplimiento de órdenes judiciales



Fuente: Dirección de Gestión Catastral

A diciembre de 2021 en materia de restitución de tierras, se recibieron 4.974 requerimientos y se atendieron 5.566, incluyendo solicitudes de información etapa administrativa y judicial, suspensión de predios y solicitud de peritajes en etapa judicial.

Por su parte al mes de junio de 2022, se obtuvieron los siguientes avances:

Tabla 22. Avance solicitudes de restitución de tierras a junio de 2022

CONSOLIDADO POLÍTICA ACUMULADO CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2022							
SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS							
ENTIDAD	COMPROMISO	ESTADO					
		Año	SOLICITUDES	Nº PREDIOS	SOLICITUDES ATENDIDAS	Nº PREDIOS	SOLICITUDES PENDIENTES
UNIDAD							
ADMINISTRATIVA							
ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	Suministro de información catastral y cartográfica	2022	943	2.477	653	1.478	290
	Suministro de Información	2022	270	345	237	308	33
RAMA JUDICIAL	Peritajes verificación topográfica	2022	528	654	152	174	376
	Suspensión de Trámites	2022	747	917	747	917	0
TOTALES (solicitudes)			2.488	4.393	1.789	2.877	699

Fuente: Dirección de Gestión Catastral

En materia de sentencias a junio de 2022 se han proferido un total de 4.055 órdenes al IGAC, de las cuales se han cumplido 2.611.

Respecto al *Sistema de información geográfica para apoyo a la política integral de tierras*, se realizó la verificación del correcto funcionamiento del sistema de información geográfica en la URL definida para el mismo - <http://190.85.164.9:8080/SIGTIERRAS/visor/visor.jsp> Así mismo, se realizó la verificación de los servicios WEB geográficos que alimentan al sistema tomando como base el inventario de información geográfica, con el propósito de determinar los servicios que deben ser reemplazados.

Por otra parte, se realizó la actualización de capas geográficas a partir de servicios web geográficos de otras entidades cuya temática puede ser importante para la ley de víctimas en el momento de ubicar un predio; producto de esta actividad se cargaron 31 capas nuevas generadas por el Servicio Geológico Colombiano - SGC,

la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI. De igual forma, se realizó la depuración y organización de la documentación técnica dispuesta en el repositorio documental del SIG, las temáticas definidas son:

- Normatividad: Decretos
- Normatividad: Leyes
- Normatividad: Resoluciones
- Normatividad: Decreto-Ley
- Documentos de investigación
- Cartillas y otros

Finalmente, se realizó el ajuste de los descriptores de la documentación cargada en el repositorio documental del sistema desde la base de datos alfanumérica, se realizó el despliegue de la herramienta debido a que se encontraba caída por cambios en el servidor de aplicación y se realizó la verificación en el funcionamiento de la herramienta.

3.8 Descentralización de la gestión catastral – Política Catastro Multipropósito

La política de Catastro Multipropósito es una de las mayores prioridades para el Gobierno Nacional, por medio del cual se busca garantizar un catastro integral, completo, actualizado, confiable, consistente con el sistema de registro de la propiedad inmueble, digital e interoperable con otros sistemas de información. Así mismo, constituye la base fundamental para implementar un Sistema de Administración del Territorio (SAT), contribuyendo a la toma de decisiones de ordenamiento territorial, de planeación económica, social y ambiental, mediante la integración de información sobre derechos, restricciones y responsabilidades.

Para contribuir al cumplimiento de estos elementos, y según lo estipulado en los lineamientos de política descritos anteriormente, se requiere del trabajo interinstitucional articulado entre varios entes gubernamentales con

responsabilidades directas en la implementación de la Política, entre los cuales se encuentran la Consejería para la Gestión del Cumplimiento de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Estadística (DANE), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

El marco de política pública del sector estadístico está dado por los CONPES 3951, “Concepto favorable a la Nación para contratar operaciones de crédito externo con la banca multilateral hasta por USD 150 millones, o su equivalente en otras monedas, destinados a financiar parcialmente el programa para la adopción e implementación de un catastro multipropósito rural – urbano” (diciembre de 2018), y 3958 “Estrategia para la implementación de la política pública de catastro multipropósito” (marzo de 2019).

Dichas Políticas se complementan con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, en los artículos 79 y 81, a partir de los cuales se establece la organización y naturaleza de la gestión catastral, la cual se define como un servicio público que comprende operaciones técnicas y administrativas orientadas a la formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral, así como los procedimientos del enfoque catastral multipropósito.

Adicionalmente, se establecen los mecanismos para la prestación del servicio público de la gestión catastral, y se define el rol del IGAC como máxima autoridad catastral nacional y prestador por excepción de este servicio público, y conserva su función reguladora y ejecutora en esta materia; así como en la gestión agrológica, cartográfica, geográfica y geodésica del país.

Finalmente, se definen las infracciones al régimen de prestación del servicio público de gestión catastral, en el cual el IGAC juega un rol fundamental en ejercicio de su función reguladora.

En virtud de lo anterior se obtuvieron los siguientes logros durante el periodo 2021-2022:

Normas e instrumentos de política pública

A continuación, se resaltan las siguientes modificaciones normativas para poner en marcha de manera satisfactoria la política pública, con participación del IGAC:

- **Expedición de la Resolución 333 de junio 8 de 2021:** Define las actividades asociadas a la implementación de los proyectos de catastro multipropósito que se articulan con las iniciativas consignadas en los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR, como insumo para viabilizar las iniciativas o proyectos priorizados identificadas en municipios incluidos en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.
- **Expedición de la Resolución 315 del año 2022:** “Por medio de la cual se establece una herramienta transitoria para el reporte y entrega periódica de información catastral por parte de los gestores catastrales”. En esta resolución se explica el marco normativo y características técnicas para que los Gestores Catastrales y Catastros Descentralizados efectúen el reporte de información, también se adjunta un anexo técnico modelo de reportes de información catastral, se explica cuándo y cómo se debe hacer el reporte, del acceso y parametrización de la herramienta transitoria dispuesta por el IGAC para tal fin. Esta herramienta fue desarrollada con el apoyo de recursos de cooperación internacional, hasta la implementación de la fase operativa del Sistema de Información Nacional de Catastro Multipropósito - SINIC.
- **Expedición de la segunda actualización de la circular interinstitucional IGAC Unidad de Restitución de Tierras** en relación con las actuaciones de los Gestores catastrales en las distintas etapas del Proceso de Restitución de Tierras reglamentado en la Ley 1448 de 2011, la cual fue expedida en 2013 y había tenido una primera actualización en 2015.
- **Expedición de la Resolución 1149 de 2021:** “Por la cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito”, esta resolución derogó la Resolución 70 de 2011 y se ajusta a lo reglamentado en materia de catastro por la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 1170 de 2015 y 148 de 2020, antes de su publicación tuvo el aval del Comité Técnico Asesor para la Gestión Catastral reglamentado por el Decreto 148 de 2020 en julio de 2021 y adicionalmente fue publicada para comentarios por parte de la ciudadanía entre el 9 al 30 de julio.

- **Expedición de la Resolución 1100 de 2021:** por medio de la cual se asigna el prefijo del Código Homologado de Identificación Predial (CH) por municipio y se realiza la entrega de las series del Código Homologado de Identificación Predial (CH) a los Gestores Catastrales.
- **Expedición de la Resolución 1421 de 2021:** por la cual se establecen las condiciones de validación técnica y oficialización de productos cartográficos básicos y se dictan otras disposiciones.
- **Expedición de la Resolución 1620 de 2021:** por la cual se modifica el Anexo 1 de la Resolución No. 1100 del 10 de agosto de 2021 "Por medio de la cual se asigna el prefijo del Código Homologado de Identificación Predial (CH) por municipio y se realiza la entrega de las series del Código Homologado de Identificación Predial (CH) a los Gestores Catastrales".
- **Expedición de la Resolución 1468 de 2021:** por medio de la cual se establecen los lineamientos técnicos mínimos requeridos en la materialización, medición y administración de vértices geodésicos para su integración a la Red Geodésica Nacional de la República de Colombia.
- **Expedición de la Resolución 197 de 2022:** por medio de la cual se modifica la Resolución 471 y 529 de 2020, la cual establece las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartografía básica oficial de Colombia.
- **Expedición de la Resolución 343 de 2022:** modifica el artículo 4° de la Resolución 1100 de 2021, la cual asigna el prefijo del Código Homologado de Identificación Predial (OH) por municipio y se realiza la entrega de las series del Código Homologado de Identificación Predial (OH) a los Gestores Catastrales.
- **Expedición de la Resolución 679 de 2022:** por la cual se modifican los numerales 7.1 y 7.5, del artículo 7 y se adiciona un inciso en el artículo 8 de la Resolución 388 del 13 de abril de 2020, modificado por la Resolución 509 de 2020 "Por la cual se establecen las especificaciones técnicas para los productos de información generados por los procesos de formación y actualización catastral con enfoque multipropósito".

Habilitación de gestores catastrales

De acuerdo con la Ley 1955 de 2019 del Plan Nacional de Desarrollo, la gestión catastral será prestada por: i) Una autoridad catastral nacional que regulará la gestión catastral, y estará a cargo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC); ii) Por gestores catastrales, encargados de adelantar la formación, actualización, conservación y difusión catastral, así como los procedimientos del enfoque catastral multipropósito adoptados para el efecto; y iii) Por operadores catastrales, quienes desarrollarán labores operativas relativas a la gestión catastral.

El IGAC será la máxima autoridad catastral nacional y prestador por excepción del servicio público de catastro, en ausencia de gestores catastrales habilitados. En su rol de autoridad catastral, el IGAC mantendrá la función reguladora y ejecutora en materia de gestión catastral, agrología, cartografía, geografía y geodesia.

El IGAC, previo cumplimiento de las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras, definidas en el respectivo marco regulatorio, habilitará como gestores catastrales para la prestación del servicio catastral a las entidades públicas nacionales o territoriales, incluyendo, entre otros, esquemas asociativos de entidades territoriales.

Los gestores catastrales podrán adelantar la gestión catastral para la formación, actualización y conservación catastral, así como los procedimientos del enfoque catastral multipropósito que sean adoptados, directamente o mediante la contratación de operadores catastrales. En este contexto, de acuerdo con el Plan en mención, la meta de habilitación de gestores catastrales corresponde a la habilitación de 20 gestores para el cuatrienio 2018-2022, frente a lo cual IGAC obtuvo los siguientes logros:

A 30 de junio de 2022 se logró la habilitación de 42 gestores catastrales a los cuales les corresponde una jurisdicción de 264 municipios, obteniendo un avance del 210% de la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, definida en 20 gestores. A continuación, se presentan los gestores catastrales habilitados:

Tabla 23. Gestores catastrales habilitados corte a 2022

	Gestor Catastral	Acto administrativo de habilitación	No. Municipios
1	Dirección de Sistemas de Información y Catastro Antioquia	Ley 1955 de 2019	114
2	Municipio de Barranquilla	Ley 1955 de 2019	1
3	Subdirección de Catastro Municipal de Cali	Ley 1955 de 2019	1
4	Subsecretaría de Catastro de Medellín	Ley 1955 de 2019	1
5	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital Bogotá	Ley 1955 de 2019	1
6	Agencia Nacional de Tierras	Ley 1955 de 2019	Nacional
7	Área Metropolitana de Bucaramanga AMB	Res. 1267 de 2019	4
8	Área Metropolitana de Centro Occidente AMCO	Res. 937 de 2019	3
9	Municipio de Soacha	Res. 377 de 2020	1
10	Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño MASORA	Res. 307 de 2020 Mod. Res. 456 de 2020	3
11	Área Metropolitana de Barranquilla AMB	Res. 602 de 2020	3
12	Departamento del Valle del Cauca	Res. 1546 de 2019 Mod. Res. 444 de 2020 Mod. Res 609 de 2020	21
13	Departamento de Cundinamarca	Res. 727 de 2020	71
14	Municipio de Fusagasugá	Res. 765 de 2020	1
15	Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta	Res.766 de 2020	1
16	Municipio de San José de Cúcuta	Res. 787 de 2020	1
17	Área Metropolitana de Valle de Aburrá – AMV	Res. 800 de 2020	4
18	Municipio de Rionegro	Res. 937 de 2020	1
19	Municipio de Sesquilé	Res. 1057 de 2020	1
20	Municipio de Sincelejo	Res. 1030 de 2020	1
21	Municipio de Zipaquirá	Res. 96 de 2021	1

Gestor Catastral	Acto administrativo de habilitación	No. Municipios
22 Municipio de Envigado	Res. 95 de 2021	1
23 Municipio Armenia	Res. 201 de 2021	1
24 Municipio de Jamundí	Res. 202 de 2021	1
25 Municipio de Sabaneta	Res. 214 de 2021	1
26 Municipio de Neiva	Res. 249 de 2021	1
27 Municipio de Valledupar	Resolución 486 de 2021	1
28 Municipio de Ibagué	Resolución 494 de 2021	1
29 ASOMUNICIPIOS	Resolución 1204 de 2021	12
30 Municipio de Sabanalarga	Resolución 1224 de 2021	1
31 Municipio de Girardot	Resolución 1415 de 2021	1
32 Municipio de Sahagún	Resolución 1448 de 2021	1
33 Municipio de Garzón	Resolución 1698 de 2021	1
34 Municipio de El Espinal	Resolución 1697 de 2021	1
35 Municipio de Chiriguaná	Resolución 1734 de 2021	1
36 Municipio de Cota	Resolución 449 de 2022	1
37 Unidad Administrativa Especial Gestión Restitución de Tierras Despojadas -UAEGRTD	Resolución 524 de 2022 alcance a la habilitación: Resolución 591 de 2022	Nacional
38 Municipio de Florencia	Resolución 655 de 2022	1
39 Municipio de Villavicencio	Resolución 665 de 2022	1
40 Municipio de Barrancabermeja	Resolución 681 de 2022	1
41 Municipio Marinilla	Resolución 732 de 2022	1
42 Municipio de Soledad	Resolución 766 de 2022	1
TOTAL		264

Fuente: IGAC- Dirección de Gestión Catastral

Adicional a la habilitación de los gestores catastrales anteriormente descritos, se adelantaron las siguientes actividades propias del proceso de habilitación, para el periodo 2021-2022:

Empalmes Ejecutados y en trámite de los Gestores Habilitados

Respecto del empalme y entrega de la información catastral al gestor habilitado, establece el artículo 2.2.2.5.4., del Decreto 1983 de 2019, lo siguiente: "...El empalme y entrega de la información al gestor catastral deberá efectuarse en un período máximo de tres (3) meses contados a partir de la fecha de la habilitación, so pena de responsabilidad disciplinaria, si a ello hubiere lugar.". A su vez, la Resolución IGAC No. 789 de 2020 expedida por esta entidad, regula el proceso de empalme y entrega de información al gestor catastral habilitado.

En cumplimiento a lo anterior, se finalizaron 42 procesos de empalme con los gestores catastrales que han sido habilitados, 4 se encuentran en proceso (Cota, Florencia, Villavicencio, Barrancas), y se está esperando la firmeza de los actos administrativos de habilitación para iniciar los empalmes de Marinilla y Soledad.

Es importante mencionar que se profirió acto administrativo mediante el cual se dio por terminado unilateralmente el periodo de empalme con el municipio de El Espinal, Departamento de Tolima (Resolución No 381 del 09-03-2022), el municipio interpuso recurso de reposición el cual se encuentra en trámite de respuesta y se comunicó a la Superintendencia de Notariado y Registro – SNR el acto administrativo citado anteriormente.

Tabla 24. Empalmes gestores catastrales

	Gestor Catastral	Departamento	Fecha Periodo de Empalme	Inicio de operación	No. Municipios
1	Dirección de Sistemas de Información y Catastro Antioquia	Antioquia	No aplica, se habilita por la ley 1955 de 2019	5/25/2019	114
2	Municipio de Barranquilla	Atlántico	No aplica, se habilita por la ley 1955 de 2019	5/25/2009	1
3	Subdirección de Catastro Municipal de Cali	Valle del Cauca	No aplica, se habilita por la ley 1955 de 2019	5/25/2019	1
4	Subsecretaría de Catastro de Medellín	Antioquia	No aplica, se habilita por la ley 1955 de 2019	5/25/2019	1
5	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital Bogotá	Cundinamarca	No aplica, se habilita por la ley 1955 de 2019	5/25/2019	1

	Gestor Catastral	Departamento	Fecha Periodo de Empalme	Inicio de operación	No. Municipios
6	Agencia Nacional de Tierras	Nacional	No aplica, se habilita por la ley 1955 de 2019	5/25/2019	Nacional
7	Área Metropolitana de Bucaramanga AMB	Atlántico	07-11-2019 / 07-01-2020	1/8/2020	4
8	Área Metropolitana de Centro Occidente AMCO	Risaralda	15-08-2020 / 14-10-2020	10/15/2019	3
9	Municipio de Soacha	Cundinamarca	16-04-2020 / 16-07-2020	7/17/2020	1
10	Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño MASORA	Antioquia	14-04-2020 / 14-07-2020	7/15/2020	3
11	Área Metropolitana de Barranquilla AMB	Atlántico	31-07-2020 / 30-10-2020	11/3/2020	3
12	Departamento del Valle del Cauca	Valle del Cauca	31-07-2020 / 31-10-2020	11/3/2020	21
13	Departamento de Cundinamarca	Cundinamarca	27-08-2020 / 27-11-2020	11/30/2020	71
14	Municipio de Fusagasugá	Cundinamarca	10-09-2020 / 26-11-2020	11/27/2020	1
15	Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta	Magdalena	15-09-2020 / 30-11-2020	12/1/2020	1
16	Municipio de San José de Cúcuta	Norte de Santander	14-09-2020 / 14-12-2020	12/15/2020	1
17	Área Metropolitana de Valle de Aburrá AMV	Antioquia	05-10-2020 / 05-01-2021	1/6/2021	4
18	Municipio de Rionegro	Antioquia	26-11-2020 / 26-02-2021	2/27/2021	1
19	Municipio de Sesquilé	Cundinamarca	15-01-2021 / 15-04-2021	4/16/2021	1
20	Municipio de Sincelejo	Sucre	09-02-2021 / 10-05-2021	5/11/2021	1
21	Municipio de Zipaquirá	Cundinamarca	08-03-2021 / 08-06-2021	6/9/2021	1
22	Municipio de Envigado	Antioquia	12-03-2021 / 11-06-2021	6/15/2021	1
23	Municipio Armenia	Quindío	23-04-2021 / 23-07-2021	7/26/2021	1
24	Municipio de Jamundí	Valle del Cauca	28-04-2021 / 28-07-2021	7/29/2021	1
25	Municipio de Sabaneta	Antioquia	07-05-2021 / 06-08-2021	8/9/2021	1
26	Municipio de Neiva	Huila	27-05-2021 / 27-08-2021	8/30/2021	1
27	Municipio de Valledupar	Cesar	28-07-2021 / 28-10-2021	10/29/2021	1
28	Municipio de Ibagué	Tolima	15-07-2021 / 15-10-2021	10/18/2021	1

	Gestor Catastral	Departamento	Fecha Periodo de Empalme	Inicio de operación	No. Municipios
29	ASOMUNICIPIOS	Norte de Santander – Cesar	10-09-2021 / 10-12-2021	12/13/2021	12
30	Municipio de Sabanalarga	Atlántico	27-09-2021 / 14-12-2021	12/15/2021	1
31	Municipio de Girardot	Cundinamarca	07-10-2021 / 07-01-2022	1/11/2022	1
32	Municipio de Sahagún	Córdoba	03-11-2021 / 02-02-2022	2/3/2022	1
33	Municipio de Garzón	Huila	24-11-2021 / 24-02-2022	2/25/2022	1
34	Municipio de El Espinal	Tolima	Fecha en que estaba proyectado en empalme 09-12-2021 / 09-03-2022	No se realizó la entrega del servicio	-
35	Municipio de Chirigüaná	Cesar	16-12-2021 / 16-03-2022	3/17/2022	1
36	Municipio de Cota	Cundinamarca	En Empalme 19-04-2022/ 19-07-2022	21/07/2022	1
37	Unidad Administrativa Especial Gestión Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD	Nacional	Se está dando respuesta a recurso interpuesto por la unidad. Posterior a la firmeza del acto administrativo se iniciará empalme		Nacional
38	Municipio de Florencia	Caquetá	En empalme 13- 06-2022/13-09-2022	14/09/2022	1
39	Municipio de Villavicencio	Meta	En empalme 15-06-2022/15-09-2022	16/09/2022	1
40	Municipio de Barrancabermeja	Santander	En empalme 16-06-2022/16-09-2022	19/09/2022	1
41	Municipio Marinilla	Antioquia	esperando la firmeza del acto administrativo para iniciar empalme		1
42	Municipio de Soledad	Atlántico	esperando la firmeza del acto administrativo para iniciar empalme		1
TOTAL					264

Fuente: Dirección de Regulación y Habilitación

Acompañamiento a los interesados en habilitarse

Se ha desarrollado una estrategia de acompañamiento por parte del IGAC, con el fin de invitar a los municipios y a los Departamentos para que se habiliten como gestores catastrales, siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas en el decreto 1983 de 2019. El objetivo es generar espacios pedagógicos donde el interesado pueda identificar claramente qué son y qué actividades desarrollan los gestores catastrales e informar los canales para recibir asesoría en el proceso de habilitación por parte del IGAC. Las actividades principales que se realizan en esta fase de acompañamiento son:

- Reuniones, acercamientos e invitación por parte de la Dirección de Regulación y Habilitación para acompañar a los municipios en el proceso de habilitación y brindarles la asesoría que se requiera.
- Desarrollo de mesas técnicas de acompañamiento a los municipios y gobernaciones que han manifestado interés en habilitarse como gestores para explicar los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, así como los tiempos del proceso de habilitación.
- Envío de carta de invitación a las Alcaldías y Gobernaciones para que se habiliten como gestores.
- Se dispuso el correo electrónico dirhabilitacion@igac.gov.co para que los interesados puedan solicitar la asesoría que se requiera en el proceso de habilitación.
- Se dispuso el correo electrónico contactenos@igac.gov.co para recibir las propuestas de habilitación de los interesados, en el cual se han recibido 20 solicitudes de acompañamiento para ser gestor catastral.

Acompañamiento a gestores catastrales habilitados

De conformidad con el artículo 21 del Decreto 846 del 29 de julio de 2021, es función de la Dirección de Regulación y Habilitación acompañar los procesos de habilitación catastral. Debido a esto, se desarrollan diferentes estrategias de acompañamiento a los gestores habilitados.

Este acompañamiento tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas del gestor en temas inherentes a la prestación del servicio público catastral, para lo cual se realiza una encuesta que define la agenda temática del acompañamiento. Esta estrategia se desarrolla en 3 etapas:

1. Identificación de necesidad temática a fortalecer: Remisión de encuesta al gestor con el fin de identificar los aspectos relacionados con la prestación del servicio que requiere fortalecer y sobre los cuales se desarrollara el acompañamiento en sitio.
2. Reunión Virtual Preliminar: Socializar las actividades que se pretenden realizar en el marco del acompañamiento en sitio, a fin de acordar los aspectos relevantes sobre los cuales se desarrollará el mismo. En esta sesión se informa propósito de la visita, indicando fecha, duración y personal involucrado. Se socializa el temario sobre el cual el IGAC realizará el acompañamiento acorde con los temas seleccionados por el gestor en la encuesta y se define el lugar donde se desarrollará el acompañamiento.
3. Acompañamiento en sitio: Realizar acompañamiento a los gestores catastrales para fortalecer sus conocimientos en temas inherentes a la prestación del servicio público catastral. Este espacio se desarrolla con la participación de la Dirección de Regulación y Habilitación como coordinador de la jornada, la Dirección de Gestión Catastral, la Dirección de Tecnologías de la Información, las Direcciones Territoriales (si aplica) y la Dirección de Investigación y Prospectiva, la participación de estas áreas dependerá de los temas sobre los cuales solicita el gestor el acompañamiento. Estas jornadas tienen una duración de 2 días. Este espacio está diseñado para desarrollar una agenda en la cual se realiza una transferencia del conocimiento a los gestores catastrales habilitados sobre los temas solicitados por ellos, se resuelven dudas e inquietudes y se dan ejemplos prácticos. Como resultado de este acompañamiento se logra el fortalecimiento de los conocimientos del gestor en los temas tratados en el desarrollo de la jornada necesarios para una adecuada prestación del servicio público catastral.

Al finalizar la visita se realizan recomendaciones generales a los Gestores Catastrales Habilitados, algunas de las cuales son:

- Cumplir con las metas de actualización y conservación.
- Establecer estrategias para el reporte oportuno de información.
- Cumplir con los protocolos de atención al ciudadano.

- Al momento de contratar con municipios tener en cuenta la integralidad de la prestación del servicio y la capacidad operativa que se debe disponer en favor del municipio y la prestación de servicio.
- Determinar planes de implementación de los compromisos que adquieren en la propuesta de habilitación.
- Gestionar las fuentes de financiación necesarias para garantizar el desarrollo de todas las actividades en la prestación del servicio.
- Garantizar la adopción de los cambios normativos que se presenten.
- Socializar a la ciudadanía los canales de atención.

En cumplimiento de lo anterior, se han realizado 16 procesos de acompañamiento a los siguientes gestores catastrales habilitados:

Tabla 25. Acompañamiento a gestores catastrales

Gestor Catastral	Fecha del Acompañamiento	Estado
Municipio de Fusagasugá	3-4 marzo	Realizado
Municipio de San José de Cúcuta	10-11 marzo	Realizado
Área Metropolitana de Valle de Aburrá AMV	24-25 marzo	Realizado
Gerencia de Catastro Departamento de Antioquia	31 marzo-1 Abril	Realizado
Municipio de Sesquilé	7-8 abril	Realizado
Municipio de Sincelejo	7-8 abril	Realizado
Municipio de Rionegro	21-22 abril	Realizado
Municipio de Jamundí	28-29 abril	Realizado
Subsecretaría de Catastro de Medellín	19-20 mayo	Realizado
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital Bogotá	19-20 mayo	Realizado
Municipio de Zipaquirá	26-27 mayo	Realizado
Municipio de Valledupar	02-03 junio	Realizado
Municipio de Ibagué	9-10 junio	Realizado
Municipio de Envigado	23-24 junio	Realizado
Subdirección de catastro Municipal de Cali	23-24 junio	Realizado
Municipio de Sabanalarga	29 de junio- 1 de julio	Realizado

Fuente: Dirección de Regulación y Habilitación

MANDADO 4

Fortalecimiento del sistema estadístico nacional y del sistema de información catastral nacional

Se consignan las acciones orientadas a fortalecer la capacidad general del país para producir información estadística de calidad, estandarizada y comparable.

4.1 Consejo Asesor del Sistema Estadístico Nacional –CASEN

El Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN), se conforma en el marco del decreto 2404 de 2019, Capítulo 3 y los Artículos 2.2.3.3.1, Artículo 2.2.3.3.2 y Artículo 2.2.3.3.3, se integran los principios de actuación, se define la composición de (15) quince miembros a través de una sala general y (5) cinco salas especializadas en las temáticas: i) Modernización tecnológica de la producción estadística. ii) Salud bienestar social y demografía. iii) Gobierno, Seguridad y Justicia. iv) Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. v) Economía; y se designan las funciones de asesoría al desarrollo del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y en la implementación del Plan Estadístico Nacional (PEN), en la metodología de coordinación de los miembros del SEN y avalar el PEN y sus actualizaciones.

En el periodo comprendido para este informe 2021-2022, se desarrollaron 15 líneas de investigación en las salas especializadas del CASEN; las cuales se presentan a continuación:

- **Sala especializada Modernización tecnológica de la producción estadística**
 - i. Big Data e interoperabilidad.
 - ii. Seguridad de la información

- **Sala especializada Salud, bienestar social y demografía**
 - i. Incorporar en el SEN el enfoque étnico con interseccionalidad
 - ii. Fortalecimiento en la oferta de Operaciones Estadísticas y optimización de Registros Administrativos en Salud.
 - iii. Mercados de trabajo por grupos étnicos.
 - iv. Demografía Censal del Campesinado.

- **Sala especializada Gobierno, seguridad y justicia**
 - i. Convivencia y Cultura Ciudadana
 - ii. Fortalecer la producción de estadísticas electorales
 - iii. Encuesta de violencia intrafamiliar

- **Sala especializada Geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial**
 - i. Catastro multipropósito y su incorporación al SEN
 - ii. Fortalecimiento de la información estadística con enfoque territorial para soportar la toma de decisiones
 - iii. ¿Cuál debe ser el rol del DANE en la producción de estadísticas con enfoque circular?

- **Sala especializada de Economía**
 - i. Uso de registros administrativos e interoperabilidad.
 - ii. Estimación de la productividad total de los factores.
 - iii. Proyectos estratégicos: Censo Económico; Revisión de pares; Cuentas Nacionales de Transferencia (CNT) Metodología de la EAID y Directorio del Sector Publico.

A continuación se presentan las principales recomendaciones de las líneas de investigación tratadas en el marco del CASEN:

- **Sala especializada Modernización tecnológica de la producción estadística**

Big data: se brindaron recomendaciones para ampliar las prácticas de uso de manejo de datos en el DANE mediante la realización de dos proyectos:

- 1- Desarrollo y distribución de aplicaciones web para la recolección de datos.**
Objetivo: desarrollar y distribuir, por medio de una red social, una aplicación web, como método alternativo de recolección de información estadística. Alcance: desarrollar una aplicación en versión beta o PMV para validar las ventajas y

viabilidad de escalar el método de recolección a otros productos de información del DANE. Link de acceso: Desarrollo y distribución de App web.pptx

2- **Comité de Administración de Datos (CAD).**

Objetivo: Ser un ente colaborativo entre todas las entidades que hacen parte de él. El proyecto ha sido un medio para proponer políticas públicas relacionadas al manejo de datos. Alcance: generar un piloto para fusionar las cuatro entidades que hacen parte del CAD, para que a partir de aprovechar los datos disponibles se les pueda generar más valor. Link de acceso: Proyecto Comité de Administración de Datos - CAD.pptx

Seguridad de la información: Se realizaron presentaciones frente a: Política de gobierno de RRAA y fuentes alternativas, Modelo gestión de datos – Requerimientos de seguridad, Política de seguridad de la información DANE, Anonimización del censo de edificaciones. En particular, se hizo una presentación sobre criptografía, sus implicaciones, perspectivas y conceptos básicos. Esto, con el fin de vislumbrar su utilidad y presentarla como un método útil para considerar dentro del DANE.

- **Sala especializada Salud, bienestar social y demografía**

Incorporar en el SEN el enfoque étnico con interseccionalidad (Discapacidad y Fortalecimiento en la oferta de Operaciones Estadísticas y optimización de Registros Administrativos en Salud): Incluir a la población Indígena y afro y explorar una explotación con enfoque diferencial de las estadísticas vitales y de tipo epidemiológico, así como Cruzar lo étnico con otros vectores de vulnerabilidad importantes como lo pueden ser el género, la ruralidad, informalidad laboral, edad, discapacidad, escolarización, pago de impuestos, acceso a la salud entre otros. Revisar con respecto a la niñez datos más especializados en otros registros administrativos, en torno a niñez y nutrición podría ser interesante si hay otra información relevante. Replicar con los datos CNPV 2018 el Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva-IMISP de Personas Mayores y Personas con Discapacidad. Analizar la posibilidad de cruzar la información obtenida de acceso en salud, contra información de redes, con el propósito de determinar si las personas que se organiza en redes tienen mayor o menor acceso o disponibilidad a los

servicios de salud y revisar la prevalencia de los grupos étnicos por ciudad, explorar para ver cómo se da respuesta a las minorías étnico-raciales.

Transversalización del enfoque diferencial e interseccional: Se recomendó agregar el enfoque colectivo y el cruce entre lo que realiza el DANE y el enfoque territorial colectivo de las comunidades indígenas y afros. Revisar la perspectiva interseccional a trabajar las dinámicas de la diversidad étnica y las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población y los hogares colombianos según regiones y distribución urbano-rural y por último, Incorporar un quinto enfoque a la Guía de Enfoque Diferencial e Interseccional: Sujeto Campesino.

Mercados de trabajo por grupos étnicos: Realizar un ejercicio para el área de Cali-Yumbo y Cartagena, lo cuales son centros urbanos de alta concentración de población NARP y sacar unos resultados similares a los que se están reportando, así como también, realizar un análisis de focalización de centros urbanos mirando comportamientos indígenas para el Cauca.

Demografía Censal del Campesinado: Incluir otra variable ya que el tema de índices de ingresos es fundamental para poder hacer el análisis en particular de esta población campesina y mirar como el DANE para el año 2022 corrige ese tipo de preguntas para estas Encuestas Calidad de Vida y Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), con el objetivo que sea posible correlacionar de una mejor manera el ingreso.

- **Sala especializada Gobierno, seguridad y justicia**

Interoperabilidad del indicador feminicidio: recomendaciones enfocadas al fortalecimiento del registro administrativo del Sistema Penal Oral Acusatorio – SPOA del cual se toman variables para el cálculo del indicador de feminicidio, el cual la Fiscalía General de la Nación reporta para Colombia ante organismos internacionales.

Convivencia y Cultura Ciudadana: a partir de la revisión de referentes nacionales e internacionales se seleccionaron preguntas enfocadas al concepto de convivencia que se pueden adoptar o adaptar a la Encuesta de Convivencia y Seguridad

Ciudadana, que dé respuesta a las tres dimensiones propuestas por la sala. 1. Comportamientos prosociales y comportamientos contrarios a la convivencia, 2. Capacidades comunitarias para la resolución de conflictos y 3. Capacidades institucionales para el fortalecimiento de la cohesión social, para lo cual se está en la construcción un banco de preguntas. Así mismo, se presentó un concepto de convivencia para la seguridad el cual fue estandarizado y será utilizado por la encuesta.

Producción de estadísticas electorales: dentro de las recomendaciones se estableció i) Mejorar su divulgación. ii) Identificar necesidades de información. iii) Mejorar la georreferenciación de la información. iv) Estructuración de la base de datos. y v) Acceso a la información para descarga y consulta de los usuarios, recomendaciones que fueron presentadas a la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Encuesta de violencia intrafamiliar: se presentaron dentro de las recomendaciones Incluir en la encuesta la violencia filio-parental que no se ha registrado mucho en Colombia; definir cómo se va a entender la violencia intrafamiliar y cuáles serán las categorías a tener en cuenta e Indagar sobre las dinámicas y efectos de no sólo ser víctima de violencia, sino lo que transmite a otras esferas de la vida pública o privada de las personas.

- **Sala especializada Geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial**

Catastro multipropósito y su incorporación al SEN: Disponer al público los documentos metodológicos del Observatorio Inmobiliario y el Registro de Inmuebles para que sean utilizados como insumos en la formulación de Planes de Ordenamiento Territorial. Generar la documentación relacionada sobre las capas de información geográfica utilizadas en el Observatorio Inmobiliario y el Registro de Inmuebles. Tener en cuenta la inclusión de capas de información sobre arborización y zonas verdes en las ciudades; así como información sobre calidad de aire y niveles de ruido.

Fortalecimiento de la información estadística con enfoque territorial para soportar la toma de decisiones: Para la Batería básica de indicadores territoriales incluir el índice de retornados; ya que es un indicador de contraste y complemento para el índice de desplazados que se encuentra en la batería.

¿Cuál debe ser el rol del DANE en la producción de estadísticas con enfoque circular?: Revisar la disponibilidad de información para incluir indicadores sobre residuos de demolición y construcción, desperdicios y desechos de alimentos, áreas de canteras abandonadas, gases efecto invernadero, emisiones netas, captura y secuestro de carbono, en los Reportes de Economía Circular publicados por el DANE. Analizar los indicadores de desacoplamiento del consumo final de los hogares con el contexto de la pandemia del COVID 19.

- **Sala especializada de Economía**

Uso de registros administrativos e interoperabilidad: Se sugiere reflexionar sobre la contraprestación por parte del DANE cuando hay entrega de registros, y un acercamiento a entidades con información disponible que aún no cooperan con la entidad. Con relación a la revisión de pares de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), se sugiere un empoderamiento del DANE, asumiendo un rol de liderazgo hacia las demás entidades del SEN con claridad en la estructura y manejo de la información de los RR.AA. Asimismo, propender por un sistema en el que cada entidad se enfoque en sus fortalezas para mejorar la calidad de los datos e implementar marco normativo que garantice la continuidad de compromisos interinstitucionales verificables .

Esquemas de relacionamiento con el sector privado: las entidades estadísticas deben encaminar sus esfuerzos a mantener una relación fluida con el sector privado, con unas condiciones de intercambio y de confidencialidad que permitan desarrollar estadísticas relevantes, pertinentes, confiables y oportunas, y que sean comparables a nivel nacional e internacional. Ampliar la oferta de servicios de información estadística para consumidores, fuentes y aliados que tienen datos con potencial aprovechamiento estadístico proveniente de fuentes no tradicionales (Big data), superar las barreras al acceso y ampliar el análisis temático de la información que producen los integrantes del SEN.

Cálculo de la productividad en Colombia: Presentar los resultados en un contexto de países (especialmente latinoamericanos) cuyos resultados sean similares a los obtenidos en Colombia.

Cuentas Nacionales de Transferencias (CNT): Replantear la encuesta insumo de los presupuestos de los hogares y poder usar encuestas longitudinales que tengan el menor rezago de tiempo posible, se sugiere adaptar la Encuesta de Calidad de Vida para poder contar con la información necesaria en los módulos de gasto, también estimar las CNT con datos de la ENPH, y en años intermedios hacerlo con la versión “mejorada” de la ECV.

Notas estadísticas salas especializadas del CASEN

En el marco desarrollado con las salas especializadas del CASEN y de acuerdo con las líneas de investigación trabajadas, en 4 de las 5 salas, se decidió desarrollar las siguientes notas estadísticas:

- **Sala especializada Salud, bienestar social y demografía**
 - a) **Nota Estadística Mercado Laboral por Grupo Étnico:** tiene por objetivo presentar las estadísticas básicas del mercado laboral según grupo étnico-racial, focalizándose en la comparación entre la población no étnica versus la población negra, mulata, afrocolombiana, afrodescendiente, en Colombia por ciudades y regiones, a partir del comportamiento del mercado de trabajo. Es por lo anterior que, esta nota estadística “Mercado laboral de los grupos étnico-raciales en Colombia, antes y después de los confinamientos por el COVID-19” busca indagar en (i) cómo se estructura el mercado laboral para las poblaciones étnico-raciales en Colombia y en algunas ciudades con mayor cantidad de gente negra, presentando un análisis con perspectiva de género y también por el grupo de edad de los jóvenes y (ii) Cómo esta estructura se vio alterada por un choque externo que perturbó los mercados y provocó el encierro de la población.

Se utilizará una estimación de los indicadores globales de educación y mercado laboral para Colombia y las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y Cartagena según la Gran Encuesta Integrada de Hogares en dos años 2019 y 2021. Para el año 2019 se estimarán los indicadores siguiendo el factor de expansión de Censo Nacional de Población y Vivienda y para el año 2021, se utilizará el marco del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Con el fin de alinearse con el estándar de la Organización Internacional del Trabajo, este estudio adoptará la Población en Edad de Trabajar -PET- desde los 15 y más años.

- b) Nota Estadística sobre Campesinado:** pretende hacer una revisión de información sobre los temas relacionados a campesinado antes y después de las preguntas del DANE, estudiando a detalle la diferenciación entre el Resto rural y Misión Agraria Vs Resultados de las encuestas ECV, ENA, ENUT, CP, ECSC y GEIH con 5 dimensiones: sociodemográfica, territorial, productiva, organizativa y cultural. El alcance del documento permite identificar variables diferenciales de caracterización del campesinado en tres grandes grupos: i) Campesina. II), Campesina indígena. III) Campesina Afro; con los resultados y el cruce de las encuestas ECV, ENA, ENUT, CP, ECSC y GEIH, y clasificando en cinco dimensiones: sociodemográfica, territorial, productiva, organizativa y cultural. El documento presenta las Preguntas que utilizara de ECV, relacionadas con los términos de espacio. Vivienda, así como sus cruces con la Encuesta de Convivencia y Cultura Ciudadana (ECSC), GEIH, Movilidad y migración. La dimensión productiva propone trabajar a partir de Encuesta Calidad de Vida (ECV), Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA en términos de producción agrícola y producción pecuaria, lo que permitirá dos grandes universos (producción y mercado laboral).
- c) Nota Estadística de Discapacidad y Cuidadores:** analiza la composición de los hogares de las personas con discapacidad, a partir del fortalecimiento de oferta de OOEE y optimización de RRAA en Salud. El enfoque transversal diferencial e interseccional permite Identificar y analizar el tamaño, la composición y los arreglos diferenciales de los hogares en Colombia, establecer los cambios en el tamaño y las estructuras de cuidado institucionales y las redes de apoyo y cuidado familiar e institucional en

torno a las personas con discapacidad. El propósito de este análisis sigue los criterios de identificación y medición de las personas con discapacidad por parte del DANE considerados en sus más recientes investigaciones socioeconómicas, como son el Censo de Población y de Vivienda de 2018, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo de 2021 y la Encuesta de Calidad de Vida de 2021. Estos se enmarcan en la perspectiva teórica del modelo Biopsicosocial propuesto por la Organización Mundial de la Salud (2011) y en la escala de clasificación sobre el “alcance de funcionamiento humano” del Grupo de Washington en orientación a las recomendaciones de las Naciones Unidas, la cual es armonizada con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF).

- **Sala especializada Gobierno, seguridad y justicia**

- a) Nota estadística ¿Por qué y cómo participan los colombianos? Determinantes estructurales y sociales de la Participación de la población, con base en el análisis de las variables de participación y sociodemográficas a partir de los resultados de la Encuesta Longitudinal de Colombia – ELCO 2021, y la Encuesta Longitudinal Colombiana de la Universidad de los Andes en sus diferentes versiones.** La medición implica un análisis temporal de datos primarios para identificar específicamente, los cambios en las respuestas en las personas mientras van creciendo, las primeras respuestas consideran cuando los encuestados tienen 18 años y después más edad. El objetivo es analizar el cambio de preferencias a medida que transcurre el tiempo, e identificar los determinantes de estos cambios en el tiempo. También, se revisaron las transiciones urbano-rurales, teniendo en cuenta la información desde 2010. Así mismo la realización de estadísticas descriptivas de las variables mencionadas y ejercicios de regresión lineal simple con variables sociodemográficas resaltando las variables más importantes y las variables de participación. Actualmente, se está realizando un ejercicio de consolidación de las diferentes bases de datos relacionadas a la ELCO para las variables con posibles cambios temporales para continuar con el ejercicio de evaluar los cambios de preferencias en los jóvenes a través del tiempo.

- Sala especializada Geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial
 - a) **Nota estadística Economía Circular, seguimiento a la mayor transformación socioeconómica que inicia Colombia.** Contempla una descripción y análisis de los avances desarrollados por el DANE en materia de economía circular; así como la visión, de consultor experto, sobre el futuro de las mediciones, direccionadas a fortalecer la Cuenta Satélite de Economía Circular seguida de las conclusiones y recomendaciones que pueden ser de utilidad para los siguientes reportes, así como en la elección de nuevos indicadores. Se espera publicar en las tercera semana de Julio.

- Sala especializada de Economía
 - a) **Nota estadística Cuentas Nacionales de Transferencias – CNT:** corresponde a la primera nota estadística publicada sobre el tema, donde se resalta la importancia y los usos de este tipo de medición, su continuidad en el tiempo, las recomendaciones de los expertos miembros del CASEN, y a su vez se muestran los resultados de las CNT para Colombia en el 2017 cuyo fin es dar a conocer los perfiles de ingreso, consumo, transferencias y reasignaciones por edad, en un marco analítico extendido de la contabilidad nacional.

Las Cuentas Nacionales de Transferencias - CNT surgen de la participación de Colombia a través del DANE en la Conferencia de Población y Desarrollo realizada por las Naciones Unidas en Nairobi, Kenia, en el 2019, en la cual se establecieron unos compromisos como país, dentro de los cuales, Colombia tiene como objetivo visibilizar estadísticamente las transiciones demográficas identificadas en el país, para contribuir en el conocimiento de sus implicaciones en cuanto a demandas de protección social, así como de su integración en la dinámica económica con enfoque de equidad intergeneracional.

Teniendo en cuenta la actualización del Plan Estadístico Nacional – PEN, 2020 – 2022, se estableció, dentro de las ocho (8) estrategias, una acción relacionada con las Cuentas Nacionales de Transferencias - CNT. En este sentido, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE reconoció como un proyecto relevante que se desarrolló a través de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN y publicó sus primeros resultados en diciembre de 2021 con período de referencia 2017, en un trabajo que contó con la asesoría de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe - CEPAL posicionándose como pionero en este tema. Por lo anteriormente descrito, se presentó a la Sala Especializada de Economía del Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional - CASEN y se determinó darlo a conocer a través de la presente nota estadística.

4.2 Comité de Administración de Datos (CAD)

Instancia de coordinación del Sistema Estadístico Nacional de Colombia que busca articular la producción de estadísticas oficiales con el ciclo de las políticas públicas, como soporte, para la toma de decisiones a partir de información verificable. El CAD, bajo un marco ético, garantiza la producción de información estadística oficial, intercambiable de forma segura entre los miembros del sistema, en un esquema de gobernanza sólido y transparente.

Esta instancia de coordinación se creó bajo el decreto 2404 de 2019, se reglamentó con la Resolución 0451 del 26 de marzo de 2020 y se instauró de forma oficial el 13 de diciembre de 2021. El CAD cumple el rol de “*Data stewardship*” de Colombia y es la unidad que articula y promueve los intercambios de bases de datos bajo un ambiente seguro, responsable y ético entre las diferentes entidades del SEN para aprovechar y promover el acceso funcional de los datos a lo largo de todo el ciclo de vida de la política pública, generando información como activo público en beneficio de la sociedad y el Estado.

Uno de los logros a destacar es el de la rápida respuesta que se dio a la gestión y la integración de varias bases de datos provenientes de entidades del orden nacional para diseñar, construir e implementar en el país un tablero de control y un geovisor a partir de los criterios epidemiológicos para catalogar e identificar a la población vulnerable por la enfermedad Covid 19. Para el período 2021-2022 el plan de trabajo del CAD contempló cuatro líneas de acción estratégicas: gobernanza del CAD, marco ético de los datos, proyectos de intercambio de datos priorizados del CAD; y cultura de uso y reutilización de los datos con fines estadísticos.

4.3 Comités Estadísticos Sectoriales (CES)

Los Comités Estadísticos Sectoriales (CES), surgen como instancias de coordinación transversal general, encargados de identificar, integrar y discutir las necesidades de información estadística y definir los planes de acción requeridos.

A partir de los CES de *Economía; Salud, bienestar social y demografía; Gobierno, seguridad y justicia; y Geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial*, se obtuvieron los siguientes productos:

- **Comité Estadístico Sectorial de Economía**

Instalado el 8 de noviembre del 2021. Dentro de los principales avances hasta julio de 2022 se identifican:

- MES de Estadísticas de Actividades Económicas Informales:** El 16 de febrero de 2022 se activó la Mesa Estadística de Actividades Informales.
- Operaciones estadísticas a incluir en el programa anual de evaluación para la calidad estadística (PECE 2022):** Se incluyeron 10 operaciones estadísticas de la temática económica que serán sometidas al

proceso de evaluación de la calidad estadística, pertenecientes a entidades como la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, la Superintendencia de Transporte y la Superintendencia Financiera de Colombia, entre otras.

- iii. **Revisión, actualización y definición de habilitadores para satisfacer las demandas insatisfechas del tema Económico relacionadas con los miembros del CES en su rol de productores, proveedores de RR.AA. o usuarios:** Las Mesas Estadísticas Sectoriales han sido el escenario para llevar a cabo estas revisiones, dado el volumen de demandas insatisfechas, es una actividad que se viene desarrollando en forma continua.

- **Comité Estadístico Sectorial de Salud, bienestar social y demografía**

Este Comité fue instalado el 16 de noviembre de 2021. Dentro de los principales avances hasta julio de 2022 se identifican:

- i. Registros administrativos para fortalecimiento bajo autodiagnóstico, diagnóstico realizado por el DANE o revisión de pares para trabajar.
- ii. El Ministerio del Deporte solicitó incluir en el proceso de fortalecimiento la O.E. Estadística de los Participantes del Programa Juegos Intercolegiados.
- iii. La Superintendencia solicita realizar una mesa de trabajo para revisar el alcance y actividades requeridas para el fortalecimiento del Registro Administrativo Estados Financieros de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS). Así mismo es de interés de la Superintendencia nacional de Salud adelantar la identificación y caracterización de otros registros administrativos.
- iv. Revisión, actualización y definición de habilitadores para satisfacer las demandas insatisfechas del tema Salud y Bienestar Social y Demografía

relacionadas con los miembros del CES en su rol de productores, proveedores de RR.AA o usuarios.

- v. El Ministerio del Deporte solicita la inclusión de la información de Inventario de Escenarios Recreo-Deportivos en Colombia. Se busca que esta información sea suplida mediante el uso de diversas operaciones estadísticas (O.E.) o registros administrativos del SEN.
- vi. La Superintendencia de Salud sugiere establecer mesas de trabajo para verificar la información que se requiere, de acuerdo con las demandas insatisfechas identificadas. Esto debido a que se están mencionando indicadores específicos sin establecer: 1. Forma en que se realizará el reporte 2. Periodicidad 3. Finalidad de la solicitud.

- **Comité Estadístico Sectorial de Gobierno, seguridad y justicia**

Este Comité fue instalado el 28 de octubre de 2021. Dentro de los principales avances hasta julio de 2022 se identifican

- i. **Consolidación del Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística (PECE 2022):** inclusión de las operaciones estadísticas a ser evaluadas de la temática de Gobierno, seguridad y justicia, en los temas de Actividad Política y Asociativa, Administración Pública, y Seguridad y Defensa; con la participación de las siguientes entidades: Registraduría Nacional del Estado Civil, Superintendencia de Notariado y Registro, y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- ii. **Sistematización de las estadísticas electorales y un plan de trabajo Registraduría Nacional – DANE:** se solicitó a la Oficina de Planeación de la Registraduría, mejorar su divulgación, identificar necesidades de información, mejorar la georreferenciación de la información, estructuración de la base de datos, acceso a la información para descarga y consulta de los usuarios. En posterior reunión entre las partes la Registraduría Nacional presentó el

Sistema de Información Sobre Criminalidad Electoral -SISCRIMEL, en donde se pudo validar que la mayoría de recomendaciones se suplían con este sistema.

- **Comité Estadístico Sectorial de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**

Este Comité fue instalado el 02 de junio de 2022. Dentro de los principales avances hasta julio de 2022 se identifican:

- i. **Dinamizar las MES Circular y de SPD, así como activar la MES de variabilidad climática en 2022.** Dentro de la activación de la mesa de variabilidad climática, los asistentes aprobaron la propuesta para instalar la mesa. Y ya se han realizado reuniones con el DNP, IDEAM y Ministerio de Ambiente para elegir la entidad encargada de la Secretaria técnica de la Mesa. Nos encontramos a la espera de la respuesta del IDEAM para ser el responsable de la secretaria técnica de la mesa de variabilidad climática.
- ii. **Operaciones estadísticas a incluir en el programa anual de evaluación para la calidad estadística – PECE 2023.** El ministerio de ambiente dio su respuesta de aprobación a las operaciones para incluir en el PECE. Por parte del IDEAM indicaron la necesidad de revisar la propuesta en el Comité Científico de la entidad para aprobar las OOOE a incluir en el PECE.
- iii. **Registros administrativos para fortalecimiento bajo autodiagnóstico, diagnóstico realizado por el DANE o revisión de pares para trabajar.** El ministerio de ambiente dio su respuesta de aprobación a los registros a fortalecer. Por parte del IDEAM indicaron la necesidad de revisar la propuesta en el Comité Científico de la entidad para aprobar el fortalecimiento del RA RUA manufacturero.

4.4 Mesas Estadísticas (MES)

Las mesas estadísticas sectoriales son espacios de articulación de productores y usuarios de información estadística de un sector específico para trabajar en el fortalecimiento de la información prioritaria de dicho sector.

- **Mesa de Estadísticas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación:**

- a) Diseño del Sistema de Información de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación (SIECTI). Se realizó la Definición de Estructura de Datos (DSD).
- b) Consolidación de una batería de (72) indicadores priorizados en la mesa que dan respuesta al sector, cuyo insumo permitió la elaboración y publicación en diciembre del 2021 de un (1) boletín que incluyó algunos indicadores (21) de la batería mencionada.
- c) Indicadores priorizados por los miembros de la mesa
[CatálogoMesaECTI_VF_MEN.xlsx](#).
- d) Definición de estructura de datos para la construcción del Sistema de Información de Estadísticas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
[SIECTI DSD Matrix SDXML generator 0.1.xlsm](#).
- e) Primer Reporte Estadístico de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
[documento-ECTel-1-reporte-estadistico.pdf](#).

- **Mesa de Estadísticas de Migración**

- a) Primer reporte de Estadísticas de Migración, a la fecha se han consolidado 24 indicadores aportados por: Encuestas DANE (se cuenta con indicadores

de la encuesta Pulso de Migración, está pendiente la entrega de los indicadores de GEIH, ECV y EMICRON), Migración Colombia, Cancillería, ICBF, SENA, Ministerio de Salud y Ministerio del Trabajo. Fecha de publicación: 3 de junio 2022.

- b) Construcción del Sistema de Información de Estadísticas de Migración- SIEM. Se estructuró el Documento del diseño conceptual- ecosistema de datos.
- c) Desarrollo del Geo visor de estadísticas de migración.
- d) Primera Mesa de Migración del 2022: 1. Presentación de los antecedentes del SIEM 2. Conformación del SIEM. 3. Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional – SEN. 4. Entregables del SIEM. 5. Retroalimentación y preguntas
- e) El 6 de mayo, se llevó a cabo el lanzamiento del Geovisor de estadísticas de migración mediante un webinar. Temas desarrollados: 1. Avances en la medición de la migración en Colombia mediante el SIEM y entidades participantes, presentación de video. 2. Presentación del Geovisor. 3. Presentación de panelistas.
- f) El 3 de junio, se llevó a cabo la Segunda Mesa de Migración del 2022. Desarrolló 4 puntos: 1. Presentación del Sistema de información de estadísticas de migración- SIEM (Documento del diseño conceptual-ecosistema de datos). 2. Presentación del primer reporte de estadísticas de migración, que consolida 32 indicadores aportados por: Encuestas DANE (Pulso de Migración y EMICRON), Migración Colombia, Cancillería, ICBF, SENA, Ministerio de Salud y Ministerio del Trabajo. 3. Retroalimentación y preguntas. 4. Conformación sub-mesas de trabajo.
- g) Se envió al DNP la propuesta para realimentar el CONPES “Estrategia para la integración de la población migrante venezolana como factor de desarrollo para el país”. Se diligenció la matriz PAS, con el plan de acción, definición de responsable, hitos asociados, indicador de cumplimiento y costo asociado (reporte financiero).

- h) Se han desarrollado dos reuniones, el 16 y 30 de junio, de la sub-mesa de trabajo del ecosistema para la gestión de información en territorio para población inmigrantes. El PNUD presentó la propuesta "Sistema Integrado de Información para Población Migrantes", se realizó realimentación y luego, para el levantamiento de necesidades, se socializaron experiencias en territorio del manejo de la información de la población migrante.
- i) Primera mesa de estadísticas de Migración.
- j) Documento de diseño conceptual del Sistema de Información de Estadísticas de Migración- SIEM.
- k) Primer Reporte de Migración. Fecha de publicación: 6 mayo
- l) Geo visor estadísticas de migración internacional
<https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/estadisticas-migracion/>

• Mesa de Estadísticas de Étnicas

- a) Se Instaló la mesa en agosto del 2021, se está realizando el levantamiento de los indicadores de las entidades que hacen parte de la mesa para identificar los que cuentan con desagregación Wayuu, sus fichas de metadato y cuadros de salida, para priorizar e incluir en el Sistema de Información Étnico
- b) El día 7 de febrero de 2022 se llevó a cabo la primera reunión con la Consejería para reactivación de la mesa y se trabajaron los siguientes temas: Se informó sobre el número de indicadores recibidos y los indicadores priorizados que son 44 para el primer reporte de Sistema de Información de Estadísticas Étnicas. Se dio el nombre de las entidades pendientes por ajustes de indicadores por enviar al DANE: Alcaldía de Manaure, Alcaldía de Riohacha, Alcaldía de Uribí, Ministerio de Educación, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio del Deporte, Registraduría Nacional del

Estado Civil, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

- c) El día 29 de junio se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Consejería y las entidades pertenecientes a la sentencia T-302: con el fin de aclarar dudas acerca del diligenciamiento de las fichas de metadatos y cuadros de salidas para el primer reporte de Sistema de Información de Estadísticas Étnicas. Se dio el nombre de las entidades pendientes por ajustes de indicadores por enviar al DANE: Alcaldía de Manaure, Alcaldía de Uribí, Alcaldía de Maicao, Alcaldía de Riohacha, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y Coopogujaira.
 - d) Se han realizado durante el año reuniones generales e individuales con las entidades que lo solicitan para aclaración de dudas frente al diligenciamiento de los formatos, a la fecha se han recibido 13 cuadros de salidas y 23 fichas de metadatos. EL día 6 de julio es el plazo máximo para reportar por parte de las entidades los cuadros de salidas y las fichas de metadatos pendientes.
- **Mesa de Información de Economía Circular**
 - a) Publicación de 1, 2, 3 y 4 reporte.
 - b) Preparación de insumos para el 5 reporte que se publicará el 28 de julio de 2022
 - c) Inventario de oferta y demanda de información estadística sobre economía circular
 - d) Desarrollo de la plataforma web del Sistema de Información de Economía Circular, preparación de bases de datos para migrar la información.

- e) Ejecución de las sub-mesas de economía circular que se trabajan de manera articulada con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)
- f) Propuesta para el desarrollo de la 1 sesión de la Mesa de Economía Circular
- g) Elaboración por parte de los expertos de la Sala de geografía de documento sobre economía circular para publicar en la página del SEN

• Mesa de Estadísticas Minero Energética

- a) Realización de la décimo cuarta mesa donde se presentó el estado de avance del plan de acción 69,6%, se revisó la trazabilidad de las demandas de información propuesta en el CES de Economía, el estado de la actualización del inventario del sector y se propusieron mesas de trabajo para el análisis y revisión de las demandas insatisfechas.
- b) Mesas de trabajo con Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería, Agencia Nacional de Hidrocarburos DANE e invitada la Policía Nacional, para caracterizar y revisar 12 demandas insatisfechas

• Mesa de Estadísticas de Transporte

- a) Se reactivó la mesa con el Ministerio de Transporte el 13 de octubre de 2021.
- b) Se realizó la primera mesa del 2022, el 17 de marzo, en el cual se definió el plan de trabajo para el 2022, es importante resaltar que la mesa tuvo una participación importante de sus integrantes, en la medida que hubo una carta en la cual la Ministra le solicito a las entidades realizar una delegación oficial por parte de las entidades.
- c) metas para el 2022: (i) Fortalecer la producción, difusión y uso de la información estadística del sector Transporte. (ii) Implementar normas y estándares para mejorar la calidad de la información. (iii) Validar vacíos de Información Estadística de transporte y formular una estrategia para su atención

- d) El día 23 de junio se realizó la segunda plenaria de la mesa del 2022, definiendo la conformación de las submesas de trabajo y su gestión.
- e) Tres estrategias para el 2022:
 - Fortalecer la producción, difusión y uso de la información estadística del sector Transporte.
 - Implementar normas y estándares para mejorar la calidad de la información.
 - Validar vacíos de información estadística de transporte y formular una estrategia para su atención.

- **Mesa de Estadísticas Agropecuarias**

- a) Formulación del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario (PES), liderado por el MADS, UPRA, DNP y DANE.
- b) Se está implementando las estrategias establecidas en el Plan Estadístico Sectorial (PES), con el concurso de DANE (ODS; GEDI; Estadísticas Agropecuarias; Cuentas nacionales y DIRPEN)
- c) En el marco del PES, se está desarrollando el primer Boletín del sector agropecuario, en el cual se están consolidando indicadores del: DANE, UPRA, Fedecafé, Finagro y la Agencia Nacional de Tierras

- **Mesa de Estadísticas de Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana**

- a) Reunión con el DNP para acordar las actividades para la reactivación de la mesa y elaboración del plan de acción 2022
- b) Propuesta de nuevo plan de acción, enfocado a temas del SINEJ y Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional (implementación del Código de Policía), caracterización de indicadores, implementación de la Clasificación Internacional del Delito.

- c) Se realizaron mesas de trabajo con la Registraduría Nacional del Estado Civil en los meses de enero 2022 y febrero 2022. La mesa inicia el trabajo en el mes de agosto 2022, luego que pasen los procesos electorales
- **Mesa de Estadísticas de Turismo**
 - 4ª. Mesa realizada en diciembre 21 de 2021. Se abordaron los siguientes temas:
 - a) Presentación del resumen de las mesas plenarios anteriores (DANE- DIRPEN)
 - b) Presentación de los avances en medición del sector turismo (DANE-DIMPE) Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA), Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT), Encuesta Trimestral de Agencias de Viaje (MTA) y Encuesta de Visitantes internacionales (EVI)
 - c) Presentación del diagnóstico CITUR-SITUR (DANE-DIRPEN)
 - d) Presentación del diagnóstico CITUR-SITUR (MINCIT)
 - e) Actividades preparatorias para la evaluación de la calidad estadística de la operación propuesta por el IDT que surtirá este proceso en 2023, "Censo de establecimientos de alojamiento y hospedaje".
 - **Mesa de Estadísticas de Actividades Económicas Informales**
 - a) Instalación 16 de febrero 2022, Temas tratados. Gobernanza, Sistema de Información de Actividades Económicas Informales (SIECI) y Plan de trabajo. Entidades: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), Ministerio del Trabajo, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras), INNPulsa Colombia y Superintendencia de Sociedades.
 - b) Se socializó la presentación realizada y documentación SIECI a los integrantes de la mesa y se realizó la solicitud de aceptación del plan de trabajo

- c) Avance en la consolidación de los indicadores del Sistema de Información de Actividades Económicas Informales (SIECI), 95 indicadores DANE de informalidad, fuente EMICRÓN , están en proceso de validación y documentación de los indicadores, de acuerdo con el estándar SDMX.
- **Mesa de Estadísticas de Economía Naranja**
 - a) Publicación del sexto reporte de economía naranja.
 - b) Entre enero y febrero del 2022 se realizó la revisión del primer borrador del documento CONPES de Economía Naranja.
 - c) Se presentaron aportes al capítulo de Economía Naranja del Censo económico.
 - d) Está pendiente la actualización de la metodología de medición para las actividades de inclusión parcial, ponderadores OMPI y Turismo Cultural.
 - **Mesa de Estadísticas de Servicios Públicos**
 - a) Instalación de la mesa 30 de agosto de 2021.
 - b) Definición de submesas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y, Energía, Gas y GLP – y se realizó la identificación y validación de las demandas de información.
 - c) Instalación de la mesa.
 - d) Identificación de necesidades de información.
 - e) Submesa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo: se realizó la identificación y validación de las demandas de información.

4.5 Plan Estadístico Nacional

A través de la Resolución 1379 de 2020, se adoptó el Plan Estadístico Nacional 2020 – 2022, como el principal instrumento de planeación estadística del país, el cual contiene los lineamientos estratégicos y acciones para lograr el propósito del SEN. El plan de acción del PEN contempla ocho estrategias 36 acciones y 49 metas. A continuación, se relacionan las estrategias del PEN:

1. Hacer del SEN un semillero de proyectos estadísticos colaborativos.
2. Asegurar el enfoque diferencial e interseccional en la producción y la difusión de las estadísticas del SEN.
3. Fortalecer los subsistemas estadísticos departamental y municipal.
4. Consolidación de Sistemas de Información de Economía Circular (SIEC) y el Sistema de Información de Economía Naranja (SIENA) para Colombia
5. Identificación y caracterización de la demanda y la oferta de información estadística del SEN que requiere el país.
6. Aprovechamiento estadístico de registros administrativos y fuentes alternativas de información
7. Incorporación de la dimensión geoespacial a la producción de información estadística y a los registros administrativos
8. Aseguramiento del rigor metodológico en las estadísticas oficiales.

Seguimiento Plan Estadístico Nacional 2021 -2022

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos hasta la fecha en las 8 estrategias del PEN:

- **Asegurar el enfoque diferencial e interseccional en la producción y la difusión de las estadísticas del SEN**
 - i. Se elaboró y publicó la guía de enfoque diferencial e interseccional para la producción de estadísticas del SEN elaborada y publicada

- ii. Se desarrollaron 5 talleres virtuales talleres de sensibilización de la guía de Enfoque Diferencial y actividades de asesoría técnica dirigidas a las entidades SEN: Primer taller 24 de marzo; Segundo taller 13 de abril; tercer taller 20 de abril: cuarto taller 27 de abril; y, quinto taller 29 de abril.
- iii. Cuatro operaciones estadísticas del DANE, han incorporado la guía de enfoque:

Encuesta de Pulso Social: Todos los indicadores de los anexos de la encuesta se desagregan según sexo, edad, nivel educativo, situación de pobreza.

Gran Encuesta Integrada de Hogares

- Tasa de desempleo según sexo, grupo de edad y autorreconocimiento étnico.
- Tasa de ocupación según sexo, grupo de edad y autorreconocimiento étnico.
- Principal actividad de la población fuera de la fuerza laboral según sexo.
- Boletín de mercado laboral según sexo, mercado laboral de la juventud y mercado laboral según parentesco.

Encuesta de Calidad de Vida

- Hogares por jefatura (masculina o femenina) sin cónyuge y con hijos menores de 18 años
- Niños y niñas menores de 5 años por sitio o persona con quien permanecen la mayor parte del tiempo entre semana
- Personas de 5 a 34 años que no estudian por razón para no hacerlo

Encuesta de Pulso de la Migración: Todos los indicadores de los anexos de la encuesta se desagregan según sexo, edad, nivel educativo, y tamaño del hogar.

- Fortalecer los subsistemas estadísticos departamental y municipal
 - Una batería base de indicadores territoriales consolidada en la Sala Especializada de Geografía; Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, la cual es insumo para la medición del Índice de Capacidad Estadística Territorial.
 - 32 departamentos y 1001 Municipios del país con medición del Índice de Capacidad Estadística Territorial, esta meta se cumplió en un 82%, aunque se realizó el proceso para medir todos los municipios del país, no se tuvo respuesta por 202 municipios, lo cual impactó la cobertura del Índice.
 - Política de Gestión de la Información Estadística diseñada e incluida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con actualización anual en el ámbito de aplicación y preguntas del formulario único de reporte y avance de gestión (FURAG).
 - 15 Cursos virtuales diseñados y ofertados a los grupos de interés, el porcentaje de cumplimiento de esta meta a la fecha es del 67%, al cierre del 2022 se espera cumplir con el 100%, en la medida que se tiene programado 5 cursos por año.
 - 15 Asistencias técnicas para la formulación de planes estadísticos, el porcentaje de cumplimiento de esta meta a la fecha es del 73%.
- Consolidación de Sistemas de Información de Economía Circular (SIEC) y el Sistema de Información de Economía Naranja (SIENA) para Colombia
 - i. Sistema de Información Economía Circular - SIEC. Se elaboró el documento del diseño conceptual del SIEC, elaboración de los requerimientos funcionales del sistema, consolidación del comité de

Economía circular del DANE (resolución 1598 de 2021), consolidación de los indicadores que hacen parte del sistema, elaboración de cuatro reportes de economía circular, elaboración de los formatos estándar para publicar la información en el sistema, se inició el desarrollo de la plataforma web del Siec a través de la empresa desarrolladora Datasketch: el SIEC se pondrá a disposición del público el 5 Agosto de 2022.

- ii. Sistema de Información Economía Naranja – SIENA: Se encuentra en operación desde el año 2020 con la colaboración de: DANE – Minciencias – Mincultura – Artesanías de Colombia – Dirección Nacional de Derecho de autor. <http://siena.dane.gov.co/>
- **Identificación y caracterización de la demanda y la oferta de información estadística del SEN que requiere el país.**
 - Se puso a disposición del SEN el sistema informático que contiene los metadatos de las operaciones estadísticas y de los registros administrativos - SICODE-
 - Inventario de oferta de operaciones estadísticas actualizado, al 29 de octubre del 2021.
 - Inventario de oferta de registros administrativos actualizado al 4 de noviembre del 2021.
 - **Aprovechamiento estadístico de registros administrativos y fuentes alternativas de información**

13 registros administrativos del SEN tienen su diagnóstico sobre uso estadístico y tres revisiones de pares sobre registros administrativos han sido realizadas: PILA, Sisbén, BDUA

- **Aseguramiento del rigor metodológico en las estadísticas oficiales**
 - 49 operaciones estadísticas han sido evaluadas en la Norma de Calidad del Proceso Estadístico
 - Curso de Formación de auditores internos en la norma NTC PE 1000: 2020, se han dictado. Duración: 32 horas (16 magistrales, 14 talleres y 2 evaluación)
 - 26 operaciones estadísticas tienen su metodología publicada en página Web de la entidad.

4.6 Valoración general del grado de cumplimiento plurianual 2018-2022

De acuerdo con los productos presentados en la sección anterior se presenta la valoración al cumplimiento de las metas:

- **Plan estadístico Actualizado 2020 -2022:** 100% de cumplimiento
- **Sistema informático que contenga los metadatos de las operaciones estadísticas y de los registros administrativos:** 100% de cumplimiento
- **Reglamentar las instancias de coordinación del SEN:** 100% de cumplimiento
- **Consejo Asesor del Sistema Estadístico Nacional, junto con su sala especializadas en funcionamiento:** 100% se logró la instalación y funcionamiento de las 5 salas especializadas del CASEN.
- **5 Comités Estadísticos Sectoriales instalados y funcionamiento, junto con sus mesas estadísticas:** se ha cumplido esta meta en un 60%, en la medida que se han instalado 3 CES (Economía, Gobierno y Salud); estamos en proceso de instalación de CES de Geografía.
- Con relación a las mesas, a continuación, se relaciona las 12 que están en funcionamiento:

1. Mesa de Estadísticas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
2. Mesa de Estadísticas de Migración
3. Mesa de Estadísticas de Étnicas
4. Mesa de Información de Economía Circular
5. Mesa de Estadísticas Minero Energética
6. Mesa de Estadísticas de Transporte
7. Mesa de Estadísticas Agropecuarias
8. Mesa de Estadísticas de Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana
9. Mesa de Estadísticas de Turismo
10. Mesa de Estadísticas de Actividades Económicas Informales
11. Mesa de Estadísticas de Economía Naranja
12. Mesa de Estadísticas de Servicios Públicos

4.7 Sistema de gestión de la estratificación socioeconómica y coberturas de servicios públicos domiciliarios – SIGESCO

Para continuar con el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la hoja de ruta de la Mesa de Expertos de Estratificación Socioeconómica y el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, se planteó un proyecto a través del cual se diseñará una metodología de estratificación repotenciada que se adaptará a la realidad de los municipios y permitiera identificar con mayor precisión los contribuyentes y beneficiarios del esquema de subsidios cruzados vigente en Colombia. Para lograr el diseño de esta metodología, se consideraron dos fases:

1ra. Fase de diagnóstico financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, con una duración de tres (3) meses y se obtuvieron los siguientes resultados:

- Documento de Diagnóstico del estado de la información existente, que incluya, además:
- Criterios para la medición de errores de exclusión e inclusión
- Clasificación o tipologías municipales construidas y su caracterización.
- Documento con el proceso de alistamiento, depuración, procesamiento y compilación de información de registros administrativos y estadísticos utilizados- Base de datos

2da Fase de diseño: proyectada para iniciar su desarrollo durante el segundo semestre de 2022, con una duración de 9 meses, financiada por la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD, Unión Europea y DANE, y donde se espera obtener una metodología de estratificación repotenciada urbana con sus adaptaciones para cada tipología municipal establecida. Se planea iniciar el desarrollo de la segunda fase del proyecto en el segundo semestre del 2022. Es importante asegurar el finiamiento de esta fase, garantizando la contribucion de AFD y de la Unión Europea y recursos de presupuesto de inversion del DANE con cargo a la DIG.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 262 de 2004, artículo 16, durante los años 2019 y 2022 se conceptualizó, desarrolló y se puso en producción la primera versión del sistema SIGESCO, para contar con un sistema de seguimiento y evaluación de la aplicación de las metodologías de estratificación.

SIGESCO, es un servicio de importancia estratégica para el Estado, porque facilitará la toma de decisiones en política pública con respecto a: 1- focalización de los subsidios a los servicios públicos domiciliarios para los estratos con menor capacidad económica; 2- Las contribuciones de los usuarios de estratos altos con los cuales se financia parcialmente los subsidios y 3- planes de desarrollo e inversión para mejorar el acceso de los colombianos a los servicios básicos (ampliación de coberturas). Se atendieron a 1504 requerimientos en materia de estratificación socioeconómica urbana y rural.

Este sistema centraliza la información de estratificación de aquellos municipios que han aplicado la metodología de estratificación DANE 2015, permite llevar una trazabilidad e histórico de los datos, gestionar la información de la estratificación por parte de las diferentes alcaldías municipales del país, realizar validación, análisis de información y generación de reportes. El sistema se encuentra compuesto por 4 módulos:

Imagen 13. Estructura de SIGESCO



Fuente: DANE – DIRPEN

Durante la vigencia 2021 -2022, se culminó el desarrollo de la Versión 1.0 del sistema SIGESCO. Este sistema es una iniciativa de desarrollo tecnológico liderada por el DANE para dar una solución innovadora a los problemas actuales en la gestión de la información de estratificación y visualización de las coberturas de los servicios públicos domiciliarios en Colombia. La implantación del sistema se realizó, inicialmente, en ocho (8) municipios y se propone la implantación en el resto de los municipios del país, a partir del segundo semestre del 2022, a través del plan padrino, que consiste en que los temáticos del grupo de estratificación incluyan dentro de las capacitaciones que Realizan a los diferentes entes territoriales (Gobernaciones y municipios) el sistema SIGESCO.

Visor De Estratificación Socioeconómica

Durante el año 2021 -2022 se ha desarrollado el mantenimiento del geo visor de estratificación, con la herramienta ArcGis. que permite visualizar el estado de avance del proceso de estratificación de los municipios del país, a partir del trabajo adelantado por alcaldías y el DANE. Esta herramienta también permite consultar la vocación agropecuaria, el estrato urbano y rural predominante por municipio. Este geovisor puede consultarse desde la página del DANE, en la sección de Estratificación:

<https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=5a6fef6fadb04426a2db37b710145780>

4.8 Conformación del Registro Estadístico Base de Inmuebles (REBI)

El CONPES 3958 “Estrategia para la implementación de política pública de catastro multipropósito” identificó oportunidades para suplir necesidades de información para la formulación e implementación de política pública en particular a través del aprovechamiento de la información catastral y de las capacidades institucionales tanto del nivel nacional como subnacional que permita lograr una actualización gradual y progresiva de la información catastral del país.

En esta línea, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) tiene bajo su responsabilidad “definir los lineamientos estructurales y estratégicos para la conformación de un sistema coordinado de **registros estadísticos base del país** (población, empresarial, actividades e inmobiliario), garantizando la interoperabilidad con el catastro multipropósito y el uso eficiente de la información”. Atendiendo a esta responsabilidad el DANE, en cabeza de la Dirección de Geoestadística, inició la consolidación **del Registro Estadístico de Bienes Inmuebles (REBI)** a partir del año 2021, siguiendo las recomendaciones metodológicas de Wallgren & Wallgren (2007) sobre la conformación del sistema de registros estadísticos.

El **REBI** tiene como propósito caracterizar, con fines estadísticos, los bienes inmuebles que conforman el territorio nacional teniendo en cuenta la integración de información física, jurídica, económica y geográfica del predio, que sirva como instrumento para la toma de decisiones en política pública. Se plantea utilizar nuevas fuentes de información (registros administrativos) que permitan identificar el inmueble, teniendo en cuenta el tiempo de evaluación constante del seguimiento del mercado inmobiliario y anexando la visión del concepto de **Terreno, vivienda y domicilio** al registro para así poder establecer la conexión o vinculación de la información de cada uno de los registros base con la utilización de diferentes llaves que representan la interacción global de los registros bases.

Para la conformación del **REBI**, se partió de la integración de la información del registro de instrumentos públicos, producido por la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), y la catastral administrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y gestores catastrales descentralizados. Esta integración permite tener una integración de información alfanumérica y geográfica, aprovechando estadísticamente fuentes administrativas que gozan de ventajas como la captación de datos de manera continua, menores costos comparado con operaciones como censos o encuestas, y cuentan con una mayor granularidad.

Premisas básicas del diseño:

- **Unidad estadística:** Terreno, predio, construcción y unidad de construcción
- **Alcance:** Cobertura total de las propiedades en área urbana o rural incluyendo: predios formalizados a través del registro en la Superintendencia de Notariado y Registro.; parcelas no formalizadas; lotes baldíos ocupados o desocupados; predios que forman parte de comunidades negras, resguardos indígenas y raizales y predios de uso público.
- **Fuentes de información:** Administradores catastrales, Superintendencias: Notariado y Servicios Públicos, Agencia Nacional de Tierras, Ministerio de Ambiente, Censos: Edificaciones, agropecuario, económico, Encuestas: Agropecuaria, Sector Constructor y el inicie de progreso de obra civil

Imagen 14. Ruta de consolidación del Registro

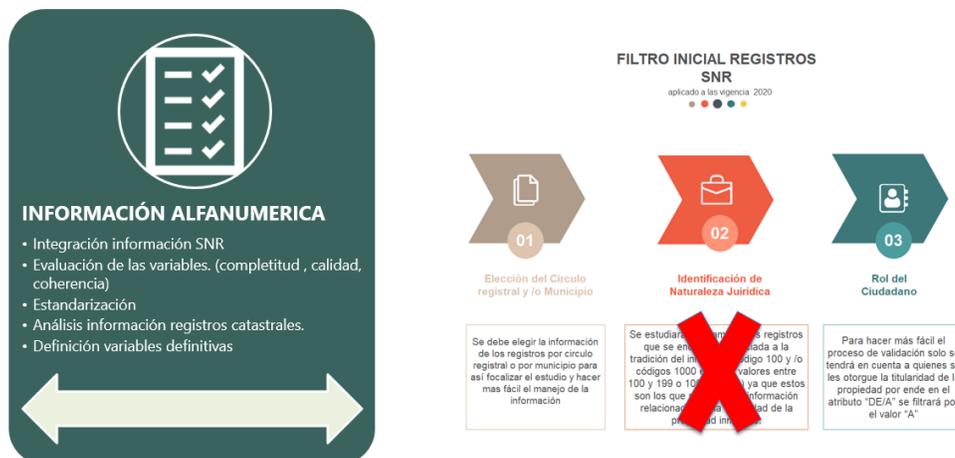
INFORMACIÓN PARA TODOS

Ruta de consolidación del Registro



Consolidación información alfanumerica : Integración información Sistema Nacional de Registro SNR; Evaluación de las variables, análisis información registros catastrales y definición variables definitivas.

Imagen 15. Información alfanumérica



Consolidación de información espacial: búsqueda de información gráfica disponible (Datos abiertos); validación de variables como llaves entre las diferentes fuentes de información; establecer relaciones entre los diferentes niveles de información (creación tablas de paso, estructuración de la GDB)

Imagen 16. Información geográfica



Consolidación base de datos geografica : Uso amplio de información geográfica del IGAC y gestores catastrales descentralizados y alfanumérica del Sistema Nacional de Registro., Cobertura de las principales ciudades: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín., Integración de información del avance del catastro multipropósito Cumaribo y Villavicencio., Uso de información complementaria sobre zonas protegidas como bosques, páramos y parques naturales. , Análisis de información de la SAE.

Logros año 2021

Con el propósito de abarcar los territorios de mayor extensión, en 2021 se priorizaron algunos municipios utilizando la división usada por el SNR. Las Oficinas de Registro están divididas en círculos registrales, cada uno maneja, de acuerdo con la ubicación geográfica, un determinado número de municipios. Como resultado en el año 2021 se trabajaron 12 círculos registrales, que incluyen las ciudades principales: Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali y Medellín.

Tabla 26. Círculos registrales

Número	Círculo registral	Municipios
1	Apia	Apia
		Pueblo Rico
2	Barranquilla	Baranoa
		Barranquilla
		Galapa
		Malambo
		Palmar De Varela
		Puerto Colombia
		Sabanagrande
		Santo Tomas
		Soledad
		Tubara
		3
Funza		
Madrid		
Mosquera		
4	Bucaramanga	Bucaramanga
		California
		Charta
		El Playón
		Floridablanca
		Girón

Número	Círculo registral	Municipios		
5	Cali	Lebrija		
		Matanza		
		Rionegro		
		Suratá		
		Tona		
		Vetas		
		Cali		
		Dagua		
		Jamundí		
		La Cumbre		
		Restrepo		
6	Contratación	Vijes		
		Yumbo		
7	Guapi	Contratación		
		Guapi		
		López (Micay)		
8	Medellín Norte	Timbiquí		
		Bello		
		Medellín		
		San Pedro		
		Alto Baudó		
		Bahía Solano		
		Bajo Baudó		
		Jurado		
9	Nuquí	Medio Baudó		
		Nuquí		
		10	Orocué	Orocué
				Campo De La Cruz
				Candelaria
				Juan De Acosta
		11	Sabanalarga	Luruaco
Manatí				
Piojo				
Polonuevo				
Ponedera				

Número	Círculo registral	Municipios
		Repelón
		Sabanalarga
		Santa Lucia
		Suan
		Usiacurí
12	Sitio Nuevo	Remolino
		Salamina
		Sitio Nuevo

Fuente: DIG-DEST.

Como resultado, cada uno de los círculos registrales cuenta con una metodología y metadatos para su integración con la información del SNR. En cada documento metodológico se describe el proceso de estandarización de la información, criterios de calidad evaluados y la unión de los atributos geográficos junto con su geometría asociada e insumos para así conformar un modelo de almacenamiento dual del Registro consolidado: información geográfica y alfanumérica (GeoDataBase - GDB).

Finalmente, se incorporó la información de zonas protegidas como bosques, páramos y parques naturales proporcionada por la Agencia Nacional de Tierras, y se realizó un análisis del potencial de inclusión de la información proporcionada por la Sociedad de Activos Especiales (SAE) en donde hay desafíos para complementar la información geográfica y alfanumérica. Es decir que existen predios con vacíos en la información geográfica que deben ser georreferenciados antes de integrarlos y de otra parte, existen polígonos que cuentan con la información de referencia catastral, pero este dato no se encuentra en la información registral.

Logros año 2022:

Avances alfanumericos: en el proceso de depuración del círculo registral 300 de Bucaramanga se han seleccionado los siguientes filtros: i) Código departamento – 68 Santander; ii) Código círculo registral – 300 Bucaramang; iii) DE_A seleccionando

A que corresponde a titular del predio: iv) ID de naturaleza jurídica seleccionando todos los valores superiores a 200 excepto los que se encuentren entre 1000 y 1999. Una vez realizado este proceso es necesario realizar la estandarización de las variables que serán utilizadas principalmente como dirección, número de documento, tipo de documento, nombre y número catastral o FMI.

Se realizó el proceso de filtrado y estandarización de variables correspondientes a los trimestres del año 2020 para el círculo registral 300 de Bucaramanga, para un total de 40.957 registros y cada archivo cuenta con 25 variables, las cuales son analizadas respecto a su **calidad, completitud y coherencia** que permiten identificar que tan viable es el uso de la información suministrada por SNR

La siguiente tabla relaciona la **calidad y coherencia** promedio del total de registros obtenidos para el círculo registral de Bucaramanga, analizando todas las variables disponibles, sin embargo se encuentra en proceso de análisis la **completitud** de las mismas con el fin de determinar la utilidad total de la información:

Tabla 27. Variables círculo registral

VARIABLES CR BUCARAMANGA								
No	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	REGISTROS	CALIDAD	COHERENCIA	RANGO		
1	CODIGO_DEPARTAMENTO	UBICACIÓN	NUMERICA	40957	90%	100%	95%	ALTA
2	NOMBRE_DEPARTAMENTO	UBICACIÓN	ALFABETICA	40957	100%	100%	100%	ALTA
3	CODIGO_MUNICIPIO	UBICACIÓN	NUMERICA	40957	90%	100%	95%	ALTA
4	NOMBRE_MUNICIPIO	UBICACIÓN	ALFABETICA	40957	90%	100%	95%	ALTA
5	VEREDA	UBICACIÓN	NUMERICA	40957	100%	100%	100%	ALTA
6	FECHA_DE_APERTURA_FOLIO	FECHA	FECHA	40957	100%	100%	100%	ALTA
7	CODIGO_CIRCULO	UBICACIÓN	NUMERICA	40957	100%	100%	100%	ALTA
8	DESCRIPCION_CIRCULO	IDENTIFICACION/UBICACIÓN	ALFABETICA	40957	100%	100%	100%	ALTA
9	MATRICULA	IDENTIFICACION/UBICACIÓN	ALFANUMERICA	40957	90%	100%	95%	ALTA
10	TIPO_DE_PREDIO	UBICACIÓN	ALFABETICA	40957	90%	90%	90%	ALTA
11	LINDERO	IDENTIFICACION	ALFANUMERICA	40957	80%	80%	80%	MEDIA
12	NUMERO_CATASTRAL	IDENTIFICACION	NUMERICA	40957	75%	80%	78%	MEDIA
13	DIRECCION	IDENTIFICACION	ALFANUMERICA	40957	45%	60%	53%	MEDIA
14	CODIGO_ANOTACION	DESCRIPTIVA	NUMERICA	40957	60%	100%	80%	MEDIA
15	NUMERO_ANOTACION	DESCRIPTIVA	NUMERICA	40957	100%	100%	100%	ALTA
16	ID_NATURALEZA_JURIDICA	DESCRIPTIVA	NUMERICA	40957	100%	100%	100%	ALTA
17	DESCRIPCION	N/A	ALFABETICA	40957	80%	100%	90%	ALTA
18	FECHA_RADICACION	FECHA	FECHA	40957	100%	100%	100%	ALTA
19	VALOR_ACTO	DESCRIPTIVA	NUMERICA	40957	50%	100%	75%	MEDIA
20	TIPO_DOCUMENTO	IDENTIFICACION	ALFABETICA	40957	60%	70%	65%	MEDIA
21	NUMERO_DOCUMENTO	IDENTIFICACION	NUMERICA	40957	55%	70%	63%	MEDIA
22	NOMBRE	DESCRIPTIVA	ALFABETICA	40957	50%	60%	55%	MEDIA
23	DE_A	DESCRIPTIVA	ALFABETICA	40957	100%	100%	100%	ALTA
24	FECHA_REGISTRO_ANOTACION	FECHA	FECHA	40957	100%	100%	100%	ALTA
25	FECHA_DOCUMENTO	FECHA	FECHA	40957	100%	100%	100%	ALTA

- **Avances esperado para el 2022**

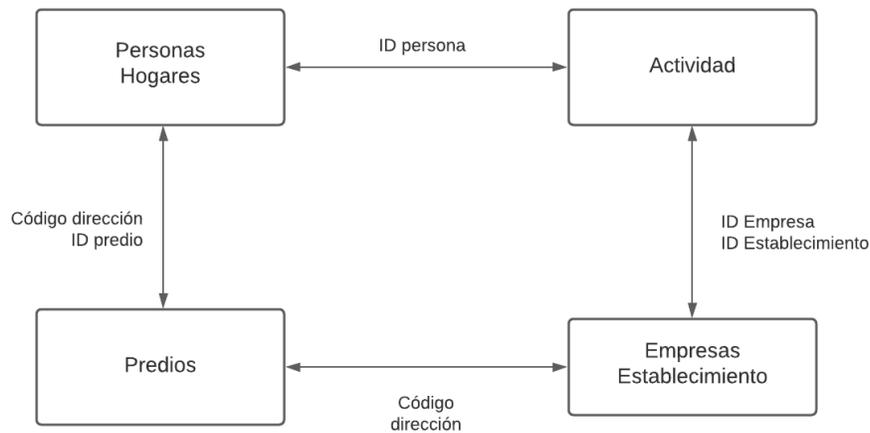
Para el 2022 se pretende avanzar con la integración de los círculos catastrales de las ciudades principales restantes y a su vez, con los ya incorporados en el REBI a la fecha, efectuar ejercicios prácticos de integración con el REBP, que permita superar paulatinamente los retos identificados, en particular para la creación de una única variable de dirección estandarizada que permita una integración directa de los registros estadísticos siguiendo el modelo conceptual del sistema de registros estadísticos. No obstante, en el proceso se podrán reflejar las ventajas antes expuestas, en donde, con el uso de la información integrada de SNR y la catastral será viable validar información de identificación de los propietarios de los predios con el REBP, y actualizar novedades.

- **Sinergia Registro de Inmuebles y Registro de Población**

La Dirección de Censos y Demografía (DCD) conformó el Registro Estadístico Base de Población (REBP) cuyo objetivo principal es determinar la enumeración y caracterización básica de la población, estructura y distribución geográfica con la finalidad de construir supuestos de dinámica poblacional para actualizar las proyecciones dentro de periodos intercensales bajo una construcción periódica de insumos estadísticos.

Durante la conformación del REBI, se ha buscado junto con la DCD identificar el punto de retroalimentación de información entre estos registros estadísticos tal y como lo describe el modelo del sistema de registros estadísticos diseñado por Wallgren & Wallgren (2007), en donde es posible establecer canales de comunicación con variables como el número de identificación de las personas, predios, empresas y código de la dirección.

Imagen 17. Modelo conceptual del sistema de registros estadísticos



Fuente: Tomado de Wallgren & Wallgren (2007).

Partiendo del proceso de validación de personas naturales del Directorio de Empresas (DEE) con el REBP, en donde el ID de la persona coincide con el ID de la empresa, se inició la sinergia para enfocar los esfuerzos en el proceso de construcción del REBI de manera que sea posible validar información sobre la ubicación de las personas y las características de los predios en los cuales se ubican. Esta integración permite que el REBI en su proceso de consolidación aporte además como una fuente de soporte para el operativo del conteo intercensal.

El trabajo realizado entre las direcciones técnicas ha permitido identificar las bondades y desafíos de este propósito. Dentro de las bondades o beneficios se destacan:

1. Contar con dos pilares del sistema de registros cuya construcción y creación de variables de integración facilita el análisis y mejora la consistencia entre diferentes encuestas. Es posible comparar poblaciones y variables en diferentes registros y encuestas de la temática de población.
2. Fuente de retroalimentación de novedades. Los cambios de residencia captados por la vinculación entre el REBP y el REBI, facilitarán los análisis de movilidad de la población.

3. El REBI conformado será un insumo para la actualización del Marco Geoestadístico Nacional.
4. Facilitar la evaluación de la calidad de la información incorporada en los dos registros estadísticos. Mediante la comparación de microdatos de las operaciones estadísticas y los registros es viable identificar errores o inconsistencias que son ajenos al diseño muestral realizado.
5. Tomar el REBI como fuente de contraste y de soporte para la construcción del marco censal para el conteo intercensal, usando las variables de ubicación de los predios en los cuales se encuentran las personas.

Por su parte, este proceso presenta desafíos que se pretenden superar con el trabajo en sinergia de las direcciones técnicas en donde se comparte el conocimiento en la construcción completa y validada de un registro estadístico base, y temática desde la perspectiva geoespacial que incorpora el REBI.

1. Normalización y estandarización de las direcciones tanto en zonas urbanas como rurales, siendo esta última la que más desafíos implica puesto que los registros suelen incorporar topónimos cuya georreferenciación impide obtener una ubicación con un grado de precisión comparable a la que se observa en zonas urbanas.
2. Heterogeneidad en los insumos para la construcción del REBI dados las metodologías propias de los gestores catastrales descentralizados en la conformación de las bases de datos.
3. Avances en paralelo a la puesta en marcha del catastro multipropósito. La metodología de conformación del REBI debe contemplar los atributos y ajustes sobre los linderos que se contemplen en el trabajo liderado por el IGAC. A la fecha se han realizado pilotajes para el REBI de los catastros de Villavicencio y Cumaribo.

4. Incorporación de la codificación del Marco Geoestadístico Nacional que hará las veces del código de dirección tanto en el REBP como en el REBI para su integración.
5. Identificación de todas las unidades por uso del suelo que permita al REBP vincular las personas con las viviendas e inmuebles en los cuales estas realizan su actividad económica u ocupación (empresas, colegios, universidades, entre otros). La tenencia informal de predios dificulta una cobertura completa que deberá complementarse con información recolectada en campo para suplir vacíos de información de los registros administrativos.
6. Construcción de la relación Vivienda, Hogar y Personas (VIHOPE) a partir de los registros estadísticos. En este caso el desafío es la conformación del hogar a partir de las personas que se tienen en el REBP, puesto que esta es una variable dinámica que requiere una constante retroalimentación de las encuestas de hogares y ejercicios robustos de analítica.

4.9 Implementación de la política de catastro multipropósito

Conforme al acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, a través del cual **se identificó el catastro** como un instrumento necesario para desarrollar la reforma rural integral, a partir de la formación y actualización del catastro e impuesto predial rural.

El proyecto de Catastro Multipropósito es uno de los productos transformacionales de mayor prioridad para el Gobierno Nacional, el cual tiene como objetivo garantizar un catastro integral, completo, actualizado, confiable, consistente con el sistema de registro de la propiedad inmueble, digital e interoperable con otros sistemas de información.

Esta labor implica un trabajo interinstitucional articulado entre las entidades gubernamentales que lideran esta iniciativa: el DANE, el IGAC, la Consejería para la Gestión del Cumplimiento de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación -DNP-, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR- y la Agencia Nacional de Tierras -ANT-.

El DANE, como cabeza del sector de Información Estadística, ha tenido un papel fundamental en el diseño y construcción de la política pública del catastro y tuvo un rol protagónico en el proceso de formulación y concertación **de los artículos 79, 80, 81 y 82 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019**, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, los cuales establecen **la gestión catastral como un servicio público**, bajo un nuevo esquema de operación descentralizado, con un marco regulatorio y un régimen de inspección, vigilancia y control y sanción que permitirán mayor oferta, eficiencia y calidad en la prestación del servicio público catastral en todo el territorio nacional.

Imagen 18. Los datos y el catastro multipropósito



Adicionalmente, se establecen los mecanismos para la prestación del servicio público de la gestión catastral, y se define el rol del IGAC como máxima, autoridad catastral nacional y prestador por excepción de este servicio público, y conserva su función reguladora y ejecutora en esta materia; así como en la gestión agrológica, cartográfica, geográfica y geodésica del país. Finalmente, se definen las infracciones al régimen de prestación del servicio público de gestión catastral, en el cual el IGAC juega un rol fundamental en ejercicio de su función reguladora.

Mediante el CONPES 3958 DEL 26 DE MARZO DE 2019 se define la estrategia para la implementación de la política pública de catastro multipropósito y se evidencia un importante rol del DANE, destacando las siguientes metas:

- Proponer los cambios normativos necesarios para definir la gestión catastral como un servicio público, y para crear un marco para la regulación que permita la implementación de un régimen de inspección, vigilancia, control y sanción
- Diseñar los esquemas de financiamiento.
- Apoyar en el diseño de una estrategia que promueva el valor agregado y el uso de la información catastral.
- La creación del Observatorio Inmobiliario.
- Los criterios para la habilitación de entidades territoriales u otras entidades públicas como gestores catastrales.
- Definir los lineamientos estructurales y estratégicos para la conformación de un sistema coordinado de registros estadísticos base del país (población, empresarial, actividades e inmobiliario).
- Apoyar en el seguimiento trimestral al financiamiento, articulación de fuentes y avance en el cumplimiento de las metas de la política.

Durante el año 2021, se formalizó la instancia técnica asesora para la gestión catastral, mediante la Resolución 0367 de 2021 "Por la cual se designan los miembros expertos nacionales e internacionales del comité técnico asesor para la gestión catastral". Esta Instancia Técnica Asesora inició las sesiones con la formalización de su reglamento operativo y debatió la propuesta de resolución "por lo cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito", norma que deroga las resoluciones 70 de 2011, 1055 de 2012, 1008 de 2012 y 829 de 2013, expedidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

La nueva propuesta de reglamentación, por lo cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito, contó con un debate exhaustivo entre los miembros de la Instancia Técnica Asesora, promoviendo la adopción de buenas prácticas nacionales e internacionales en relación a la política de catastro con enfoque multipropósito en sus etapas de formación actualización y conservación; y se ha continuado con la revisión y validación de las propuestas de regulación que ha presentado el IGAC y que permitan mejorar la gestión catastral en Colombia.

Instancia técnica asesora para la regulación de la gestión catastral: Durante el año 2021, se formalizó la instancia técnica asesora para la gestión catastral, mediante la resolución 0367 de 2021 "Por la cual se designan los miembros expertos nacionales e internacionales del comité técnico asesor para la gestión catastral". La Instancia Técnica Asesora inició las sesiones con la formalización de su reglamento operativo y debatió la propuesta de resolución "por lo cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito", norma que deroga las resoluciones 70 de 2011, 1055 de 2012, 1008 de 2012 y 829 de 2013, expedidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. La nueva propuesta de reglamentación, por lo cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito, contó con un debate exhaustivo entre los miembros de la Instancia Técnica Asesora, promoviendo la adopción de buenas prácticas nacionales e internacionales en relación a la política de catastro con enfoque multipropósito en sus etapas de formación actualización y conservación.

Imagen 19. Apuesta 2021



Imagen 20. Logros 2021



Logros 2022

Colombia alcanzó el 65 por ciento de la meta de actualización de información catastral en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022

Se duplicó la meta de gestores catastrales habilitados; hay 40 gestores que a junio de 2022 cubren 280 municipios. Asimismo, se alcanzó el 100% de la meta de actualización cartográfica básica, con 70,6 millones de hectáreas.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, a su vez, contribuyó desde el marco de la implementación de la política de catastro multipropósito y gestión catastral, que permitió, entre otros logros relevantes, consolidar los procesos de formación, actualización y conservación catastral nacional; producir la cartografía básica oficial para el 31,64% del área geográfica continental del territorio colombiano, con la inclusión de once procesos de deslindes limítrofes finalizados en diferentes fronteras infra territoriales²². Adoptó el Modelo Extendido de Catastro²³ que permitirá la gestión del catastro multipropósito y su integración e interoperabilidad con otros sistemas de administración de tierras.

Adelantó el desarrollo normativo necesario, para la implementación de los proyectos de catastro multipropósito, los Planes de Acción para la Transformación Territorial – PATR y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET; y para la aplicación de procedimientos catastrales con efectos de registro en el marco del ordenamiento social de la propiedad. Un aspecto de mayor relevancia se enmarca el proceso de consulta previa para la implementación del proceso de gestión catastral multipropósito en los territorios étnicos²⁴.

²² Deslindes, y su trazado definitivo sobre cartografía oficial, en las líneas limítrofes de Fredonia - Venecia, El Retiro-Envigado, Toledo - San Andrés y Campamento – Yarumal en el departamento de Antioquia; Vijes-Yumbo, Vijes - La Cumbre, Vijes – Yotoco y Vijes – Restrepo en el departamento de Valle del Cauca; Guainía-Vichada, Guainía-Guaviare y Barranco-minas – Inírida en el departamento de Guainía.

²³ Modelo Extendido de Catastro Registro del Modelo LADM_COL versión 3.0

²⁴Esta se llevó a cabo con las organizaciones indígenas CIT, OPIC, ONIC, CRIC, YUKPA y el gobierno mayor WAYUU

- **El observatorio Inmobiliario Nacional**

El artículo 2.2.2.6.1. del capítulo 6 del Decreto 148 de 2020 por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 79, 80, 81 y 82 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica parcialmente el Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística, establece: *“(...) Todos los Gestores Catastrales deberán contar con un Observatorio Inmobiliario Catastral donde se recopilará la información del mercado inmobiliario del área geográfica a su cargo, proveniente de fuentes tales como ofertas, transacciones, costos de construcción, entre otras, y el cual deberá estar articulado, para tal efecto, con el Observatorio Nacional del Departamento Nacional de Estadística (DANE). (...)”*

En tal sentido el DANE desde el 2021 viene desarrollando el Observatorio Inmobiliario Nacional – OIN, concebido como un Sistema de Información, que cuenta con un componente geográfico cuyo objetivo es consolidar los datos provenientes y recopilados por los gestores catastrales, para apoyar y facilitar la toma de decisiones relacionadas al Ordenamiento Territorial. El observatorio Inmobiliario Nacional puede ser consultado en el siguiente enlace:

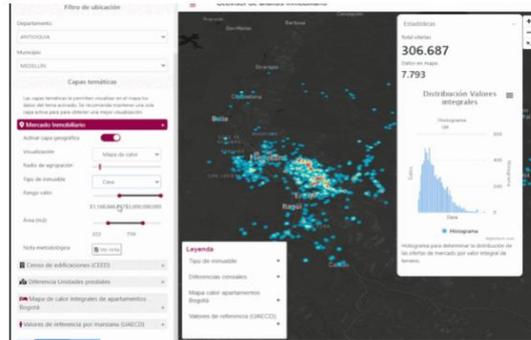
<https://geoportal.dane.gov.co/observatorio/>

Imagen 21. Geovisor inmobiliario

INFORMACIÓN PARA TODOS

Geovisor de análisis Inmobiliario

Información del mercado Inmobiliario

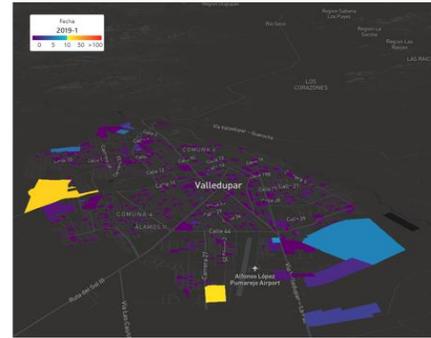


✓ Dinámica inmobiliaria Apartamentos por valor y rango de área en Medellín. (2021-2022)

Información del mercado inmobiliario (306.607 datos) provenientes de múltiples fuentes de información como gestores catastrales, portales de venta de vivienda, Avalúes catastrales, Transacciones de la Superintendencia de Notariado y Registro. Disponible de forma anonimizada a nivel de manzana y **clusterizado** en valores integrales de terreno y construcción.

<https://geoportaldane.gov.co/observatorio/>

Información Censo de edificaciones



✓ Actividad edificadora Valledupar 2019-2022

Información del Censo de edificaciones disponible de forma multitemporal con periodicidad trimestral desde 2019, cobertura para 91 municipios. Anonimizado a nivel de manzana.

- Instancia técnica asesora para la regulación de la gestión catastral:

Durante el año 2021, se formalizó la instancia técnica asesora para la gestión catastral, mediante la Resolución 0367 de 2021 *"Por la cual se designan los miembros expertos nacionales e internacionales del comité técnico asesor para la gestión catastral"*. Esta Instancia Técnica Asesora inició las sesiones con la formalización de su reglamento operativo y debatió la propuesta de resolución *"por lo cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito"*, norma que deroga las resoluciones 70 de 2011, 1055 de 2012, 1008 de 2012 y 829 de 2013, expedidas por el IGAC.

La nueva propuesta de reglamentación, por la cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito, contó con un debate exhaustivo entre los miembros de la Instancia Técnica Asesora, promoviendo la adopción de buenas prácticas

nacionales e internacionales en relación a la política de catastro con enfoque multipropósito en sus etapas de formación actualización y conservación; y se ha continuado con la revisión y validación de las propuestas de regulación que ha presentado el IGAC y que permiten contribuir con la idoneidad regulatoria que debe tener la gestión catastral en Colombia.

La resolución IGAC 315 de 2022: establece una herramienta transitoria para el reporte y entrega periódica de información catastral por parte de los gestores catastrales" ha permitido implementar una herramienta transitoria para el cargue de la información catastral por parte de los gestores mientras se culmina el proceso de implementación del SINIC.

4.10 Fortalecimiento del Sistema Nacional Catastral

Uno de los fines de la política de catastro multipropósito es impulsar el uso de la información catastral en diferentes áreas del servicio público y privado, de manera progresiva, a medida que se enriquezca la información mediante su interoperabilidad con otras bases de datos que compartan el predio como unidad de información.

En este contexto, el IGAC, el DNP y la SNR adelantarán el diseño de un repositorio maestro de datos que, junto con la adopción del estándar LADM, permita la integración catastro-registro y la interoperabilidad de este con otros sistemas de información, así como el fortalecimiento tecnológico de las entidades para estas actividades.

A continuación, se presentan los principales logros y acciones llevados a cabo entorno a los sistemas de información, así como de la estrategia y de gobierno ti:

Diseño y desarrollo de Sistemas de Información

- **Contratación Fábrica de Software:** Se realizó la formalización del contrato con la empresa INDRA Colombia S.A.S. para la prestación de servicios de fábricas de software encargadas de apoyar la etapa de desarrollo del nuevo Sistema Nacional Catastral – SNC y el Repositorio de Datos Maestros RDM - SINIC.
- **SINIC:** Durante los meses de octubre y noviembre 2021 se lleva a cabo el levantamiento de información, diseño y validación para la prueba de concepto que implementa un sistema de contingencia denominado SINIC Express cuya finalidad es servir como un sistema paralelo al desarrollo del Sistema Información de Catastro Multipropósito - SINIC. Se desarrollaron mesas de trabajo con la cooperación suiza y se realizaron actividades de validación de estructuras de datos que debían proveer los diferentes gestores catastrales. A cierre de la vigencia 2021 el sistema SINIC Express en su primera versión se encuentra implementado y productivo en los servidores de SNR quedando pendientes algunas pruebas funcionales. Si bien se cumplió con el desarrollo de dicho sistema, las áreas funcionales y partes interesadas requirieron un ajuste adicional a la especificación inicial. Dicho ajuste consistió en permitir a los gestores catastrales reportar información en un formato distinto al planificado (archivos XTF). Es así, que la puesta en operación real inició el 8 de marzo de 2022, correspondiente al primer periodo de reporte donde se recibió información de 20 Gestores Catastrales, datos que son insumo catastral para ser integrados en el RDM. Las dos primeras semanas de mayo se recibió el segundo reporte con una participación de 27 Gestores Catastrales. A 30 de junio SINIC Express se encuentra listo para recibir información exclusivamente por medio de archivos xtf correspondiente al tercer reporte bimestral del año 2022. Se recibirá información a gestores desde el 1 de julio 2022 hasta el 17 de julio 2022.
- **RDM:** En junio 2021 DNP hace la entrega oficial de los documentos (5 documentos) que componen la arquitectura de alto nivel para “El Repositorio de Datos Maestros” – RDM.

En enero 2022 inicia el contrato de fábrica de software Indra Colombia S.A.S para el sistema RDM y SINIC y hasta el mes de marzo se llevan a cabo reuniones para que los integrantes de la fábrica tengan un entendimiento claro del negocio catastral, y de los conceptos y definiciones de negocio necesarias para llevar a cabo la implementación del RDM.

En marzo, se inicia el levantamiento de los requerimientos que permiten al RDM integrar información catastral y registral. Al mes de abril los requerimientos se encuentran para aprobación por parte de SNR e IGAC. Así mismo, se cuenta con un documento que plasma la arquitectura técnica propuesta por la fábrica de software encargada del desarrollo del RDM y se socializa al equipo técnico del IGAC.

Durante el mes de abril 2022, se solicita y aprovisiona la infraestructura para los ambientes de desarrollo y calidad de acuerdo al análisis de dimensionamiento efectuado. Con esta infraestructura se inicia el proceso de desarrollo que involucra la integración inicial (primer momento) de datos catastrales y registrales. La SNR ya entregó a IGAC archivos de prueba en formato XTF para propósitos de probar la integración registral y catastral cercana al tiempo real mediante servicios que deben consumir las entidades participantes (SNR.IGAC, Gestores Catastrales).

Durante el mes de mayo se llevan a cabo los desarrollos para integrar la información base catastral y registral, Se realiza la primera prueba de los componentes de integración utilizando archivos enviados por SNR e IGAC. Los resultados de estas primeras pruebas son satisfactorios en la integración. Durante el mes de junio se avanza en la generación y almacenamiento de los datos de control asociados a los cargues de información catastral y registral, archivos de registro de eventos de validaciones de carga y la configuración de un tablero de control que apoya la comparación de la información registral y catastral.

- **Nuevo SNC:** Se avanzó en el proceso de levantamiento de épicas e historias de usuario para incluir nuevas funcionalidades y/o mejoras al Sistema Nacional Catastral SNC. Se dio inicio a la ejecución del contrato suscrito con la empresa INDRA S.A.S, para la prestación de servicios de fábrica de software para el nuevo SNC, se llevaron a cabo reuniones de planificación, transferencia de conocimiento para el entendimiento del negocio y socialización de los ajustes que se harán de manera prioritaria al SNC (Implementación de Modelo Económico y Avalúo, los ajustes y mejoras del visor Geográfico), se realizó la definición de los subprocesos (Radicación, Asignación, Ejecución, y Validación), priorizando el subproceso de Radicación los cuales están asociados al proceso de conservación por mutación de primera y segunda, actualmente se encuentra en levantamientos de requerimientos y diseño de pantallas de interfaz de

usuario y desarrollo de frontend de pantallas. De igual manera, en el marco del contrato con la fábrica de software con relación al actual SNC, se realizó la priorización de necesidades de desarrollo y definición de los requerimientos en críticos, altos, medios, y bajos de necesidades de desarrollo los cuales se encuentran en proceso evolutivos de especificaciones y análisis de requerimientos

- **Arquitectura Alto Nivel RDM-SINIC: DNP** hace la entrega oficial de los documentos de arquitectura (5 documentos), dichos documentos componen la arquitectura de alto nivel para “El Repositorio de Datos Maestros” – RDM y el SINIC.
- **Levantamiento Épicas SNC:** Se avanzó en el proceso de levantamiento de Épicas e historias de usuario para incluir nuevas funcionalidades y/o mejoras al Sistema Nacional Catastral SNC.
- **Migración COBOL a SNC:** Antes de la vigencia 2020 se realizó la migración de las territoriales de Atlántico, Caldas, Caquetá, Casanare, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Quindío, Sucre. Durante la vigencia 2021 y de acuerdo con el cronograma establecido para dicha vigencia, se cumplió el 100% de la ejecución del cronograma con la migración de las territoriales de Bolívar, Boyacá (Se migraron 122 de 123 municipios), Cauca (Se migraron 40 de 42 municipios) Meta, Tolima y Boyacá (Se migraron 122 de 123 municipios).

Quedando pendiente las territoriales de Cesar, Risaralda, Guajira, Valle del Cauca, Magdalena, Nariño, Norte de Santander y Santander, las cuales durante la vigencia 2022 se migraron en su totalidad. Contando con un avance total del 100% respecto la migración de la información catastral de la plataforma COBOL al Sistema Nacional Catastral.

- **Implementación de Carpeta Ciudadana:** Ser líder del estado colombiano en la implementación de servicios ciudadanos digitales “Carpeta Ciudadana” utilizando la plataforma de intercambio de información definida por el Ministerio TIC de nombre XROAD y la implementación del estándar de servicio de autenticación.
- **Fortalecimiento de Soporte Técnico:** Contribuir con la operación de la Entidad mediante el desarrollo de servicios de soporte técnico a las plataformas de sistemas de información, dichos soportes van desde el atender casos de capacitación y parametrización de los diferentes sistemas, hasta la modificación

de funcionalidades y mejoras a los sistemas que se encuentran en operación (SNC, CICA, VIVI, SIGAC y el ERP).

- **Ventanilla Integrada Virtual del IGAC – VIVI:** Se implementó la Ventanilla Integrada Virtual del IGAC – VIVI, la cual permite al ciudadano gestionar sus trámites catastrales de manera electrónica, previa autenticación electrónica proporcionada por la plataforma unificada del gobierno nacional denominada GOV.CO, integrada con la carpeta ciudadana en donde se tiene acceso a los certificados catastrales generados por el IGAC, unificando el acceso a servicios y a la consulta del estado de su trámite.

Así mismo, dentro de la gestión adelantada mediante el subproceso de Diseño y Desarrollo de Sistemas de Información, se han desarrollado acciones orientadas al mantenimiento o mejoramiento del componente de software de la infraestructura tecnológica de la Entidad, a través de la implementación de controles de calidad y controles de cambio, que han permitido implementar nuevas funcionalidades, dentro de las cuales, entre otras se pueden mencionar:

- **Sistema Nacional Catastral (SNC):** Generación de códigos homologados en el proceso de Conservación Catastral, ajuste del proceso de Conservación Catastral con base en la modernización institucional, consulta de trámites en vía administrativa, permitir más de un responsable de conservación en la misma jurisdicción, mejora en la lógica que habilita el exportar los detalles de un producto, para que se mantenga habilitado mientras este un detalle seleccionado, se arregló el guardado y reinicio de la variable de observaciones de los productos, se agregó un control para que antes de generar resolución el sistema siempre pase por la validación del director, se validó y ajustó el cargue de predios por rango en productos para que no se borre el municipio y departamento seleccionado, se realizó la generación de los ears con la versión v2.7.3.9 para el despliegue del SNC del 10/05/2022, se ajustó el desarrollo para que en el flujo del trámite se controle el envío a la actividad de modificar información geográfica y no permita que se duplique el trámite en dicha actividad; además para cuando se realicen mutaciones de segunda des englobe, donde el predio de condición cero se convierte en la ficha matriz se informe al sistema NUPRE que el predio de condición cero debe pasar a estado INACTIVO.

Adicional, se creó los issues de las siguientes nuevas funcionalidades del Sistema Nacional Catastral (SNC): Se ajustó proceso de conservación catastral conforme al procedimiento para permitir la revisión del abogado. Se ajustó desarrollo para permitir al abogado realizar la revisión de los tramites catastrales, dentro del

subproceso de validación en la conservación catastral. Se ajustó desarrollo en la actividad de revisar proyección de resolución por la inclusión del abogado al proceso. Se desarrolló para almacenar la información de entrada y respuesta del servicio para asignar códigos homologados.

- **Captura de información catastral de actualización (CICA):** Ajustes a las validaciones (datos del predio, construcciones, propietarios, justificación). Permitir la eliminación de predios nuevos creados por error. Admitir cambios de etapa de manera masiva para realizar nuevamente cargues de área. Marcar predios con falsa tradición para el caso de las posesiones. Ajustes a la visualización de toda la información registrada por el reconecedor, en los roles de consulta y coordinadores.

Almacenar la traza al pasar un predio vigente a predio informal. Admitir la opción copiar datos de contacto y datos del predio (destinación económica, tipo predio, clase suelo, procedimiento catastral registral) de manera masiva para PH y Condominio. Permitir la subida soportes en formato PDF. Adicional, se realizó el levamiento de nuevos requerimientos definidos para funcionalidades definidas en CICA (Permitir consultar propietarios, Permitir cargar archivos en PDF en el dispositivo móvil, Ajustar calificación para construcciones No Convencionales en el Dispositivo móvil). Se llevó a cabo la documentación de los controles de cambios de los nuevos requerimientos definidos para funcionalidades definidas en el aplicativo CICA. Se realizó y documentó las pruebas funcionales de los nuevos requerimientos definidos para funcionalidades y mejoras definidas en el aplicativo CICA

- **Sistema de Códigos Homologados – NUPRE:** Se implementó el sistema y se cuenta con los siguientes servicios: Solicita códigos de CH para gestores, Solicita códigos de CH para la SNC, Valida el código de CH generado, Lista los códigos CH por municipio Id (Gestor) y paginado, Actualiza el código homologado a Nupre (Interrelación), Lista las solicitudes asociadas a un gestor, lista los códigos CH por solicitud, actualiza el numero predial relacionado a un código homologado, descargar los archivos del detalle de los CH, Actualiza el estado a activo o inactivo el código homologado asignado.
- **ERP-Nomina:** Consulta del histórico de incapacidades, consulta de funcionarios con ARL y nivel de riesgo, envío por correo electrónico Certificación FNA a cada funcionario, proceso de recalcular de retención en la fuente, o y actualización del certificado de ingresos y retenciones de 2021 de acuerdo a modificaciones de la

DIAN al formulario 2220, actualización planta de nómina y ordenadores de gasto producto de modernización institucional.

- **ERP-Contratación:** Ajuste del modelo de minuta del ECO y la creación de un nuevo modelo de minuta de contrato para contratos de prestación de servicios, ajuste al módulo de certificaciones para la cesión de contrato, actualización de Objetos por cambios en la planta de personal y nuevas codificaciones de dependencias en el sistema PERNO a causa de la Modernización.
- **ERP-Facturación:** Ajuste del reporte de la factura de cartera, se modificó el reporte de facturas de ventas de contado y de cartera, ajuste del procedimiento de cálculo de los valores para las ordenes que se generan desde al sistema de certificados catastrales.
- **Sistema de Información para la Gestión Agrológica (SIGA):** Desarrollo de nueva funcionalidad para ingresar la firma de informes. Desarrollo generación de los reportes de "RESULTADOS" de todos los paquetes de todas las áreas - Descargo de responsabilidades. Ajuste a la plantilla de reporte de física para que se muestre correctamente la fecha de análisis de las muestras. Se crea nueva pantalla de consulta para generar reportes de facturación de SIGA, por fechas de creación de solicitudes.
- **Portales:** Se realizó la propuesta de diseño de home de la nueva plataforma y se socializó con las áreas misionales la propuesta de diseño de las secciones internas del nuevo portal web. Se ajustó Tienda Virtual para la actualización automática de los productos con el inventario del ERP. Se realizó una nueva sección llamada "En territorio" en el micrositio catastro. Se analizó la estructura de Transparencia. Se diseñó el front-End en la aplicación CSS y HTML del template del home page para la versión del nuevo portal web. Se creó la nueva versión del listado maestro, se capacitó y se validó la mejora con el usuario de planeación. Se ajustó el desarrollo de los filtros del listado maestro para que en las listas encuentre profundidad de hasta 5 subcategorías.

Se ajustó el campo de búsqueda por código y búsqueda por título en el listado maestro de documentos. Se incluyó en el Normograma un nuevo filtro por rango de fecha. Se creó dos sub sitios, uno para publicar información de interés para las mujeres y otro para los niños y adolescentes. Se incluyó el catálogo de productos y servicios. Se creó el sub sitio para el Observatorio Inmobiliario. Se actualizó la información del Organigrama. Se creó el sitio para la Semana Geomática 9na Edición.

- **Ventanilla Integrada Virtual (VIVI):** Se han implementado mejoras a la aplicación después de la puesta en producción, dentro de las cuales tenemos cambio Códigos de dependencias de direcciones territoriales, agregar campo de observación para autoestimación y revisión de avalúo, en mutaciones de segunda englobe consultar predios a englobar por número predial y número matrícula, se agregaron los campos área terreno, área construcción, valor de terreno y valor de construcción

Estrategia y Gobierno de TI

- **Servicios Ciudadanos Digitales:** con el apoyo de la AND y MinTIC, se mantiene el proceso de resolución de inconvenientes de autenticación electrónica y afinando las plataformas de cada una de las entidades. De igual manera se revisó los aspectos técnicos necesarios para el uso de la autenticación electrónica con Personas Jurídicas.
- **Licenciamiento de ChatBot de Microsoft:** Se ha venido capacitando el personal para el manejo de la herramienta, así como el afinamiento de los permisos y condiciones para operar dicha herramienta.
- **Datos Abiertos:** En el transcurso del año 2021 se conformó el grupo de trabajo de Datos Abiertos, mediante el cual se realizaron mesas de trabajo para construir el plan de apertura y definir los posibles grupos de valor a los cuales se pretende llegar. Así mismo, durante la vigencia 2022 se han venido realizado las siguientes acciones:
 1. Diagnóstico inicial al 10% de los datos publicados por el IGAC, en lo referente a datos abiertos y al cumplimiento de publicación y aplicabilidad de estándares geográficos de los datos. De acuerdo a lo anterior se generó una primera versión del inventario de datos abiertos espaciales de IGAC.
 2. Se desarrollaron 4 mesas técnicas de apertura sobre gestión e identificación de datos abiertos en los sectores de: Transporte, marítimo, ambiente y agropecuario.
 3. Se desarrollaron 5 mesas técnicas internas para la identificación de datos abiertos de IGAC con la dirección de gestión catastral, subdirección de cartografía y geografía, dirección de regulación y habilitación, Oficina Asesora de Planeación y subdirección de información

4. Se realizó la creación y publicación de nota en el portal de la ICDE referente a la descripción y características de un dato abierto (<https://www.icde.gov.co/comunicaciones/noticias/la-icde-trabaja-en-el-plan-de-apertura-de-datos-abiertos-del-igac>)
- **Modernización de los portales web de la entidad:** se desarrolló la nueva plataforma para el manejo de contenidos, uso de lineamientos de diseño y la estructura de la información según los lineamientos establecidos por MinTIC.

Seguridad de la Información

- **Implementación de una solución SIEM** (Security information management) para analizar el flujo de información de la Entidad, con lo cual se realizan actividades de detección y reacción ante comportamientos inusuales en la red.

Así mismo se contrató un grupo especializado de SOC y NOC quienes realizan acciones preventivas y correctivas de acuerdo con el monitoreo permanente realizado con el apoyo de la solución SIEM.

De 70 mil eventos de malware que recibía el IGAC antes de implementar la solución de SIEM, después de su instalación se redujo a más o menos la recepción de 2 eventos por mes; Así mismo de 600 casos de botnet (casos relacionados con minería).

- **Cumplimiento del indicador:** Implementar el sistema de gestión de seguridad de la información en un 83%.
- **En cumplimiento del objetivo** *“Mitigar los riesgos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital que son identificados para el total de los procesos del IGAC, con base en los activos de información críticos y así preservar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información a través de la gestión de incidentes de seguridad de la información, el fortalecimiento de la cultura de seguridad y privacidad y el cumplimiento de los requisitos legales y normativos en materia de seguridad de la información”, planteado en el SGSI 2021, se realizan las actividades de:*

- Actualización de la Política de seguridad de la información de acuerdo con los nuevos objetivos estratégicos de la entidad
 - Actualización de los activos de información para los procesos: Gestión Catastral, Gestión de Sistemas de Información e Infraestructura, Gestión de Información Geográfica, Gestión de Talento Humano, Innovación y Gestión del Conocimiento
 - Gestión de los riesgos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital.
 - Ejecución del Plan de Sensibilización del SGSI de la Vigencia, mediante la realización de campañas de seguridad, remisión de tips de información de seguridad y Charlas de seguridad de la información.
- **Con el proyecto de modernización en el IGAC** se modificó la estructura organizacional lo cual represento en los líderes de procesos una oportunidad para realizar la actualización e identificación de los activos de información y los riesgos de seguridad digital.
 - **La situación de trabajo en alternancia (virtual y presencial)** y el retorno al IGAC trajo nuevas variables a tener en cuenta para le gestión de riesgos de seguridad de la información y seguridad digital, dentro de lo cual se potencializa la gestión de la cultura de seguridad de la información al realizar actividades participativas tanto presencial como virtual.
 - **Activos de Información:** Durante la vigencia 2021 se realizó la identificación, clasificación y establecimiento del Indicie de Información clasificada y reservada de 5 procesos del Instituto: Gestión Catastral, Gestión de Información Geográfica, Innovación y Gestión del Conocimiento Aplicado, Gestión de Sistemas de Información e Infraestructura, y Gestión de Talento Humano.
 - **Política de Gobierno Digital:** Posicionamiento de la política de gobierno digital a través del habilitador transversal: Seguridad y Privacidad de la Información en la entidad, donde en la medición del desempeño realizado a través de los datos recolectados mediante el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, en 2018 se encontraba en un tercer puesto de cuatro habilitadores trasversales a pasar al 2021 al primer puesto entre siete habilitadores trasversales, lo que demuestra un continuo trabajo en seguridad y privacidad de la información.

MANDADO 5

Contribución al cumplimiento de los compromisos globales

En esta sección se resaltan los logros relacionados con el posicionamiento del sector a nivel internacional y los procesos de aprendizaje de experiencias internacionales.

5.1 Logros relacionados con el posicionamiento del sector a nivel internacional

1. Cumplimiento en los requerimientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE

Con el depósito de los instrumentos marco ante el Gobierno de Francia, Colombia se convirtió en el 37avo miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). En el marco del ingreso de Colombia a la Organización, el 30 de septiembre de 2015, el Comité de Estadística y Política Estadística (CSSP, por sus siglas en inglés) emitió su opinión formal resaltando que Colombia debería presentar al Comité una actualización sobre la implementación de las recomendaciones establecidas, dos años después de su ingreso formal. De igual modo, es pertinente señalar que la participación del DANE en las actividades enmarcadas en la OCDE, se realiza de manera articulada a través de la Secretaría Técnica de OCDE en Colombia (DNP) y la Misión Permanente de Colombia ante la OCDE en París.

El pasado 21 de junio de 2021, en el marco de la dieciochoava reunión del CSSP, Colombia presentó sus avances en la implementación de las recomendaciones emitidas por parte del Comité. Como conclusión de la sesión, el Comité reconoció que Colombia ha realizado un progreso significativo en la implementación de dichas recomendaciones por lo que no se requerirían más acciones en la materia.

De igual manera, la Secretaría hizo hincapié en que si bien el Sistema Estadístico Nacional de Colombia cumple con los requerimientos de la Recomendación del Consejo sobre la Buena Práctica Estadística, insta a Colombia a que prosiga las acciones emprendidas para reforzar la legislación estadística de acuerdo con la Recomendación, por ejemplo, reuniendo en una sola ley los distintos elementos de la legislación e incluyendo disposiciones específicas sobre la independencia

profesional, la periodicidad de los censos y el acceso a los datos fiscales administrativos

De igual manera, es necesario resaltar que Colombia, en representación del DANE, obtuvo un asiento en la Junta de la Asociación de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARIS 21), cuyo accionar se da en el marco de la OCDE. Así, la entidad continuará aportando insumos para el desarrollo de discusiones globales de alto nivel, relacionados con el valor agregado que brindan las estadísticas oficiales y las Oficinas Nacionales de Estadística para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por otro lado, se resalta que, para el periodo comprendido por el presente informe, se realizó la gestión y solución a los requerimientos remitidos desde la OCDE, incluyendo solicitudes de participación en grupos de trabajo, cuestionarios, invitaciones de alto nivel, votaciones y posiciones que han permitido que el DANE contribuya con el posicionamiento de la entidad a nivel internacional, atendiendo a los compromisos que fueron adquiridos por el Estado con la adherencia ante esta organización. A continuación se evidencia el número de solicitudes recibidas por esta organización categorizadas según las temáticas tratadas:

Tabla 28. Requerimientos OCDE

TEMATICA	CANTIDAD
Ambiental	14
Cuentas Nacionales	8
Educación	7
Geoespacial	4
Índices PPA -IPC	12
Industria y servicios	12
Mercado Laboral	12
Mortalidad/Migración	10
SDMX	11

TEMATICA	CANTIDAD
Tecnologías de la información y la comunicación	12
TOTAL	50

Por último, vale la pena resaltar que el DANE ha trabajado articuladamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otras entidades del Sector Ambiente, la Secretaría Técnica de la OCDE (DNP) y la Misión Permanente de Colombia ante la OCDE, para presentar los avances alcanzados por Colombia en el marco de las recomendaciones que tienen relación con su misionalidad, a saber: desarrollar metodologías para mejorar el conocimiento científico sobre los impactos ambientales y los costos del uso de recursos a lo largo de todo el ciclo de vida de los materiales, mejorar la calidad de los datos y mejorar las cuentas de flujo de materiales y promover el uso de indicadores del uso de recursos materiales y la productividad de los recursos. En virtud de lo anterior, el 29 de abril del 2021, el Comité de Política Ambiental de la OCDE (EPOC, por sus siglas en inglés) concluyó que Colombia había cumplido con las anteriores recomendaciones y por tanto que su reporte para las mismas había concluido.

2. Presidencia del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica de Naciones Unidas para América latina y el Caribe-CEA-CEPAL (2021)

En el marco de la X reunión de la Conferencia Estadísticas de las Américas de la CEPAL llevada a cabo en abril del 2021, Colombia, en cabeza del DANE, fue elegido como Presidente del Comité Ejecutivo para el periodo comprendido entre noviembre de 2019 y noviembre del 2021. En su calidad de presidente, el DANE fue el encargado de guiar y liderar la XX Reunión del Comité Ejecutivo, en donde se analizaron los desafíos estadísticos derivados del desarrollo en transición, la producción de estadísticas oficiales basadas en la medición de percepciones, las innovaciones en la producción de estadísticas ambientales y los mecanismos de

revisión de pares para fortalecer la institucionalidad estadística tras la pandemia de COVID-19.

Del 23 al 25 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la XI Conferencia Estadística de las Américas. En el marco de este evento además de realizar sesiones temáticas con los estados miembros y presentar los documentos realizados por parte de los once (11) grupos de trabajo establecidos en el bienio 2020-2021, con énfasis particular en aquellos grupos liderados por parte del DANE (i. Calidad estadística; ii. Migración; iii. Sector servicios; y iv. Registros administrativos), Se realizó la revisión de las propuestas para el establecimiento del programa de trabajo bienal para el periodo 2022-2023, y se culminó el periodo de Colombia, representada por el DANE en este escenario, cediendo la posición a Argentina, en representación del El Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC).

Actualmente, según lo dispuesto en el reglamento de la Conferencia Estadística de las Américas, Colombia, representada por parte del DANE conservará un asiento en el Comité Ejecutivo, en calidad de miembro. Igualmente, es necesario resaltar que para el periodo 2022-2023, el DANE es coordinador de tres grupos de trabajo para el programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2022-2023

Tabla 29. Grupos de coordinación DANE

	Título	Coordinadores	Objetivo General
1	Diagnóstico sobre los alcances del concepto de Data Stewardship en el rol de las Oficinas Nacionales de Estadística de América Latina y el Caribe	Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INDEC	Avanzar en la definición de un concepto regional de Data Stewardship con el fin de proponer elementos habilitantes para su implementación y transversalización por parte de los Sistemas Nacionales de Estadística, particularmente de las Oficinas Nacionales de Estadística, teniendo en cuenta las particularidades, desafíos y diferentes puntos de partida de los países de América Latina y el Caribe.

	Título	Coordinadores	Objetivo General
2	Establecimiento de un mecanismo de revisión de pares en América Latina y el Caribe	Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Consolidar una metodología regional de revisión de pares institucionalizada en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, a partir de la revisión de referentes regionales del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas Oficiales, y metodologías internacionales de revisión de pares como la de EUROSTAT.
3	Herramienta de evaluación de la calidad de los Registros Administrativos	Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Generar recomendaciones sobre la gestión de los Registros Administrativos para su aprovechamiento en la producción de estadísticas oficiales, haciendo énfasis en la gestión de la calidad, tanto desde el enfoque de la fuente como desde el enfoque del uso, a partir de la consolidación de una herramienta de evaluación para los Países de América Latina y el Caribe.

3. Presidencia del Grupo de Expertos en Indicadores de Hogares de Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (2020-2024)

Durante el 2021, en el marco de la Presidencia del Director General del DANE del Grupo de Expertos en Indicadores de Hogares de Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, se desarrolló el programa de trabajo compuesto por tres subgrupos (los indicadores de desechos electrónicos (e-waste); La protección infantil en línea y Dinero Móvil) y tres espacios de discusión en línea (el intercambio de experiencias sobre COVID- 19 y sus barreras relacionadas para la realización de encuestas de hogares, la inclusión del acceso y uso de las TIC, y ediciones micro y macro para las estadísticas de TIC en hogares).

Entre septiembre 15 y 16 de 2021 se celebró la Novena Reunión del EGH, que fue presidida por el Director General del DANE. Allí se dio por terminado el trabajo adelantado por los subgrupos de protección infantil y dinero móvil. Así mismo se acordó seguir trabajando tanto en el subgrupo de desechos electrónicos, como en la revisión de los métodos de trabajo del grupo debido a que ha sido recurrente la falta de participación de sus miembros durante los últimos años.

El DANE actualmente lidera el subgrupo sobre indicadores de desechos electrónicos en encuestas de hogares. En este momento, el DANE, con base en el conocimiento de expertos pertenecientes a UIT y la Universidad de las Naciones Unidas, puso a disposición de los miembros una propuesta de cuestionario base para países que quieran incluir un módulo de preguntas sobre desechos electrónicos en encuestas de hogares. Actualmente, el DANE se encuentra en proceso de recepción de comentarios al cuestionario, que se espera pueda ser aprobado en la siguiente reunión de la EGH en septiembre del 2022.

4. Miembro electo de la Conferencia Estadística para la Junta Directiva del Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

En su calidad de miembro electo de la Conferencia Estadística para la Junta Directiva del Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UIS-UNESCO), el Director General del DANE asistió a la primera reunión extraordinaria sostenida el 15 de julio del 2021, en donde fueron presentadas las diferentes acciones adelantadas por el Instituto en el primer semestre del 2021 y se discutió sobre la estrategia de corto y mediano plazo, en el marco de los desafíos propios que presenta el Instituto. Esta reunión fue preliminar a la vigésima sexta sesión ordinaria llevada a cabo el 29 y 30 de noviembre en París, Francia, a la cual también asistió el Director General. En esta última ocasión se tomaron decisiones en materia de planeación estratégica de mediano plazo 2022-2029.

5. Copresidente del Grupo de Trabajo de la Comisión

Estadística de Naciones Unidas sobre Data Stewardship (United Nations Working Group on Data Stewardship)

El DANE y la Oficina Nacional de Estadística de Polonia (Statistics Poland) han coliderado el Grupo de Trabajo sobre Data Stewardship creado la 52° sesión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNSC, por sus siglas en inglés). En febrero del 2022, la 53° sesión de la UNSC, tomó la decisión de ampliar el mandato del Grupo de Trabajo por un año adicional y presentar sus resultados en la 54° sesión en abril del 2023.

Dado lo anterior, el DANE ha continuado ejerciendo un liderazgo activo en su calidad de copresidente de este grupo y atendiendo al mandato dado por la UNSC. Adicionalmente, el DANE ha ejercido su liderazgo internacional en las dos líneas de trabajo que se enuncian a continuación:

- Equidad e inclusión (coliderada con la Global Partnership for Sustainable Development Data – GPSDD) que tiene por objetivo fortalecer el papel de las oficinas nacionales de estadística como custodios y fomentar el empoderamiento y la colaboración con las comunidades vulnerables a través de mejores esquemas de gobernanza.
- Intercambio y colaboración (coliderada con el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina), que busca documentar las mejores prácticas y las lecciones aprendidas de las oficinas nacionales de estadística en la negociación de acuerdos de intercambio de datos con actores públicos y privados

6. Miembro del Comité Directivo del Grupo de Expertos

sobre Estadísticas de Refugiados, Desplazados Internos y Apatridias (Committee of the Expert Group on Refugee, IDP and Statelessness Statistics – EGRISS)

El DANE y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) han trabajado de manera conjunta y articulada para representar a Colombia en el marco del Comité Directivo de EGRISS, desde septiembre de 2020.

En virtud de lo anterior, durante el 2021 se logró desarrollar en el marco de este Grupo de Expertos una serie de productos que fueron aprobados durante la 53ª sesión de la UNSC:

- Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de Refugiados (IRRS)
- El Informe Técnico sobre Estadísticas de Desplazados Internos.
- Recomendación internacional sobre estadísticas de desplazados internos (IRIS)
- Manual de compiladores en línea.

El DANE continuará trabajando articuladamente con la UARIV para la fase de implementación de las nuevas recomendaciones internacionales previstas hasta 2024

7. Vicepresidente del Comité Directivo de la Comisión Estadística de Naciones Unidas – Vice-chair of the Bureau of the United Nations Statistical Commission

Desde el 21 de febrero y hasta el 24 de febrero de 2022 tuvo lugar el acto de elección de la Mesa (Bureau) de la Comisión Estadística de Naciones Unidas, en donde Colombia, en representación del director general del DANE, Juan Daniel Oviedo Arango, fue elegido como Vicepresidente, para el periodo comprendido desde marzo del 2022 hasta marzo del 2023.

Para el presente periodo, las funciones de la Mesa (*el bureau*) incluyen elementos asociados al trabajo intercesional de la comisión, donde se abordan temas como: la

actualización de los términos de referencia de la Comisión Estadística; la transversalización del enfoque diferencial y de género dentro de las actividades de la Comisión; la revisión del programa plurianual de la comisión y la revisión de los métodos de trabajo, entre otros.

8. Organización del V Foro Mundial de Datos en Medellín 2024

El Foro Mundial de Datos es el evento más importante de datos y estadística a nivel global, en donde se reúnen entidades públicas, Organizaciones Internacionales, academia, sector privado, así como expertos y usuarios de datos y estadística de distintos sectores.

Durante el III Foro Mundial de Datos llevado a cabo en Berna, Suiza, en octubre del 2021, se oficializó que Colombia será la sede del V Foro Mundial de Datos en la ciudad de Medellín, en 2024. La postulación, bajo la idea de promover un nuevo contrato social de datos que se construya junto con miembros antiguos y nuevos del ecosistema de datos, fue liderada por el DANE, en colaboración con la Presidencia de la República, la Alcaldía de Medellín y el Ministerio de Relaciones Exteriores. El diseño y estrategia para la realización del evento en 2024 deberá ser coordinada con el Grupo de alto nivel para la Asociación, la Coordinación y la Creación de Capacidades Estadísticas para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible una vez finalice el próximo Foro Mundial de Datos que será realizado en China durante el primer semestre del 2023.

9. Proyecto Conjunto KOSTAT-BID para el Fortalecimiento de Capacidades Estadísticas en Colombia- Fase I

Durante el segundo semestre del 2021 el DANE sostuvo diferentes espacios de negociación con la Oficina Nacional de Estadísticas de Corea (KOSTAT, por sus siglas en inglés) para el desarrollo de un proyecto que permita fortalecer la gestión de registros administrativos en Colombia. Como resultado de este proceso, en diciembre del 2021 KOSTAT anunció formalmente el apoyo financiero de aproximadamente USD 500.000 dólares con recursos de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) de la República de Corea.

El proyecto en mención dio inicio en junio del 2022 con la visita de la firma consultora OCEAN-IT, la cual fue elegida por KOSTAT mediante un proceso de licitación pública, en la cual se llevaron a cabo entrevistas a miembros de las diferentes dependencias del DANE y se estima que en julio del 2022 se lleve a cabo la visita de una delegación oficial de KOSTAT para la inauguración formal del proyecto en una ceremonia que se prevé sea llevada en el Ministerio de Relaciones Exteriores y que cuente con la participación del Embajador de la República de Corea en Colombia.

En el marco de este proyecto se tiene estimado contar con tres componentes:

- Diseño de un modelo para el Sistema de Gestión de Bases de Datos Administrativos Integrados.
- Recomendaciones de KOSTAT para el desarrollo de un censo de población y vivienda basado en registros.
- Capacitaciones a servidores públicos del DANE en la República de Corea.

5.2 Solicitudes de intercambio de conocimientos

Con el objetivo de fomentar el intercambio de buenas prácticas entre los miembros de la Comunidad Estadística Internacional, el DANE ha utilizado diferentes líneas de cooperación. De esta manera, para la vigencia 2021 julio -2022 junio, se **gestionaron 359 requerimientos**, de los cuales 121 fueron desarrolladas con socios regionales América latina, 110 con socios de América del Norte y 128 con socios de la región europea. Durante este periodo, los temas con mayores relevancias desarrolladas para el presente periodo fueron las estadísticas de comercio y economía, censos y demografía y las cuentas nacionales, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 30. Requerimientos de intercambio

TEMATICA	CANTIDAD
Agricultura	12
Ambiental	20
Big Data	12
Calidad de Vida	12
Censos y Demografía	20
Estadísticas de Comercio	35
Cuentas Nacionales	18
Estadísticas Vitales	7
ODS	17
Educación	12
Estadísticas de Niñez	20
Estadísticas Económicas	25
Género	11
Geoestadística	13
Industria	7
IPC	15
Mercado Laboral	10
Migración	20
Pobreza	30
Registros Administrativos	11
Riesgos y Desastres	5
Tecnologías de la información y la comunicación	10
Turismo	8
Vivienda y Construcción	9
TOTAL	359

5.3. Misiones o visitas técnicas por entidades y organismos internacionales

Buscando posicionar a Colombia regional e internacionalmente, el DANE ha organizado y participado diferentes espacios estratégicos relacionados directamente con las funciones que ejecuta para fortalecer las capacidades estadísticas, así como para promover el intercambio de experiencias con otras Oficinas Nacionales de Estadística de todo el mundo. Para el periodo de referencia se han desarrollado los siguientes espacios virtuales y presenciales:

10. Intercambio de experiencias entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía – INEGI de México y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE para el fortalecimiento del Censo Económico

Objetivo: Desarrollar mesas de trabajo conjuntas a fin de esclarecer dudas e inquietudes, así como conocer los comentarios del INEGI, específicamente para el módulo de transporte que permitió contar con un módulo mucho más conciso y fortalecido.

Modalidad: Virtual

Fecha: del 28 de mayo al 9 de junio de 2022

11. Misión de estudios Oficina Nacional de Estadística e Informática ONEI de Cuba

Objetivo: Compartir e intercambiar conocimientos que permitan consolidar una visión en el marco de las Cuentas Nacionales por Sectores Institucionales, así como

fortalecer las capacidades en materia de comunicación e implementación de estrategias encaminadas a la difusión de censos de Población.

Modalidad: Presencial (Bogotá, Colombia)

Fecha: Del 30 de mayo al 3 de junio y del 7 al 10 de junio del 2022

12. Las Cuentas Nacionales Trimestrales por Sector Institucional-CNTSI como herramienta de análisis económico

Objetivo: compartir con las distintas partes interesadas sobre la importancia de las CNTSI, haciendo énfasis en su utilidad como herramienta de análisis macroeconómico, de manera que facilite la toma de decisiones de los diversos agentes económicos.

Modalidad: virtual

Fecha: 07 de junio del 2022

5.4. Alianzas estratégicas internacionales para el fortalecimiento de la calidad de la información estadística

Como coordinador del Sistema Estadístico Nacional - SEN, el DANE ha enfocado sus esfuerzos en el establecimiento de alianzas estratégicas con actores bilaterales y multilaterales, de carácter nacional e internacional, con el objetivo de fortalecer sus propias capacidades estadísticas y de impulsar su liderazgo a nivel internacional. De esta manera, se resalta la suscripción de:

1. Acuerdo 025 con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Objetivo: desarrollar las herramientas de medición y monitoreo apropiadas para impulsar y mejorar la medición de la agricultura productiva y sostenible y reportar el indicador de ODS 2.4.1, Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible; y las pérdidas de alimentos en la cosecha, postcosecha, transformación industrial y comercio mayorista, y reportar el indicador de ODS 12.3. La, índice de pérdidas de alimentos.

Fecha de suscripción: 08 de septiembre del 2021

Plazo: 30 de noviembre del 2021

2. Memorando de Entendimiento 010 con el Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez

Objetivo: establecer el marco de entendimiento en el cual se desarrollen las actividades de cooperación, intercambio de conocimientos y creación de capacidades entre LAS PARTES para el fortalecimiento de la Cuenta Satélite Ambiental, el Sistema de Cuentas Nacionales y el Crecimiento Verde

Fecha de suscripción: 06 de diciembre del 2021

Plazo: 20 de diciembre del 2023

3. Acuerdo de Intercambio de Datos con las Universidades de Oxford y Southampton

Objetivo: desarrollar y validar nuevos métodos que ayuden a abordar las omisiones censales y a generar estimaciones de población intercensales utilizando registros administrativos.

Fecha de suscripción: 28 de enero del 2022

Plazo: 30 de junio del 2026

5.5 Participación en iniciativas que promueven la integración de información estadística y geoespacial

Se destacan las principales participaciones e iniciativas de la información estadística y geoespacial

- Miembro de la junta de la iniciativa EO4SDG (Observaciones de la Tierra para los ODS).
- Participación en el proyecto desarrollado por la FAO para el fortalecimiento en el uso de observaciones de la Tierra en el desarrollo de estadísticas agropecuarias.
- Participación en la iniciativa *Earth Observations Toolkit for Sustainable Cities and Human Settlements*.
- Co-coordinación en el seguimiento a la implementación del Marco Estadístico y Geoespacial de las Américas (MEGA).
- Realización en conjunto con APC Colombia, Cepei Internacional, y Global Partnership for Sustainable Development Data, del taller denominado *Información estadística y geoespacial: hacia una medición más completa de los indicadores ODS 9.1.1 y 11.3.1*. Desde la Dirección de Geoestadística y el GIT ODS del DANE, se desarrollaron las sesiones teórico prácticas.
- Se ejerció el co-liderazgo del Task Team de Investigación sobre Observaciones de la Tierra, en el cual se elaboró el documento: *"Trusted methods: Lessons Learned and Recommendations from Select Earth Observation Applications on Agriculture"*.
- Participación en el Grupo de Trabajo sobre Integración de Información Estadística y Geoespacial, adscrito a UN-GGIM Americas.
- Participación en el *Working Group on Geospatial Information of the Inter-Agency and Expert Group on Sustainable Development Goals Indicators*, como colaborador en: *Task Team Disaggregation by Geographic Location; The SDGs Assessment Matrix*, así como aportes al document *The SDGs Geospatial Roadmap*.

- Se destaca el premio recibido GEO Awards 2021, en categoría de país miembro de la iniciativa Group on Earth Observation, gracias al cálculo del indicador ODS 11.3.1, que integra información geoespacial y estadística para estimar la relación entre la tasa de consumo de tierra y la tasa de crecimiento de la población.

5.6 Cálculo de los PPA - Programas de paridad de poder adquisitivo

Dentro de los compromisos adquiridos por el país para ser parte del grupo de países OCDE, se encuentra la transmisión de información básica para el cálculo de los indicadores de paridad internacional -PPA a cargo de la Organización y del cual el DANE es responsable de un total de 12 entregas, a remitir en rondas continuas de tres años cada una. En el periodo referido entre junio de 2021 a junio de 2022 fue remitida la información acordada según el cronograma de entregas previamente pactado con la Organización y relacionada con las canastas de: Alimentos, tabaco y bebidas alcohólicas, Apariencia Personal, Remuneración de los empleados públicos, arriendo, electricidad y gas.

5.7 Logros sobre los indicadores globales de Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS en Colombia

En relación con el marco global de indicadores ODS en Colombia, a continuación, se describen los principales logros.

1. Co- presidencia a nivel global del Grupo Interagencial y de Expertos sobre Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-SDGs, por sus siglas en inglés)

A partir de julio 2021, Colombia co-preside el IAEG-SDGs. Este es el grupo encargado del establecimiento e implementación del marco global de indicadores ODS a nivel mundial y es coordinado desde la División Estadística de Naciones Unidas.

- **Grupo de trabajo sobre Medición de Apoyo al Desarrollo**

Entre abril de 2020 y noviembre de 2021, el Grupo de Trabajo sobre Medición de Apoyo al Desarrollo (UNWGMDS, por sus siglas en inglés), copresidido por Colombia (DANE) y Noruega (Statistics Norway), desarrolló un plan de trabajo para identificar las fuentes de financiamiento que promueven el desarrollo sostenible y que son sujetas de medición, de conformidad con la Agenda 2030. El resultado de este proceso concluyó en una nueva propuesta de indicador bajo la meta 17.3 de ODS sobre la movilización de recursos financieros adicionales para los países en desarrollo de múltiples fuentes²⁵.

El indicador "*Ingresos brutos por parte de los países en desarrollo de: a. Subvenciones oficiales para el desarrollo sostenible, b. Préstamos oficiales para el desarrollo sostenible en condiciones favorables, c. Préstamos oficiales para el desarrollo sostenible en condiciones no favorables, d. Inversión extranjera directa, e. Financiación privada movilizadora (MPF) con carácter experimental sujeta a revisión de los indicadores de los ODS en 2025, f. Subvenciones privadas*", fue sometido a consulta abierta entre julio y agosto de 2021, recibiendo retroalimentación por parte de 112 actores, que incluyen oficinas nacionales de estadística, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, entidades públicas y privadas, academia, entre otros.

²⁵ Para más información sobre la conformación del Grupo de Trabajo de Apoyo al Desarrollo y sus términos de referencia, consultar en: <https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/working-group-on-measurement-of-development-support/>

En noviembre de 2021, el IAEG-SDGs revisó la propuesta final del indicador en su 12ª reunión²⁶, incluyendo el Marco Conceptual de Cooperación Sur-Sur, presentado por un subgrupo con el mismo nombre, y el piloto para la recopilación de datos que confirmó la disponibilidad de información y relevancia. Con la decisión del IAEG-SDGs de incluir la nueva propuesta del indicador 17.3.1 en su informe a la 53ª sesión de la Comisión Estadística, en marzo de 2022 fue aprobado en el marco de esta instancia y se accedió a disolver el Grupo de Trabajo, ya que había completado su mandato²⁷.

- **Grupo de trabajo sobre SDMX**

El Estándar SDMX (Statistical Data and Metada Exchange)²⁸ es un estándar estadístico que facilita la transmisión de información entre organizaciones, actualmente es utilizado por Naciones Unidas para la transmisión de información ODS y fue definido como el mecanismo que el país utilizará para la transmisión de información ODS a nivel nacional. Dentro de las actividades desarrolladas por el Grupo de trabajo, se destaca la Definición de la Estructura de Datos (DSD, por sus siglas en inglés) como herramienta para la estandarización del reporte de indicadores ODS a Naciones Unidas, así como, la definición de Estructura de Metadatos, por la cual también a través del Estándar SDMX los países y agencias de Naciones Unidas comparten los metadatos de los indicadores; donde, dentro de estas actividades, se destaca que Colombia durante el segundo semestre de 2021 reportó a través del SDG Data Lab, tanto los datos de los indicadores ODS como sus metadatos.

²⁶ <https://unstats.un.org/sdgs/meetings/iaeg-sdgs-meeting-12/>

²⁷ Al respecto, consulte el Informe sobre el 53^{er} período de sesiones (28 de febrero a 2 de marzo y 4 de marzo de 2022) de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, disponible en: <https://unstats.un.org/unsd/statcom/53rd-session/documents/>

²⁸ El estándar SDMX también es utilizado en el DANE para reportar información a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE en temas de estadísticas económicas a corto plazo, mercado laboral y cuentas nacionales. Así mismo, se usa en proyectos de interoperabilidad nacional como Economía Naranja, y el sistema de recolección de información de estadísticas sobre educación.

- **Grupo de trabajo sobre Información Geo-espacial**

Durante la última vigencia se culminó y se aprobó el *SDG Geospatial Roadmap*, que es un documento que servirá a los países como hoja de ruta para el uso de la información geo-espacial en la producción estadística, y con aplicaciones específicas en ODS. Colombia participó del proceso de elaboración del documento, y en este documento también se destacaron algunas experiencias del DANE como ejemplos del uso de la información geoespacial para la producción de ODS.

- **Subgrupo de Metadatos**

Este subgrupo de trabajo del IAEG-SDGs se creó en 2020 con el ánimo de realizar una revisión a los diferentes metadatos de los indicadores ODS, en donde se pretendía revisar que el metadato contuviera diligenciados todos los campos solicitados, así como un uso correcto del idioma (inglés) -con el fin de facilitar la traducción de los documentos a otros idiomas-.

En el marco de este trabajo, en 2021 se realizó la revisión de 111 metadatos de 247 indicadores. Con el objetivo de facilitar la revisión de dichos metadatos, se definió que la revisión en cada uno de los 17 ODS se distribuiría entre los países que conforman dicho grupo; en ese sentido, se estableció que Colombia revisaría los metadatos de los indicadores del ODS 3, ODS 5, ODS 12 y ODS 16, razón por la cual, a finales de 2021 el país revisó un total de 32 metadatos.

2. Producción indicadores

El DANE, en línea al cumplimiento de los compromisos adquiridos en marco del CONPES 3918 de 2018, "Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia", específicamente en lo referente a las acciones relacionadas con la producción de indicadores para seguimiento y monitoreo a la Agenda 2030, el 12 de mayo de 2022 realizó la solicitud de inclusión de 30 nuevos indicadores ODS en el marco de seguimiento nacional a la Secretaria Técnica de ODS en Colombia del Departamento Nacional de Planeación - DNP. Se

destaca que la producción de esta información responde al trabajo en indicadores realizado con el Sistema de Naciones Unidas - SNU y entidades del orden nacional, así como a la reducción de las brechas de información y el uso de nuevas fuentes de información.

Así mismo, se destaca la publicación del *"Reporte de Avance de Indicadores ODS priorizados 2021"*, documento que resume los principales avances y retos en la producción y cierre de brechas de información y refleja la contribución del Grupo de Trabajo para los ODS del Sistema de Naciones Unidas (SNU) y el DANE, en conjunto con las entidades del Gobierno nacional y otros aliados estratégicos, para el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el país²⁹.

3. Mesas de trabajo establecidas

a) Mesa Interinstitucional para la medición de la Mutilación Genital Femenina - MGF:

Para adelantar el proceso de medición del indicador ODS 5.3.2 "Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina", se continuó con el desarrollo de actividades enmarcadas dentro de la Mesa Interinstitucional para la medición de la Mutilación Genital Femenina (MGF), conformada por seis entidades del orden nacional³⁰ y dos agencias del Sistema de Naciones Unidas³¹, con la cual además se tenía un proyecto de cooperación sur-sur con Burkina Faso, país líder en la medición y erradicación de la práctica.

²⁹ Consulte el Reporte de avance de indicadores ODS para el año 2021 en: <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods>

³⁰ Entidades pertenecientes a la Mesa de ODS 5.3.2 Departamento Administrativo de Estadística-DANE, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional-APC Colombia

³¹ Agencias del Sistema de Naciones Unidas: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA Colombia) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF Colombia)

Dentro de los principales logros de la mesa durante el periodo julio 2021- junio 2022 se encuentra el desarrollo de un informe de cierre del proyecto, que resume los avances desarrollados por Colombia gracias al proyecto de cooperación, las lecciones aprendidas y las recomendaciones para continuar con la medición del indicador ODS 5.3.2 en Colombia, así como para avanzar en la erradicación de la práctica, siendo esta última otra de las metas del proyecto, esto último teniendo en cuenta que el proyecto de cooperación fue finalizado este año, dado que Burkina Faso se encuentra en una situación política delicada.

b) Mesa interinstitucional de indicadores ODS sobre Derechos Humanos:

En 2021 se continuó el trabajo de la mesa interinstitucional para la obtención de información para los indicadores del Objetivo 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas). En esta mesa de trabajo participan tanto entidades del orden nacional³², como agencias del Sistema de Naciones Unidas³³.

Este trabajo mancomunado ha permitido desarrollar un diagnóstico de la información disponible para calcular los indicadores enunciados y, con el apoyo de las agencias custodias involucradas, se ha avanzado para resolver las dudas metodológicas de cálculo de estas mediciones. El diagnóstico ha permitido la identificación de necesidades de información a nivel de variables para varios indicadores del objetivo, en particular para los indicadores 16.1.2 *"Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa"*, 16.10.1 *"Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los últimos 12 meses"*, y 16.b.1 *"Proporción de la población que declara haberse sentido*

³² Las entidades del orden nacional que participan en la mesa son: El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, el Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Ministerio de Defensa Nacional, la Fiscalía General de la Nación y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).

³³ Las agencias del Sistemas de Naciones Unidas que participan son la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OACNUDH) y la Oficina contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).

personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos".

4. Estrategia Data for Now

El grupo ha apoyado y participado en la estrategia *Data for Now*, la cual tiene como objetivo mapear brechas y necesidades para la identificación de recursos y apoyo, que aumenten la disponibilidad de información para la medición de indicadores ODS³⁴. La estrategia se compone de tres áreas: pobreza (ODS 1), educación (ODS 4) y justicia e instituciones (ODS 16), además de dos líneas transversales (arquitectura tecnológica e integración de la información geoespacial).

La estrategia prioriza los ejercicios que integran diferentes usos de la información, así como promueve el uso de fuentes alternativas (como imágenes satelitales, registros administrativos, fuentes y técnicas de big data, entre otros). Entre los avances presentados se encuentra la estimación de la incidencia de pobreza monetaria a partir métodos de Estimación en áreas pequeñas; la obtención de información complementaria de los indicadores 16.b.1 y 16.7.2 usando información de redes sociales y técnicas de procesamiento de lenguaje natural, que permita identificar si las personas hacen comentarios asociados a algunas de las formas de discriminación que determina el indicador 16.b.1 y si esos comentarios se pueden identificar algunos de los aspectos asociados a la representatividad política por parte de la ciudadanía, por el lado del indicador 16.7.2.

De otro lado, se culminó un análisis sobre las distancias de los estudiantes a los colegios y sus resultados fueron publicados como una nota estadística "Análisis de accesibilidad a centros educativos".³⁵

³⁴ Esta iniciativa surge de un trabajo conjunto entre el Global Partnership for Sustainable Development Data, la División de Estadística de Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Red Temática de Investigación sobre Datos y Estadísticas (TReNDS) de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, gobiernos y socios del Sistema de Naciones Unidas.

³⁵ Ver, https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/abr_2022_nota_estadistica_analisis_accesibilidad_centros_educativos.pdf

5. Reporte de información indicadores nacionales

Con el ánimo de garantizar un debido reporte, monitoreo y seguimiento a los indicadores ODS, el DANE junto con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) estableció el *Protocolo para la solicitud, recepción, consolidación y revisión de información de los indicadores nacionales – Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, documento que establece el proceso a seguir por parte de cada una de las entidades nacionales responsables del reporte de indicadores ODS, y precisa los roles y responsabilidades de cada una. Adicionalmente, el protocolo establece los tiempos de reporte, validación y publicación de los indicadores. Este documento es enviado anualmente a las entidades nacionales junto con el oficio de solicitud de actualización de información y fue revisado y ajustado en 2022.

6. Implementación Estándar SDMX para la transmisión de información

El DANE, como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), desde el año 2019 comenzó a desarrollar una serie de capacitaciones, talleres y acompañamiento a entidades nacionales responsables de reporte de indicadores ODS, para que estas pudieran implementar el estándar y así posteriormente realizar al DANE la transmisión de la información a través de este mecanismo. A continuación, se destacan los principales logros:

1. Definición de la Estructura de Datos (DSD, por sus siglas en inglés) nacional, la cual toma como referencia la DSD global propuesta por el SDMX-SDGs Working Group adaptada al contexto nacional.
2. Para 2022, la totalidad de las entidades nacionales responsables del reporte de información ODS (22 entidades, incluyendo al DANE) cuentan con el proceso de implementación de SDMX completo y transmiten al DANE la información a través de este medio.

3. Transmisión de información de indicadores ODS nacionales al Departamento Nacional de Planeación (DNP) quien administra la plataforma nacional www.ods.gov.co
4. Transmisión de información ODS a Naciones Unidas a través de la herramienta SDG Data Lab, precisando que por este medio se transmiten los datos y también los metadatos de los indicadores ODS que hacen parte del marco global.

7. Aseguramiento de la Calidad de indicadores ODS

Con el fin de asegurar la calidad de los indicadores ODS nacionales, durante el año 2020 el GIT-ODS desarrolló una herramienta que permite a través de criterios de validación identificar la calidad de los indicadores; criterios que han sido elaborados a partir del Manual Marco Nacional de Aseguramiento de la Calidad para Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas (UN NQAF, por sus siglas en inglés) y revisados por el Grupo de Calidad Estadística de DIRPEN, permitiendo así contar con una herramienta que cumpla con las necesidades.

Durante el primer semestre de 2022, luego del proceso de recolección de información realizado por el DANE, el GIT-ODS llevó a cabo el ejercicio de auditoría de calidad a los indicadores nacionales sobre los cuales el DANE no es responsable de reporte. En total se auditaron 114 indicadores únicos y como resultado de este proceso se observa que los indicadores no cumplen con el 100% de los criterios de calidad estadística establecidos, por lo cual se evidencia que hay oportunidades de mejora, principalmente relacionadas con la disponibilidad de información desagregada y con ajustes en línea base y serie de datos que han dificultado la oportunidad de las estadísticas en la plataforma nacional (www.ods.gov.co).

8. Difusión de estadísticas e indicadores ODS

Notas Estadísticas

Desde el año 2020 el DANE ha venido desarrollando diferentes Notas Estadísticas, las cuales tienen como objetivo “incentivar los análisis y la toma de decisiones con base en los datos disponibles en temas que se consideran de interés público”, y buscan además “reunir, en un solo documento, información proveniente de diferentes operaciones estadísticas del DANE para informar sobre un tema seleccionado”, y que en su mayoría tienen relación estrecha con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y su principio de “no dejar a nadie atrás”. Si bien, su elaboración puede estar a cargo de distintas áreas en la entidad, desde el año 2021 la coordinación de la serie de Notas Estadísticas se encuentra bajo responsabilidad del GIT-ODS.

Durante 2021, y en lo corrido de 2022, se ha realizado la publicación de 20 Notas Estadísticas³⁶, sobre las cuales el GIT-ODS desarrolló y participó junto con otras áreas en la elaboración de 18 de estos documentos. Así mismo, se destaca que en su mayoría las Notas se han venido desarrollando con diferentes actores de la sociedad, lo que refleja el avance en el fortalecimiento multi-actor, promovido por la Agenda 2030.

A continuación, se detallan las notas estadísticas realizadas bajo el liderazgo del grupo:

- a) **Salud mental en Colombia: un análisis de los efectos de la pandemia:** Esta nota estadística presenta un análisis descriptivo de los cambios observados en la salud mental como consecuencia de la pandemia del COVID-19. La información aquí contenida se relaciona con el ODS 3 “Salud y Bienestar” y busca contribuir al diálogo basado en evidencia.

³⁶ Ver la sección de Notas Estadísticas del DANE en: <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/serie-notas-estadisticas>

- b) Brecha salarial de género en Colombia 2020:** Este documento presenta información estadística relacionada con las diferencias entre los ingresos laborales entre mujeres y los hombres en Colombia para el año 2020, recolectada desde dos fuentes: la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH y el Registro Estadístico de Relaciones Laborales – RELAB. El documento presenta un panorama con desagregaciones desde una perspectiva interseccional y el contexto particular de contracción de la ocupación y niveles de ingresos laborales del 2020, año del inicio de la pandemia por COVID-19.
- c) Mujeres Rurales en Colombia 2020:** Esta nota estadística fue elaborada en conjunto entre el DANE (Grupo GEDI y ODS) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con el objetivo de mostrar un panorama sobre la situación de las mujeres rurales en Colombia, evidenciando las situaciones y desigualdades a las que esta población se enfrenta. La información aquí contenida se relaciona con el ODS 5 “Igualdad de género”
- d) Aporte de las Organizaciones de la Sociedad Civil a las ODS:** Esta nota estadística fue elaborada por el DANE y la Confederación Colombiana de ONG (CCONG), con el fin exponer no solo datos oficiales del DANE relacionados con los ODS sino también de exponer información de la CCONG. Este documento constituye un ejemplo sobre acciones articuladas entre la sociedad civil y el Gobierno Nacional, encaminadas al logro de las metas de la Agenda 2030 y bajo la premisa que nadie se quede atrás. Se destaca esta iniciativa, que va en línea con el enfoque multi-actor de los ODS, promoviendo la acción de todos los sectores por el desarrollo sostenible.
- e) El enfoque transversal de los derechos humanos en los ODS de la Agenda 2030:** El DANE y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia (OACNUDH) desarrollaron esta nota estadística con el objetivo de destacar la transversalidad de los derechos humanos en las cinco esferas de la Agenda 2030: paz, planeta, prosperidad, alianzas y personas; y con ello evidenciar la necesidad de promover el enfoque basado en los derechos humanos.

- f) Cambio climático y el rol de los bosques en la neutralidad del carbono:** Esta nota estadística fue elaborada con el fin de destacar el rol de los bosques para alcanzar la meta de la neutralidad del carbono. Este documento se relaciona con el ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”.
- g) Pobreza en Colombia, un análisis con perspectiva de género:** Esta nota estadística fue construida conjuntamente con los grupos GEDI y Pobreza adscritos a la Dirección General del DANE, y tiene como objetivo proveer una herramienta para el monitoreo del ODS 1: “Fin de la pobreza”. El documento presenta las desagregaciones según sexo y dominios geográficos - como enfoques transversales de la política pública y en particular, del Plan Nacional de Desarrollo - para las mediciones oficiales de pobreza en Colombia: la incidencia de pobreza monetaria y el índice de pobreza multidimensional.
- h) Nacimientos en niñas y adolescentes en Colombia:** Esta Nota Estadística fue elaborada junto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) con el fin de caracterizar algunas situaciones sobre las niñas y mujeres adolescentes que han sido madres, así como el impacto que esta vivencia tiene en sus vidas y en la salud del nacido vivo.
- i) Censo Económico de Colombia – conteo de unidades económicas 2021:** En reconocimiento de la importancia de mejorar continuamente el marco de información disponible sobre la actividad económica en el país, el DANE presenta esta nota estadística que refleja los primeros resultados hacia la caracterización general de la estructura del tejido productivo del país, a través de la enumeración y georreferenciación de las unidades económicas en la operación estadística de conteo; con un énfasis en la nota a nivel departamental.
- j) Situación de las familias con niños, niñas y adolescentes en Colombia en medio de la crisis por COVID-19:** Esta Nota Estadística fue elaborada con el apoyo del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con el objetivo de presentar un panorama que refleja las afectaciones que tuvo la pandemia del COVID-19 en el bienestar de la niñez colombiana; contrastando la forma como las familias con y sin NNA vivieron de manera diferente esta crisis.

- k) Análisis de accesibilidad a centros educativos:** Este documento expone los principales resultados del ejercicio de análisis de distancia hogar-centro educativo y su relación con la deserción escolar. Este ejercicio fue desarrollado en el marco de la iniciativa Data4Now, y busca analizar la relación existente entre la distancia del hogar en zonas urbanas de estudiantes entre 5 y 17 años y el centro educativo en el que se encontraban matriculados para los años 2018-2020, reconociendo además los retos que presentan las operaciones estadísticas y los registros administrativos relacionados con el sector educativo en Colombia en términos de geolocalización.
- l) Protección de la Naturaleza en Colombia: un compromiso universal:** Esta nota fue desarrollada en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Parques Nacionales Naturales de Colombia, con el objetivo de visibilizar algunas de las principales estrategias lideradas desde el Gobierno Nacional para la conservación de la riqueza natural del país. Destaca los esfuerzos que realizan las empresas industriales y de servicios, orientados hacia la protección y conservación del medio ambiente.

Adicional a estas Notas Estadísticas, el GIT-ODS apoyó en la elaboración de otros documentos en el marco de esta serie, los cuales estuvieron bajo el liderazgo del Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional (GEDI) y se nombran a continuación:

- a) Población Migrante Venezolana, un panorama con enfoque de género:** Este documento fue elaborado junto con la organización Ladysmith, y presenta un análisis cuantitativo y cualitativo de la población migrante venezolana, haciendo énfasis en las situaciones diferenciales de género de las personas migrantes.
- b) Población fuera de la fuerza laboral en Colombia: un análisis con perspectiva de género:** A partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH y desde una perspectiva de género, este documento presenta una primera caracterización detallada sobre la población fuera de la fuerza laboral (también llamada población “inactiva”), resaltando su composición, su comportamiento en el tiempo y las situaciones particulares que tienen lugar fuera del mercado laboral.

- c) **Personas mayores en Colombia: hacia la inclusión y participación:** El DANE y la Fundación Saldarriaga Concha, elaboraron esta nota estadística con el objetivo de mostrar un panorama sobre la situación de las personas adultas mayores en Colombia, que promueva el cierre de brechas, la eliminación de estereotipos y barreras que impiden su inclusión, así como la participación en la sociedad desde la dignidad, la independencia y la autonomía.
- d) **Perfil demográfico, educativo y laboral de la población migrante de Venezuela en Colombia, 2014-2021:** Esta nota se propone con el fin de proveer a la comunidad nacional e internacional un estudio sobre la migración venezolana que aborde el comportamiento a corto (1 año) y mediano plazo (5 años) de la migración venezolana a Colombia, con una perspectiva multidimensional (demográfica, social y económica) y geográficamente diversa (total nacional, 13 ciudades, 10 ciudades).
- e) **Juventud en Colombia:** Esta nota estadística presenta análisis descriptivo sobre el panorama de las situaciones de vida de la población joven (14 a 28 años) en Colombia, partiendo de los datos disponibles en las estadísticas oficiales como la Gran Encuesta Integrada de Hogares, el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, la Encuesta de Pulso Social, registros administrativos, entre otros.
- f) **Toma de decisiones y poder de negociación al interior del hogar:** El DANE, en conjunto con Quanta – Cuidado y Género, presenta los resultados de un conjunto corto de preguntas incluidas por primera vez en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2020-2021 sobre toma de decisiones y poder de negociación al interior del hogar.
- g) **Estado actual de la medición de discapacidad en Colombia:** El propósito de esta nota es describir las características sociodemográficas, económicas y las situaciones de vida de las personas con discapacidad, a partir de la información de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2020) y la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021 con marco muestral actualizado en 2018); y presentar la experiencia del DANE en la medición de la discapacidad. Esto en el marco de la

adopción e implementación del enfoque diferencial en la producción de datos, proceso que condujo a la inclusión del conjunto corto de preguntas para identificar a las personas con discapacidad en varias operaciones estadísticas, siguiendo los lineamientos del Grupo de Washington.

9. Estrategia de difusión de información en redes sociales

En el marco de la estrategia de difusión para redes sociales, el GIT-ODS, realizó diferentes propuestas de publicaciones sobre los ODS, las cuales además se relacionaron con las conmemoraciones nacionales e internacionales de Naciones Unidas. Sobre estas se destacan las siguientes:

Tabla 31. Estrategia redes ODS

Publicación	Fecha	Enlace de consulta
Indicador 3.6.1	30/08/2021	https://twitter.com/dane_colombia/status/1432480571465289728?s=21
Día Internacional del lenguaje de señas	23/09/2021	https://twitter.com/dane_colombia/status/1441161188470001666?s=21
Día Mundial de la Salud Mental	10/10/2021	https://twitter.com/dane_colombia/status/1447195009409863682?s=21
Día Mundial de Protección de la Naturaleza	18/10/2021	https://twitter.com/dane_colombia/status/1450168147911266305?s=21
Día Mundial contra el Cambio Climático	24/10/2021	https://twitter.com/dane_colombia/status/1452309448974798848?s=21
Día Contra la Violencia de Género	21/11/2021	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1462574176544378885?s=20
Indicador 11.7.1	26/12/2021	https://twitter.com/dane_colombia/status/1475278864075137031?s=21
Indicador 11.3.1	14/12/2021	https://twitter.com/dane_colombia/status/1470801572569489415?s=21
Día Mundial de la Salud	7/04/2022	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1512204617349845004

Publicación	Fecha	Enlace de consulta
Día Internacional del Agua	22/03/2022	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1506428811835023360?cxt=HHwWgIC5jbzB9OcpAA
Día Mundial sin Tabaco	31/05/2022	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1531799132125507584?cxt=HHwWgMC9mbzMHclqAAA
Día Mundial del Medio Ambiente	5/05/2022	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1533532809754824707?cxt=HHwWhsC-jeX9mccgqAAAA
Día Mundial en contra el Trabajo Infantil	12/05/2022	https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1536036874166407169?cxt=HHwWgsC46cLZjNEqAAA

5.8 Informe de Sostenibilidad del DANE 2020

En el marco del compromiso del DANE con el desarrollo social, económico y ambiental del país, la mejora continua en atención de las demandas actuales y la generación del mayor valor público a la sociedad, el Departamento suscribió en noviembre de 2020 un Memorando de Entendimiento junto con la Iniciativa Global para la Rendición de Cuentas (GRI por sus siglas en inglés) en aras de la elaboración de informes sobre sostenibilidad, transparencia y rendición de cuentas y la comunicación sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de sostenibilidad corporativa.

De esta manera, el DANE publicó a finales del 2021 su Informe de Sostenibilidad para la vigencia del 2020³⁷; el cual consiste en una suscripción voluntaria complementaria a los mecanismos tradicionales de rendición de cuentas que, dada la naturaleza pública de la entidad, se deben reportar con cierta periodicidad a los organismos de control estatal.

³⁷ Consulte el Informe de Sostenibilidad del DANE 2020 en: <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion#planes-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>

Entre las ventajas de la elaboración y publicación de este tipo de reportes se encuentra, la visibilización en una única estructura del enfoque de gestión organizacional, la rendición de cuentas y una aproximación a la evaluación de la eficiencia y efectividad en la forma en la que opera el gobierno corporativo de una entidad durante una determinada vigencia. A su vez, constituyen un insumo fundamental en la trazabilidad de una estrategia de sostenibilidad organizacional, reflejando el compromiso del Departamento con el buen gobierno institucional y la aplicación de buenas prácticas que contribuyan al logro del desarrollo sostenible.

5.9 Alianzas estratégicas de cooperación internacional del IGAC

Durante el periodo 2021-2022, el IGAC, en desarrollo de los temas de Cooperación Internacional con entidades nacionales e internacionales, el instituto actuó con el fin de fortalecer y promover la gestión interna y externa, a través de la activación del relacionamiento con embajadas y con diferentes actores estratégicos en lo referente a la estrategia de internacionalización, así mismo llevo a cabo diferentes procesos e iniciativas que permiten fortalecer la transferencia de conocimientos, experiencias, tecnologías, en los temas de su competencia.

- Monitoreo continuo de los proyectos, convenios, procesos y afiliaciones internacionales
- Formalización e inicio del proyecto de cooperación que se ejecutará entre el año 2022-2023 con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, en México, con el fin de fortalecer la transferencia de conocimiento en marco de tecnologías satelitales entre el IGAC e INEGI; lo anterior en el marco de la Comisión Mixta con México.
- Durante el primer semestre del año 2022 se llevó a cabo la postulación y posterior formulación del proyecto para fortalecer la transferencia de conocimiento en el marco de tecnologías geoespaciales, que se desarrollará conjuntamente con la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Espacial de Perú (CONIDA), en el marco de la comisión mixta con Perú.

- Se llevo a cabo el seguimiento a los proyectos de comisiones mixtas con Argentina, Perú, Guatemala y República Dominicana que tienen como objetivo fortalecer los conocimientos y experiencias en temas como lo son instrumentos metodológicos para el análisis de incendio a través de teledetección, tecnologías satelitales, actualización de la metodología para la determinación de zonas homogéneas geoeconómicas, almacenamiento de la Cartografía Nacional e Insumos Geográficos, entre otros.
- Elaboración de un plan estratégico de demanda y oferta de cooperación internacional.
- Alianza con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón- JICA para la realización del curso en tercer país en políticas urbanas e implementación de instrumentos de planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano, que contó con la participación de 19 participantes provenientes de 13 países de Latinoamérica de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Perú y Uruguay.
- Postulación al Programa de Voluntarios convocado por JICA a través del diligenciamiento del formulario y de la visita realizada al Laboratorio Nacional de Suelos del instituto, lugar donde el voluntario llevaría a cabo las actividades.
- Firma del Memorando de Entendimiento entre el Centro Internacional de Investigación del Atlántico – AIR Centre (Portugal y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- Participación en el 58° período de sesiones Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (SACT) de Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos - COPUOS 2021
- Dinamización de nuevos espacios de posicionamiento y cooperación internacional, con las siguientes entidades: Inst. Brasileño de Geografía y Estadística – IBGE, Inst. Nacional de Investigación Espacial – INPE, Inst. Nacional de Colonización y Reforma Agraria – INCRA, Inst. Histórico y Geográfico Brasileño, Observatorio Nacional – ON, Empresa Brasileira de Investigación Agropecuaria – EMBRAPA, Universidad Estadual Paulista y la Universidad de Sao Paulo – USP, ISRO de India.
- Presentación de 4 proyectos en consorcio con otros aliados a convocatoria de proyectos de asistencia técnica PAT-2022 del Instituto Panamericano de Geografía e Historia- IPGH.

- Participación del IGAC en el grupo de trabajo encargado de la implementación del Memorando de Entendimiento - MdE para la exploración y uso pacífico del espacio ultraterrestre entre Colombia e India. Así como en el grupo de trabajo encargado de la implementación del MdE entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovaciones de Brasil para cooperación en CTel en materia espacial y Minciencias sobre cooperación en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en materia espacial para fines pacíficos.
- 5 reuniones de alto nivel con las representaciones diplomáticas de Brasil, Países Bajos, Israel, España y Guatemala en Colombia.
- Oficialización de 3 alianzas con las siguientes entidades: Air center (Portugal), Red Académica de las Américas UN-GGIM, Inst. Nacional de Colonización y Reforma Agraria – INCRA (Brasil) y se avanza en el proceso para la firma del MdE con IBGE Brasil.
- Interés y realización de trámites para que la entidad pueda participar en Twelfth session of the United Nations Committee of Experts on Global Geospatial Information Management (UN-GGIM).
- Elaboración y entrega del primer informe a pacto global, teniendo en cuenta que el IGAC es adherido con el fin de fomentar la participación del IGAC en las diferentes iniciativas y mesas de trabajo para compartir y recibir información sobre buenas prácticas de sostenibilidad realizadas a nivel global., así mismo para fortalecer nuestro compromiso con la toma de conciencia en los diferentes temas de sostenibilidad ambiental, social y económica.
- Seguimiento detallado a todos los temas de cooperación internacional del instituto a través de la matriz de seguimiento
- Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS a través del documento mediante el cual se realizó la respetiva alineación con las metas del PND y a través de la alineación con el modelo de gestión de Pacto Global, publicado en la página web de la entidad.
- Seguimiento al cumplimiento de las actividades del plan de trabajo con APC, así como actualización de las metas para el año 2022.

Mandado 6

Gestión del recurso

6.1 Rediseño institucional, modificación de la estructura y planta de personal de la entidad

Se trata de una reforma a costo cero, lo cual permite que la estructura del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, esté armonizada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 -2022" y i) fortalecer la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país, lo que permitirá una mayor articulación del Sistema Estadístico Nacional-SEN; ii) continuar con la consolidación y fortalecimiento del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, como un referente en la región como organización estadística oficial.

En 2021 en el marco del proyecto de rediseño institucional, se alcanzaron los siguientes logros: 1- Estudio técnico soporte del rediseño institucional de acuerdo con los parámetros establecidos por la Función Pública, el cual contiene el análisis de factores internos y externos, alineación del modelo de operación, estructura y organización interna, informe del levantamiento de cargas de trabajo y la propuesta de estructura y organización interna; 2- viabilidad presupuestal por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para continuar con el trámite de los decretos de modificación de planta y estructura de la entidad; 3-Proyectos de decreto revisados y ajustados de acuerdo con los resultados del estudio técnico, conforme lo establecido en la normativa jurídica y concepto favorable por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE, 4- Radicación de los proyectos de decreto en Función Pública para adelantar el trámite correspondiente de obtención de firma del Presidente de la República

Finalmente, el 25 de enero de 2022, se expidió el Decreto 111 de 2022, "por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y se dictan otras disposiciones" creando dentro de la estructura la Oficina de Control Interno Disciplinario y la Dirección de Recolección y Acopio y el Decreto 112

de 2022, “por el cual se modifica la planta de personal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y se dictan otras disposiciones”.

En cuanto a la modificación de estructura, se modificaron los artículos números 5, 6, 8, 10, 12 y 18 del Decreto 262 de 2004. Las modificaciones consistieron en: i) Creación de la Dirección de Recolección y Acopio, ii) Creación de la Oficina de Control Interno Disciplinario, iii) Cambio de nombre de la Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística, por Dirección de Difusión y Cultura Estadística y, iv) Actualización de las funciones de la Oficina de Control Interno. Posteriormente se expidieron las resoluciones internas de actualización de los Grupos Internos de Trabajo de estas dependencias y sus funciones en línea con las nuevas disposiciones.

6.2 Provisión de empleos

Mediante el proceso de encargos realizados a los servidores de carrera administrativa que cumplieron con las condiciones establecidas en la Ley 909 de 2004 y sus modificatorias, entre ellos, que acreditaron los requisitos de los empleos objeto de encargo, que poseen aptitudes y habilidades para el desempeño, que obtuvieron calificación sobresaliente en la última evaluación del desempeño y no fueron sancionados disciplinariamente en el año anterior.

De esta manera, se ha adelantado el proceso de provisión mediante encargos de los cargos que se encuentran tanto en vacancia definitiva como en vacancia temporal y que cuentan con presupuesto certificado por el Área Financiera para el pago de nómina correspondiente. En total se proveyeron 165 empleos, de los cuales 89 cargos mediante la figura de encargo y 76 cargos provisto en provisionalidad, agotando los derechos de carrera sobre las vacantes existentes en las direcciones territoriales y promoviendo un reconocimiento e incentivo a los servidores públicos de la entidad con la realización de encargos, al mismo tiempo fortaleciendo los equipos de trabajo para el cumplimiento de las metas institucionales.

Teniendo en cuenta que el artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas, y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se

harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes, la entidad suscribió el Acuerdo N° 64 del 10 de marzo del 2022 con la CNSC "Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE, Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 2242 de 2022", donde el Área de Gestión Humana adelantó las actividades correspondientes a la planeación del concurso de méritos con al CNSC para proveer de manera definitiva 537 vacantes de Carrera Administrativa al 1 de diciembre de 2021; seguidamente, y con ocasión a la declaración de nuevas vacantes definitivas, el área de presupuesto adicionó al mismo CDP el monto correspondiente, para un total final de 574 vacantes, las cuales quedaron formalizadas en el Acuerdo No. 337 del 2 de junio de 2022 por el cual se modifica el artículo 8° del Acuerdo No. CNSC-64 del 10 de marzo de 2022.

En seguida la relación de vacantes ofertadas en concurso, cuya inscripción inició el 28 de junio de 2022:

Imagen 22. Relación de vacantes ofertadas en concurso

OPEC PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE ASCENSO

NIVEL JERÁRQUICO	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
Profesional	123	158
Técnico	7	9
Asistencial	1	5
TOTAL	131	172

OPEC PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD ABIERTO

NIVEL JERÁRQUICO	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
Profesional	165	300
Técnico	57	68
Asistencial	14	34
TOTAL	236	402

6.3. Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST

El SG SST le permite a la entidad mitigar los riesgos frente a la salud en el trabajo de sus servidores y colaboradores y en la medida en que se robustece el sistema la entidad tiene mejor respuesta ante situaciones en la materia lo que ha permitido obtener un 97,5% de cumplimiento en 2021, valoración que se encuentra certificada por la ARL Positiva.

En el año 2021, tendiendo los lineamientos de la dimensión y política MIPG aplicable a la gestión el recurso humano, y a la normatividad vigente, se habilitó en la página web el micro sitio informativo del Sistema, el cual que se puede consultar en el siguiente link: https://www.dane.gov.co/files/induccion_institucional/index.html Este recurso es una herramienta de comunicación y gestión del conocimiento, de acceso abierto a los servidores, contratistas y colaboradores de la entidad, a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC. También hace posible desarrollar de manera permanente inducciones y capacitaciones sobre el sistema.

En lo concerniente al manejo de la pandemia el equipo de SST del DANE en el 2021 adaptó exitosamente los cambios necesarios para responder a las necesidades misionales de la entidad, cumpliendo los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional mediante la implementación de los protocolos de bioseguridad, la entrega de los elementos de protección personal EPP- para contratistas y funcionarios que fueron adquiridos mediante mecanismo de urgencia, la aplicación del reporte obligatorio de condiciones de salud y síntomas asociados al COVID-19, que permitieron realizar el seguimiento respectivo e identificar situaciones que movilizaron el acompañamiento y apoyo emocional necesario. De igual forma, se proporcionaron los parámetros para el desarrollo del trabajo en casa, orientado su realización y brindando permanentemente la asesoría requerida.

El establecimiento de los protocolos de bioseguridad y demás medidas tomadas le ha permitido a la entidad dar continuidad a la recolección de la información y los procesos misionales durante la pandemia.

Mediante Resolución No. 0798 del 12 de mayo de 2022, se actualizó la adopción e implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud del trabajo en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE y del Fondo Rotatorio del DANE- FONDANE, ratificando el compromiso de la entidad con la seguridad y salud de todos los servidores, contratistas y colaboradores, definiendo estrategias de mejoramiento continuo en los programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, y garantizando que el SG-SST opere en el marco de la normativa vigente.

6.4. Capacitación, bienestar e incentivos

Plan Institucional de Capacitación - PIC

En lo relacionado con las actividades del Plan Institucional de Capacitación, se reporta un porcentaje de cumplimiento en ejecución de actividades en 2021 del 95%. Referente a la participación del talento humano del Instituto en las actividades de capacitación proyectadas, se resaltan las siguientes:

Tabla 32. Participación en capacitaciones realizadas 2021

Año / Actividad	Registro
2021	
Cursos realizados en la plataforma Telecentro	668
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	354
Programación en Python y R Studio Cloud	17

Fuente: Subdirección Talento Humano- IGAC

Durante lo corrido de 2022, se ha logrado un avance del 51% con respecto a lo proyectado en el Plan Institucional de Capacitación:

Tabla 33. Participación en capacitaciones realizadas 2022

Actividad	Registro
Desarrollo de competencias blandas	368
Principios Básicos de Gestión Documental	45
Actualización Normativa y Regulatoria del Servicio Público de Gestión Catastral	30
Encuentro de saberes	26
Nuevo régimen de Control Disciplinario	30
Metrología	5
Excel	182
Actualización normativa Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	29
Negociación colectiva	24
Procedimiento conservación catastral	239
Geoestadística y estadística descriptiva	10
Gestión del riesgo	26
Geomorfología aplicada a los levantamientos de suelos	14
Actualización normativa en Contratación Estatal	30
Registro público de la propiedad e interpretación de títulos y certificados de libertad	197

Fuente: Subdirección de Talento Humano- IGAC

En el año 2021, a través de estrategias de transferencia de conocimientos se adelantaron 4 sesiones de la actividad Café misional - encuentro de saberes, permitiendo la divulgación del quehacer de las áreas misionales de la entidad, con un registro de 149 asistentes. Además, se adelantaron 4 sesiones de Análisis Jurisprudencial para permitir el encuentro de profesionales en derecho a nivel nacional, contando con un registro de 55 participantes.

Por otro lado, de diciembre 2019 a noviembre 2021, en el marco del Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Gestión Institucional del IGAC a nivel Nacional, atendiendo al producto: Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa, se han realizado dos contratos interadministrativos con la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, adicional, con un contrato con la Caja de Compensación Familiar Compensar, con el propósito de llevar a cabo las actividades proyectadas en el Plan Institucional de Capacitación de la entidad y, de esta manera, orientar el fortalecimiento de las competencias laborales y socioemocionales de los funcionarios.

En la vigencia 2022 se realizaron dos contratos de prestación de servicios para orientar el fortalecimiento de las competencias laborales y blandas de los funcionarios de la entidad, así:

- Contrato con la Universidad Nacional de Colombia para llevar a cabo los programas y proyectos del Plan Institucional de Capacitación en temas misionales y transversales.
- Contrato de prestación de servicios con un profesional para el desarrollo de las habilidades blandas de los funcionarios del instituto a nivel nacional, a través de talleres personalizados, aplicables y participativos, en modalidad presencial y virtual.

Programa de bienestar e incentivos

De junio 2020 a diciembre 2021, se han realizado dos contratos con la Caja de Compensación Familiar Compensar y la Caja de Compensación Familiar Cafam con el propósito de llevar a cabo las actividades proyectadas en el Plan de Bienestar e Incentivos, de igual manera atendiendo los resultados de la encuesta de clima organizacional, aplicada en el 2020, se generó el plan de intervención para el 2021, dando cumplimiento y de esta manera generar bienestar en los funcionarios y sus familias.

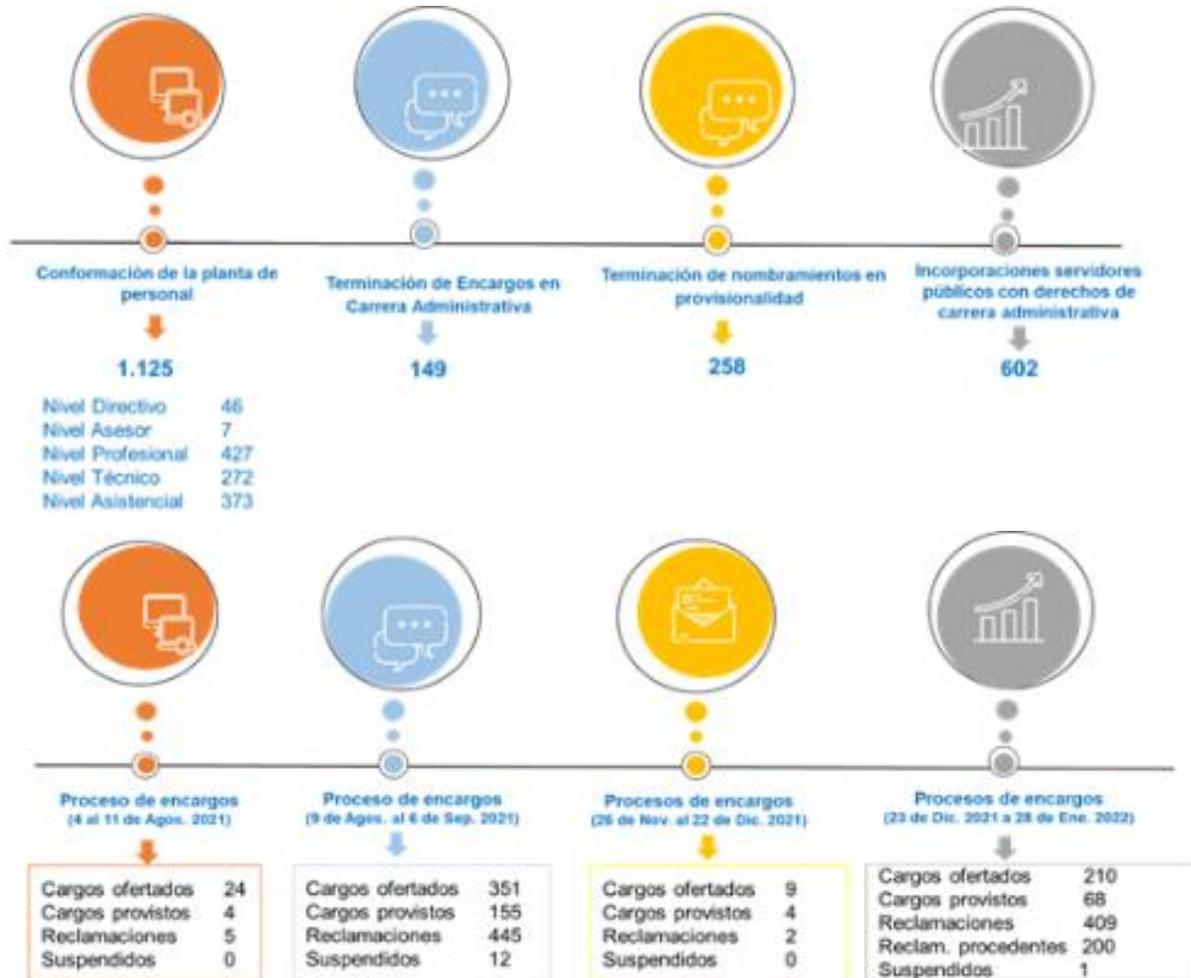
De enero a junio de 2022 se ejecutaron 62 de las 68 actividades programadas en el Plan de Bienestar e Incentivos, obteniendo un 91% de cumplimiento, con lo cual se han generado espacios de esparcimiento, recreativos, deportivos, culturales, formativos, de beneficios, reconocimientos e incentivos.

Administración de personal y provisión de planta

Entre 2018 y 2020 se efectuaron 1.131 nombramientos en periodo de prueba, haciendo uso de la lista de elegible resultante de la convocatoria 337 de 2016 de la Comisión Nacional de Servicio Civil – CNSC.

Antes de la modernización, la planta estaba conformada por 1.054 empleos, con el Decreto 846 de 2021 se amplió la planta de personal a 1.125 empleos. Por lo anterior fue necesario dar por terminada la vinculación como provisionales a 258 funcionarios y se realizaron encargos para cubrir los empleos vacantes con funcionarios de carrera administrativa, según se observa a continuación:

Ilustración 13. Implementación de la modernización institucional



Fuente: Subdirección de Talento Humano – IGAC

6.5 Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión 2021 DANE

Ejecución presupuestal funcionamiento DANE

Para el cumplimiento de los logros mencionados en este documento en la vigencia 2021, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE se le asignó una apropiación inicial de \$269.846.285.044 millones de pesos (Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020), de los cuales \$104.046.000.000 se destinaron a funcionamiento y \$165.800.285.044 a inversión.

Tabla 34. Presupuesto final DANE 2021

CONCEPTO	APORTE NACIÓN
FUNCIONAMIENTO	104.046.000.000
Gastos de personal	94.050.000.000
Adquisición de bienes y servicios	6.981.000.000
Transferencias corrientes	2.075.000.000
Gastos por multas, tributos o sanciones e intereses de mora	940.000.000
INVERSIÓN	165.800.285.044
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	146.160.285.044
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística	19.640.000.000
TOTAL, PRESUPUESTO 2021	269.846.285.044

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre

De acuerdo con lo anterior el DANE ejecutó para funcionamiento a nivel de compromisos el 85% y en obligaciones un 84% como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 35. Ejecución presupuestal funcionamiento DANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACION	% OBL
Salario	63.203,49	53.414,90	85%	53.414,90	85%
Contribuciones inherentes a la nómina	23.162,00	19.385,88	84%	19.385,88	84%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	7.337,00	5.756,77	78%	5.756,77	78%
Adquisiciones diferentes de activos	8.672,15	8.563,66	99%	8.115,06	94%
Organización para la cooperación y el desarrollo económico OCDE- artículo 47 ley 1450 de 2011 y ley 1950 de 2019	206,00	202,51	98%	188,02	91%
Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN	1,50	0,00	0%	0,00	0%
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	450,00	151,58	34%	151,58	34%
Sentencias	55	51,289156	93%	51,289156	93%
Impuestos	188,51	185,68	98%	185,68	98%
Cuota de fiscalización y auditaje	620,35	620,35	100%	620,35	100%
Multas, sanciones e intereses de mora	150,00	25,89	17%	25,89	17%
Total	104.046,00	88.358,51	85%	87.895,42	84%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre 2021

Ejecución presupuestal de inversión DANE

Para inversión la ejecución presupuestal en compromisos a 31 de diciembre correspondió a 96% y 95% en obligaciones.

Tabla 36. Ejecución presupuestal Inversión DANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACION	% OBL
Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional	3.400,00	3.391,34	100%	3.385,88	100%
Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con cuentas nacionales y macroeconómicas a nivel nacional	1.800,00	1.787,56	99%	1.769,34	98%
Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional	99.573,39	97.724,48	98%	97.213,63	98%
Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional	3.407,00	3.354,94	98%	3.305,32	97%
Fortalecimiento de la producción de estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación del SEN nacional	2.254,80	2.236,51	99%	2.184,49	97%
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas sociales nacional	1.500,00	1.466,11	98%	1.440,65	96%
Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad nacional	5.340,00	5.286,53	99%	5.113,58	96%
Fortalecimiento de la difusión de la información estadística producida por el DANE nacional	1.325,70	1.316,08	99%	1.266,30	96%
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas económicos. Nacional	2.923,85	2.840,73	97%	2.787,69	95%
Fortalecimiento y modernización de los TICS que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional	13.000,00	12.697,84	98%	11.428,00	88%
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	800,00	766,50	96%	692,30	87%
Desarrollo censo económico. Nacional	29.975,55	26.301,05	88%	25.905,66	86%
Modernización de la gestión documental del DANE nacional	500,00	489,13	98%	413,30	83%
Total	165.800,29	159.658,81	96%	156.906,15	95%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre 2021

El proyecto con mayor ejecución en compromisos durante la vigencia fue de "Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional" con una ejecución en compromisos y obligaciones del 100%.

6.6 Ejecución presupuestal 2021 funcionamiento e inversión FONDANE

Para el 2021 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le asignó a FONDANE un cupo inicial por valor de \$45.000.000.000 para inversión y \$435.000.000 para funcionamiento.

Tabla 37. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios FONDANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% COMP	OBLIGACIONES	% OBL
FUNCIONAMIENTO	435,00	173,93	40%	173,93	40%
Adquisiciones diferentes de activos	150,00	58,90	39%	58,90	39%
Cuota de fiscalización y auditaje	104,45	104,45	100%	104,45	100%
Impuestos	110,55	10,58	10%	10,58	10%
Sentencias	70,00	-	0%	-	0%
INVERSIÓN	45.000,00	28.024,74	62%	27.800,20	62%
Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN.	45.000,00	28.024,74	62%	27.800,20	62%
Total,	45.435,00	28.198,67	62%	27.974,12	62%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre 2020

En la vigencia 2021 FONDANE en inversión ejecuto el 62% del cupo presupuestal asignado para la realización de convenios y/o contratos interadministrativos para el fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística de las entidades del Sistema Estadístico Nacional – SEN.

6.6 Ejecución presupuestal 2021 funcionamiento e inversión IGAC

El presupuesto del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, según Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 para la vigencia 2021 es de \$296.222 millones, donde el 29% de la asignación inicial corresponde a funcionamiento (\$86.158 millones) y el 71% a inversión (\$210.064 millones). A 31 de diciembre de 2021, se cuenta con la siguiente ejecución:

Tabla 38. Ejecución presupuestal 2021 (millones de pesos)

Gasto	Recurso	Apropiación Vigente	Bloqueo	Disponible aplicado el bloqueo	CDP	%	Compromiso	%	Obligaciones	%	Pagos	%	Saldo por ejecutar	%
Funcionamiento	Nación	\$ 76.899	\$ 4.590	\$ 72.309	\$ 60.030	83,02%	\$ 59.176	76,95%	\$ 58.240	75,73%	\$ 56.209	73,09%	\$ 12.279	16,00%
	Propios	\$ 9.259	\$ 0	\$ 9.259	\$ 6.494	70,14%	\$ 6.392	69,04%	\$ 5.876	63,46%	\$ 5.600	60,48%	\$ 2.765	29,90%
	Total	\$ 86.158	\$ 4.590	\$ 81.568	\$ 66.524	81,56%	\$ 65.568	76,10%	\$ 64.116	74,42%	\$ 61.809	71,74%	\$ 15.044	17,50%
Inversión	Nación	\$ 20.322	\$ 0	\$ 20.322	\$ 19.633	96,61%	\$ 18.728	92,15%	\$ 17.764	87,41%	\$ 17.711	87,15%	\$ 690	3,40%
	Propios	\$ 55.295	\$ 0	\$ 55.295	\$ 29.337	53,05%	\$ 26.942	48,72%	\$ 24.779	44,81%	\$ 22.172	40,10%	\$ 25.959	46,90%
	Créditos	\$ 134.446	\$ 0	\$ 134.446	\$ 63.768	47,43%	\$ 39.502	29,38%	\$ 12.157	9,04%	\$ 12.157	9,04%	\$ 70.678	52,60%
Total	\$ 210.064	\$ 0	\$ 210.064	\$ 112.737	53,67%	\$ 85.172	40,55%	\$ 54.700	26,04%	\$ 52.040	24,77%	\$ 97.327	46,30%	
Total	Nación	\$ 97.222	\$ 4.590	\$ 92.631	\$ 79.662	81,94%	\$ 77.904	80,13%	\$ 76.004	78,18%	\$ 73.920	76,03%	\$ 12.969	13,30%
	Propios	\$ 64.554	\$ 0	\$ 64.554	\$ 35.831	55,50%	\$ 33.334	51,64%	\$ 30.655	47,49%	\$ 27.772	43,02%	\$ 28.724	44,50%
	Créditos	\$ 134.446	\$ 0	\$ 134.446	\$ 63.768	47,43%	\$ 39.502	29,38%	\$ 12.157	9,04%	\$ 12.157	9,04%	\$ 70.678	52,60%
Total	\$ 296.222	\$ 4.590	\$ 291.632	\$ 179.261	60,52%	\$ 150.740	50,89%	\$ 118.815	40,11%	\$ 113.849	38,43%	\$ 112.371	37,90%	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

En cuanto a recursos de inversión para la vigencia 2021 se cuenta con 9 proyectos de inversión, con una ejecución a 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con lo descrito a continuación:

Tabla 39. Ejecución presupuestal por proyectos de inversión

Proyectos de Inversión	Recurso	Apropiación vigente	CDP	%	Compromisos	%	Obligaciones	%	Pagos	%	Saldo por ejecutar	%
Actualización y gestión catastral nacional	Nación	\$ 10.335	\$ 10.085	97,59%	\$ 9.243	89,44%	\$ 8.813	85,28%	\$ 8.800	85,15%	\$ 249	2,41%
	Propios	\$ 28.515	\$ 17.678	62,00%	\$ 15.402	54,02%	\$ 14.261	50,01%	\$ 13.114	45,99%	\$ 10.837	38,00%
	Créditos	\$ 134.446	\$ 63.768	47,43%	\$ 39.502	29,38%	\$ 12.157	9,04%	\$ 12.157	9,04%	\$ 70.678	52,57%
	Total	\$ 173.295	\$ 91.531	52,82%	\$ 64.147	37,02%	\$ 35.231	20,33%	\$ 34.070	19,66%	\$ 81.764	47,18%
Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio nacional	Nación	\$ 118	\$ 118	99,87%	\$ 118	99,66%	\$ 118	99,66%	\$ 118	99,66%	\$ 0	0,13%
	Propios	\$ 3.674	\$ 1.084	29,51%	\$ 1.039	28,29%	\$ 978	26,62%	\$ 874	23,80%	\$ 2.590	70,49%
	Total	\$ 3.792	\$ 1.202	31,70%	\$ 1.157	30,51%	\$ 1.095	28,89%	\$ 992	26,16%	\$ 2.590	68,30%
Fortalecimiento de la gestión institucional del IGAC a nivel nacional	Nación	\$ 2.563	\$ 2.487	97,04%	\$ 2.469	96,34%	\$ 2.275	88,76%	\$ 2.262	88,27%	\$ 76	2,96%
	Propios	\$ 3.402	\$ 3.236	95,10%	\$ 3.215	94,50%	\$ 3.182	93,51%	\$ 3.049	89,62%	\$ 167	4,90%
	Total	\$ 5.965	\$ 5.723	95,93%	\$ 5.684	95,29%	\$ 5.457	91,47%	\$ 5.312	89,04%	\$ 243	4,07%
Fortalecimiento de la infraestructura física del IGAC a nivel nacional	Nación	\$ 1.000	\$ 679	67,88%	\$ 677	67,67%	\$ 441	44,13%	\$ 415	41,46%	\$ 321	32,12%
	Propios	\$ 794	\$ 104	13,12%	\$ 104	13,12%	\$ 84	10,53%	\$ 84	10,53%	\$ 689	86,88%
	Total	\$ 1.794	\$ 783	43,65%	\$ 781	43,53%	\$ 525	29,27%	\$ 498	27,77%	\$ 1.011	56,35%
Fortalecimiento de los procesos de difusión y acceso a la información geográfica a nivel nacional	Nación	\$ 54	\$ 45	83,35%	\$ 32	59,07%	\$ 21	39,60%	\$ 21	39,60%	\$ 9	16,65%
	Propios	\$ 969	\$ 933	96,25%	\$ 904	93,27%	\$ 888	91,59%	\$ 830	85,69%	\$ 36	3,75%
	Total	\$ 1.023	\$ 978	95,57%	\$ 936	91,46%	\$ 909	88,84%	\$ 852	83,26%	\$ 45	4,43%
Generación de estudios de suelos, tierras y aplicaciones agrológicas como insumo para el ordenamiento integral nacional	Nación	\$ 1.171	\$ 1.169	99,86%	\$ 1.167	99,66%	\$ 1.162	99,30%	\$ 1.162	99,30%	\$ 2	0,14%
	Propios	\$ 11.116	\$ 404	3,63%	\$ 399	3,59%	\$ 368	3,31%	\$ 332	2,98%	\$ 10.713	96,37%
	Total	\$ 12.287	\$ 1.573	12,80%	\$ 1.566	12,74%	\$ 1.530	12,45%	\$ 1.494	12,16%	\$ 10.714	87,20%
Generación de estudios geográficos e investigaciones para la caracterización, análisis y delimitación geográfica del territorio nacional	Nación	\$ 1.037	\$ 1.033	99,68%	\$ 1.031	99,50%	\$ 1.031	99,50%	\$ 1.031	99,50%	\$ 3	0,32%
	Propios	\$ 835	\$ 798	95,55%	\$ 797	95,50%	\$ 794	95,11%	\$ 742	88,93%	\$ 37	4,45%
	Total	\$ 1.871	\$ 1.831	97,84%	\$ 1.829	97,71%	\$ 1.825	97,54%	\$ 1.774	94,79%	\$ 40	2,16%
Implementación de un sistema de gestión documental en el IGAC a nivel nacional	Nación	\$ 207	\$ 204	98,80%	\$ 204	98,80%	\$ 204	98,80%	\$ 204	98,80%	\$ 2	1,20%
	Total	\$ 207	\$ 204	98,80%	\$ 204	98,80%	\$ 204	98,80%	\$ 204	98,80%	\$ 2	1,20%
Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel nacional	Nación	\$ 3.839	\$ 3.812	99,29%	\$ 3.787	98,65%	\$ 3.698	96,31%	\$ 3.698	96,31%	\$ 27	0,71%
	Propios	\$ 5.991	\$ 5.101	85,14%	\$ 5.081	84,81%	\$ 4.226	70,54%	\$ 3.147	52,53%	\$ 890	14,86%
	Total	\$ 9.830	\$ 8.913	90,67%	\$ 8.868	90,22%	\$ 7.923	80,60%	\$ 6.845	69,63%	\$ 917	9,33%
Total general	Nación	\$ 20.322	\$ 19.633	96,61%	\$ 18.728	92,15%	\$ 17.764	87,41%	\$ 17.711	87,15%	\$ 690	3,39%
	Propios	\$ 55.295	\$ 29.337	53,05%	\$ 26.942	48,72%	\$ 24.779	44,81%	\$ 22.172	40,10%	\$ 25.959	46,95%
	Créditos	\$ 134.446	\$ 63.768	47,43%	\$ 39.502	29,38%	\$ 12.157	9,04%	\$ 12.157	9,04%	\$ 70.678	52,57%
	Total	\$ 210.064	\$ 112.737	53,67%	\$ 85.172	40,55%	\$ 54.700	26,04%	\$ 52.040	24,77%	\$ 97.327	46,33%

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación – SIIF Nación

6.7 Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión 2022 DANE

Ejecución presupuestal 2022 funcionamiento e inversión DANE

Para la vigencia 2022, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE se le asignó una apropiación inicial de \$248.004.286.024 millones de pesos (Decreto 173 del 21 de diciembre de 2021), de los cuales \$108.326.000.000 se destinaron a funcionamiento y \$139.678.286.024 a inversión.

Tabla 40. Presupuesto DANE 2022

CONCEPTO	APORTE NACIÓN
FUNCIONAMIENTO	108.326.000.000
Gastos de personal	97.090.000.000
Adquisición de bienes y servicios	9.264.000.000
Transferencias corrientes	890.000.000
Gastos por multas, tributos o sanciones e intereses de mora	1.082.000.000
INVERSIÓN	139.678.286.024
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	119.068.286.024
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística	20.610.000.000
TOTAL, PRESUPUESTO 2022	248.004.286.024

Fuente: SIF Nación con corte a 30 de junio de 2022

De acuerdo con lo anterior el DANE ejecutó para funcionamiento a nivel de compromisos el 44% y en obligaciones un 41% como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 41. Ejecución presupuestal funcionamiento 2022 DANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACION	% OBL
Salario	65.342,00	27.257,99	42%	27.257,99	42%
Contribuciones inherentes a la nómina	23.807,00	9.869,37	41%	9.869,37	41%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	7.941,00	3.336,54	42%	3.336,54	42%
Adquisiciones diferentes de activos	9.264,00	6.826,20	74%	3.589,57	39%
Organización para la cooperación y el desarrollo económico OCDE-artículo 47 ley 1450 de 2011 y ley 1950 de 2019	340	169,451596	50%	81,251596	24%
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	550	75,158231	14%	74,482649	14%
Impuestos	212	203,513938	96%	203,513938	96%
Cuota de fiscalización y auditaje	715	0	0%	0	0%
Multas, sanciones e intereses de mora	155	18,433863	12%	18,433863	12%
Total	108.326,00	47.756,65	44%	44.431,15	41%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a junio 30 de 2022

Para inversión la ejecución presupuestal en compromisos a 30 de junio correspondió a 66% y 40% en obligaciones.

Tabla 42. Ejecución presupuestal Inversión 2022 DANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACION	% OBL
Fortalecimiento y modernización de los TICS que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional	14.700,00	12.101,93	82%	7.277,59	50%
Fortalecimiento de la producción de estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación del SEN nacional	2.096,35	1.848,60	88%	958,07	46%
Fortalecimiento de la difusión de la información estadística producida por el DANE nacional	1.300,00	1.198,31	92%	593,92	46%
Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad nacional	5.000,00	4.644,89	93%	2.115,94	42%
Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional	3.050,00	2.888,85	95%	1.288,82	42%
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas económicos. Nacional	3.523,85	3.461,75	98%	1.469,96	42%
Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con cuentas nacionales y macroeconómicas a nivel nacional	2.130,00	2.042,05	96%	877,48	41%
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas sociales nacional	1.741,00	1.567,88	90%	676,57	39%
Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional	5.300,00	3.654,25	69%	1.829,88	35%
Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional	91.927,09	46.726,57	51%	30.349,86	33%
Desarrollo censo económico. Nacional	8.000,00	4.882,21	61%	2.181,92	27%
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	560	291,17	52%	75,94	14%
Modernización de la gestión documental del DANE nacional	350	349,84	100%	-	0%
Total, general	139.678,29	85.658,29	61%	49.695,96	36%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a junio 30 de 2022

Ejecución presupuestal 2022 funcionamiento e inversión FONDANE

Para el 2022 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le asignó a FONDANE un cupo inicial por valor de \$30.000.000.000 para inversión y \$2.053.000.000 para funcionamiento.

Tabla 43. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2022 FONDANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% COMP	OBLIGACIONES	% OBL
FUNCIONAMIENTO	2.053,00	22,54	1%	21,61	1%
Adquisición de bienes y servicios	1.542,00	10,07	1%	9,15	1%
Sentencias y conciliaciones	70,00	-	0%	-	0%
Cuota de fiscalización y auditaje	221,00	-	0%	-	0%
Impuestos	220,00	12,47	6%	12,47	6%
INVERSIÓN	30.000,00	5.998,20	20%	4.562,71	15%
Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN Nacional	30.000,00	5.998,20	20%	4.562,71	15%
Total,	32.053,00	6.020,74	19%	4.584,33	14%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIF Nación con corte a junio 30 de 2022

En la actual vigencia con corte al 30 de junio FONDANE ejecuto en compromisos el 19% y el 14% en obligaciones del cupo presupuestal asignado para realización de convenios y/o contratos interadministrativos para el fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística de las entidades del Sistema Estadístico Nacional – SEN.

6.8 Ejecución presupuestal 2022 funcionamiento e inversión IGAC

El presupuesto del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, según Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021 para la vigencia 2022, está constituido por recursos de funcionamiento e inversión (\$402.990 millones), donde el 22,04% de la asignación inicial corresponde a funcionamiento (\$88.839 millones) y el 77,95% para inversión (\$314.151 millones)

A 30 de junio de 2022, se cuenta con la siguiente ejecución presupuestal

Tabla 44. Ejecución presupuestal 2022 IGAC

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL A JUNIO 2022			
Funcionamiento	\$88.839	\$42.439	48%
Inversión	\$314.151	\$84.210	27%

Valores en millones de pesos

Fuente: IGAC

6.9 Gestión del Talento Humano DANE

Talento Humano - personal de planta DANE

A la fecha la planta de personal comprende 1.361 cargos, que se encuentran distribuidos como se representa a continuación:

Tabla 45. Planta de personal DANE

Composición PLANTA DE PERSONAL DANE					
Planta total junio 30 de 2022					
Tipo de vinculación	D. Central	Territoriales	Vacantes	Total (Ocupada)	Total Planta
Libre Nombramiento y Remoción	58	6	4	64	68
Directivos	13	6	0	19	19
Asesores	22	0	2	22	24
Profesionales Especializados	16	0	2	16	18
Profesionales Univ.	0	0	0	0	0
Asistenciales	6	0	0	6	6
Técnicos	1	0	0	1	1
Carrera Administrativa	389	228	337	617	954
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	11	2	0	13	13
Profesionales Especializados	233	90	75	323	398
Profesionales Univ.	63	100	193	163	356
Asistenciales	20	19	37	39	76
Técnicos	62	17	32	79	111
Nombramiento provisional	208	131	0	339	339
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales Especializados	103	9	0	112	112
Profesionales Univ.	40	93	0	133	133
Asistenciales	25	16	0	41	41
Técnicos	40	13	0	53	53
Período de prueba	0	0	0	0	0
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales Especializados	0	0	0	0	0
Profesionales Univ.	0	0	0	0	0
Asistenciales	0	0	0	0	0
Técnicos	0	0	0	0	0
Total	655	365	341	1.020	1.361

Fuente: Secretaría General – Grupo Interno de Trabajo Gestión de Talento Humano

Tabla 46. Planta de personal DANE (Nivel – sexo)

DISTRIBUCIÓN PLANTA POR NIVEL					
Por nivel	D. Central	Territoriales	Vacantes	Total Ocupada	Total Planta
Directivos	13	6	0	19	19
Asesores	33	2	2	35	37
Profesionales Especializados	352	99	77	451	528
Profesionales Univ.	103	193	193	296	489
Asistenciales	51	35	37	86	123
Técnicos	103	30	32	133	165
Total	655	365	341	1.020	1.361

Fuente: Secretaría General – Grupo Interno de Trabajo Gestión de Talento Humano

DISTRIBUCIÓN PLANTA POR NIVEL Y SEXO					
Nivel	DANE Central		Territoriales		Total Planta
	hombres	Mujeres	hombres	mujeres	
Directivos	7	6	3	3	19
Asesores	16	17	2	0	35
Profesionales Especializados	148	204	48	51	451
Profesionales Univ.	48	55	86	107	296
Asistenciales	19	32	14	21	86
Técnicos	45	58	17	13	133
Subtotal	283	372	170	195	1.020
TOTAL	655		365		
	1.020				

Fuente: Secretaría General – Grupo Interno de Trabajo Gestión de Talento Humano

En vacancia temporal; es decir, en periodo de prueba en otra entidad a 30/06/2022 hay 12 funcionarios. En comisión de Libre nombramiento y remoción en otra entidad hay 3 funcionarios.

Talento Humano - personal contratista DANE

En esta gestión presupuestal se incluye el personal que recorre el territorio nacional con el objetivo de realizar la recolección de información de diversas encuestas y censos del DANE.

Tabla 47. Personal Contratista DANE

Personal Contratista (01 julio 2021 a 30 junio de 2022)			
Dirrección Territorial	Operativos Encuestas	Soporte profesional, metodológico y técnico	Total General
Centro Oriente	437	19	456
Centro	2874	89	2963
Centro Occidente	779	36	815
Norte	918	54	972
DANE Central		1306	1306
Sur Occidente	1049	33	1082
Noroccidente	991	84	1075
Total General	7048	1621	8669

Fuente: Secretaría General – GIT Área Gestión de Compras Públicas

6.10 Gestión del Talento Humano IGAC

Talento Humano - personal de planta IGAC

Con corte a junio 30 de 2022, la provisión de la planta de personal de 1.125 empleos está provista en un 79% (889 empleos cubiertos), mediante titularidad, modalidad de encargo y en nombramiento provisional.

En el mes de mayo año 2022 se remitieron a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) los formatos actualizados de que trata la Circular 006 de 2020: certificación de cumplimiento de requisitos-servidores de carrera administrativa para concurso de ascenso (actualizado a 13 de mayo de 2022) y reporte de servidores que ostentan derechos de carrera administrativa en el IGAC (actualizado a 13 de mayo de 2022).

En el mes de marzo de 2022 se divulgó en la página web de la CNSC y del IGAC el Acuerdo No. 57 de fecha 10 de marzo de 2022, "Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC, Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 2246 de 2022". <https://historico.cnsc.gov.co/index.php/conv-orden-nacional-2022>.

En el proceso de selección en la modalidad abierto, se ofertarán 360 vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 48. Empleos vacantes por nivel jerárquico que se ofertaran por modalidad abierto

NIVEL JERÁRQUICO	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
Asesor	0	0
Profesional	69	149
Técnico	18	58
Asistencial	12	153
TOTAL	99	360

Fuente: Subdirección de Talento Humano - IGAC

En el proceso de selección en la modalidad ascenso, se ofertarán 154 vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 49. Empleos vacantes por nivel jerárquico que se ofertaran por modalidad ascenso

NIVEL JERÁRQUICO	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
Asesor	0	0
Profesional	51	64
Técnico	17	25
Asistencial	10	65
TOTAL	78	154

Fuente: Subdirección de Talento Humano - IGAC

Mediante la Resolución 1849 del 20 de diciembre de 2021 se realizó la modificación del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del IGAC. Para el año 2022, se convocó la participación de jefes y funcionarios del IGAC para la construcción del nuevo manual de funciones para responder a los retos misionales y transversales producto de la nueva estructura; es así como con la Resolución No. 565 del 09 de mayo de 2022 se adoptó el nuevo Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del IGAC.

Tabla 50. Detalle de planta de personal

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			
A la fecha de inicio de la gestión	42	40	2
A la fecha de finalización de gobierno	59	51	8
Variación porcentual	40,48%	27,50%	300,00%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de la gestión	1012	928	84
A la fecha de finalización de gobierno	1066	846	220
Variación porcentual	5,34%	-8,84%	161,90%

Fuente: IGAC

Talento Humano - personal contratista IGAC

Durante la vigencia 2021, la Entidad suscribió 1.803 contratos. A continuación, se relacionan los diferentes tipos de contratación:

Tabla 51. Contratos suscritos vigencia 2021

MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	1.705	\$ 80.383.631.250,35
LICITACION PUBLICA	5	\$ 20.345.434.308,00
MINIMA CUANTIA	60	\$ 471.067.304,89
SELECCION ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	29	\$ 3.418.291.202,42
SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3	\$ 1.881.509.979,00
SUBASTA INVERSA-MENOR CUANTIA	1	\$ 401.769.590,00
TOTAL GENERAL	1.803	\$ 106.901.703.634,66

Fuente: IGAC

Nota: No se encuentran incluidos contratos de obra pública

Modalidades de contratación primer semestre 2022

Durante el primer semestre del año 2022 el Instituto suscribió 1.278 contratos. A continuación, se relacionan los diferentes tipos de contratación:

Tabla 52. Contratos suscritos a junio de 2022

VIGENCIA 2022 – Corte junio 2022		
MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	1.216	\$ 59.609.768.753
LICITACION	4	\$ 24.147.316
MINIMA CUANTIA	12	\$ 322.511.360
SELECCION ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	25	\$ 12.015.050.596
SELECCION ABREVIADA - MENOR CUANTIA	5	\$ 771.284.999
SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	16	\$ 1.131.117.481
TOTAL GENERAL	1.278	\$ 73.873.880.507

Fuente: IGAC

Nota: No se encuentran incluidos contratos de obra pública



DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

**JULIO
2021**
**JUNIO
2022**

Informe de Gestión del Sector Estadístico

Informe al Congreso de la Nación

www.DANE.gov.co